

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**Tesis previa a la obtención del Título de: PSICÓLOGO**

**TEMA**

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS/AS CON PARÁLISIS CEREBRAL LEVE AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR, EXPERIENCIA EN EL “INSFIDIM” QUITO.**

**AUTOR: ÁNGEL DANNY MÉNDEZ CURISACA**

**DIRECTORA: Dra. MYRIAM ARGUELLO**

**Quito, junio de 2010**

Yo Ángel Danny Méndez Curisaca declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, junio de 2010

-----  
Ángel Danny Méndez C.

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Ángel Danny Méndez Curisaca bajo mi supervisión:

Dra. Myriam Arguello

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres por el apoyo infinito e incondicional, por compartir conmigo toda una vida, además gracias a su amor, paciencia y sabiduría han forjado en mí perseverancia sencillez y carácter para lograr metas propuestas.

También va dedicado a mi hijo Dubán quien es fuente inagotable de ternura e inspiración, gracias a ellos he logrado llegar a culminar con éxito mis estudios universitarios.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primer lugar a Dios, y a la Universidad Politécnica Salesiana, por haberme brindado la oportunidad de formarme como profesional durante toda la vida universitaria

Agradezco también a los profesores quienes han sabido compartir conocimientos, experiencias y sobre todo la enseñanza de ser cada día mejor.

A la Doctora Myriam Arguello, por haberme dirigido y ayudado a llevar a cabo este trabajo y la culminación del mismo, y a todas aquellas personas que de una u otra manera me han apoyado incondicionalmente.

## ÍNDICE GENERAL

Portada .....	1
Dedicatoria.....	3
Agradecimiento.....	4
Índice.....	5
Introducción.....	13
Diagnóstico de la Situación.....	15
Objetivos.....	21

### MARCO TEÓRICO

#### CAPÍTULO I

##### PARÁLISIS CEREBRAL

1.1 ¿Qué es la Parálisis Cerebral?.....	23
1.2 Características.....	24
1.3 Causas de la Parálisis Cerebral.....	25
1.4 Clasificación de la Parálisis Cerebral.....	31
1.4.1 Clasificación Basada en los efectos funcionales.....	33
1.4.1.1 Parálisis Cerebral Espástica.....	33
1.4.1.2 Parálisis Cerebral Atetoide.....	35
1.4.1.3 Parálisis Cerebral Atáxica.....	36
1.4.1.4 Parálisis Cerebral Mixta.....	37
1.4.2 Clasificación basada en la topografía corporal.....	38
1.5 Diagnóstico de la Parálisis Cerebral.....	41
1.6 Pronóstico.....	44
1.7 Tratamiento.....	46
1.8 Efectos de la Parálisis Cerebral.....	51
1.9 Otros trastornos asociados con la Parálisis Cerebral.....	52
1.9.1 Retraso Mental.....	53
1.9.2 Trastornos Convulsivos.....	53
1.9.3 Deformidades de la Columna.....	53
1.9.4 Déficit Auditivo.....	53

1.9.5	Defectos Visuales.....	54
1.9.6	Trastornos del Lenguaje.....	54
1.9.7	Percepción Espacial.....	54
1.9.8	Dificultades de Aprendizaje.....	55
1.9.9	Trastornos Conductuales.....	56
1.9.10	Trastornos Emocionales.....	57
1.9.11	Otros Problemas.....	57
1.10	Investigaciones Recientes.....	58
1.11	Métodos de Trabajo.....	62
1.11.1	Método BOBATH.....	63
1.11.2	Método PETO.....	66
1.11.3	Otros Métodos.....	67

## **CAPÍTULO II**

### **EDUCACIÓN ESPECIAL**

2.	La Educación Especial.....	70
2.1	Definiciones.....	71
2.2	Breve Revisión Histórica de la Educación Especial.....	72
2.3	Principios de la Educación Especial.....	79
2.3.1	Principios de Normalización.....	80
2.3.2	Principio de Integración Escolar.....	81
2.3.3	Principio de Sectorización de la Atención Educativa.....	82
2.3.4	Principio de Individualización.....	83
2.3.5	Principio de Participación Comunitaria.....	83
2.3.6	Principio de Inclusión.....	83
2.4	Objetivos y Políticas.....	83
2.4.1	Políticas Educativas de la Educación Especial.....	84
2.5	Estructura Orgánica y Funcional.....	84
2.5.1	Funciones de la División Nacional de Educación Especial.....	86
2.5.2	Instituciones de la Educación Especial.....	88
2.6	Marco Legal e Institucional.....	90
2.7	Diagnóstico de la Educación Especial en el Ecuador.....	98

2.8	Lineamientos y Orientaciones de la Educación Especial.....	101
2.8.1	Escolarización.....	101
2.8.2	Escolarización Basada en la Evaluación Psicopedagógica.....	101
2.8.3	Seguimientos Continua de la Escolarización.....	102
2.8.4	Flexibilidad en la Escolarización.....	102
2.8.5	Escolarización en el Bachillerato y en la Formación Profesional. ...	102
2.8.6	Formación Ocupacional y Laboral.....	103
2.8.7	Proyecto Educativo Institucional.....	103
2.8.8	Adaptaciones Curriculares.....	103
2.8.9	Recursos Personales y Apoyos Complementarios.....	103
2.8.10	Participación de los Padres.....	104
2.9	Criterios Generales.....	104

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN**

3.	Necesidades Educativas Especiales.....	108
3.1	Tipos de Necesidades Educativas Especiales.....	111
3.2	Necesidades Educativas Especiales y Diversidad.....	113
3.2.1	La Diversidad en la Escuela.....	118
3.2.2	Factores Intra e interpersonales de la diversidad.....	120
3.3	De las Necesidades Educativas Comunes a las NEE.....	121
3.3.1	Estudiantes con NEE con o sin Discapacidad.....	123
3.4	Integración Educativa.....	125
3.4.1	Definiciones.....	127
3.4.2	Principios.....	128
3.5	De la escuela especial a la Integración en la escuela Regular.....	129
3.6	Escuela Integradora.....	131
3.6.1	Escuela Abierta.....	132
3.7	Modalidades de Integración.....	133
3.8	Condiciones para una Integración Efectiva.....	135
3.8.1	Una legislación clara y definida.....	136
3.8.2	Sensibilización a la comunidad.....	137

3.8.3	Capacitación al Maestro.....	138
3.8.4	Formación del Maestro.....	139
3.8.5	Flexibilización de la Programación Curricular.....	141
3.8.6	Organización del Centro Educativo.....	142
3.8.7	Participación de los Padres.....	143
3.8.8	Investigación y Desarrollo.....	143
3.9	Servicios de Apoyo a la Integración.....	144
3.9.1	Equipos de Apoyo.....	144
3.9.2	Equipo de Apoyo Psicopedagógico.....	144
3.9.3	Equipos de Apoyo a la Integración.....	145
3.9.4	Equipo Multidisciplinario.....	145
3.9.5	Equipo Interdisciplinario.....	146
3.9.6	Equipo Transdisciplinario.....	146
3.10	Funciones de los Equipos de Apoyo Psicopedagógico.....	146
3.11	Centros escolares con Programa de Integración.....	147
3.12	Aulas de apoyo psicopedagógico e integración.....	148
3.12.1	Objetivos.....	148
3.13	De la Integración escolar a la Educación Inclusiva.....	149
3.14	Inclusión Educativa.....	152
3.14.1	Componentes de la Educación Inclusiva.....	156
3.14.2	Actitudes inclusivas fundamentales en educación.....	156
3.14.3	Escuelas Inclusivas.....	158
3.14.4	Características de la Escuelas Inclusivas.....	159
3.14.5	Condiciones para una escuela Inclusiva.....	160
3.14.5.1	Trabajo colaborativo entre el profesorado.....	160
3.14.5.2	Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje.....	161
3.14.5.3	Atención a la diversidad desde el currículo.....	161
3.14.5.4	Organización Interna.....	161
3.14.5.5	Colaboración escuela-familia.....	162
3.14.5.6	Transformación de servicios destinados a la Educación Especial...	162
3.14.5.7	Características de las aulas inclusivas.....	162
3.15	Evaluación Psicopedagógica.....	162



## **CAPÍTULO IV**

### **ADAPTACIONES CURRICULARES**

4.1	Currículo Educativo.....	168
4.1.1	Enfoque constructivista social del currículo.....	169
4.1.2	Características del modelo constructivista social.....	170
4.2	Niveles de Concreción del currículo.....	171
4.2.1	Primer nivel de concreción curricular.....	172
4.2.2	Segundo nivel de concreción curricular.....	173
4.2.3	Tercer nivel de concreción curricular.....	174
4.3	Adaptaciones curriculares.....	175
4.3.1	Características del modelo constructivista social.....	175
4.3.2	Las Adaptaciones curriculares no significativa.....	177
4.3.3	Las Adaptaciones curriculares significativa.....	177
4.3.4	Adaptaciones curriculares significativas para alumnos con NEE ..	178
4.3.5	Adaptaciones curriculares de área.....	178
4.3.6	Adaptaciones curriculares de etapa.....	179
4.3.7	Condiciones para el desarrollo de las adaptaciones curriculares...	179
4.3.7.1	Cambio de actitud.....	179
4.3.7.2	El Tiempo.....	180
4.3.7.3	Evaluación permanente.....	180
4.3.7.4	Concreción de Objetivos.....	180
4.3.7.5	Seguimientos de los aprendizajes.....	180
4.3.7.6	Trabajo en Equipo.....	181
4.4	Niveles de Adaptación curricular.....	181
4.4.1	Adaptaciones curriculares de centro.....	181
4.4.1.1	Finalidades.....	181
4.4.2	Las adaptaciones curriculares y el proyecto educativo.....	182
4.4.3	Proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares.....	183
4.4.4	Adaptaciones curriculares de aula.....	183
4.4.4.1	Finalidades.....	184
4.4.5	Adaptaciones curriculares y la programación del aula.....	185
4.4.6	Adaptaciones curriculares individualizadas.....	185
4.4.7	Proceso a seguir en la elaboración de adaptaciones curriculares.	187

4.4.7.1	Grado de las Ayudas.....	187
4.5	Tipos de Adaptación Curricular.....	189
4.5.1	Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo.....	190
4.5.1.1	Los elementos personales y su organización.....	190
4.5.1.2	Los elementos materiales y sus organización.....	191
4.5.2	Adaptaciones en los elementos curriculares básicos.....	192
4.6	Adaptaciones en la evaluación.....	193
4.6.1	Metodología (Adaptaciones en le cómo enseñar).....	194
4.6.2	Adaptaciones en el qué y cuándo enseñar.....	194
4.6.3	Evaluación inicial nuevo proceso enseñanza-aprendizaje.....	196
4.6.4	Evaluación de los alumnos con dificultades de aprendizaje.....	196
4.6.5	Detectar conocimientos previos de los alumnos.....	196
4.6.6	La evaluación del contexto del aula.....	197
4.6.7	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	197
4.6.8	Instrumentos y pruebas adecuadas a la realidad del grupo.....	198
4.6.9	Evaluar el progreso de los alumnos.....	198
4.6.10	Evaluar distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje.....	198
4.6.11	Introducir en la práctica educativa la autoevaluación.....	199
4.6.11	Adaptar pruebas Objetivas de rendimiento.....	199
4.6.13	Establecer criterios de evaluación individualizados.....	200
4.6.14	Utilizar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación....	200
4.6.15	Establecer criterios de promoción en función de las adaptaciones	200
4.7	Adaptaciones en la metodología.....	200
4.7.1	Estrategias metodológicas para apoyar a los alumnos con NEE...	202
4.7.1.1	Principio de Actividad.....	202
4.7.1.2	Principio de Socialización.....	202
4.7.1.3	Principio de globalización.....	202
4.8	Adaptaciones en las actividades.....	205
4.9	Adaptaciones en los contenidos y objetivos.....	214
4.10	Adaptación de las unidades didácticas.....	215
4.10.1	Análisis del modelo de adaptación de la unidad didáctica.....	216
4.10.11	Bloque de contenidos.....	216
4.10.1.2	Nivel de competencia curricular.....	216

4.10.1.3	Estilo de aprendizaje.....	217
4.10.1.4	Adaptación de los Objetivos.....	217
4.10.1.5	Adaptación de contenidos.....	217
4.10.1.6	Adaptación de actividades.....	217
4.10.1.7	Apoyos Necesarios.....	217
4.10.1.8	Adaptaciones de los criterios de evaluación.....	218

## **CAPÍTULO V**

### **SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS/AS CON PARÁLISIS CEREBRAL LEVE AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR, EXPERIENCIA EN EL INSFIDIM**

5.1	Objetivos de la Sistematización.....	219
5.1.2	Delimitación del objeto a ser sistematizado.....	220
5.1.3	Eje de Sistematización.....	220
5.2	Justificación.....	220
5.3	Contexto.....	222
5.3.1	Misión del INSFIDIM.....	223
5.3.2	Visión del INSFIDIM.....	223
5.3.3	Objetivos generales del INSFIDIM.....	224
5.3.4	Organigrama estructural del INSFIDIM.....	225
5.3.4.1	Análisis Estructural del Organigrama.....	226
5.3.5	Metodología del INSFIDIM.....	228
5.4	El INSFIDIM con Miras hacia una educación Inclusiva.....	230
5.4.1	Cultura y Gestión escolar desde el INSFIDIM.....	232
5.5	Procedimiento que se lleva a cabo.....	236
5.6	Consideraciones previas para iniciar el proceso educativo en niños/as con discapacidad motriz.....	237
5.7	La escolarización de niños/as y jóvenes con NEE en la educación regular experiencia desde el INSFIDIM.....	238
5.8	Seguimiento de casos de Integración Educativa.....	246
5.8.1	Resultados Esperados.....	260
5.9	Conclusión del proceso de Integración Educativa.....	261
5.10	Recomendaciones del proceso de Integración Educativa.....	264
5.10.1	En lo referente a la Integración.....	266

5.10.2	En lo referente a los elementos de acceso al currículo.....	260
5.10.3	En lo referente al plan de seguimiento.....	267
	Conclusiones Generales.....	269
	Recomendaciones Generales.....	272
	Bibliografía.....	275
	Anexos.....	279

### **LISTA DE CUADROS**

Cuadro 1	Causas de la Parálisis Cerebral.....	26
Cuadro 2	Taxonomía de la Parálisis Cerebral.....	32
Cuadro 3	Pronóstico para marcha independiente.....	45
Cuadro 4	Declaraciones Internacionales.....	91
Cuadro 5	Convención Internacional.....	92
Cuadro 6	Programa de Educación individualizada.....	208
Cuadro 7	Estilos de aprendizaje e Inteligencia Múltiple.....	211
Cuadro 8	Adaptaciones múltiples a una clase de historia.....	212
Cuadro 9	Adaptaciones múltiples a una clase de CC NN.....	213
Cuadro 10	Ejemplos de Objetivos.....	215
Cuadro 11	Adaptaciones de la Unidades didácticas.....	216

### **LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1	Métodos tratamiento de la Parálisis Cerebral.....	63
Gráfico 2	Institutos de Educación Especial.....	88
Gráfico 3	Instituciones según el tipo de discapacidad.....	89
Gráfico 4	Niveles de Concreción curricular.....	172

### **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1	Instituciones de Educación Especial.....	88
Tabla 2	Instituciones según el tipo de discapacidad.....	89

## INTRODUCCIÓN

En la Discapacidad, es importante percibir el mundo de otra manera, tal vez más profunda, moverse de otra forma dentro de él, replantearse el amor, la educación, las relaciones familiares, buscar otros caminos y escuchar la voz del corazón, son algunas de las invaluable lecciones de vida que aporta la discapacidad tanto a las personas que la viven como a sus familiares, educadores, terapeutas y amigos.

Aunque poco a poco las cosas han ido cambiando, en nuestro país; la sociedad está concebida para personas con plenas capacidades mentales, físicas y sensoriales. Las personas con necesidades educativas especiales tienen que hacer inmensos esfuerzos para adaptarse al medio y desenvolverse dentro de él y a cada paso se encuentran con barreras físicas, sociales y culturales que obstaculizan su vida. Pero, si realmente se quiere ayudar, se tiene que ir mucho más allá, cambiar la forma de verlos, centrarse en sus capacidades y no en sus limitaciones, integrarlas e incluirlas en todos los aspectos de la sociedad y de la vida cotidiana.

Una primera parte del trabajo está determinado por un análisis de la Parálisis Cerebral la misma que permitió aportar con algunos aspectos importantes del desarrollo del niño/a con PC. Además se hace referencia a la Educación Especial sus objetivos, políticas y principios sustentadas dentro de un marco Legal e Institucional que garantiza el ingreso y la permanencia de niños/as con Necesidades Educativas Especiales a la educación regular.

Además se plantea un procedimiento general de actuación y posibilidades de decidir las adaptaciones más precisas, tomando como punto de partida el currículo común, otros diseños curriculares, programas renovados, materiales técnico – pedagógicos, es decir, un marco teórico competente.

Se hace especial mención en el proceso de Integración que lleva a cabo el “INSFIDIM” (Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz) por medio de la sistematización del proceso de integración educativa, además se brinda el

seguimiento respectivo de los casos de integración realizados en instituciones de educación regular.

Se proporciona un marco de referencia y sistematización, facilitando la ejecución de acciones que propician el entendimiento y trabajo en equipo de los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trata de un trabajo multidisciplinario que debe ser validado en las instituciones educativas que integran a niños/con NEE, pudiendo enriquecer sus planteamientos, dando lugar a distintas líneas de acción en relación con la integración y la intervención psicopedagógica, siguiendo un camino positivo, con pasos cortos, pero con amplias posibilidades de éxito.

**1. Tema:** Sistematización del proceso de integración educativa de niños/as con parálisis cerebral leve al sistema educativo regular, experiencia en el “INSFIDIM”, Quito.

## **2. Diagnóstico de la Situación.**

Hablar de integración escolar significa adentrarnos en un complejo y, por lo menos en el Ecuador un naciente campo de la educación; un campo que se encuentra en proceso, donde se conjugan las acciones de educación especial, educación inicial, primaria, secundaria, familiar y la sociedad en general; cada uno de los participantes juega un papel importante y deberá realizar acciones encaminadas a lograr la integración escolar, donde todos, los educandos con y sin discapacidad compartirán la misma escuela aprendiendo a comprenderse y aceptarse.

En el año 2001 se realiza un diagnóstico de la Educación Especial en el ámbito nacional, del que se desprende la necesidad urgente de fortalecer la filosofía de la integración como un proceso para llegar a la inclusión, ya que es un proceso lento y poco conocida, inclusive por el mismo sistema educativo general.

La integralidad de la reforma educativa radica en poner en marcha dentro de un mismo y sostenido proceso a los diversos niveles de la educación: la educación básica, la educación especial. Con la propuesta de la Reforma Educativa Integral se propone una “Educación para todos”, dando atención a la diversidad a través de la integración e inclusión educativa de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad dentro del sistema regular.

Algunos avances se manifiestan en las iniciativas que intentan traducir las intenciones en acciones concretas, particularmente desde la Vicepresidencia de la República con su programa “Ecuador sin barreras”, la División Nacional de Educación Especial, el “CONADIS” (Concejo Nacional de Discapacidades) y los programas de sensibilización al cambio de instituciones públicas y privadas. No obstante debe reconocerse que todo cambio es gradual y que las acciones concretas se insertan a la práctica cotidiana, en donde todavía hay mucho por

hacer; en diversas regiones del país se manifiesta una legítima preocupación en el sentido de la falta de recursos y apoyo para poner en marcha verdaderos procesos de integración y sumado a esto la falta de claridad en las funciones de los maestros de apoyo.

La integración implica un trabajo colaborativo entre maestros de aula, equipo de apoyo y la comunidad en general, en este nivel, los logros son muy incipientes.

En nuestro país pareciera que el problema mayor de la integración se relaciona con condiciones subjetivas tales como las actitudes de los profesores, además es evidente que existen resistencias al cambio, pero no solamente de los profesores de aula, también las hay en los equipos de apoyo y en la comunidad; esto es debido a que no ha penetrado el mensaje básico de la Integración Educativa; la forma de lograrla no es concebir a la integración como la inserción del niño/a a un espacio educativo, sino de integrar los esfuerzos de todos los actores principales involucrados en el procesos educativo.

En vista de que nuestro país necesita mantener lineamientos que preserven el derecho a la educación según lo que estipula la Constitución Política en el Artículo 53 el cual dispone que “El Estado establecerá medidas que garanticen a todas las personas con discapacidad; la utilización de bienes y servicios especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación”<sup>1</sup>, el mismo que en el ámbito de su aplicación normaliza y viabiliza la atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de su discapacidad en el sistema educativo ecuatoriano.

El Código de la Niñez y Adolescencia, que toma como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes, en el Art. 42, que estipula el Derecho a la Educación; el Art. 55 señala los derechos de protección a los niños y niñas y adolescentes con discapacidad o necesidades especiales.

---

<sup>1</sup> Constitución Política del Ecuador 2008. Art 53.



Según la ordenanza Metropolitana No. 51 sobre discapacidades, mediante la cual se trata de establecer las normas que permita la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.

De conformidad al Acuerdo No. 4850 emitido por el Ministerio de Educación y publicado en el Registro Oficial No. 496 de 17 de enero de 2002, se aprueba y expide el Reglamento General de Educación Especial, en el cual en relación con el derecho a la educación de los discapacitados, se encuentran vigentes en varios Acuerdos, Declaraciones, Convenios y Resoluciones Internacionales tales como:

- El reconocimiento de los derechos humanos y la lucha contra todo tipo de discriminación, promulgada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y ratificada con la “Declaración de los Derechos de los Impedidos”<sup>2</sup>.
- El informe Warnock, que expresa la necesidad de integrar a las personas con discapacidad a la educación regular (Inglaterra 1978).
- La convención de los derechos de los Niños (1989).
- La Declaración Mundial sobre “Educación para Todos”. (Jomtiem, Tailandia, marzo 1990).
- La Conferencia Hemisférica de Personas con Discapacidad (Washington, marzo 1993).
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre 1993).
- La Declaración de Salamanca, donde se promulga la “Escuela para Todos” (España 1994).
- La Declaración de Dakar “Educación para Todos”, (Senegal, abril 2000).

Estos instrumentos legales sostienen el discurso de los “Derechos Humanos” sin embargo muy poco se hace por los derechos humanos de las personas con discapacidad, en particular la Integración Educativa debe permitir el acceso y la

---

<sup>2</sup> Emitido por la Naciones Unidas. 1975.

permanencia de los niños/as con Parálisis Cerebral a la educación regular, garantizando de este modo uno de sus derechos.

Las instituciones educativas en todo nivel no cumplen con los principios de la integración educativa, y más aún no están preparadas para recibir a un niño/a con NEE, lo cual crea un ambiente de desconcierto y preocupación al no saber como actuar frente a una situación de integración escolar.

Lamentablemente gran número de las discapacidades que padecen los niños/as con NEE son difíciles de manejar, sin embargo es necesario que ellos reciban una ayuda especializada, que el sistema educativo y su familia se ocupen de ellos, que puedan tener contacto con otras personas dentro de la sociedad en que viven, y sobre todo sean considerados como seres humanos, brindándoles las oportunidades que ellos se merecen.

La motivación que impulsa la realización de este trabajo de investigación y producción , es principalmente, la observación de la problemática a la que se enfrentan directivos, docentes, padres y la sociedad en general al momento de poner en marcha verdaderos procesos de integración e inclusión. Esto produce un desajuste en el ámbito educativo, social, económico y emocional, que se conflictúa más por la falta de orientación y conocimiento sobre el problema.

Para la realización de este trabajo se ha solicitado la participación del “INSFIDIM” (Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz).

El Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz abre las puertas de su institución un 4 de Marzo de 1998 en aulas pre fabricadas de la ciudadela Quito-sur. Es un instituto dedicado a la educación y rehabilitación de niños/as y jóvenes con parálisis cerebral y retardo mental; los recursos con los cuales cuenta la institución son fruto de la presentación de proyectos y producto de la autogestión de sus directivos, también cuenta con el apoyo de fondos del estado.

Actualmente el instituto se encuentra ubicado en las calles Agustín Miranda entre Apuela y Casaderos al sur de la ciudad de Quito, sector de Chillogallo. Los niños que asisten a este establecimiento educativo provienen de un estrato social medio

bajo, la principal actividad económica de los habitantes de este sector es el comercio informal y subempleos en el área de la construcción.

Los principales objetivos que maneja la institución son:

- Atender las necesidades educativas de los alumnos.
- Brindar una estimulación adecuada a los niños/as que asisten al centro educativo.
- Desarrollar y promover destrezas de auto-dependencia.
- Integrar a los alumnos/as con NEE a la escuela regular.
- Ubicar a los alumnos/as que no pueden ingresar a la escuela regular en talleres.

La metodología de trabajo del “INSFIDIM” se apoya en el reglamento de educación especial, priorizando el trabajo de sensibilización con los niños, buscan ser concretos donde los contenidos curriculares le sirvan al niño/a para que en un futuro puedan integrarse a la educación regular, dentro del trabajo de clase la planificación se direcciona de acuerdo a las necesidades de cada niño, el cual se elabora anual, trimestral y mensualmente.

Es importante mencionar que entre los principales objetivos que maneja la institución está Integrar a los alumnos con NEE a la escuela regular, y para lograr este objetivo el establecimiento busca convenios con escuelas cercanas a la misma para matricular a sus estudiantes. La sistematización del proceso de integración educativa que se ha realizado esta debidamente ordenada y orientada a un tratamiento secuencial de la información y el debido seguimiento en el caso de los estudiantes integrados en las instituciones regulares, lo cual ha permitido aclarar el panorama de la integración y contribuir a que se lleven a cabo procesos de integración lo más viable posible.

A demás se deben centrar esfuerzos para que la integración educativa en la actualidad sea una realidad, brindando condiciones óptimas, acordes al principio de equidad social, para que los niños/as con parálisis cerebral ejerciten su derecho a una educación integradora y de calidad.

Los indicadores que se tomó en cuenta, agrupados dentro de distintos ámbitos, ofrecen algunas características de calidad con el objetivo de provocar en la comunidad educativa la reflexión sobre la respuesta que se está dando a los alumnos con necesidades educativas especiales, y estimular el desarrollo de prácticas educativas y diseño de servicios que propicien una enseñanza de calidad dentro de la diversidad.

### **Indicadores.**

- ✓ Instituciones de educación regular poco informadas sobre el proceso de integración educativa.
- ✓ El peso predominante de la tarea integradora, lo han tenido los contenidos.
- ✓ Falta de capacitación de maestros y autoridades tanto de instituciones regulares como especiales.
- ✓ Condiciones institucionales inadecuadas y docentes con temor a integrar alumnos/as con necesidades educativas especiales a las aulas regulares.
- ✓ No se sistematiza experiencias de integración educativa llevadas a cabo en instituciones de educación regular.

### **Efectos que Genera.**

- El Sistema Educativo no cumple con su misión como es debido.
- No se interioriza que la tarea integradora está compuesta por múltiples componentes agrupados en sujetos y objetos del proceso.
- No se brinda a los estudiantes un servicio educativo de calidad que de respuesta a la formación integral del alumno/a.
- Que los niños/as y jóvenes integrados en las diferentes instituciones de educación regular no se sientan a gusto dentro del establecimiento lo cual influye en la deserción escolar de estos estudiantes.
- No se da a conocer las experiencias y beneficios de la integración educativa en instituciones de educación regular, y la importancia de trabajar junto a la diversidad.

### **3. Objetivos.**

#### **Objetivo General:**

- Sistematizar el proceso de Integración Educativa de niños/as con Parálisis Cerebral Leve al Sistema Educativo Regular, mediante la investigación de un marco teórico – práctico con técnicas, métodos, estadísticas, el mismo que permite ordenar de una forma secuencial el tratamiento de la información, con la finalidad de analizar las diferentes concepciones de la educación ofrecida a las personas con discapacidad y la influencia de la filosofía de los derechos humanos en la integración de niños/as y jóvenes.

#### **Objetivos Específicos:**

- Determinar aspectos básicos relacionados a la Parálisis Cerebral, identificando causas, tipos, efectos, para conocer la problemática de las personas con parálisis cerebral, mediante la recopilación bibliográfica de los distintos enfoques y aspectos importantes del desarrollo evolutivo del niño/a estableciendo así métodos de evaluación, educación e integración social.
- Fundamentar teóricamente los principios, objetivos, políticas y funciones de la educación especial, dentro de un marco legal competente que garantice el acceso y la permanencia de niños/as con Necesidades Educativas Especiales a la educación regular.
- Conocer la nueva concepción sobre las necesidades educativas especiales y el proceso de integración educativa, Identificando y adoptando una postura crítica acerca de los factores positivos y negativos en relación a la problemática de la integración educativa en el Ecuador.
- Establecer criterios para dar respuesta educativa a los niños/as con NEE desde las adaptaciones curriculares, mediante un conjunto de acciones

que el sistema educativo requiera implementar acorde a sus particularidades.

- Analizar el proceso de integración e inclusión de niños/as que asisten a las Instituciones integradoras, mediante la observación directa y el seguimiento respectivo para verificar el nivel de integración alcanzado en el establecimiento.
- Establecer conclusiones y recomendaciones para que el sistema educativo cumpla con su rol integracionista e inclusivo de la mejor manera posible como un derecho de las personas con NEE.

# MARCO TEÓRICO.

## CAPÍTULO I

### PARÁLISIS CEREBRAL

#### 1.1.- ¿QUÉ ES LA PARÁLISIS CEREBRAL?

Fue el inglés Little quien en 1862 describió, por primera vez, la forma espástica de la parálisis cerebral, a la que se dio el nombre de “mal de Little”. En los últimos treinta años, la expresión “parálisis cerebral” ha ido calando en la conciencia del público en general, entendiéndose como un desorden motor que aparece antes de los tres años debido a una lesión neurológica no progresiva que interfiere en el desarrollo del cerebro. Esta afectación en la motricidad a que se refiere la definición de Little Club es la causa más frecuente de minusvalía física en los niños\*, después de que se instaurase de una manera sistemática la vacunación de la poliomielitis y se consiguiera disminuir la enfermedad que hasta hace muy poco tiempo fuera causante del mayor número de parálisis infantiles.

A decir de López Coterilla “Parálisis Cerebral es la secuela de una afección encefálica que se caracteriza primordialmente por un trastorno persistente pero no invariable del tono, la postura y el movimiento, que aparece en la primera infancia y que no solo es directamente secundario a esta lesión no evolutiva del encéfalo sino que también se debe a la influencia que dicha lesión ejerce en la maduración neurológica”.<sup>3</sup>

Chevrie define a la parálisis cerebral como: una dolencia relacionada con una lesión del sistema nervioso central, adquirida al comienzo de la vida, no evolutiva y que ocasiona trastornos motores predominantes.

---

\* Se ha evitado utilizar el género femenino y masculino en aquellos términos que admiten ambas posibilidades. Así cuando se habla de “niño” o “alumno” se entiende que se refiere también a la “niña” o “alumna”; y aludir al “profesor” no excluye a las profesoras.

<sup>3</sup> López Coterilla, Aspectos Médicos (Curso de Parálisis Cerebral ) Madrid, 1987. Pag. 68.

Barraquer, y otros definen la parálisis cerebral como: “La secuela de una afección encefálica que se caracteriza primordialmente por un trastorno persistente, pero no invariable, del tono, la postura y el movimiento, que aparece en la primera infancia y no sólo es directamente secundario a esta lesión no evolutiva del encéfalo, sino que se debe también a la influencia que dicha lesión ejerce en la maduración neurológica”<sup>4</sup>.

La parálisis cerebral está englobada dentro de las enfermedades del sistema nervioso central. Los tres síndromes motores, piramidal, extrapiramidal y cerebelosa, representan un trastorno en el sistema nervioso central y son los determinantes de un tipo u otro de dicha parálisis. Sólo podemos hablar de parálisis cerebral cuando la lesión está localizada en el encéfalo, tal lesión afecta al encéfalo en vías de desarrollo y los movimientos del niño no se efectúan con normalidad.

El área motora piramidal, o neurona motriz superior, se localiza sobre la circunvolución precentral (anterior a la cisura de Rolando) o región de la motilidad voluntaria. La lesión de las neuronas motrices superiores afecta a los movimientos voluntarios, y por consiguiente al habla, originando anomalías de la función muscular: espasticidad, debilidad, limitación de alcance y lentitud de movimientos.

## **1.2.- CARACTERÍSTICAS**

- Los trastornos son debidos a una lesión cerebral que interfiere en el desarrollo normal del niño.
- La Parálisis Cerebral se distingue por el daño dominante de las funciones motrices, el cual afecta al tono (contracción muscular en reposo), a la postura (equilibrio del individuo) y al movimiento (acción motora voluntaria).
- La lesión no es evolutiva, pero sus consecuencias pueden variar en el niño. las células nerviosas (neuronas) lesionadas no crecen, ni se mielinizan, y no afectan al resto de células nerviosas vivas.

---

<sup>4</sup> [www.asociación/parálisiscerebral.com](http://www.asociación/parálisiscerebral.com)



- Los trastornos motrices afectan en la mayoría de casos a los órganos motores de la boca y dificultan el desarrollo de la alimentación y del habla.

### **1.3.- CAUSAS DE LA PARÁLISIS CEREBRAL**

Las causas pueden ser múltiples, es por ello que cuando hablamos de Parálisis Cerebral una de las razones más difíciles reside en delimitar sus causas.

Para evitar que un niño nazca con parálisis cerebral es conveniente saber lo que la causa, así como también los períodos en la que se produce:

Las causas de la parálisis cerebral han ido cambiando con el tiempo. Es más frecuente en países subdesarrollados, donde el cuidado pre y postnatal es deficiente y existen déficit nutricionales. En los países desarrollados la prevalencia de niños con parálisis cerebral no ha disminuido debido a un aumento de la incidencia de esta patología en niños que han sido prematuros y al aumento de la supervivencia de niños prematuros con peso muy bajo.

Las lesiones cerebrales se fraguan en el embarazo (prenatal), en el parto (perinatal) o en el período posnatal (durante los primeros seis meses de vida), pero solamente del 6 al 10 por 100 tienen una etiología posterior a los seis meses de vida; y teniendo como límite los 5 primeros años de vida.

Los efectos de la lesión cerebral en niños prematuros también suelen ser diferentes de los efectos en los niños nacidos a término, ya que el niño prematuro presenta el riesgo de tener un retraso en la mielinización debido a los efectos de la hemorragia hipóxica-isquémica o hemorragia intracraneal.

Existen diferentes factores etiológicos que pueden dar lugar a una parálisis cerebral. Podemos decir que hay tres períodos en función de la etapa de la lesión, y dentro de cada período se distinguen diferentes causas. Además es importante recalcar que desde el momento de su aparición va a acompañar a la persona

durante toda su vida. A continuación se presenta un cuadro en el cual se puede apreciar de manera resumida las principales causas de la Parálisis Cerebral:

**CUADRO 1: CAUSAS DE LA PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL.**

<b>FACTOR</b>	<b>CAUSA</b>
<b>FAMILIAR</b>	- Predisposición Genética
<b>PRENATAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hipoxia</li> <li>- Rubéola</li> <li>- Exposición a rayos X.</li> <li>- Diabetes</li> <li>- Desnutrición materna</li> <li>- Falta de control médico.</li> </ul>
<b>PERINATAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desprendimiento de la placenta</li> <li>- Prematuridad.</li> <li>- Atención no especializada.</li> <li>- Anoxia.</li> <li>- Trauma</li> </ul>
<b>POSNATAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades Infecciosas.</li> <li>- Accidentes Cardiovasculares.</li> <li>- Meningitis.</li> <li>- Encefalitis</li> </ul>

**Fuente:** Aspace:” Federación Española de Asociaciones de Atención a personas con P.C”, Madrid, 2002

En lo referente a la **Predisposición Genética** las investigaciones acrecientan que algunas anomalías genéticas presentan síntomas evidentes ya en el momento del nacimiento; y estas pueden ser causadas por:

“mutaciones génicas de un gen, de varios genes (herencia poligénica), o por alteraciones cromosómicas complejas”<sup>5</sup>.

Muchas enfermedades se heredan de modo recesivo: ninguno de los padres padece la enfermedad pero ambos son portadores del gen causante de ella. Cuando ambos padres presentan un gen dominante A y un gen recesivo a, sus descendientes pueden heredar una de las cuatro posibles combinaciones:

AA, Aa, aA, o aa. Si el gen recesivo transmite la enfermedad, existe un 25% de probabilidades de que cada hijo esté enfermo. En Otras anomalías congénitas la presencia de un solo gen recesivo produce la enfermedad.

### **PRENATALES:**

Son aquellas que ocurren durante el embarazo, y puede ser debido a:

- Hipoxias cerebrales; son una de las fuentes más comunes causantes de Parálisis Cerebral Infantil, las mismas que en el feto actúan como consecuencia de trastornos maternos endógenos<sup>6</sup> o exógenos y que son las causas intrauterinas más frecuentes de encefalopatía<sup>7</sup>, la misma que puede ser ocasionada por múltiples factores:
- Enfermedades infecciosas de la madre en el primer trimestre de gestación: rubéola, sífilis, el herpes o la hepatitis, dando lugar a malformaciones cerebrales, oculares, auditivas, viscerales o cardíacas.
- Trastornos en la oxigenación fetal determinados por insuficiencia cardíaca grave de la madre, anemia, hipertensión, circulación sanguínea deficiente del útero y la placenta.
- Hemorragia cerebral fetal producida por toxemia<sup>8</sup> dravídica del embarazo, traumatismo, discrasia sanguínea de la madre.
- Incompatibilidad de Rh o enfermedad hemolítica<sup>9</sup> del recién nacido. Este último factor etiológico está prácticamente erradicado en los países desarrollados, ya que existe tratamiento preventivo, pero en numerosos países subdesarrollados como el nuestro aún existe este riesgo, que se da

---

<sup>5</sup> Mac Lennan, Ah for the Internacional Cerebral Task Force, Pag. 79

<sup>6</sup> Elemento que nace en el interior del órgano que lo engendra

<sup>7</sup> Trastorno del encéfalo

<sup>8</sup> Presencia en la sangre de sustancias tóxicas o de toxinas bacterianas.

<sup>9</sup> Proceso de degeneración, muerte y solubilización de los glóbulos rojos de la sangre.

en niños con Rh positivo nacidos de madres con Rh negativo previamente sensibilizadas.

- Enfermedades intrauterinas y el feto no muere, esas enfermedades dejan secuelas como:
- **Microbianas:** el niño nace con meningitis, la cual constituye una de las más graves enfermedades infecciosas, ya que la meninge es la membrana del sistema nervioso central.
- **Víricas:** Inclusiones citomegálicas, el niño nace con fenómenos de hipertensión muy marcada, manifestaciones oculares, deficiencia mental o ictericia.
- **Parasitarias:** Toxoplasmosis<sup>10</sup>, se manifiesta en la madre por un estado gripal, y en el feto ocasiona meningoencefalitis y trastornos oculares.
- **Problemas Metabólicos:** son causa de la parálisis cerebral; por alteraciones del calcio, magnesio, glucosa, vitamina B6 o de alguno de los aminoácidos esenciales. “La hipoglucemia es capaz de dejar secuelas muy severas en el caso de no corregirse a tiempo”
- **Intoxicaciones accidentales:** Debidas a óxido de carbono, medicamentos incontrolados, irradiaciones (rayos X), maniobras abortivas mal controladas o abortos reiterados.

Otras causas de la lesión son: las intoxicaciones fetales por rayos X, en bajo peso para la edad gestacional y el parto prematuro. Así, los niños prematuros tienen el riesgo de sufrir leucomalacia periventricular como resultado de una hemorragia intraventricular y de la dilatación ventricular.

“Como resultado de una leucomalacia periventricular la diplegia espástica es la forma más común de parálisis cerebral debido a la proximidad del sistema ventricular con las fibras motrices descendentes que inervan las extremidades inferiores”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Enfermedad parasitaria

<sup>11</sup> [www.monografias.com/trabajos13/elembarazo.shtml](http://www.monografias.com/trabajos13/elembarazo.shtml)

## PERINATALES:

Las causas perinatales son las más conocidas, y su incidencia está en descenso. La causa más conocida es la anoxia<sup>12</sup> neonatal por traumatismos físico directo durante el parto producidos por las maniobras de extracción inadecuadas y todas las distocias que puedan producir sufrimiento fetal.

Estas lesiones cerebrales son ocasionadas en el momento del parto por:

- **Shock técnico:** cuando nace, el niño se ve bruscamente obligado a adaptarse a unas condiciones vitales muy distintas (respirar, adaptar su sistema cardíaco, oxigenación de la sangre, pasar de un medio acuático de 37 grados de temperatura a otro aéreo de menor temperatura).
- **Anoxia:** a causa de un parto demasiado prolongado, vueltas del cordón umbilical, dificultad para pasar la cabeza debido a la estrechez del pelvis, o aplicación de fórceps. Si el niño nace con una coloración azul, la asfixia es de origen pulmonar, si la coloración es blanca, la asfixia se debe a mal funcionamiento del corazón.
- **Prematuridad:** se da en un 30 por 100 de los casos de parálisis cerebral, el niño nace antes de tiempo debido a que no está adaptado, al tener problemas en el vientre de la madre, los prematuros no han alcanzado la maduración por no haber completado su edad neurológica.
- **Niños hipermaduros:** el niño nace después de los diez meses de embarazo.
- **Cesáreas secundarias:** práctica de la cesárea después de haber intentado extraer al niño por vía normal.

“Las posibles alteraciones que se producen en los períodos prenatal y neonatal pueden contribuir a la anoxia del neonato, producida por la interferencia del flujo

---

<sup>12</sup> Déficit o falta de oxígeno

sanguíneo umbilical y el intercambio inadecuado de oxígeno entre la placenta y el feto, la cual puede dar lugar a una encefalopatía hipóxica<sup>13</sup>-isquemia, el resultado de la cual puede ser una necrosis<sup>14</sup> de la corteza cerebral, diencéfalo, ganglios basales, cerebelo y tronco encefálico. Las lesiones hipóxica-isquemias son las causas más comunes de las alteraciones neurológicas no progresivas. Cuando el niño tiene una lesión de este tipo, grave en el nacimiento, se produce un episodio de coma o estupor que a menudo requiere ventilación asistida. Las secuelas de esta lesión pueden dar lugar a retraso mental, espasticidad, coreo atetosis, ataxia y epilepsia”<sup>15</sup>

### **POSNATALES:**

Enfermedades ocasionadas después del nacimiento:

- **Enfermedades metabólicas:** son causa de parálisis cerebral; por alteraciones de calcio, magnesio, glucosa, vitamina B6 o de alguno de los aminoácidos esenciales. “La hipoglucemia es capaz de dejar secuelas muy severas en el caso de no corregirse a tiempo”.<sup>16</sup>
- **Deshidrataciones.**
- **Traumatismos craneales por accidentes graves:** su frecuencia tiene tendencia a ascender de manera notable con los accidentes de circulación. Pueden estar provocados por un golpe directo y también por secundarios a una intervención neuroquirúrgica.
- **Accidentes anestésicos.**
- **Hidrocefalias<sup>17</sup> no compensadas:** de cualquier origen (malformaciones, estenoides, quistes, aracnoides<sup>18</sup>, entre otras) que se mantuvieron mucho tiempo sin operar.
- **Trastornos cardiovasculares:** pueden presentarse de manera pasajera o continua. En este grupo pueden incluirse también las secuelas dejadas por

---

<sup>13</sup> Déficit agudo de oxígeno

<sup>14</sup> Muerte de algunos elementos celulares en el interior de un cuerpo vivo

<sup>15</sup> [www.monografias.com/trabajos14/falta-oxigeno/shtml](http://www.monografias.com/trabajos14/falta-oxigeno/shtml)

<sup>16</sup> LÓPEZ Coterilla, Aspectos Médicos, Madrid, 1987 (Curso de Parálisis Cerebral)

<sup>17</sup> Trastorno cerebral caracterizado por la acumulación persistente del líquido cefalorraquídeo en el encéfalo. (Diccionario Enciclopédico Ilustrado Océano Uno).

<sup>18</sup> Una de las tres membranas que envuelven el encéfalo

cuadros trombólicos, tromboflebiticos, embólicos, hemorrágicos, paros cardiacos mantenidos por varios minutos, convulsiones, etc.

- **Procesos inflamatorios intracraneales:** Meningitis<sup>19</sup> o encefalitis<sup>20</sup>; enfermedades muy graves y que dan lugar a hidrocefalias.
- **Intoxicación del SNC:** Este proceso no es muy conocido, ni en un número cuantitativo, ni en su mecanismo de acción, siendo las más frecuentes las ocasionadas por el plomo, arsénico, hidróxido de carbono, plantas insecticidas, etc.
- **Incompatibilidad Rh:** la sangre de la madre difiere de la del hijo, por lo general, esta condición no afecta al primer hijo, pero sí a los posteriores. Estos pueden nacer con ictericia, es decir, coloración amarilla de la piel, de los tejidos y de los líquidos del organismo. Esta ictericia puede determinar una lesión cerebral.

Las causas enumeradas pueden ocasionar una parálisis cerebral, pero no siempre son determinantes de ella, la sensibilidad individual de cada encéfalo a los agentes nocivos es muy diferente.

#### 1.4.- CLASIFICACIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL

Dentro de la Parálisis Cerebral no puede hacerse una exacta clasificación de las encefalopatías<sup>21</sup> en unos grupos puros, ya que si bien es verdad que cada sujeto muestra predominio de algunos síntomas y signos y mayor lesión en unas estructuras que en otras, lo cierto es que habitualmente se encuentran formas “mezcladas” tanto en lo que se refiere al tipo de función afectada como a los órganos alcanzados.

A continuación se presenta un cuadro que refleja los distintos tipos y clasificaciones de la parálisis cerebral.

---

<sup>19</sup> Inflamación de las meninges

<sup>20</sup> Inflamación del encéfalo

<sup>21</sup> Trastorno del Encéfalo.

**CUADRO 2: TAXONOMÍA DE LA PARÁLISIS CEREBRAL**

TIPO	TONO	TOPOGRAFÍA	GRADO
Espasticidad: aumento exagerado del tono (hipertonía). Movimientos exagerados y poco coordinados o discordinados.	Isotónico: tono normal	Hemiplejia: afecta a una de las dos mitades del cuerpo (derecha o izquierda)	Grave: Autonomía casi nula.
Atetosis: Entre hipotonía e hipertonía . Movimientos irregulares y retorcidos.	Hipertónico: Tono Incrementado	Diplejia o Diparesia: Mitad Inferior más afectada que la superior	Moderada: autonomía o a lo sumo necesita alguna ayuda asistente
Ataxia: alteración del balance. Marcha defectuosa y descoordinación motora fina y gruesa	Hipotónico: Tono disminuido.	Cuadriplejia o cuadriparesia: los cuatro miembros están paralizados	Leve: autonomía total
Mixta: la mayoría son todos de este tipo, lo cual quiere decir que manifiestan características de los anteriores.	Variable.	Paraplejia o Paraparesia: afectación de los miembros inferiores	
		Monoplejia o Monoparesia: un único miembro, superior o inferior, afectado.	
		Triplejia o Triparesia: tres miembros afectados.	

**Fuente:** Perlstein. "Toxonomia de la parálisis Cerebral"

**Elaborado por:** Autor.



Existen, sin embargo, dos clasificaciones basadas, una en los efectos funcionales y otra en la topografía corporal presentándose tan válida como cualquier otra. por esta razón serán abordados independientemente.

#### **1.4.1 CLASIFICACION BASADA EN LOS EFECTOS FUNCIONALES:**

Según donde se localice la lesión cerebral, las alteraciones motrices corresponderán a una u otra forma, se clasifica en:

##### **1.4.1.1 PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA:**

La espasticidad se produce a consecuencia de una lesión localizada en el haz piramidal, los movimientos de los niños espásticos son rígidos, bruscos y lentos. La espasticidad se reconoce por el aumento de resistencia de un músculo a la palpación o al movimiento pasivo de una extremidad, la espasticidad es más intensa en los músculos extensores de las piernas y en los músculos flexores de los brazos.

Las personas que tiene esta clase de Parálisis Cerebral encuentran mucha dificultad para controlar algunos o todos sus músculos, que tienden a estirarse y debilitarse, y que a menudo son los que sostienen sus brazos, sus piernas o su cabeza.

La Parálisis Cerebral espástica se produce normalmente cuando las células nerviosas de la capa externa del cerebro o corteza, no funcionan correctamente. Las alteraciones del equilibrio son originadas por la distribución inadecuada del tono en los músculos y grupos musculares y no son consecuencia de una alteración primaria de los órganos del equilibrio.

La adopción constante de posiciones defectuosas espásticas típicas conduce a hiperextenciones o atrofas<sup>22</sup> permanentes de determinados grupos musculares. el Trastorno motor va unido a menudo a múltiples defectos tales como: defectos

---

<sup>22</sup> Disminución del tamaño o de la funcionalidad de un órgano, sistema, tejido o parte de un organismo. – Desaparición paulatina de órganos o estructuras relativamente carentes de utilidad para un organismo.

del habla, convulsiones, defectos intelectivos. Esto significa una limitación adicional en la realización de cualidades diferenciadas.

La hemiplejía espástica se produce a consecuencia de una lesión localizada en la vía piramidal unilateral, afectando al lado opuesto de la cara y del cuerpo, la tetraplejía espástica se produce a consecuencia de una lesión localizada en la vía piramidal bilateral, afectando a los cuatro miembros. La debilidad de los movimientos voluntarios afecta también a los labios y la lengua. La lengua, torpe e hipertónica, no puede extenderse más allá de los dientes, el rostro aparece inexpresivo y la saliva se escurre por las comisuras de la boca.

A medida que el niño crece los músculos espásticos se contraen, se vuelven más chicos y traen como resultado deformidades de las extremidades, la pelvis, y la espina dorsal.

A menudo los médicos describen el tipo de parálisis cerebral que tiene un niño basándose en qué miembros están afectados. Los nombres de las formas más comunes de parálisis cerebral usan términos en Latín para describir la ubicación o el número de los miembros afectados, combinados con las palabras: "Paresia" = Debilitado, "Plejia" = Paralizado; Además *hemiparesia* (*hemi* = medio) indica que sólo un lado del cuerpo está debilitado. *Cuadriplejía* (*cuad* = cuatro) significa que todos los miembros están paralizados.

**Hemiplejía/hemiparesia Espástica.-** Este tipo de parálisis cerebral típicamente afecta el brazo y la mano en un lado del cuerpo, pero también puede incluir la pierna. Los niños con hemiplejia espástica generalmente caminarán más tarde en punta de pie debido a la tirantez de los tendones de los tobillos. El brazo y la pierna del lado afectado frecuentemente son más cortos y delgados. Algunos niños desarrollarán una curvatura anormal de la columna (*escoliosis*). Dependiendo de la ubicación del daño cerebral, un niño con hemiplejia espástica también puede tener convulsiones. El lenguaje estará retrasado y en una situación ideal será competente, pero generalmente la inteligencia es normal.

**Diplejía/diparesia Espástica.** En este tipo de parálisis cerebral, la rigidez muscular está predominantemente en las piernas y afecta con menor intensidad los brazos y la cara, aunque las manos pueden ser torpes. Los reflejos de los tendones son hiperactivos, los dedos de los pies apuntan hacia arriba. La tirantez de ciertos músculos de las piernas hace que éstas se muevan como los brazos de una tijera. Los niños con este tipo de parálisis cerebral pueden necesitar un andador o aparatos para las piernas. Generalmente la inteligencia y la destreza del lenguaje son normales.

**Cuadriplejía/cuadriparesia Espástica.** Esta es la forma más grave de parálisis cerebral, a menudo asociada con retraso mental de moderado a grave. Está causada por daño generalizado del cerebro o malformaciones cerebrales significativas. A menudo los niños tendrán rigidez intensa de los miembros, pero un cuello flácido. Raramente podrán caminar. Hablar y ser entendidos es difícil. Las convulsiones pueden ser frecuentes y difíciles de controlar.

#### **1.4.1.2 PARÁLISIS CEREBRAL ATETOIDE**

La atetosis se produce a consecuencia de una lesión localizada en el haz extrapiramidal, La atetosis consiste en una oscilación lenta entre actitudes extremas de hiperextensión y de flexión. Es un movimiento involuntario e incesante que se agrava con la fatiga y las emociones, se atenúa en reposo y desaparece durante el sueño.

Las personas que sufren este tipo de Parálisis Cerebral tienen unos músculos que cambian rápidamente de flojos a tensos, presenta movimientos involuntarios de los músculos articuladores y faríngeos en la producción del habla. La lengua, los músculos de la masticación y de la articulación, están afectados, las muecas de la cara y los movimientos involuntarios, la lengua interfieren en la articulación.

La Parálisis Cerebral atetoide, es el resultado de que la parte central del cerebro no funciona adecuadamente.

Los subtipos de la atetosis son los siguientes:

**Atetosis con tensión.-** Músculos tensos; esta tensión se diferencia a la espasticidad por los movimientos rápidos y repetitivos de las articulaciones de las extremidades.

**Atetosis sin tensión.-** Estos movimientos se describen a veces como:

- Rotativos.- Las extremidades rotan y se doblan.
- Distónicos.- Se presenta una distorsión en la posición de las extremidades, cuello, tronco.
- Corea.- Se presenta movimientos involuntarios en los dedos de la mano o del pie.

**Parálisis Cerebral Discinética** (también incluye las parálisis cerebrales atetósica, coreoatetósica y distónica). Este tipo de parálisis cerebral está caracterizado por movimientos incontrolados de torsión de las manos, los pies, los brazos o las piernas. En algunos niños, la hiperactividad en los músculos de la cara y la lengua los hace gesticular y babear. Encuentran difícil sentarse erguidos o caminar. Los niños también pueden tener problemas para coordinar los movimientos musculares necesarios para hablar. Raramente la inteligencia está afectada en estas formas de parálisis cerebral.

#### **1.4.1.3. PARÁLISIS CEREBRAL ATÁXICA.**

La ataxia se produce a consecuencia de una lesión localizada en el cerebelo<sup>23</sup>. Los niños atáxicos no consiguen medir la fuerza y la dirección de sus movimientos, los cuales son torpes, lentos y se apartan de la dirección inicialmente seguida. La musculatura es flácida, existe ausencia de estabilidad del tronco durante los movimientos libres de los brazos, lo que acarrea una inseguridad todavía mayor.

Este tipo raro de parálisis cerebral afecta el equilibrio y la percepción de profundidad. A menudo los niños tienen mala coordinación y caminan de forma inestable con una marcha amplia, colocando los pies inusualmente muy

---

<sup>23</sup> Cerebelo.- Formación nerviosa del encéfalo, ubicada en la parte posterior del cráneo, entre el cerebro y el bulbo. posee un cuerpo central alargado y dos lóbulos laterales, y su función es el control de la ejecución de los movimientos musculares.

separados. Tienen dificultad con movimientos rápidos o precisos, como escribir o abotonarse una camisa. También pueden tener temblor no intencional, en el cual un movimiento voluntario como tomar un libro está acompañado de una sacudida que empeora cuanto más cerca estén las manos del objeto.

El característico trastorno del equilibrio y balance en general no es pues reconocido hasta que se inician los primeros intentos de marcha y entonces valorado como “torpeza”. “La carencia de sentido posicional condiciona una marcha en zig – zag, a tropezones y atáxica. Los niños caen a menudo, al intentar coger un objeto, el trastorno motor se hace especialmente evidente, disimetría, colocación defectuosa”<sup>24</sup>.

Al contrario del espástico con su pobreza de movimientos por la limitación motora, y del atetósico con su motórica desenfrenada y excesiva, el atáxico puede mover libre y voluntariamente los brazos y piernas en toda su intensidad. Sin embargo, los movimientos no son significativamente dirigidos ni dosificados. Se hecha de menos la intervención de la fuerza necesaria en cada caso. Hay también déficit del control motor ocular.

#### **1.4.1.4 PARÁLISIS CEREBRAL MIXTA.**

Es común que los niños tengan síntomas que no correspondan a ningún tipo de parálisis cerebral. Sus síntomas son una mezcla de tipos. Por ejemplo, un niño con parálisis cerebral mixta puede tener algunos músculos que están muy tirantes y otros muy relajados, creando una mezcla de rigidez y flacidez.

Prácticamente la mayoría de casos son de tipo mixto. Es raro encontrar casos puros de espasticidad o de atetosis, lo más frecuente es que se presente una combinación de ambas, o de atetosis y ataxia, de ataxia y de espasticidad o de las tres formas a la vez, ya sea en casos graves o benignos. En el caso de espasticidad ligera y atetosis la movilidad es mayor, pero, la componente atetósica es desfavorable para la habilidad manual, el niño puede tener problemas

---

<sup>24</sup> Rathke y Knupfer.- El niño Espástico. “Diagnostico y tratamiento del niño con Parálisis Cerebral Infantil”; Editorial Espaxs, Barcelona – España. Pags 48, 49.

para escribir. Cuando la espasticidad va acompañada de ataxia, al niño le cuesta más tiempo caminar y su manera de andar es menos segura.

- **Rígidos:** Son debidos a una gran dureza muscular, y no existe el reflejo de tracción, si se mueve un miembro, éste no vuelve a su posición anterior, destaca la hipertonía que en ocasiones llega a ser tan intensa que impide todo movimiento.
- **Temblosos:** Los movimientos son breves, rápidos oscilantes y rítmicos, con preferencia en los miembros superiores y menos frecuentemente en los inferiores, el tronco, los párpados, la cabeza y la lengua.

#### 1.4.2 CLASIFICACIÓN BASADA EN LA TOPOGRAFIA CORPORAL

Existe una clasificación de la parálisis cerebral en función de la extensión de la lesión, también denominada clasificación topográfica. Esta clasificación define mejor las posibilidades y pronóstico del niño:

- **Paraplejía o paraparesia:** afectación de ambos miembros inferiores.
- **Tetraplejía:** Es la afectación global, incluidos el tronco y las cuatro extremidades, con predominio de la afectación de las extremidades superiores.
- **Diplejía o diparesia:** Es la afectación de las cuatro extremidades, con predominio de las extremidades inferiores.
- **Monoplejía o monoparesia:** Presupone la afectación de un miembro pero, al igual que la triplejía, no se da de manera pura ya que también suele haber afectación con menor intensidad, de alguna otra extremidad.
- **Triplejía o triparesia:** Indica afectación de 3 miembros. Esta afectación es poco frecuente, ya que la extremidad no afectada, aunque suele ser funcional, también suele estar afectada pero con menor intensidad. En muchos casos se trata de una tetraplejía con menor afectación de un miembro o una diplejía con hemiparesia.

- **Hemiplejía:** Es la parálisis de un lado del cuerpo, que aparece como resultado de la lesión de las vías de conducción de impulsos nerviosos del encéfalo o de la médula espinal. Se genera como consecuencia de un bloqueo arterial que priva al cerebro de irrigación sanguínea. Según la parte del cerebro que resulte afectada, las lesiones que provoca la hemiplejia anulan el movimiento y la sensibilidad de parte del rostro, del brazo, de la pierna, o de ambos miembros de la mitad del cuerpo.

Con frecuencia además de la parálisis, quedan disminuidas otras funciones como la visión, la capacidad auditiva, el habla e incluso la capacidad de razonamiento. La hemiplejia puede afectar a personas de cualquier edad, si bien es más frecuente que aparezca entre los ancianos; la causa más frecuente es un accidente cerebrovascular que interrumpe el aporte sanguíneo hacia una región determinada del cerebro y, como consecuencia, produce una necrosis o muerte del tejido cerebral, correspondiente a la arteria afectada.

- **Hemiparesia:** La hemiparesia se produce a consecuencia de una daño en una parte del cerebro, la cual es responsable de la coordinación motora. "Hemi" significa que está afectado la mitad del cuerpo, puede ser la mitad derecha o la mitad izquierda. Están afectados la media cara, el brazo, el medio tronco (derecho o izquierdo) o la pierna. La otra mitad del cuerpo se encuentra totalmente sana y sin compromiso. Generalmente cuando está afectada la mitad derecha, puede haber problemas adicionales con el habla.

La hemiparesia no es una enfermedad, es la consecuencia de una lesión cerebral, normalmente producida por una falta de oxígeno en el cerebro. Técnicamente la hemiparesia es una disminución del movimiento sin llegar a la parálisis. Es un grado menor que la hemiplejia, que produce una parálisis total.

**GRADO DE AFECTACIÓN.-** Atendiendo al grado de afectación podemos distinguir las siguientes:

**Afectación leve:** Se da en niños con alteraciones sensoriomotrices que presentan dificultades en la coordinación y el movimiento, pero cuyas limitaciones funcionales solo se ponen en evidencia en las actividades motrices más avanzadas como correr, saltar, escribir, etc. Generalmente, estos niños suelen necesitar más tiempo para aprender y ejecutar estas actividades.

**Afectación moderada:** Las alteraciones sensoriomotrices producen limitaciones funcionales en la marcha, cambios de postura, manipulación y lenguaje. Con el paso del tiempo los niños con afectación moderada necesitan modificaciones del entorno a través de material adaptado y asistencia física para poder participar en las actividades propias de su edad.

**Afectación grave:** La discapacidad restringe la independencia del niño en la vida diaria, porque presenta alteraciones en el control del equilibrio y poca habilidad para usar sus manos en las actividades cotidianas. El niño tiene dificultades para participar en la dinámica familiar debido a los déficit en la comunicación. La calidad de vida de estos niños y de sus familias puede estar seriamente alterada. Los niños dependen del material adaptado, de ayudas para la movilidad y de la asistencia personal para controlar la postura y facilitar el movimiento.

**Afectación profunda:** Con este grado de afectación, los niños tienen una capacidad motriz muy reducida, incluso para funciones básicas de la movilidad, como cambiar de posición, independencia, y necesitan la asistencia personal para las actividades más básicas, como las de alimentación. No pueden usar comunicación alternativa. Necesitan asistencia personal, material adaptado y equipo especial para todas las actividades de la vida diaria. Los problemas de salud suelen ser complicaciones serias en estos casos.

Este grado de afectación suele ir asociada a otros déficits importantes a nivel cognitivo, de lenguaje, visual, entre otros, denominándose la concomitancia de estos déficit con el término de plurideficiencia.



## 1.5 DIAGNOSTICO DE LA PARÁLISIS CEREBRAL.

Los signos precoces de parálisis cerebral pueden estar presentes desde el nacimiento. La mayoría los niños/as con parálisis cerebral se diagnostican durante los primeros 2 años de vida. Pero si los síntomas del niño son leves, puede ser difícil para el médico hacer un diagnóstico confiable antes de los 4 o 5 años de edad. Sin embargo, si un médico sospecha una parálisis cerebral, lo más probable es que programe una cita para observar al niño y hablar con los padres sobre el desarrollo físico y de conducta de su hijo.

Los médicos diagnostican la parálisis cerebral evaluando las habilidades motoras de un niño y observando su historia clínica detenida y minuciosamente en la cual se da principal atención a la etapa de la gestación, períodos perinatal, postnatal inmediato y postnatal tardío (crisis epilépticas, incompatibilidad RH, peso al nacer, edad gestacional), evolución madurativa (iniciación de sonrisa social, cabeza erecta, gateo, marcha, lenguaje, control de esfínteres, comer y vestirse sin ayuda).

Además de buscar los síntomas más característicos como: desarrollo lento, tono muscular anormal y postura inusual, el médico también debe descartar otros trastornos que pueden causar síntomas similares.

El médico debe determinar que el estado del niño no esté empeorando. Aunque los síntomas pueden cambiar con el tiempo, la parálisis cerebral por definición no evoluciona. “Si el niño continuamente pierde habilidades motoras, es probable que el problema comience en otra parte como en una enfermedad genética o muscular, un trastorno metabólico, o tumores en el sistema nervioso”<sup>25</sup>. Una historia clínica completa, pruebas especiales de diagnóstico, y en algunos casos, controles repetidos pueden ayudar a tener una perspectiva más completa del problema.

Es importante también analizar los antecedentes familiares y de la persona misma, buscando además causas que pueden ser de tipo genético.

---

<sup>25</sup> Castroviejo Pascual. “Diagnostico Clínico – Radiológico en Neurología Infantil”, Editorial Científico, Pag. 123, Barcelona - España, 2003

**Exploración neurológica exhaustiva.-** Explorar el tono muscular, la movilización activa y pasiva y sus deficiencias, proyección del paciente hacia el medio, comportamiento, movimientos anormales lenguaje, pruebas cerebelosas, pares craneales, trastornos en la lectura y en escritura, dominancia hemisférica son varias facetas que deben ser atendidas en esta exploración para determinar el diagnóstico del niño/a con P.C.

**Electroencefalograma.-** El objetivo es conocer la situación del funcionamiento eléctrico del cerebro en un momento dado. La importancia radica en proporcionar un medicamento antiepiléptico a los niños que en muchos casos acuden a hospitales con crisis que no pueden controlarse fácilmente.

**Adecuada exploración Neurorradiológica.-** A menudo se usan pruebas adicionales para descartar otros trastornos del movimiento que puedan causar los mismos síntomas que la parálisis cerebral. Las técnicas de neuroimágenes que permiten a los médicos mirar dentro del cerebro (como un IRM<sup>26</sup>) pueden detectar anomalías que indican un trastorno del movimiento potencialmente tratable. Si es una parálisis cerebral, la IRM también puede mostrarle al médico la ubicación y el tipo de daño cerebral.

Los métodos con neuroimágenes incluyen:

- **Ecografía craneana.-** Esta prueba se usa para bebés prematuros de alto riesgo porque es la menos invasiva de las técnicas con imágenes, aunque no es tan exitosa como los dos métodos descritos abajo para capturar los cambios sutiles en la materia blanca y el tipo de tejido cerebral que está dañado en la parálisis cerebra.
- **Tomografía computarizada (TC).-** Esta técnica crea imágenes que muestran la estructura del cerebro y las áreas de daño.
- **IRM (Imágenes por resonancia magnética).-** Esta prueba usa una computadora, un campo magnético y ondas de radio para crear una imagen anatómica de los tejidos<sup>27</sup> y las estructuras del cerebro. Los

---

<sup>26</sup> Imagen de Resonancia Magnética.

<sup>27</sup> De tipo epitelial formado por células caracterizadas por su gran actividad metabólica, que se disponen limitando tubos, ácidos y vesículas, o bien en masas, protegidas por t. conectivo, regidas por nervios y alimentadas por vasos sanguíneos.

médicos prefieren las imágenes de IRM porque ofrecen mejores niveles de detalle.

En ocasiones infrecuentes, los trastornos metabólicos pueden enmascarse como parálisis cerebral y algunos niños requerirán más pruebas para descartarlos. La mayoría de los trastornos metabólicos de la niñez tiene anomalías o malformaciones cerebrales características que aparecerán en una IRM.

Otros tipos de trastornos pueden ser confundidos con la parálisis cerebral. Por ejemplo, los trastornos de coagulación (que impiden que la sangre se coagule) pueden causar accidentes cerebrovasculares prenatales o perinatales que dañan el cerebro y causan síntomas característicos de la parálisis cerebral. Debido a que el accidente cerebrovascular es a menudo la causa de la parálisis cerebral hemipléjica, un médico puede encontrar necesario realizar pruebas diagnósticas en los niños con este tipo de parálisis cerebral para descartar la presencia de un trastorno de la coagulación. Si se dejan sin diagnosticar, los trastornos de coagulación pueden causar accidentes cerebrovasculares adicionales y daño cerebral más extenso.

Para confirmar un diagnóstico de parálisis cerebral, un médico puede derivar a un niño a otros médicos con conocimientos y capacitación especializados, como un neurólogo infantil, pediatra de desarrollo, oftalmólogo (médico de la vista), u otólogo (médico del oído). Las observaciones adicionales ayudan al médico a hacer un diagnóstico más preciso y a comenzar a desarrollar un plan específico de tratamiento.

Se debe tener en cuenta que cada edad requiere un tipo distinto de exploración; pues no es lo mismo realizar un examen a un recién nacido que a un niño en edad escolar. Lo que se considera normal en uno puede no serlo en otro y viceversa.

Además es trascendental y de vital importancia que los niños que padecen parálisis cerebral deben acudir a un seguimiento continuo (exploración continua), pues los niños/as deben ir mejorando poco a poco, aunque sea de manera lenta.

En caso de que no suceda así debe plantearse el estudio de caso, pues es probable que se deba cambiar el diagnóstico.

## 1.6 PRONÓSTICO

Es complicado, para los médicos, predecir cómo afectará la parálisis cerebral a un niño/a, especialmente si es muy pequeño.

“Aunque la parálisis cerebral no es progresiva en términos de la lesión cerebral (no se hace severa conforme crece el niño) pero algunas dificultades se harán más notorias por las distorsiones en el movimiento y hábitos de postura”<sup>28</sup>.

Es más fácil predecir el pronóstico funcional de un niño/a con Parálisis Cerebral una vez establecido el cuadro clínico del tipo de lesión o daño cerebral.

Muchos factores afectan la función de caminar, pues esta actividad generalmente es posible entre los 2 y los 7 años de edad. Aproximadamente el 85% de los niños con afección parcial tienen el potencial de lograr caminar de forma independiente, comparados con el 15% de aquellos niños con afección severa. Algunas destrezas mayores deben ocurrir, desde el punto de vista muscular, por ejemplo para caminar el niño/a debe sostener primero su cabeza antes de poder sentarse y debe ser capaz de sentarse de manera independiente antes de caminar por si mismo.

En un niño de 5 a 7 años de edad es más fácil determinar un pronóstico. El niño/a con un retraso severo que no puede sostenerse parado a la edad de 5 o 6 años probablemente no logrará caminar. Y “En general la probabilidad de caminar depende del subtipo de Parálisis Cerebral y la edad cuando se sentaron por si solos”<sup>29</sup>.

Los niños con Hemiplegia o Diplegia generalmente caminan, mientras aquellos con cuadriplejia raramente lo hacen. Todos los niños con Hemiplegia caminan de forma independiente a la edad de 3 años y el pronóstico para vida independiente en general es bueno.

---

<sup>28</sup> Comité Editorial Infogen A.C, España. Abril 2002

<sup>29</sup> <http://www.ccem.org.mx/pci/pronostico.htm>

Es muy importante determinar la edad cuando lograron sentarse, la mayoría de niños quienes se sentaron de manera independiente para los dos años de edad, podrán caminar, mientras aquellos incapaces de sentarse a los cuatro años probablemente no caminarán.

**CUADRO 3: PRONÓSTICO PARA MARCHA INDEPENDIENTE**

<b>DESTREZA</b>	<b>BUEN PRONOSTICO</b>	<b>MAL PRONOSTICO</b>
Control de Cabeza	a los 9 meses	después de los 20 meses
Sentarse	a los 24 meses	después de los 48 meses
Movilidad en piso	a los 30 meses	después de los 48 meses

**Elaborado por:** Autor.

En relación a la supervivencia:

- Solo los grados más severos de Parálisis Cerebral se asocian con corta vida.
- Aquellos niños con necesidad de alimentación por sondas de alimentación e inhabilidad de sostener la cabeza, la sobrevivencia promedio es de 17 años.
- La probabilidad de muerte por infecciones respiratorias es más común en comparación con la población general.
- La mortalidad en Parálisis Cerebral es extremadamente variable.
- El rango de supervivencia en niños afectados severamente con cuadriplegia es bajo y la mayoría muere por malnutrición, infecciones o problemas respiratorios antes de llegar a la adolescencia.

Para la mayoría de familias es muy importante ser tan realista como sea posible, sin embargo, su optimismo puede causar disgustos cuando las expectativas de mejoría no se cumplen.

Un aspecto muy importante al brindar un pronóstico o información solicitada por los familiares o los padres es siempre aclarar que es imperfecto y de acuerdo a las circunstancias del momento.

Las respuestas a las preguntas deben ser honestas, evitando palabras absolutistas como “nunca”, “no podrá”, “será incapaz”, entre otras.

Los datos de un pronóstico desfavorable son la persistencia de Reflejos Primitivos después de los 6 meses de edad.

De los médicos es muy importante exigir una evaluación correcta de la condición del niño y emitir un pronóstico honesto basado en el diagnóstico del tipo de Parálisis Cerebral. De esta manera podrán externarse respuestas satisfactorias a las preguntas de los padres sin dar falsas expectativas de mejoría o bien, destruir toda esperanza de la familia.

## **1.7 TRATAMIENTO**

Dado que la parálisis cerebral es un trastorno que dura toda la vida y que no se puede corregir, el tratamiento se centra en prevenir o minimizar las deformidades y en maximizar las capacidades del niño en su casa y en la comunidad. Un niño recibe el mejor tratamiento si lo aborda un equipo interdisciplinario.

La mayoría de los casos tienen posibilidades de rehabilitación teniendo en cuenta la magnitud del daño cerebral, la edad del niño, el grado de retraso mental, ataques epilépticos y otros problemas que puedan estar asociados. El aspecto motor puede ser modificado de manera favorable si el tratamiento comienza en edades tempranas evitando retrasar aun más la adquisición y el aprendizaje de determinadas conductas motrices.

A menudo el tratamiento mejora las capacidades del niño/a con Parálisis Cerebral y muchos progresan para disfrutar vidas casi normales como adultos si sus incapacidades son controladas adecuadamente. En general, cuanto antes comience el tratamiento, mejor será la probabilidad de los niños de superar las incapacidades de desarrollo o de aprender formas nuevas para completar las tareas que implican un desafío para ellos. Los niños menores de tres años pueden beneficiarse notoriamente al recibir servicios de intervención temprana; la intervención temprana es un sistema de servicios de apoyo para bebés y niños pequeños con discapacidades y para sus familias.

Para los niños mayores, los servicios en “educación especial” y otros servicios relacionados con la escuela regular están disponibles por medio de la Integración y la inclusión como uno de sus principales derechos para lograr una educación de calidad.

Una vez que se hace el diagnóstico y se determina el tipo de parálisis cerebral, un equipo de profesionales médicos trabajará con el niño y sus padres para identificar deterioros y necesidades específicos, y luego desarrollará un plan adecuado para afrontar las incapacidades esenciales que afectan la calidad de vida del niño/a; es importante tomar en cuenta que no existe un plan o terapia estándar que funcione en todos los individuos con PC, sino que se deberá realizar pequeños ajustes o modificaciones de acuerdo a cada caso.

Un plan de manejo integral incluirá una combinación de profesionales de atención médica con experiencia en lo siguiente:

**Fisioterapia.-** Ayudará al niño a mejorar la marcha y la manera de hacerlo, estirar los músculos espásticos y prevenir las deformidades, desarrollando músculos más fuertes en las piernas como en el cuerpo. Por medio de la terapia física, el niño trabaja en destrezas tales como caminar, sentarse y mantener el equilibrio.

**Terapia ocupacional.-** Ayuda al niño a desarrollar destrezas motoras finas, además favorecerá al desarrollo de técnicas de compensación para las actividades cotidianas como vestirse, comer, escribir, ir a la escuela y participar en las actividades de todos los días.

**Terapia de lenguaje.-** Favorecerá el desarrollo de destrezas para la comunicación. El niño puede trabajar en particular en el habla, la cual puede ser difícil debido a problemas con el tono muscular de la lengua y garganta. además abordar los trastornos para tragar, dificultades del lenguaje, y otros obstáculos de comunicación.

**Terapia de conducta y asesoramiento.-** Necesario para abordar necesidades emocionales y psicológicas y ayudar a los niños a enfrentar emocionalmente sus incapacidades.

**Medicamentos.-** Para controlar las convulsiones, relajar los espasmos musculares y aliviar el dolor.

**Cirugía.-** Favorable para corregir las anomalías anatómicas o liberar los músculos tirantes.

**Aparatos y otros dispositivos ortopédicos<sup>30</sup>.-** Estos dispositivos ayudarán a compensar el desequilibrio muscular, mejora la postura y ayuda al caminar; además aumenta la movilidad independiente.

**Ayuda mecánica.-** Como sillas de ruedas y andadores con ruedas para individuos que dependen de ayuda para moverse.

**Ayuda para la comunicación.-** Como computadoras, sintetizadores de voz, o pizarrones de símbolos para permitir que los individuos gravemente dañados se comuniquen con los demás.

Los médicos usan pruebas y escalas de evaluación para determinar el nivel de incapacidad de un niño, y luego tomar decisiones sobre los tipos de tratamientos y el mejor momento y estrategia para las intervenciones. Los programas de intervención precoz típicamente proporcionan todas las terapias necesarias dentro de un solo centro de tratamiento.

Los miembros del equipo interdisciplinario para el tratamiento de un niño con parálisis cerebral debe incluir o contar con los siguientes profesionales:

**Un médico.-** Como un pediatra, un neurólogo pediátrico, o un fisiatra pediátrico, capacitado para ayudar a niños con incapacidades en el desarrollo.

“Este médico, quien a menudo debe actuar como líder del equipo de tratamiento, integrando el consejo profesional de todos los miembros del equipo dentro de un plan integral, asegurándose que el plan se implemente adecuadamente, y siguiendo la evolución del niño durante un número de años.”<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Arte de corregir o de evitar las deformaciones del cuerpo humano, por medio de ciertos aparatos o de ejercicios corporales.

<sup>31</sup> <http://www.ninds.nih.gov>



**Un traumatólogo.-** Un cirujano que se especializa en el tratamiento de los huesos, músculos, tendones, y otras partes del sistema esquelético. A menudo el traumatólogo se presenta para que diagnostique y trate los problemas musculares asociados con la parálisis cerebral.

**Un fisioterapeuta.-** Quien diseña y pone en práctica programas especiales de ejercicios para mejorar la fuerza y la movilidad funcional.

**Un terapeuta ocupacional.-** Es el encargado de enseñar las habilidades necesarias para la vida cotidiana, la escuela y el trabajo.

**Un terapeuta del habla y lenguaje.-** Quien se especializa en diagnosticar y tratar las incapacidades relacionadas con las dificultades para tragar y comunicarse.

**Un terapeuta de voz.-** Ayudará al paciente a proyectar las emociones y las sensaciones que pudieron haber obstaculizado la voz para que esta pueda salir normalmente. El terapeuta escucha cuidadosamente el sonido del paciente o la canción, los analiza, descubriendo las sensaciones detrás de ella. Entonces el factor físico de molestia se quita cuidadosamente, haciendo que el paciente respire libre y fácilmente.

Masajear los músculos en la parte posterior del paciente y corregir la postura de la espina dorsal son también importantes. El entrenamiento es dado imaginando algunas situaciones de varios humores y animándolo a hablar por consiguiente; así la terapia de la voz ayuda a los pacientes a hablar con una voz beneficiosa y eficaz.

**Un trabajador social.-** Quien ayuda a los individuos y sus familias a ubicar ayuda comunitaria y programas educativos.

**Un psicólogo clínico.-** Proporciona ayuda a los individuos y sus familias a enfrentar el estrés y las demandas especiales de la parálisis cerebral. En algunos casos, los psicólogos también pueden supervisar la terapia para modificar las conductas inútiles o destructivas.

**Un psicólogo educativo.-** Las principales funciones del psicólogo educativo en la educación especial son la evaluación psicológica, psicométrica y educativa y la intervención con el estudiante en sus distintas modalidades teniendo como objetivo la intervención en el comportamiento humano en situaciones educativas, también puede ser parte del comité de planificación y ubicación, participar en proyectos de legislación, ofrecer consultoría a padres, maestros y otros profesionales, trabajar en el desarrollo e implantación de planes de modificación conductual, realizar recomendaciones sobre ocupación razonable y otras más.

**Un psicomotricista.-** El psicomotricista es el profesional que se ocupa mediante los recursos específicos derivados de su formación , de abordar a la persona, cualquiera que sea su edad, desde la mediación corporal y el movimiento.

La intervención del psicomotricista va dirigida tanto a sujetos sanos como a quienes padecen cualquier tipo de trastorno, limitación o discapacidad, y su trabajo puede desarrollarse individual o grupalmente.

Hoy la función de la psicomotricidad se relaciona con la educación por los profundos cambios sociales y económicos. Aparece planteada para niños de entre 1 y 7 años, etapa donde se expresa por medio de la psicomotricidad ya que el lenguaje no esta estructurado todavía. Pues el niño no puede manifestar sus sentimientos por el lenguaje, sino que lo hace a través del cuerpo, el movimiento, la relación con los objetos, con los otros y con si mismo, invadidos por la emocionalidad. La manera de moverse, caminar dice mucho, expresa nuestros deseos, emociones e imaginación.

**Un educador.-** Juega un papel especialmente importante cuando el retraso mental o las incapacidades del aprendizaje presentan un desafío educativo.

Sin importar la edad o los tipos de terapia que se usen, el tratamiento no termina cuando un individuo con parálisis cerebral deja el centro de tratamiento. La mayoría del trabajo se hace en la casa. A menudo los miembros del equipo de tratamiento actúan como entrenadores, dando a los padres, familia, y a los niños técnicas y estrategias para practicar en el hogar. Estudios han demostrado que el apoyo familiar y la determinación personal son dos de los factores más

importantes para ayudar a individuos con parálisis cerebral a alcanzar sus metas de largo plazo.

Aunque aprender las habilidades específicas es un enfoque importante del tratamiento día a día, la meta final es ayudar a los niños a llegar a la edad adulta con tanta independencia como sea posible.

A medida que un niño con parálisis cerebral crece, es probable que cambien la necesidad de terapia y los tipos de terapia necesaria, al igual que los servicios de apoyo. El asesoramiento para los desafíos emocionales y psicológicos puede ser necesario a cualquier edad, pero generalmente es esencial durante la adolescencia. Dependiendo de sus habilidades físicas e intelectuales, los adultos pueden necesitar ayuda para encontrar personas que los cuiden, un lugar para vivir, un trabajo, y una forma para trasladarse a su lugar de empleo.

El abordaje de las necesidades de los padres y cuidadores también es un componente importante del plan de tratamiento, el bienestar de un individuo con parálisis cerebral depende de la fuerza y el bienestar de su familia; que los padres acepten las incapacidades de un niño y estén dispuestos a aceptar el alcance de sus responsabilidades como cuidadores tomará tiempo y apoyo de los profesionales médicos. Los programas centrados en la familia en hospitales y clínicas y las organizaciones basadas en la comunidad generalmente trabajan en conjunto con las familias para ayudarlas a tomar decisiones informadas sobre los servicios que necesitan. También coordinan servicios para sacar el mayor provecho del tratamiento.

Un buen programa alentará el intercambio abierto de información, ofrecerá atención respetuosa y apoyo, alentará las sociedades entre los padres y los profesionales médicos con los que trabajan, y reconocerá que aunque los especialistas médicos pueden ser los expertos, son los padres quienes conocen mejor a sus hijos/as.

## **1.8 EFECTOS DE LA PARÁLISIS CEREBRAL**

Los niños/as que tienen Parálisis Cerebral no pueden controlar algunos o todos sus movimientos.

Unos pueden estar muy afectados en todo su cuerpo, otros pueden tener dificultades para hablar, caminar o para usar sus manos. Otros serán incapaces de sentarse sin apoyo, necesitarán ayuda para la mayoría de las tareas diarias.

El inicio de un movimiento a menudo desemboca en otro movimiento involuntario, por lo que algunos niños desarrollan patrones de movimientos diferentes a los que pueden producir otras alteraciones.

Una persona con Parálisis Cerebral puede tener alguno o la mayoría de los siguientes síntomas, ligeros o más graves.

- Movimientos lentos, torpes o vacilantes
- Rigidez.
- Debilidad.
- Espasmos musculares.
- Flojedad.
- Sincinesias. (movimientos involuntarios)

Los niños con parálisis cerebral tienden a sentarse o acostarse de ciertas maneras, que debido a los espasmos musculares, pueden causar problemas con sus articulaciones. La parálisis cerebral no es progresiva, lo que significa que no se agravará cuando el niño vaya madurando, pero algunos problemas se pueden hacer más evidentes.

### **1.9 OTROS TRASTORNOS ASOCIADAS CON LA PARÁLISIS CEREBRAL**

Debido a que la parálisis cerebral implica daño en el cerebro puede provocar además convulsiones, desarrollo intelectual deteriorado, problemas sensoriales, perceptivos, conductuales y de comunicación. Enfrentar estas incapacidades puede ser más desafiante que enfrentar los deterioros motores de la parálisis cerebral.

Estas enfermedades adicionales son:

### **1.9.1 Retraso mental**

Dos tercios de los individuos con parálisis cerebral tendrán un daño intelectual. El deterioro mental es más común entre aquellos con cuadriplejía espástica que en aquellos con otros tipos de parálisis cerebral, y los niños que tienen epilepsia y un electroencefalograma o un IRM anormal también tienen más probabilidades de tener retraso mental.

### **1.9.2 Trastornos convulsivos**

Aproximadamente la mitad de los niños con parálisis cerebral tiene convulsiones, en las cuales los únicos síntomas pueden ser tics musculares o confusión mental.

### **1.9.3 Deformidades de la columna**

Las deformidades de la columna: curvatura (escoliosis), joroba (cifosis), y espalda en montura (lordosis), están asociadas con la parálisis cerebral. Las deformidades de la columna pueden dificultar el sentarse, ponerse de pie y caminar y causar dolor de espalda crónico.

### **1.9.4.- Déficit auditivo**

Los niños que tienen parálisis cerebral atetoide son más propensos a tener problemas auditivos graves, aunque no es el caso de los que padecen otro tipo de Parálisis Cerebral.

Estos niños pueden presentar infecciones en el oído, que puede causar un ligero problema auditivo que le provocaría más dificultades para aprender a hablar; algunas veces con problemas de agnosia<sup>32</sup>, en parte debido a una hipoacusia<sup>33</sup> o sordera parcial o total.

---

<sup>32</sup> Incapacidad para reconocer y para identificar las sensaciones recibidas.

<sup>33</sup> Disminución de la agudeza auditiva.

### **1.9.5 Defectos visuales**

El problema visual más común en la parálisis cerebral es el estrabismo<sup>34</sup> el mismo que puede ser corregido con lentes, o en los casos más graves con una operación.

Algunos niños/as pueden tener un defecto cortical originado en el lóbulo occipital; esto quiere decir que la parte del cerebro que es responsable de la interpretación de las imágenes que el niño ve no funciona con normalidad, por lo que puede dar origen a una agnosia visual. En muchos casos van relacionados con déficit en el control del movimiento de los ojos.

En los casos de agnosias visuales, el niño no interpreta lo que ve; el déficit visual puede ocasionar problemas de percepción que dificultarán el aprendizaje, por ejemplo cuando aprende a leer.

### **1.9.6 Trastornos del Lenguaje**

“La capacidad de comunicarse de un niño afectado con Parálisis Cerebral va a depender en primer lugar de su desarrollo intelectual”<sup>35</sup>. El habla depende de la habilidad para controlar los pequeños músculos de la boca, la lengua, el paladar y la cavidad bucal. Las dificultades para hablar que tienen las personas con parálisis cerebral suelen ir unidas a las de tragar y masticar. La mayoría aprenderán alguna clase de comunicación verbal, mientras que los más afectados podrán encontrar una gran ayuda a través de sistemas alternativos de comunicación.

### **1.9.7 Percepción espacial**

Algunos niños con Parálisis Cerebral no pueden percibir el espacio para relacionarlo con sus propios cuerpos, por ejemplo no pueden calcular adecuadamente las distancias.

---

<sup>34</sup> Deformidad ocular de los bizcos, tumor, contractura persistente de los músculos del ojo.

<sup>35</sup> UCPA, Lo que todos deben saber sobre la Parálisis Cerebral. Madrid, 2001. Pag, 95

Déficit perceptivos y sensoriales que dificultan la percepción del movimiento: ésta depende de la información disponible a través de los sistemas sensoriales, así como de la representación interna del movimiento. Si alguno de estos sistemas no proporciona una información adecuada, el niño puede tener una organización pobre del movimiento.

### **1.9.8 Dificultades de aprendizaje**

Algunas personas con P.C suelen tener problemas de aprendizaje debido a una discapacidad mental, aunque esto no es siempre así. Si un niño tiene problemas de aprendizaje, que pueden ser leves, moderados o graves, significa que aprende con lentitud, a veces, determinadas tareas como leer, dibujar, sumar o restar debido a que una zona de su cerebro está dañada. Si el problema no corresponde a la inteligencia general del niño, se denomina: “dificultad específica de aprendizaje”, que es particularmente común en los niños con Parálisis Cerebral.

Las alteraciones motóricas frecuentemente suponen una falta de control sobre los objetos, acontecimientos y personas, y menores oportunidades de aprendizaje; las fuentes de información están obstaculizadas desde el período sensoriomotor, al no poder motóricamente explorar el entorno y manipular los objetos y obtener la información acerca de sus propiedades; se van extendiendo a períodos posteriores de razonamiento, dificultando el aprendizaje.

Las dificultades de aprendizaje mas frecuentes en niños/as con parálisis cerebral son las siguientes:

- Las deficiencias conceptuales frecuentemente provienen de deficiencias del conocimiento a nivel manipulativo de los objetos.
- Las dificultades de aprendizaje se manifiesta en el área de lenguaje, viéndose afectados formas de expresión como la mímica, los gestos y la palabra.
- Debido a alteraciones en la motricidad de los órganos que intervienen en el lenguaje expresivo: articular aspectos foniátricos y logopédicos.
- En el tono muscular para realizar movimientos adecuados, estando afectados la lectura, la escritura.

- Dificultades en la elaboración de esquemas perceptivos: esquema corporal, orientación espacio – temporal.
- Dificultades en actividades constructivas, gráficas (juegos de construcción, dibujos), obstaculizando organizar y estructurar la información.

Es importante mencionar que aunque algunas personas con parálisis cerebral tienen problemas de aprendizaje, esto no es siempre así, incluso pueden tener un coeficiente de inteligencia más alto de lo normal.

### **1.9.9 Trastornos conductuales**

Se considera que las condiciones que contribuyen al desarrollo de un trastorno de la conducta son multifactoriales, lo que significa que muchos factores contribuyen a la causa. “Todos los factores que posiblemente contribuyen al desarrollo del trastorno influyen en la interacción de los niños y adolescentes con los demás”<sup>36</sup>.

Los exámenes neuropsicológicos demuestran que los niños y adolescentes que sufren trastornos de la conducta parecen tener afectado el lóbulo frontal del cerebro, lo cual interfiere con su capacidad para planificar, evitar los riesgos y aprender de sus experiencias negativas.

Los trastornos conductuales pueden presentarse a veces tan graves que comprometen el porvenir y las posibilidades de tratamiento; y entre los más comunes tenemos:

**Abulia.**- Pasividad, falta de iniciativa, inhibición, miedo al mundo exterior.

**Trastornos de la atención.**- Se presenta por ausencia de selección de las informaciones sensoriales.

**Falta de concentración.**

**Falta de continuidad.**

**Lentitud.**

---

<sup>36</sup> [www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds\\_mentalhealth\\_sp/condis.cfm](http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds_mentalhealth_sp/condis.cfm)



**Comportamiento autolesivo.-** Como mordeduras, golpes y pellizcos.

**Heteroagresivida.-** Como patadas, golpes, mordeduras.

**Estereotipias.-** Hábitos atípicos y repetitivos: balanceo, torcedura de dedos. chupado de manos.

### **1.9.10 Trastornos Emocionales**

Se presenta principalmente debido a factores como la sobreprotección, la hospitalización frecuente, gestos y actitudes del niño, que hacen que los padres actúen de una forma inadecuada, incrementando más su incapacidad.

Ya que el trastorno motor provoca una mala adaptación al entorno social, un aislamiento, estigmatización social aumentando así las probabilidades de desarrollar trastornos psicológicos y emocionales, trastornos del humor (depresión, vulnerabilidad en la adolescencia), ansiedad, inmadurez afectiva (discordancia entre la evolución afectiva y el nivel intelectual).

### **1.9.11 Otros problemas**

Algunos/as niños/as con Parálisis Cerebral pueden sufrir otros problemas como lo es una cierta tendencia a congestionarse, dificultades para controlar la temperatura corporal, para coger peso, alteraciones de la conducta y comportamiento y problemas de sueño.

Además tenemos otras dificultades tales como:

**Babeo.-** Algunos individuos con parálisis cerebral se babeen porque tienen poco control de los músculos del cuello, la boca y la lengua. Babearse puede causar irritación intensa de la piel. Debido a que no es aceptable socialmente, el babeo también puede aislar a los niños de sus compañeros.

**Incontinencia.-** Una complicación común de la parálisis cerebral es la incontinencia, causada por el poco control de los músculos que mantienen cerrada la vejiga. La incontinencia puede tomar la forma de mojar la cama, micción incontrolada durante actividades físicas, o pérdida lenta de orina durante todo el día.

**Sensaciones y percepciones anormales.**- Algunos niños con parálisis cerebral tienen dificultad para sentir sensaciones simples, como el tacto. Pueden tener astereognosia, lo que dificulta la percepción y la identificación de objetos usando solamente el sentido del tacto. Por ejemplo, un niño con astereognosia tendría problema en cerrar los ojos y sentir la diferencia entre una pelota dura y una de esponja colocada en su mano.

## **1.10 INVESTIGACIONES RECIENTES**

Los investigadores de muchos campos de la medicina y la salud están usando su experiencia para ayudar a mejorar el tratamiento y diagnóstico de la parálisis cerebral.

Gran parte de su trabajo está patrocinado por el NINDS, el Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano, otras agencias dentro del gobierno federal de los Estados Unidos de Norteamérica, grupos sin fines de lucro como la United Cerebral Palsy Research and Educational Foundation, y otras instituciones privadas.

Una de las esperanzas primordiales para curar la parálisis cerebral se basa en la prevención. Sin embargo, los científicos deben entender el desarrollo del cerebro fetal normal para poder entender lo que pasa cuando el cerebro de un bebé se desarrolla anormalmente.

Entre la concepción y el nacimiento de un bebé, una célula se divide para formar un grupo de células, y luego cientos, millones y finalmente miles de millones de células. Algunas de estas células se especializan para convertirse en neuronas, y luego se especializan más hacia tipos particulares de neuronas que viajan al lugar adecuado del cerebro (un proceso que los científicos llaman migración neuronal)<sup>37</sup>. Una vez que se encuentran en el lugar correcto, establecen conexiones con las otras neuronas. Así es como se desarrolla el cerebro y se vuelve capaz de comunicarse con el resto del cuerpo, al solapar circuitos neurales compuestos de miles de millones de neuronas interconectadas e interdependientes.

---

<sup>37</sup> <http://www.ninds.nih.gov>

En la actualidad muchos científicos piensan que un número significativo de niños desarrolla parálisis cerebral debido a contratiempos al comienzo del desarrollo del sistema nervioso central; por lo cual están estudiando cómo se especializan las neuronas y forman las conexiones adecuadas, además se buscan formas de prevenir los factores que interrumpen los procesos normales del desarrollo cerebral.

Los defectos genéticos a veces son responsables de las malformaciones y anormalidades del cerebro que causan la parálisis cerebral. Los científicos patrocinados por el NINDS están buscando los genes responsables de estas anormalidades obteniendo muestras de ADN de personas con parálisis cerebral y sus familias y usando técnicas de evaluación genética para descubrir vínculos entre genes individuales y tipos específicos de anormalidades, principalmente aquellos asociados con la migración neuronal anormal.

Los científicos están estudiando episodios en los cerebros de bebés recién nacidos, como hemorragias, convulsiones epilépticas, y problemas respiratorios y circulatorios, que pueden causar la liberación anormal de sustancias químicas que desencadena el tipo de daño que causa la parálisis cerebral. “Por ejemplo, la investigación ha mostrado que la hemorragia en el cerebro desencadena cantidades peligrosamente altas de una sustancia cerebral llamada glutamato. Aunque el glutamato es necesario en el cerebro para ayudar a las neuronas a comunicarse, demasiado glutamato sobreexcita y mata a las neuronas”<sup>38</sup>. Los científicos están observando al glutamato de cerca para detectar cómo su liberación daña el tejido cerebral; aprendiendo cómo las sustancias cerebrales que son normalmente útiles se vuelven peligrosamente tóxicas, los científicos tendrán oportunidades de desarrollar nuevos medicamentos para bloquear sus efectos perjudiciales.

Los científicos patrocinados por el NINDS también investigan si las sustancias en el cerebro que protegen a las neuronas del daño, llamadas *neurotrofinas*, podrían usarse para prevenir el daño cerebral como resultado de un accidente

---

<sup>38</sup> <http://www.cerebralpalsy.org/español//cong2.htm>

cerebrovascular o la privación de oxígeno. Entender cómo actúan estas sustancias neuroprotectoras permitiría a los científicos desarrollar neurotrofinas sintéticas que podrían administrarse inmediatamente después de la lesión para impedir la muerte y el daño neuronal.

Las infecciones uterinas durante el embarazo y el riesgo de parálisis cerebral continúan siendo estudiadas; existe evidencia de que las infecciones uterinas desencadenan inflamación y la producción de células del sistema inmunitario llamadas citocinas, las cuales pueden pasar al cerebro de un bebé no nacido e interrumpir el desarrollo normal. Al entender lo que las citocinas hacen en el cerebro fetal y el tipo de daño que causan estas células del sistema inmunitario, los investigadores tienen el potencial de desarrollar medicamentos que puedan administrarse a las madres con infecciones uterinas para prevenir el daño cerebral en sus niños no nacidos.

Aunque la parálisis cerebral congénita es una enfermedad presente en el nacimiento, pueden pasar uno o dos años antes de que se noten las incapacidades. Los investigadores han mostrado que cuanto antes comience el tratamiento de rehabilitación, mejor será el resultado para los niños con parálisis cerebral.

Un diagnóstico precoz está obstaculizado por la falta de técnicas de diagnóstico para identificar daño cerebral o anomalías en los bebés, principalmente en países como el nuestro en donde la prevención es salud no es prioridad. Pero investigaciones patrocinadas por el NINDS está usando técnicas por imágenes, dispositivos que miden la actividad eléctrica del cerebro, y pruebas neuroconductuales para predecir qué bebés prematuros contraerán parálisis cerebral. Si estas técnicas de evaluación son exitosas, los médicos serán capaces de identificar a los bebés con riesgo de tener parálisis cerebral antes de que nazcan.

Otros estudios se concentra en el desarrollo de la magnetoencefalografía fetal, una tecnología que permitiría a los médicos buscar anomalías en la actividad del cerebro fetal.

Los investigadores han establecido que el nacimiento prematuro (cuando un bebé nace antes de las 32 semanas de gestación) es el mayor factor de riesgo para la parálisis cerebral, por consiguiente, el aumento de la tasa de nacimientos prematuros en Ecuador coloca a más bebés en riesgo.

La investigación en curso mejorará el tratamiento iluminando el pronóstico para aquellos que deben enfrentar hoy los desafíos de la parálisis cerebral. Un empuje importante de tal investigación es la evaluación de tratamientos ya en uso para que los médicos y los padres tengan información válida para ayudarles a elegir la mejor terapia.

Aunque los programas de fisioterapia se usan casi universalmente para rehabilitar a los niños con parálisis cerebral, no hay estudios definitivos que indiquen qué técnicas funcionan mejor. Por ejemplo, la terapia inducida por sujeción; es un tipo de fisioterapia que ha sido usada exitosamente con sobrevivientes adultos de accidentes cerebrovasculares e individuos con lesión cerebral traumática y que quedan con un brazo débil o incapacitado de un lado del cuerpo. La terapia involucra sujetar el brazo más fuerte en un yeso y forzar al brazo más débil a realizar seis horas de actividades intensivas de "acondicionamiento" todos los días durante el curso de tres semanas. Los investigadores que realizaron los estudios clínicos en los supervivientes adultos de accidentes cerebrovasculares notaron el potencial de la Terapia Inducida por Sujeción para reforzar los brazos debilitados de los niños con parálisis cerebral.

En un estudio aleatorio los investigadores colocaron dos grupos de niños/as con Parálisis Cerebral a recibir dos tipos diferentes de terapias; al primer grupo de niños en fisioterapia convencional y a segundo grupo en terapia Inducida por Sujeción, durante 21 días consecutivos.

“Los investigadores buscaron evidencia de mejoría en el movimiento y la función del brazo incapacitado, si la mejoría duraba después del final del tratamiento, y si estaba asociada con ganancias significativas en otras áreas, como control del tronco, movilidad, comunicación, y habilidades de autoayuda. Los niños que

recibieron Terapia Inducida por Sujeción superaron a los niños que recibieron fisioterapia convencional en todas las medidas de éxito, inclusive cuán bien podían mover sus brazos luego de la terapia y su capacidad de hacer nuevas tareas durante el estudio y luego en su casa con sus familias, seis meses más tarde aún tenían mejor control de su brazo”<sup>39</sup>.

Los resultados de este estudio son los primeros en probar los beneficios de una fisioterapia de este tipo. La investigación adicional para determinar la duración e intensidad óptimas de la Terapia Inducida por Sujeción permitirá a los médicos agregar esta terapia a la caja de herramientas de tratamiento de la parálisis cerebral.

investigaciones recientes han desarrollado un método de alta tecnología que elimina el aparato abultado y los electrodos, usando una aguja hipodérmica para inyectar dispositivos inalámbricos microscópicos dentro de músculos o nervios específicos. Los dispositivos están guiados por una vara telemétrica que puede dirigir el número y la fuerza de sus pulsos por control remoto; el dispositivo ha sido usado para activar y reforzar los músculos de la mano, el hombro y el tobillo en personas con parálisis cerebral al igual que en sobrevivientes de accidentes cerebrovasculares.

A medida que los investigadores continúan explorando nuevos tratamientos para la parálisis cerebral y expandiendo nuestro conocimiento sobre el desarrollo cerebral, podemos esperar mejoras significativas en la atención de los niños con parálisis cerebral y muchos otros trastornos que atacan al comienzo de la vida.

## **1.11 MÉTODOS DE TRABAJO**

Como ya se mencionó al inicio del trabajo; la parálisis cerebral constituye un grupo de afecciones que causan trastornos en el aparato motriz por una lesión cerebral no progresiva, ocurrida a una edad temprana. Como consecuencia el niño que la padece va a presentar limitaciones en su movilidad y en muchos casos trastornos cognitivos y sensoriales.

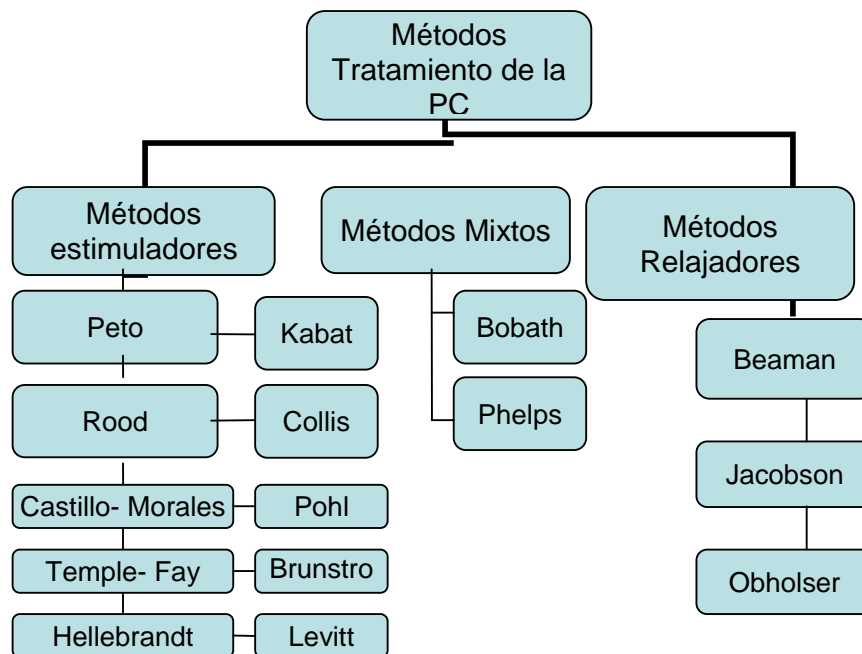
---

<sup>39</sup> <http://www.ninds.nih.gov>

De un modo semejante, las personas que en su vida adulta sufren daño cerebral de diversa naturaleza (por ejemplo el Parkinson, traumatismos craneales, esclerosis múltiple, entre otros) pueden presentar secuelas motoras, cognitivas y afectivas que precisan una rehabilitación específica.

Existen una gran variedad de métodos y técnicas que ayudaran al niño/a y/o persona con parálisis cerebral o dificultad motora en su proceso de rehabilitación; a continuación se presentan algunos de los más importantes métodos con los cuales se esta trabajando, sin embargo es importante ser flexible a la hora de utilizar un método o técnica todo esto enfocado en lograr un adecuado proceso de rehabilitación.

**Gráfico N° 1**



Elaborado por: Autor

### 1.11.1 MÉTODO BOBATH:

El matrimonio formado por el psiquiatra Karel Bobath y la fisioterapeuta Berta Bobath comienzan su trabajo en Londres en los años 30. Ella se dedicaba en principio al trabajo con las personas con lesiones neurológicas, y él revisaba la literatura para establecer las bases teóricas de los resultados clínicos de su

esposa. Juntos formularon una filosofía innovadora dirigida en principio a mejorar la espasticidad, considerada entonces inalterable.

El concepto Bobath es “un enfoque holístico dirigido al adulto y al niño con disfunción neurológica, en un proceso interactivo entre paciente y terapeuta, tanto en la evaluación como en la atención y en el tratamiento. El tratamiento se basa en la comprensión del movimiento normal, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar los movimientos, y las posturas selectivas que aumenten la calidad de la función”<sup>40</sup>.

La maduración anormal del cerebro, provoca un retraso o interrupción del desarrollo motor y la presencia de patrones anormales de postura y movimiento.

El método proporciona al niño una experiencia sensoriomotriz normal del movimiento. A través de la repetición de los movimientos y su incorporación a las actividades de la vida diaria pretende su automatización y la realización espontánea por parte del niño. Se utilizan diferentes técnicas para normalizar el tono muscular anormal, inhibir los reflejos primitivos y esquemas de movimiento patológicos facilitando la aparición de reacciones de enderezamiento y equilibrio.

El Método Bobath “se trata de una técnica que inhibe el tono y los patrones de movimiento anormales, facilitando el movimiento normal y estimulando en casos de hipotonía o inactividad muscular”<sup>41</sup>.

Un tono anormal produce una postura inadecuada, y como consecuencia alteraciones o dificultades de movimiento; por otro lado, una actividad refleja anormal da como resultado dificultades para mantener una postura y el equilibrio.

Por tanto, el método inhibe la actividad refleja anormal a través de posturas que inhiben esos reflejos y así se normaliza el tono muscular. Esta postura debe mantenerse un tiempo hasta obtener un relajamiento de los músculos, de esta manera el terapeuta busca la actividad y los esquemas de coordinación postural y funcional a través de la manipulación del sujeto y de su postura.

---

<sup>40</sup> [http://www.down21.org/educ\\_psc/educacion/tecnica\\_inetrvencion/bobath.htm](http://www.down21.org/educ_psc/educacion/tecnica_inetrvencion/bobath.htm)

<sup>41</sup> <http://www.cerebralpalsy.org/español//cong2.htm>



Es un método activo que requiere la participación activa del paciente, pues “a no ser que uno estimule o active al paciente de manera que pudiera desarrollar nuevas actividades, no había nada que hacer”; además se necesita de una práctica continua manteniendo la funcionalidad de los objetivos que sean significativos para el paciente. Como decían los Bobath, en la intervención con los pacientes se debe hacer lo que mejor funcione. Así, esto pone el énfasis en la flexibilidad del método, en que es un concepto cambiante, ya que hay mucho aún por descubrir, analizar y estudiar.

Las técnicas deben ajustarse a las necesidades de cada niño y deben estar basadas en una valoración inicial bien detallada con frecuencia.

El enfoque Bobath tiene en cuenta lo que denomina "puntos clave" del movimiento, que permiten controlar y estimular las secuencias de movimiento de forma que el niño pueda moverse más libre y activamente y desde donde se puede influir en el tono, movimiento selectivo y reacciones de equilibrio. Estos puntos son los siguientes:

#### **Puntos Proximales:**

- Puntos de estabilidad del tronco: caderas y hombros. La cintura escapular siempre tiene relación con el cuello, y la cintura pélvica con las articulaciones de las caderas.
- Puntos de movilidad del tronco: sirven para mantener el equilibrio y compensar el movimiento normal de las extremidades. Son centrales: el superior el esternón y el inferior del ombligo.

#### **Puntos Distales:**

En la extremidad inferior:

- Puntos de control de las rodillas: las rodillas son puntos de movilidad, pero necesitan estabilidad.
- Tobillos: son puntos de estabilidad del pie con el eje del cuerpo.
- Dedos del pie: puntos de movilidad.

En la extremidad superior:

- Codos: puntos de movilidad.
- Muñecas: puntos de estabilidad.
- Dedos de la mano: puntos de movilidad.

Bobath ( 1963 ) determinó objetivos terapéuticos como<sup>42</sup>:

- Desarrollar las reacciones y un tono postural normal que permitirá al niño mantenerse en una posición erecta contra la gravedad y controlar sus movimientos.
- Contrarrestar el desarrollo de las reacciones posturales defectuosas y las anomalías del tono postural.
- Dar al niño la sensación de la acción y del juego y proporcionarle los esquemas funcionales que le ayudarán para su habilidad en las actividades de la vida diaria.

### **1.11.2 MÉTODO PETO.**

La educación conductiva o método Peto es un sistema de rehabilitación integral, intenso y activo, con un enfoque multidimensional sustentado en el principio de la plasticidad neuronal. Se concibe el trastorno motor y las afecciones asociadas como susceptibles de mejora a través del establecimiento de nuevas conexiones neuronales y, por tanto, de una organización de funciones neuronales.

La esencia del método es el desarrollo global de la personalidad mediante la participación y el aprendizaje activo de los propios pacientes, niños o adultos. Se pretende que los aprendizajes adquiridos se apliquen a situaciones de la vida cotidiana.

Su finalidad primordial es posibilitar que las personas con disfunción desarrollen al máximo sus capacidades motoras, cognitivas y afectivas para llegar a ser miembros activos de la sociedad.

Este método esta dirigido a personas con:

- ✓ Parálisis Cerebral.
- ✓ Traumatismos Craneoencefálicos.

---

<sup>42</sup> <http://www.monografias.com/trabajos15/metodos-creativos.shtm/>

- ✓ Accidentes Cerebrovasculares.
- ✓ Enfermedad de Parkinson.
- ✓ Esclerosis múltiple
- ✓ Lesiones medulares: Espina bífida y paraplejia.

Entre las ventajas que ofrece el método Peto están las siguientes:

- Programas de rehabilitación grupales. Trabajo dinámico en grupo, dirigido por profesionales que tiene como objetivo el máximo desarrollo de la persona.
- Motivación constante del paciente para el trabajo día a día.
- Desarrollo individual mediante la participación activa de la persona.
- Consecución de objetivos individuales mediante la práctica orientada a la vida cotidiana y activa.
- Implicación activa de toda la familia.

Antes de iniciar el programa de rehabilitación en grupo en el cual se introducen ejercicios psicomotores de carácter competitivo (competiciones de gateo) para lo cual se sirven del ritmo como por ejemplo la entonación de canciones; se utiliza por tanto la intención rítmica para ejercitar los movimientos que se realizan en grupo bajo una dirección y con un programa diario planificado. Además a cada persona se le realiza un examen neurológico y una evaluación funcional y se establece el programa de tratamiento adaptado a sus necesidades llevado a cabo por un equipo de profesionales.

### **1.11.3 OTROS MÉTODOS.**

**Método Brunnstrom.-** Se llama también modelo del movimiento sinérgico, este método utiliza inicialmente las respuestas reflejas para producir movimiento y después ejercita el control voluntario de las mismas.

**Técnica del Pincelado.-** Esta técnica fue creada por Rood, la misma que consiste en proveer estímulos propioceptivos para establecer modalidades de comportamiento motor mas normal. Consiste por ejemplo en pasar un pincel o el

dedo por el paladar del niño; por medio de esta estimulación de los receptores cutáneos del dolor, presión y temperatura situados en determinadas zonas reflejas se activa la contracción muscular subyacente, realizándose simultáneamente una inhibición de los correspondientes antagonistas, facilitando la respuesta motora.

**Método Vojta.-** Este método tiene como una de sus características más importantes facilitar el reflejo de arrastre para los distintos segmentos corporales como respuesta activa a estímulos sensoriales de presión, tacto, estiramiento y actividad muscular contra resistencia.

**Reducción Muscular de Phelps.-** Phelps fue el primero que acuñó el término de Parálisis Cerebral. Su método es bastante articulado, consiste en hacer un detallado análisis de la función muscular del niño/a con PC. Se ensayan los músculos uno por uno y se prepara una detallada descripción de toda espasticidad, flacidez, rigidez o normalidad que presenten dichos músculos. Además se realizan movimientos condicionados partiendo de la idea que el niño normal aprende automáticamente la mayor parte de los movimientos y actividades con independencia de su desarrollo psíquico.

**Método Pohl.-** Este método intenta concienciar al cerebro de los movimientos que realizan los músculos y articulaciones. Se consigue con movilizaciones activas (incluso pasivas) al principio de un músculo proximal, luego va aumentando el movimiento gradualmente hasta que se incluye la totalidad del miembro.

Este método comienza con una primera fase de relajación para que el cerebro tenga poca información de sus músculos y articulaciones, así en la segunda fase se realiza las contracciones y la información llega más fácilmente al cerebro.

**Método Collis.-** Este método utiliza todo tipo posible de estímulos externos, suministrando al cerebro informaciones de forma masiva, (táctil, auditiva y visual) para que este las ordene. Así se adquiere un esquema motor acorde a la edad del niño, además incluye a los padres para que también lo lleven a cabo.

**Método Castillo-Morales.-** Este método es utilizado con mayor eficacia en los niños/as con parálisis cerebral hipotónicos. Se basa en la estimulación de puntos

motores, en los que se consigue una serie de actos motores en el niño como ponerse de pie, andar entre otros.

Este método puede iniciarse tempranamente incluso antes de los tres años; se parte de una posición facilitada que posibilite una acción correcta. Los puntos que principalmente se estimula son el deltoides, pectoral, bicipital, apófisis xifoides, aductores y el dedo gordo del pie. Además se realiza ejercicios en varias fases:

- Ejercicios de volteo
- Ejercicios de Reptación
- Preparación al gateo
- Ejercicios de posición cuadrúpeda
- Enderezamiento: estimulación del punto pectoral
- Sedestación: puntos motores de la espalda
- Puesta en pie
- Marcha: estimulación del punto motor calcáneo.

## **CAPÍTULO II**

### **EDUCACIÓN ESPECIAL**

#### **2. LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Durante mucho tiempo la Educación Especial ha sido una educación paralela, segregada de la educación ordinaria; sin embargo hoy podemos situarla en la cultura de la integración educativa y caminando hacia la escuela inclusiva, superando todo tipo de concepciones segregacionistas.

Así, la educación especial la entendemos como un servicio de apoyo a la educación general, que estudia de manera global e integrada los procesos de enseñanza – aprendizaje, y que se define por los apoyos necesarios, nunca por las limitaciones de los alumnos, con el fin de lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas en edad escolar que presentan, por diversas razones, necesidades educativas especiales.

La transformación que se está produciendo en educación especial sitúa el énfasis en la respuesta educativa que necesitan algunos sujetos, determinando la complejidad y diversidad de factores, de esta manera, la educación especial debe abarcar todo el conjunto de conocimientos que forman parte del sistema de variables que inciden en su actuación y debe contemplar todos los aspectos que van a condicionar la intervención educativa respecto de las personas con necesidades educativas especiales.

Hoy en día, la educación especial presenta un concepto mucho más global y dinámico que en otras épocas; pues deja de dar importancia al trastorno y se centra en la interacción entre los factores precedentes del sujeto y los precedentes del contexto, especialmente los educativos.

Según Norwich, “antes se preocupaba más en la complejidad de los trastornos, mientras que ahora se piensa más en términos del tipo de ayudas educativas que

necesita el alumno”<sup>43</sup>; y esto es así porque ahora lo importante es lo educativo, centrado en las capacidades y no en las limitaciones de la persona con NEE.

Es evidente que todos los niños no alcanzan estos fines con la misma facilidad; sin embargo, lo que si parece obvio es que todos ellos tienen necesidades educativas especiales que satisfacer. Estas necesidades pueden ser de dos tipos: por una parte, necesidades educativas comunes a todos los alumnos, y por otra, necesidades educativas específicas o especiales, las cuales vienen determinadas por lo que necesita cada niño para individualmente realizar progresos. La naturaleza de la educación está constituida por una pluralidad de esfuerzos continuados por dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos, para que estos alcancen los fines propuestos.

## **2.1. DEFINICIONES**

En estas definiciones encontramos conceptos de educación especial amplios y flexibles; pues la educación de personas con NEE deberá permitirles su desarrollo personal, intelectual y social, por ello la educación especial se entiende como el estudio de programas de integración escolar y social.

La UNESCO concibe a la educación especial como el estudio de métodos y técnicas específicas para el tratamiento de diferencias individuales, a través de la individualización de la enseñanza, la adaptación de los programas, la adecuación de los métodos y de los recursos en cada caso concreto según las necesidades especiales.

Según Garanto: “La educación especial ya no puede entenderse como la educación de un tipo determinado de personas, sino como un conjunto de recursos educativos puestos a disposición de los alumnos que, en algunos casos, podrán necesitarlos de forma temporal y, en otros, de forma más continua o

---

<sup>43</sup> Sánchez Antonio y Torres José Antonio: Educación Especial I. Ediciones Pirámide S.A. Pag, 37 Madrid 1997

permanente. Es la respuesta o tratamiento de las necesidades especiales de un niño con el fin de aproximarlos a los objetivos propuestos”<sup>44</sup>.

Toledo Gonzáles define a la educación especial como una forma enriquecida de educación general, tendente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar ciertos tipos de deficiencias.

También se hace referencia a aquellos que entienden la educación especial como estudio de los procesos de enseñanza – aprendizaje en los alumnos con necesidades educativas especiales:

“Es la ciencia del sistema de comunicación intencional que tiene lugar en una institución (proceso de enseñanza-aprendizaje) para desarrollar al máximo las posibilidades intelectuales y afectivosociales del niño cognitivamente diferente”<sup>45</sup>

“Es un proceso de enseñanza-aprendizaje que a través de técnicas y metodologías dosificadas y específicas, vence las barreras o problemas, para integrar a todas las personas a ser sujeto del esfuerzo educativo al que tienen derecho”<sup>46</sup>.

En estas definiciones hay que destacar dos aspectos básicos: por una parte, la educación especial debe centrarse en la respuesta educativa adecuada, para que los sujetos con necesidades educativas especiales puedan conseguir el máximo desarrollo, según sus posibilidades; por otra, la educación especial deberá contemplar todos los elementos determinantes de la intervención educativa, en relación con los sujetos excepcionales.

## **2.2. BREVE REVISIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

La educación especial ha ido adquiriendo gran relevancia teórica y práctica, al tiempo que considerables progresos en la actitud de la sociedad, en el

---

<sup>44</sup> Garanto: La Educación Especial II, Pag, 11 Madrid 1998.

<sup>45</sup> López Melero, 1998

<sup>46</sup> OEI. “La Educación Especial”; Sistemas Educativos Nacionales – El Salvador 2001. Pag. 74



conocimiento teórico y en la organización de los servicios que demanda la atención educativa. Sin embargo, aparece aún fragmentada y dispersa, carente de un marco comprensivo y de una orientación bien definida, quizá debido a la pluridimensionalidad de su objeto de estudio y a la necesaria convergencia de otras disciplinas que tienen algo que aportar al respecto.

En la edad antigua se aceptaba como práctica habitual el infanticidio<sup>47</sup> cuando se observaban anormalidades en los niños; en la edad media y moderna era frecuente el rechazo y repulsión hacia estas personas. Sin embargo, aparecen intentos para remediar los problemas que padecían, especialmente nos referimos a los sordomudos y a los ciegos.

A principios del siglo XIX situamos el comienzo de lo que podríamos llamar rehabilitación de los subnormales. “En 1789 Pinel intervino en el estudio de un caso clínico (el salvaje de Aveyron) probablemente se trataba de un débil mental, pero gracias a los informes de Pinel, en el Instituto de Sordomudos de París se intentó la rehabilitación de subnormales”<sup>48</sup>. Estas investigaciones son aprovechadas por Seguín y María Montessori para elaborar programas de educación especial.

En 1837 Seguín funda la primera escuela dedicada especialmente a la educación de débiles mentales, utilizando metodologías específicas para el desarrollo de facultades y funciones mentales. También es importante destacar las aportaciones de educadores como Pereira, quien fomenta la educación de los sentidos sustituyendo la palabra por el tacto.

En 1853 el cirujano inglés William Little elaboró la primera descripción de lo que hoy conocemos por parálisis cerebral, y en 1866 el médico inglés Langdown

---

<sup>47</sup> Muerte dada violentamente al recién nacido por la madre o ascendientes para ocultar algún tipo de deformidad o anormalidad en el niño.

<sup>48</sup> Sánchez Palomino Antonio y Torres José Antonio: Educación Especial I, Ediciones Pirámide S.A. Pag, 24, Madrid 1997

Down dio nombre al Síndrome de Down y propuso la denominación de “mongolismo<sup>49</sup>” para pacientes que suponía afectados de “degeneración racial”.

En 1898 Claparede inicia en Ginebra clases para formación de niños retrasados, y en 1904, en colaboración con el neurólogo Francois Naville, abren la primera consulta médico-pedagógica destinada a establecer, mediante el diagnóstico, criterios para la selección y clasificación de alumnos destinados a las clases especiales que ya fueron incorporadas a la enseñanza pública.

En 1905 Alfred Bidet y Théodore Simón publican la primera escala de inteligencia, dando origen al desarrollo de la moderna psicometría. Posteriormente “siguiendo a Kanner presentamos esquemáticamente las cuatro primeras décadas del siglo XX”<sup>50</sup>.

1. Divulgación de los trabajos psicométricos de Binet-Simón; con Freíd aparecen las tendencias dinámicas y Beers destaca el valor de la higiene mental. Los juristas siguen estas orientaciones creando tribunales especiales de menores.
2. Se abren los primeros centros de reeducación para delincuentes infantiles. Surgen hogares para niños y aumentan las escuelas especializadas en enseñanza individualizada.
3. Se fundan los primeros centros de orientación infantil dirigidos por educadores, médicos, psicólogos y asistentes sociales que trabajan en equipo. Se van abandonando los estudios y métodos unifactoriales, dando paso a los enfoques plurifactoriales. Se crean las primeras agrupaciones de padres de alumnos. Debido a estos nuevos enfoques, surgen modelos que facilitan el acercamiento, comprensión y tratamiento de dificultades del niño en el marco familiar, escolar y social.
4. Se generalizan los métodos psicoterapéuticos, especialmente la terapéutica basada en la interpretación de los juegos.

---

<sup>49</sup> Síndrome congénito caracterizado por unos rasgos faciales que recuerdan los de los mongoles y retraso mental. Está provocado por la detención del desarrollo embrionario del encéfalo a causa de una anomalía cromosómica.

<sup>50</sup> Sánchez Palomino Antonio: Educación Especial I, Ediciones Pirámide S.A, Pags. 24 – 25, Madrid 1997

Se incrementa progresivamente la atención a ciegos y sordomudos en residencias especiales, la institucionalización de los deficientes mentales se va extendiendo a lo largo del primer cuarto del siglo XX a la mayor parte de los sujetos excepcionales. Finalmente muchos de los principios vigentes hoy en educación especial fueron propuestos y desarrollados en este período, pero no siempre fueron aceptados por la sociedad, contrastando el optimismo de los pioneros con el pesimismo respecto de las posibilidades educativas de estos sujetos.

**En Ecuador** la Educación Especial se inició en la década del 40, por iniciativa de los padres de familia y organizaciones particulares, bajo criterios de caridad y beneficencia. A pesar de que la Constitución de la República del Ecuador estipulaba en el Art. 27 vigente a esa fecha, “el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”, esto no se concretó sino hasta 1945, cuando el Ministerio de Educación expide la Ley Orgánica en la que dispone la atención de los niños que adolezcan de anormalidad biológica y mental.

La falta de decisión política, de asignación de recursos humanos, materiales y económicos por parte del Estado, ha determinado que la atención educativa fuera impulsada por asociaciones de padres de familia o instituciones privadas. Posteriormente se crean varias instituciones para atender a la población con deficiencias sensoriales (ciegos y sordos); y luego se fundan establecimientos para educar a personas con retardo mental e impedimentos físicos.

Al iniciar los años setenta, el estado da paso a acciones orientadas a la atención coordinada, técnica y normalizada de las personas con discapacidad, creando en 1973 el CONAREP (Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional) que se encargó de la formación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad. Mientras la atención educativa de las personas con discapacidad estuvo a cargo de organismos públicos y privados, esto originó la duplicidad de acciones, dispersión y falta de optimización de recursos. En esta década se crea en Guayaquil 13 “Aulas remediales”, actualmente denominadas “Aulas de Apoyo Psicopedagógico”, iniciativa que fuera seguida por Quito con la creación de 5 “Aulas de Recursos”.

En 1978 se publica la Ley de Educación y el Primer Plan Nacional de Educación Especial, los cuales describen los nuevos lineamientos para atender a las personas con discapacidad. “Esta ley puntualiza la responsabilidad del Ministerio de Educación con respecto a la Educación Especial y se mantiene como un sistema paralelo de la Educación Regular”<sup>51</sup>. Con esta ley se introduce en el sistema educativo ecuatoriano la educación de las personas con discapacidad y se mantiene la idea de un sistema paralelo.

En 1979, específicamente el 6 de abril, con resolución numero 627 se aprueba el primer Plan Nacional de Educación Especial, y desde 1980 hasta 1984, El Plan Nacional de Educación de Desarrollo del país (Consejo Nacional de Desarrollo), incluye a la Educación Especial como un programa prioritario, en el sector educativo nacional.

En enero de de 1983, con resolución numero 134 se crea la Sección de Educación Especial dependiente de la Dirección Nacional de Educación; para planificar, programar, coordinar, asesorar y evaluar los programas nacionales de este campo educativo, que posteriormente es elevado a nivel de Departamento, según Acuerdo 5630 en Noviembre de 1983, que reestructura al Ministerio de Educación. Además en este mismo año se realizó el Primer Taller Nacional de Currículo en Educación Especial, en el mismo que se elaboraron planes y programas para los alumnos/as con retardo mental, deficiencias auditivas, deficiencias visuales; y una guía general para la corrección de Dificultades de Aprendizaje.

Entre 1990 y 1997, en el Ecuador se impulsa el desarrollo de la educación especial mediante la expedición de una serie de acuerdos ministeriales que facilitan los procesos y realizaciones de las acciones en este subsistema, tratando que estas reglamentaciones sean coherentes con las actividades que dan inicio a la integración educativa, comenzando a ser atendida como un desafío para el

---

<sup>51</sup> Espinosa Elisa: Módulo de Necesidades Educativas Especiales, 2006 Pag 19

sistema educativo, que debe adaptarse y dar respuesta educativa a la enorme diversidad que existe en la mayoría de las escuelas de nuestro país.

En 1998 se da paso a la elaboración de la nueva **Constitución de la República del Ecuador** en el existe varios artículos dedicado a las personas con discapacidad.

Artículo 23, numeral 3.

Igualdad ante la ley

Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud; discapacidad o diferencia de cualquier otra índole.

De los grupos vulnerables:

**Art. 47.** En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada a los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con **discapacidad**.

Art. 50 Numeral 3 Atención preferente para su plena integración social a los que tengan **discapacidades**

Art. 53. El estado establecerá medidas que garanticen a las personas con **discapacidad**, la utilización de los bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud y educación.

Se reconoce el derecho de las personas con **discapacidad** a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatorianas para sordos, oralismo, el sistema braille y otros.

Art. 66. El estado garantizará la educación para las personas con **discapacidad**.

Art. 82 De los deportes.- Fomentará la participación de las personas con **discapacidad**.

Posteriormente desde el año 2002 se encuentra en debate la **Nueva Ley de Educación**<sup>52</sup> en la que ya se establece una atención prioritaria y preferente para los alumnos con necesidades educativas especiales que presenten características personales de superdotación o como algún tipo de discapacidad. Esta nueva Ley tiene como propuesta los siguientes articulados.:

Título II – Del Sistema Educativo.

Capítulo II Estructura General del Sistema Educativo.

Art. 21. La educación especial, que atiende personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en instituciones de educación especial o integrada a la educación formal, dependiendo de su grado de discapacidad y de sus potencialidades.

Capítulo III Del Currículo de Estudios

El currículo de educación especial será el mismo que el de educación formal con las adaptaciones curriculares de acuerdo con las especificaciones de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Título V.- De Régimen Escolar

Art. 60. La evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, tanto en instituciones de educación especial como integrados a la educación formal, se hará en base de los objetivos y adaptaciones curriculares planteadas para cada alumno.

En nuestro país existen leyes que orientan la atención integral de las personas con discapacidad. En el caso específico de la educación, el sistema educativo

---

<sup>52</sup> Marco Teórico. Proyecto Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial. Quito. 2003 Pag. 23

ecuatoriano adolece de varias fallas para lo cual debe ajustarse a las nuevas tendencias de la sociedad.

Además las nuevas tendencias filosóficas de una educación para la diversidad exigen acciones concretas llevadas a una verdadera práctica que garantice una **“Escuela para todos”** como lo expresa la ley de educación y nuevos artículos elaborados por la nueva Constitución de la República del Ecuador 2008, en su sección sexta Personas con Discapacidad desde el artículo 47 hasta el 49, los mismos que serán abordados mas adelante en lo referente a la base legal de la educación especial.

### **2.3. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

La Educación Especial es un servicio diferencial en el contexto de la Educación Regular, atiende a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con características biológicas, psíquicas y socio-culturales diferentes, como consecuencia de antecedentes patológicos, clínicos, o de privaciones socioeconómicas y culturales; no es una instancia marginal, en virtud de que su función es incorporar al alumno, en el menor tiempo posible, a la educación regular.

El derecho a la educación que asiste a todos por igual, sin discriminaciones, es el principio rector de la política educacional, que se pretende sea una realidad con la participación consciente y dinámica de la familia, la sociedad en su conjunto y las organizaciones gubernamentales creadas para el efecto.

Esta modalidad de atención hasta hace algunos años había constituido un sistema de enseñanza paralelo al sistema educativo regular, lo que venía a representar servicios educativos segregados y propuestas curriculares específicas para la escolaridad de estas personas. En la actualidad la Educación Especial constituye una modalidad de atención a las personas que presentan en forma transitoria o permanente diferentes necesidades educativas especiales, teniendo como objetivo primordial la integración de éstos a la sociedad.

Aunque la Educación Especial nace como una respuesta a la desigualdad de las personas por problemas biológicos, mentales y/o sensoriales, esta respuesta lleva

implícita los principios integracionistas y de igualdad de oportunidades, es así como la enseñanza en esta especialidad se basa en las potencialidades existentes en cada individuo, aplicando un currículum flexible y dinámico, pero no por eso sin las exigencias académicas que el sujeto de la educación especial, sea capaz de alcanzar.

### **2.3.1. Principio de normalización**

Todas las personas con necesidades educativas especiales tienen derecho a acceder a los mismos servicios educativos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

El concepto de normalización es un principio de acción que surge en el ámbito de lo social y no se refiere, de manera exclusiva, a las personas que sufren deficiencias, sino a la relación entre estas personas y todas las demás. En el concepto de normalización se constatan dos fenómenos: por una parte, las actitudes sociales cambiantes; y por otra los conceptos de norma y normalidad.

El concepto de normalización, como principio de acción, viene a llamar nuestra atención sobre el hecho de que tenemos unas relaciones sociales muy diferentes con las personas deficientes. Estas relaciones están mediatizadas por obstáculos que pueden ser actitudes, prejuicios, entre otros, que hacen que nos comportemos nosotros con ellas de un modo extraño. No debe entenderse solo que el cambio en estas relaciones significa darles facilidades, significa también exigirles, porque esa es una forma de valorar sus posibilidades. No se trata de normalizarles; se trata de normalizar las relaciones que mantenemos uno con otros.

La normalización conlleva un cambio de actitudes en toda la comunidad, es decir, una forma distinta de pensar, sentir y comportarse respecto a la persona con deficiencias. De acuerdo con el principio de normalización, el proceso educativo de las personas necesitadas de atención especial se realizará en el sistema educativo ordinario.



### **2.3.2. Principio de integración escolar**

Toda persona con necesidades educativas especiales recibirá atención en las instituciones educativas regulares contando con los apoyos y recursos necesarios.

Este principio pretende unificar la educación ordinaria y la especial, con la finalidad de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en función de sus características personales.

La educación especial debe impartirse hasta donde sea posible en los centros ordinarios del sistema educativo general, solo cuando resulta absolutamente imprescindible se llevará a cabo en centros específicos, debiendo configurarse la estructura y régimen de estos centros de forma que faciliten la integración de sus alumnos en centros ordinarios. Los servicios deben empezar lo más precozmente posible. En educación general básica, la obligatoriedad de este nivel no puede entenderse sólo como el deber de escolarizar a los niños en las edades correspondientes a tal nivel para impartirles la formación básica, sino también como la responsabilidad de un esfuerzo público por hacerla general y, por tanto, integradora. Es preciso flexibilizar y modificar el sistema educativo ordinario, proporcionándole recursos materiales, personales y organizativos.

También ofrece las siguientes alternativas de escala sucesiva.

- Integración completa en educación general básica.
- Integración combinada en educación general básica.
- Integración parcial en aulas especiales.
- Los centros específicos de educación especial se reservarán para aquellos deficientes que no puedan beneficiarse de una integración educativa parcial en aulas especiales.
- La formación profesional o educación para el empleo.

“Integración significa que las relaciones entre los individuos están basadas en el reconocimiento de que todos compartimos los mismos valores y derechos básicos, así como el reconocimiento de la integridad del otro”<sup>53</sup>

### **2.3.3. Principio de Sectorización de la Atención Educativa**

La sectorización consiste en la aplicación del principio de normalización a la prestación de servicios al alumno en el entorno en el que vive. Ello conlleva definición, delimitación, funcionalidad y coordinación sectorial de funciones.

El sector es la unidad geográfica y de población en la que se considera posible evaluar las necesidades, programar los servicios, coordinar las competencias, prestar las atenciones requeridas y estar sujetos a controles de calidad. Se trata de prestar servicios a quienes los necesitan donde los necesitan, en su ambiente físico, familiar y social.

El Plan Nacional de Educación Especial sectorizó las funciones de:

- Prevención.
- Detección precoz.
- Diagnóstico y valoración pluridimensional.
- Orientación, programación y seguimiento.
- Diseño del cuadro de necesidades concretas del sector.
- Servicios de educación especial, así como de apoyo a aquélla y al sistema educativo general.
- Evaluación sistemática de los resultados en todos los casos.

La Pluralidad de funciones comporta una pluralidad de profesiones, haciendo de la educación especial un proceso múltiple y complejo que exige coordinación. Los equipos multiprofesionales llevarán a cabo diversos servicios en torno a tres grandes ámbitos de actuación.

- Prevención y detección.
- Estimulación temprana.
- Valoración, orientación y seguimiento.

---

<sup>53</sup> Sánchez Antonio, Torres José Antonio: Educación Especial I, Ediciones Pirámide S.A. Pág. 29 Madrid 1997

### **2.3.4. Principio de Individualización**

Toda persona con necesidades educativas especiales debe recibir la atención educativa de acuerdo con los requerimientos de sus características y singularidades, a través de las adaptaciones curriculares individualizadas.

### **2.3.5 Principio de Participación Comunitaria**

La educación especial debe promover la participación de los padres y la comunidad en la educación integral del niño y joven con necesidades educativas especiales, para favorecer su máximo desarrollo personal, social y su integración en la comunidad.

### **2.3.6. Principio de Inclusión**

Calidad con equidad significa escuelas inclusivas, es decir escuelas que por la excelencia de sus servicios hagan posible que todos los niños y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo. Se trata de ubicar responsablemente a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en escuelas capaces de dar respuesta a sus necesidades que les garanticen una educación de calidad.

## **2.4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS**

Son objetivos que persigue la educación especial son los que señala la ley de educación y su reglamento, y los siguientes.

- Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad susceptibles de integrarse a la educación regular.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación general básica utilizando todos los recursos disponibles en el ámbito institucional y comunitario para reducir significativamente la repetición y deserción escolar.

- Propender al desarrollo integral de la personalidad de la persona con Necesidades Educativas Especiales, previo el conocimiento de sus capacidades.
- Facilitar la integración de las personas con Necesidades Educativas Especiales a la vida social promoviendo su participación en ella.
- Ofrecer al excepcional un adecuado proceso de formación y rehabilitación.
- Lograr que las personas con Necesidades Educativas Especiales por disminución lleguen a ser autosuficientes y las excepcionales superiores alcancen su mayor grado de desarrollo, para que contribuyan al progreso de las ciencias, las artes y la tecnología.

#### **2.4.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

- Impulso a la educación Inclusiva en el Sistema Educativo Ecuatoriano a través de la Integración Educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales.
- Profesionalización y Capacitación del Recurso Humano.
- Incorporación de los procesos educativos de la Formación Docente Inicial.

#### **2.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL**

La Educación Especial es parte del subsistema escolarizado y está destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social; está estructurada en los siguientes niveles y programas:

##### **a) Niveles**

- ✓ Preprimario.
- ✓ Primario.
- ✓ Prevocacional.
- ✓ Medio

## **b) Programas:**

- ✓ De intervención temprana.
- ✓ De atención a dificultades específicas de aprendizaje, integrada a la escuela regular.
- ✓ Detección en aulas de educación especial, integrada a la escuela regular.
- ✓ De atención en aulas especiales para impedimentos múltiples que funcionan en Institutos de Educación Especial.
- ✓ Apoyo psicopedagógico.
- ✓ Integración de niños con necesidades educativas especiales del sistema regular.

La estructura de la Educación Especial en el Ecuador es la siguiente:

- División Nacional de Educación Especial.
- Departamentos Provinciales.
- Instituciones de Educación Especial.
- Servicios de Educación Especial.  
Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.
- Programas: Aulas de Apoyo Psicopedagógico.

La Educación Especial, para el cumplimiento de sus fines y objetivos, como podemos apreciar está organizada administrativamente por una dependencia central, conformada por la División Nacional de Educación Especial, Nivel Regional por los coordinadores regionales, y una dependencia provincial y las instituciones educativas.

La instancia central está representada por el División Nacional de Educación Especial responsable de la planificación, programación, asesoría, coordinación, evaluación e investigación; la instancia institucional está constituida por los institutos y escuelas de educación especial.

Tanto la estructura orgánica como funcional del Subsistema de Educación Especial, a nivel nacional y provincial, dependen de la División Nacional de Educación Regular y Especial y de las Direcciones de Educación Provincial.

### **2.5.1. Funciones de División Nacional de Educación Especial**

Son funciones de la División Nacional de Educación Especial<sup>54</sup>:

- a) Planificar el trabajo en el área de su responsabilidad de acuerdo al Plan Estratégico y /o Operativo de la División.
- b) Diseñar e instrumentar los lineamientos técnicos administrativos que norman el funcionamiento de los servicios y programas de Educación Especial.
- c) Diseñar e implementar los procedimientos pertinentes para facilitar la integración de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la educación regular.
- d) Formular los lineamientos técnicos que permitan realizar las adaptaciones curriculares en función de los fines y objetivos propuestos.
- e) Procesar y dar respuesta a las necesidades de capacitación detectadas a nivel nacional, con el propósito de canalizar las demandas sobre este aspecto y coordinar con los diversos organismos locales nacionales e internacionales que tienen a su cargo esta responsabilidad.
- f) Diseñar, programar y coordinar investigaciones que permitan el mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de atención de la Educación Especial.
- g) Coordinar acciones con organismos y dependencias vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico en Educación Especial.
- h) Coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos tendientes a mejorar la atención a las personas con necesidades educativas especiales.

---

<sup>54</sup> Ministerio de Educación Cultura Deportes y Recreación. Hacia una nueva Concepción de la Educación Especial En el Ecuador, Capítulo VI. Pags. 65, 66. Quito 2002

- i) Implementar, dirigir, evaluar y sistematizar la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Especial a nivel nacional.
- j) Diseñar, actualizar y regular los instrumentos técnicos pedagógicos de investigación y evaluación para contribuir al mejoramiento de la calidad de atención a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- k) Informar y difundir a la comunidad en general sobre los servicios, programas y proyectos que se ejecutan a favor de la integración social de las personas con necesidades educativas especiales.
- l) Controlar, evaluar y realizar el seguimiento de planes, programas, proyectos y convenios destinados a la atención de la población con necesidades educativas especiales.
- m) Diseñar y orientar la aplicación de los instrumentos para realizar la evaluación nacional, provincial, local e institucional de la Educación Especial.
- n) Establecer una coordinación permanente con dependencias ministeriales, organismos nacionales e internacionales que tienen a su cargo programas afines.
- o) Vigilar el cumplimiento de las Normas, Acuerdos Ministeriales e Internacionales.
- p) Impulsar la creación, implementación y fortalecimiento de los servicios de apoyo de la Educación Especial a nivel nacional.
- q) Facilitar la actuación científica, académica de los profesionales de la Educación Especial.
- r) Participar y socializar a nivel nacional la capacitación internacional recibida.

- s) Coordinar permanentemente con los departamentos regionales y provinciales de Educación Especial y/o unidades administrativas, para apoyar las acciones que se realicen en todas las provincias.

### 2.5.2. Instituciones de Educación Especial

Las Instituciones de Educación Especial existentes en el Ecuador son alrededor de 200 establecimientos, además estas están divididas según el tipo de discapacidad como se detallan en los siguientes gráficos.

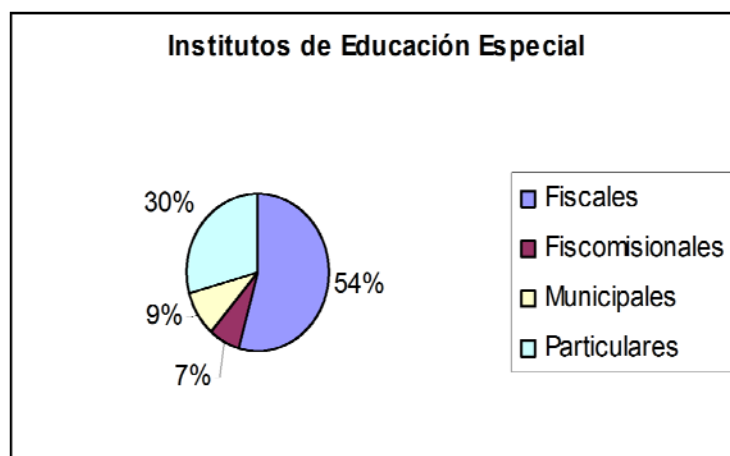
**Tabla N° 1**

Fiscales	109	54,40%
Fiscomisionales	14	7%
Municipales	18	9%
Particulares	59	29,5
Aulas de estimulación temprana	80	

**Fuente:** Ministerio de Educación y Cultura

**Elaborado por:** Autor

**Gráfico N° 2**



**Elaborado por:** Autor

Como se puede apreciar en el gráfico, del total de los Institutos de Educación Especial que existen en nuestro país el 54% corresponde a Instituciones Fiscales, el 30% a Instituciones Particulares, el 9% comprende lo que son las Instituciones Municipales, mientras que un 7% representa a Instituciones Fiscomisionales; Se puede observar que más de la mitad de Instituciones se concentra en el área fiscal, seguida de una cuarta parte que corresponde a Instituciones Particulares;



por tanto se puede concluir que existe una gran tendencia a los centros particulares lo cual preocupa a la Educación Especial, pues el estado garantiza servicios de atención gratuita y primordial para las personas con Necesidades Educativas Especiales. Además es importante mencionar que a nivel nacional existen alrededor de 80 instituciones destinadas a la Estimulación temprana.

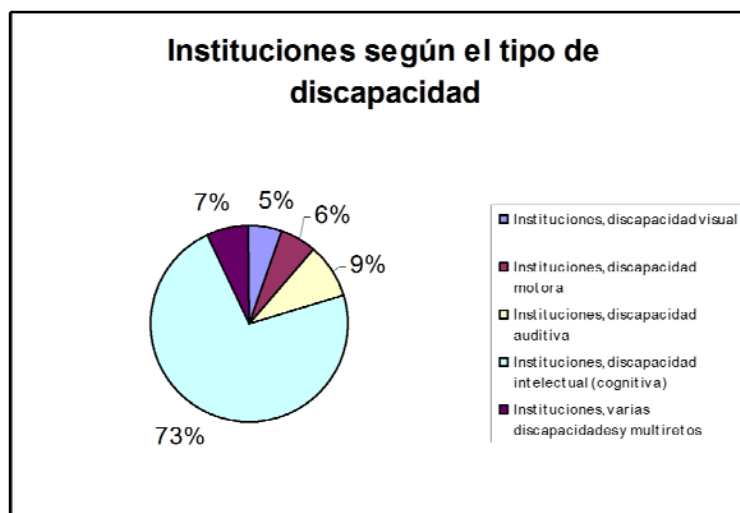
**Tabla N° 2**

Instituciones, discapacidad visual	11	5%
Instituciones, discapacidad motora	12	6%
Instituciones, discapacidad auditiva	18	9%
Instituciones, discapacidad intelectual (cognitiva)	145	72,5%

**Fuente:** Ministerio de Educación y Cultura

**Elaborado por:** Autor

**Gráfico N° 3**



**Elaborado por:** Autor

Del total de las instituciones que atienden Necesidades Educativas Especiales, el gráfico muestra un porcentaje predominante del 72% que corresponde a instituciones de discapacidad intelectual (cognitiva), el 9% a instituciones con discapacidad auditiva, mientras que el 7% representa a instituciones con varias discapacidades y multiretos, el 6% concierne a instituciones con discapacidad motora, y un 5% que compete a instituciones con discapacidad visual.

De las siguientes estadísticas se deduce que existe una mayor cantidad de instituciones que atienden a personas con discapacidad intelectual; mientras que, en lo referente a la discapacidad motriz, ésta representa una tercera parte del total de las instituciones que atienden a personas con Necesidades Educativas Especiales.

## **2.6. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

Si bien en las últimas décadas se han producido numerosos e importantes cambios en las políticas respecto a las personas con discapacidad, aún subsisten algunas situaciones desfavorables que obstaculizan el logro de una plena participación, lo que impacta negativamente tanto en las personas con discapacidad como en sus familias.

En este contexto, la Base Legal que envuelve a las personas con necesidades educativas especiales, debe plantear su accionar dentro de una planificación global y coordinada de acciones con la participación y el apoyo de toda la comunidad. Con el objeto de lograr mayores oportunidades de acceso a la Educación, el aspecto legal deberá promover acuerdos, declaraciones, leyes y acciones enmarcadas en conceptos claros y comunes que propicien cambios positivos, acompañando la transformación del sistema educativo general.

Para ello deberá generarse un plan de acción consensuado con los organismos públicos y privados de manera que se asegure desde la educación el pleno desarrollo de sus derechos.

La persona con discapacidad tiene los mismos derechos que sus conciudadanos de la misma edad. Sin embargo en orden al ejercicio de sus derechos, puede encontrarse en una situación de desventaja que requiere la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades.

Es por ello que en el campo de la equiparación de oportunidades se inscriben todas las medidas legales que tienen la meta política de incorporar a la comunidad a las personas con discapacidad facilitando el ejercicio de los derechos y modificando actitudes y conductas sociales.

A continuación se presenta un cuadro a manera de resumen el mismo que hace énfasis en las principales declaraciones y convenciones realizadas a favor de las personas con necesidades educativas especiales.

**CUADRO 4: DECLARACIONES INTERNACIONALES**

<b>AÑO</b>	<b>DECLARACIÓN</b>	<b>RESUMEN DEL CONTENIDO</b>
1990	Declaración de Jomtiem, Tailandia	<b>Se declara;</b> LA EDUCACIÓN PARA TODOS, la educación es un derecho fundamental del ser humano
1994	Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales	<b>Se expresa;</b> Las escuelas deben abrirse a la diversidad, a fin de atender a todos los niños y niñas especialmente a los que tienen necesidades educativas especiales.
	Acuerdo de Cartagena, y disposiciones especiales para este sector de la sociedad.	<b>Contempla;</b> Los principios de de normalización, integración e igualdad de oportunidades como resultado de un proceso participativo.

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador

**Elaborado por:** Autor

## CUADRO 5: CONVENCIÓN INTERNACIONAL

AÑO	CONVENCIÓN	RESUMEN DEL CONTENIDO
	<p>Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>En marzo de 2007 el Sr. Vicepresidente de la República suscribe la convención, cuya ratificación la realizó la Asamblea constituyente en el mes de abril de 2008.</p>	<p>Reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en particular en su artículo 24, y manifiesta: “Los estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida”.</p>

**Fuente:** Ministerio de Educación del Ecuador

**Elaborado por:** Autor

En este apartado se define la Discapacidad de acuerdo a las leyes y ordenamientos del Ecuador. Marco Institucional y Legal para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y se procede a establecer la relación entre los términos y tipologías empleadas por las instituciones educativas.

**La Ley 180 y Reglamento sobre discapacidades**, en el Título IV. De la Cobertura. Art. 17.- Personas Amparadas, define lo siguiente:

- a) “Las personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el Ecuador, con discapacidad, causada por una deficiencia, pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica o anatómica, de carácter permanente, que tengan restringida total o parcialmente, por su situación de desventaja, la capacidad para realizar una actividad que se considere normal”.
- b) “Los padres, madres o representantes legales que tengan bajo su responsabilidad y/o dependencia económica a una persona con discapacidad”.

c) “Las instituciones públicas y las instituciones jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, que trabajan en el campo de las discapacidades”.

Además el Reglamento General de la Ley de Discapacidades, en el Título I Capítulo II. De la Persona con Discapacidad. Art. 3- Personas con Discapacidad, afirma lo siguiente:

“Para efectos del cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Reglamento, se considera persona con discapacidad a toda persona que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ven restringidas en un 30% de su capacidad para realizar una actividad entro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones, o actividades habituales”.

En relación al marco institucional y legal para la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, la Constitución de la República del Ecuador (año 2008) en su sección sexta “Personas con Discapacidad” artículo 47 al 49 estipula lo siguiente:

**Art. 47.-** “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”<sup>55</sup>.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1.- La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieren tratamiento de por vida.

2.- La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.

---

<sup>55</sup> Constitución de la República del Ecuador 2008.

3.- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

4.- Exenciones en el régimen tributario.

5.- El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

6.- Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

7.- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8.- La Educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y de fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9.- La atención Psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10.- El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11.- El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

**Art. 48.-** El estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1.- La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2.- La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3.- El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4.- La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.

5.- El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6.- El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7.- La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

**Art. 49.-** Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención<sup>56</sup>.

**La ley y reglamento** de Educación actual establece una atención prioritaria y preferente para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.

Art. 21 e) La Educación especial, que atiende personas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en instituciones de educación especial o integrada a la educación formal, dependiendo de su grado de discapacidad y de sus potencialidades.

Además nuestra Constitución prevé mecanismos rápidos y efectivos para la defensa de nuestros derechos, llamados garantías constitucionales. Estos son:

- La Acción de Amparo Constitucional.
- El Hábeas Corpus.
- El Hábeas Data.
- La Defensoría del Pueblo

A partir de las Declaraciones de los Derechos Humanos, y la expedición de instrumentos Internacionales, Declaraciones, Convenciones, Pactos, y otros, se han generado instrumentos jurídicos y técnicos dirigidos a proteger los derechos de los “grupos vulnerables”, tales como:

- La Convención de los Derechos del Niño.
- La Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Los Convenios sobre Pueblos Indígenas y Tribales, entre otros.

Y últimamente, se han expandido varios instrumentos jurídicos relacionados con las personas con discapacidad y sus derechos.

Al respecto es necesario señalar que dichos instrumentos, no contemplan derechos específicos, distintos y exclusivos para las personas con discapacidad,

---

<sup>56</sup> Constitución de la República del Ecuador 2008.



porque los derechos de las personas con discapacidad son los mismos derechos que tienen toda persona.

Sobre esta misma materia, la Ley 180 y Reglamento sobre Discapacidades, en el Título VI. De los Procedimientos y Sanciones, especifica lo siguiente:

**Art. 21.- Protección de Derechos.-** “ Toda persona que sufra discriminación por su condición de persona con discapacidad o amenaza en el ejercicio de sus derechos y beneficios consagrados en esta Ley, podrá, antes de presentar su demanda y en cualquier etapa del juicio demandar ante el Juez de lo Civil, las providencias preventivas y cautelares, las mismas que se tramitan, en lo que sea aplicable, de conformidad con la Sección Vigésima Séptima, Título II, Libro II del Código de Procedimiento Civil.

- a) El cese inmediato de la acción discriminatoria; y,
- b) Cualquier otra que evite la continuación de la violación de los derechos.

El Juez ordenará la medida al abocar conocimiento de la demanda, siempre que se acompañen pruebas sobre indicios precisos y concordantes que permitan, razonablemente, presumir la violación actual o inminente de los derechos reconocidos en esta ley a las personas con discapacidad. El Juez deberá comprobar si el peticionario es una persona amparada por esta Ley, para cuyo efecto se sujetará a las normas contenidas en la misma.

En cuanto al **Reglamento de Educación Especial**, con Registro Oficial N° 496 creado el 17 de enero de 2002.

Este reglamento normaliza y viabiliza la atención educativa de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales derivados o no de una discapacidad y/o superdotación en el sistema educativo ecuatoriano. El termino “Necesidades Educativas Especiales”, se refiere a todos los niños/as, adolescentes y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje.

En el marco de la inclusión educativa los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad son atendidos en instituciones regulares. Los estudiantes gravemente afectados son atendidos en las instituciones de educación especial.

## **2.7. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ECUADOR**

La educación requiere la profundización de las reformas iniciadas y la consecución de la integralidad en todos los cambios. Por tanto, es impostergable la implantación de políticas, medidas y estrategias para lograr nuevos resultados y mejores alternativas de vida para la población ecuatoriana.

En el establecimiento educativo se concreta de manera pública la educación y allí hay que propiciar y potencializar los factores de calidad, equidad, interculturalidad y universalidad; de este modo, se plantea una redimensión de la reforma educativa que no arranca solo de las condiciones jurídicas o de administración del sistema, sino y fundamentalmente, de la práctica educativa a nivel institucional.

La principal estrategia de la reforma es propiciar la sensibilización de la sociedad nacional y de las comunidades locales por la educación, pues si la educación no es vista y sentida como una cuestión que nos atañe a todos, será difícil involucrarnos verdaderamente en los procesos y las necesidades de transformación y cambio. La integralidad de la reforma educativa radica en poner en marcha los diversos niveles de la educación: la educación básica y la educación especial.

En la propuesta de la Reforma Educativa Integral se propone una Educación para todos, dando atención a la diversidad a través de la integración e inclusión educativa de los niños /as con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad dentro del sistema regular.

El nuevo modelo de atención en Educación Especial se fortalecerá introduciendo la temática a la diversidad, en los pênsums de estudios de los institutos pedagógicos y universidades formadoras de maestros. Considerando que el currículo para niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, dentro de la escuela regular, es el mismo vigente para la educación

inicial y básica, la respuesta a sus necesidades especiales son las adaptaciones curriculares realizadas por los equipos de apoyo al Sistema de Educación Especial, definidos en el nuevo rol para las instituciones de educación especial.

Con estos enunciados, la Educación Especial con todos sus recursos humanos y materiales se constituye en un Sistema de Apoyo de la Educación Regular, la que en este nuevo modelo se organizará a través de varios programas.

La expedición del Reglamento General de Educación Especial, que tiene como fundamentos los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución Política de la República, la Declaración de Salamanca y varios foros internacionales, merece total respaldo de las autoridades educativas, pero fundamentalmente de la sociedad ecuatoriana, que por fin cuenta con normas explícitas sobre la educación especial.

Se estima que el amplio Reglamento recoge toda la jurisprudencia y normativas de las necesidades educativas especiales, con respuestas positivas a favor de los miles de niños y adolescente ecuatorianos que sufren algún tipo de discapacidad, sector vulnerable que durante siglos fue abandonado por el Estado<sup>57</sup>

Lo más importante de estos compromisos en la concreción de una voluntad colectiva que convierta las políticas de educación en políticas de estado, para que de esta forma trascienda la transitoriedad de los gobiernos y permitan poner de acuerdo a todos los sectores para mantener a largo plazo objetivos y estrategias educacionales. El desafío de modernizar los sistemas y mejorar la calidad de la educación, solamente producirán resultados con propuestas de largo plazo, apoyadas por el conjunto de la sociedad

Dentro de este marco la División Nacional de Educación Especial ha impulsado muchas acciones a fin de ver concretado en una realidad la Educación para todos. LA EDUCACIÓN PARA TODOS, significa tener una comunidad en la que todas las personas se sientan integradas, dentro de una ética social de aceptación

---

<sup>57</sup> Ministerio de Educación Cultura Deportes y Recreación. Hacia una Nueva Concepción de la Educación Especial en Ecuador. Pag: 8 Quito 2002

La nueva filosofía de la educación especial se conjuga en dos criterios fundamentales: Uno que es parte de la Educación General y otro, la introducción del nuevo término “Niños y niñas con necesidades educativas especiales”, hablando de necesidades educativas especiales cuando en algunos casos determinadas necesidades educativas no pueden ser resueltas de la misma forma con todos los estudiantes, siendo necesario poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren habitualmente la mayoría de los estudiantes.

“Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social, o cualquier combinación de estas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o a una o más condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la severa; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno”<sup>58</sup>

Siendo importante que estos tengan la oportunidad de contar con un espacio normalizado e integrado en la sociedad, que posibilite al máximo su desarrollo personal independientemente de sus condiciones individuales. La educación de estos niños/as no solo se enmarca en la consecución de progresos dentro de las intenciones educativas, sino además propicia que estos alumnos, se incorporen cuanto antes en las mejores condiciones al contexto social.

Es fundamental el cambio de concepciones y representaciones sociales, para desarrollar actitudes positivas hacia los niños con necesidades educativas especiales, en el marco de una educación para la diversidad, que tenga en cuenta las diferencias individuales de todos los alumnos/as, potenciando la participación de la comunidad para facilitar el desarrollo de la Educación Especial.

La Educación Especial se convierte progresivamente en un conjunto de recursos para la educación general con un doble objetivo: Facilitar la Integración de los

---

<sup>58</sup> Brennan, W: Hacia una Nueva Concepción de la Educación Especial en el Ecuador. Pag 14 Quito 2002

alumnos/as con algún tipo de discapacidad a las instituciones del subsistema regular, y frenar la desintegración de muchos estudiantes que por diferentes causas tienen problemas de aprendizaje o no progresan satisfactoriamente en la escuela. Existe un alto porcentaje de alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales en las escuelas de Educación Especial, que son fruto de un mal manejo en el subsistema regular.

La estrategia fundamental para lograr una atención adecuada y oportuna en la escuela regular es la Integración Escolar.

## **2.8. LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Para la atención de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos generales que orientan el accionar de la Educación Especial.

### **2.8.1 ESCOLARIZACIÓN**

a) EDUCACIÓN INICIAL.- La atención educativa a los niños y niñas con necesidades educativas especiales de 0 a 5 años, debe comenzar tan pronto como se advierta una discapacidad o se detecte riesgo de aparición de la misma.

b) EDUCACIÓN BÁSICA.- La educación Básica es obligatoria para los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales: temporales o permanentes en la escuela regular. Serán escolarizados en establecimientos de educación especial solo cuando se determine que la escuela regular no puede satisfacer sus necesidades educativas especiales.

### **2.8.2 ESCOLARIZACIÓN BASANDOSE EN LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**

a) Las propuestas para la escolarización de estos niños/as y jóvenes, así como la identificación de los apoyos y medios complementarios a lo largo de su proceso educativo, estarán fundamentadas en la evaluación psicopedagógica, la misma que tomará en cuenta, las condiciones y

características del niño/a y jóvenes, el entorno familiar, escolar y comunitario.

b) La evaluación psicopedagógica será responsabilidad de los centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOPS), Los Equipos Multiprofesionales de las Instituciones de Educación Especial, los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE), los Equipos de Orientación y Evaluación Psicopedagógica para la Superdotación.

### **2.8.3 SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA ESCOLARIZACIÓN.**

La escolarización de estos niños/as y jóvenes esta sujeta a un proceso de seguimiento continuo, debiéndose revisar de manera periódica de conformidad con la reglamentación para dicho fin, tras las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas y las decisiones de escolaridad adoptadas.

### **2.8.4 FLEXIBILIDAD EN LA ESCOLARIZACIÓN.**

Se garantiza el carácter flexible de las decisiones de escolarización atendiendo tanto a las circunstancias que puedan afectar a los alumnos/as como los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas.

### **2.8.5 ESCOLARIZACIÓN EN EL BACHILLERATO Y EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El Ministerio de Educación y Cultura, por medio de la División Nacional, Coordinaciones Regionales, Departamentos Provinciales de Educación Especial e Instituciones de Educación Especial, se ocuparán de que los colegios o los centros específicos de formación profesional cuando escolaricen en los niveles de enseñanza post – básica o bachillerato a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales, cuenten con los medios personales y materiales necesarios para que estos alumnos/as puedan proseguir sus estudios con las adaptaciones curriculares pertinentes.

Los equipos multiprofesionales de los CEDOPS, asesorarán a la comisión de coordinación pedagógica, con objeto de que dichos alumnos/as puedan alcanzar los objetivos generales del bachillerato o de los ciclos de formación profesional.

### **2.8.6 FORMACIÓN OCUPACIONAL Y LABORAL.**

La formación ocupacional – laboral, la ofertará la institución de acuerdo a las características propias del joven y su comunidad, e incluirán además programas de formación para la transición de estos jóvenes a la vida adulta. Deberá promoverse planes para la orientación e inserción laboral de los jóvenes con necesidades educativas especiales en coordinación con otras instancias administrativas públicas y privadas que les permita alcanzar una vida útil y productiva.

### **2.8.7 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Las instituciones que atienden a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales harán constar en su Proyecto Educativo Institucional un programa curricular institucional que propicie la atención a la diversidad en una escuela para todos, asegurando el acceso, permanencia y egreso en el sistema escolar, mejorando la calidad de su aprendizaje y logrando una mayor participación en el currículo general.

### **2.8.8 ADAPTACIONES CURRICULARES**

Se debe realizar adaptaciones curriculares para niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales cuando el caso así lo requiera en todos o algunos de los elementos del currículo, incluida la evaluación como principal estrategia de apoyo curricular.

### **2.8.9 RECURSOS PERSONALES Y APOYOS COMPLEMENTARIOS**

Los medios personales complementarios para garantizar una educación de calidad a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales estarán constituidos por los maestros/as de Educación Especial, de Apoyo Psicopedagógico a la integración, Equipos Multiprofesionales de los Centros de Diagnóstico, de las Instituciones de Educación Especial y el Equipo de Evaluación y Orientación Psicopedagógica para la Superdotación, profesionales de los Departamentos de Educación Especial y/o profesionales con discapacidad.

En la educación básica y bachillerato los Departamentos de Educación Especial coordinarán los recursos, medios y apoyos con los Departamentos de Orientación

Vocacional de los establecimientos educativos para viabilizar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los equipos multiprofesionales del CEDOPS e Instituciones de Educación Especial realizarán la evaluación, el seguimiento y apoyo del proceso educativo.

El Ministerio de educación Y Cultura proveerá a los establecimientos educativos los recursos: humanos, didácticos – materiales y los medios técnicos específicos que aseguren el seguimiento y la participación en todas las actividades escolares de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

#### **2.8.10 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES.**

Los padres de familia o apoderados, tendrán la participación activa y la información permanente de todas las decisiones relativas a la escolarización de sus hijos, tanto antes de la matriculación como a lo largo del proceso educativo, y, en particular, cuando impliquen condiciones de escolarización, medios personales o decisiones curriculares de carácter extraordinario.

Para la enseñanza de la educación inicial, básica, post – básica y bachillerato los padres y madres podrán elegir el establecimiento educativo para matricular a sus hijos e hijas con necesidades educativas especiales que garanticen una atención educativa de calidad de acuerdo con los resultados de la evaluación psicopedagógica en el marco de los criterios generales establecidos para la admisión de los niños/as y jóvenes.

#### **2.9. CRITERIOS GENERALES**

Es importante mencionar los siguientes artículos<sup>59</sup>, los mismos que contienen criterios generales a cerca de la escolarización de los niños /as y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes en establecimientos de Educación Especial.

Art. 24.- Serán atendidos en Educación Especial los niños/as y jóvenes con discapacidad severa y profunda que por diferentes causas requieren una serie de

---

<sup>59</sup> Ministerio de Educación Cultura Deportes y Recreación: Hacia una Nueva Concepción de la Educación Especial en el Ecuador, Capítulo III. Pags: 45, 46. Quito 2002



ayudas psicopedagógicas y/o de provisión de recursos específicos, no disponibles en la escuela regular.

Art. 25.- Estas instituciones partirán del currículo ordinario con adaptaciones significativas y una formación integral que facilite la transición a la vida adulta de los alumnos escolarizados en ellos. Deben contar con proyecto educativo institucional y adaptaciones curriculares sobre la base de la reforma curricular de la educación básica; en el último nivel de escolarización se pondrá énfasis en las competencias vinculadas con el desempeño ocupacional, laboral y profesional.

Art. 26.- El límite de edad para poder permanecer escolarizado en una institución de Educación Especial será en lo posible hasta los 20 años de edad dependiendo de los servicios que esta oferte. La formación complementaria para la transición a la vida adulta esta encaminada a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social de los alumnos y tendrá una duración de tres años.

Art. 27.- La División Nacional de Educación Especial, y los Departamentos Regionales y Provinciales de Educación Especial propenderán a la vinculación y colaboración de las Instituciones de Educación Especial con el conjunto de escuelas y servicios educativos del sector, con el objeto de que la experiencia acumulada por los profesionales y los materiales existentes en ellos puedan ser conocidos y utilizados para la atención de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales, escolarizados en escuelas regulares.

Art. 28.- Las Instituciones de Educación Especial se irán transformando progresivamente en centros de recursos educativos abiertos a los profesionales de los establecimientos educativos del sector, a fin de promover experiencias de escolarización combinada en escuelas regulares y escuelas de educación especial cuando las mismas se consideren adecuadas para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos que participen en ellas.

Art. 29.- Los diez años de educación general básica obligatoria en las instituciones de Educación Especial se organizarán en niveles ampliando su atención a la educación inicial de 0 a 5 años como un nivel de atención más.

Art. 30.- Los niños/as y jóvenes deberán ser agrupados con flexibilidad de acuerdo con sus competencias y atendiendo su discapacidad.

Art. 31.- Se ajustarán al reglamento oficial para la educación regular que rige el ingreso, permanencia y egreso de los niños/as y jóvenes de acuerdo a la discapacidad.

Art. 32.- Evaluarán permanentemente las condiciones de los niños/as y jóvenes y de los contextos a efectos de producir su integración a la educación regular cuando sea posible.

Art. 33.- Deben contemplar un nivel de formación ocupacional y laboral dirigido a los jóvenes que no puedan acceder al nivel medio de la educación regular.

Art. 34 Deben promover experiencias de escolarización combinada en escuelas regulares y escuelas de educación especial cuando las mismas se consideren adecuadas para satisfacer las necesidades educativas de los niños/as y jóvenes que participen en ellas.

Art. 35.- Finalizando los niveles educativos correspondientes el alumno recibirá el certificado avalizado por la Dirección Provincial de Educación.

Art. 36.- La jornada diaria de trabajo institucional será de cinco horas con receso de 30 minutos. El número de períodos semanales -30-. Sin embargo la distribución del tiempo se adecuará a la planificación didáctica a los intereses y motivaciones de los niños/as y jóvenes y a los requerimientos institucionales.

Art. 37.- El personal técnico de apoyo se sujetará a la jornada diaria de trabajo institucional.

Art. 38.- Todas las Instituciones de Educación Especial que no cuenten con el nivel post-primario obligatoriamente integrarán a los jóvenes con necesidades educativas especiales que terminan el nivel primario en centros que ofrezcan formación ocupacional y laboral de acuerdo a sus habilidades y destrezas.

Art. 39.- Las Instituciones de Educación Especial contarán con centros de recursos, investigación e información que tendrá la función de implementación de

bibliotecas, videotecas, musicoteca, elaboración y reproducción de material didáctico o tiflotécnico.

Art. 40.- Las Instituciones de Educación Especial que atiendan a niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales podrán desarrollar procesos de inclusión educativos a la inversa.

Art. 41.- Las Instituciones de Educación Especial se apoyarán en las experiencias de las instancias del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, como Educación Técnica, Popular Permanente y otras, para la elaboración de proyectos educativos que beneficien a los alumnos de su institución.

## CAPÍTULO III

# DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

### 3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El término Necesidades Educativas Especiales se presente por primera vez en le Reino Unido en 1978, especialmente en el Informe Warnock, el cual es realizado por una comisión de expertos en 1974, y cuyo propósito básico es analizar y revisar alternativas a la situación de la Educación Especial en ese momento.

Lo rescatable de este concepto es que aparece como alternativa a las denominaciones que se venían utilizando como: deficiente, inadaptado, discapacitado o minusválido. Sin embargo este hecho no debe ser entendido solo como un cambio en el lenguaje, sino que es preciso comprenderlo como un cambio conceptual más profundo, en relación con las características y necesidades de ciertos alumnos ya que se está aludiendo al reconocimiento de la heterogeneidad intra e intercategorías. Desde esta perspectiva el objeto de la Educación Especial se relaciona con una situación de aprendizaje y no a una condición definida por la naturaleza del “desorden” que mediante la evaluación solo conduce al etiquetamiento, la categorización y la segregación.

Por su poco aporte en el abordaje educativo hasta el momento, a partir de este planteamiento se recomienda desterrar el lenguaje y las prácticas centradas en las deficiencias y cambiar el mismo a “Necesidades Educativas”, para así proponer lo que el alumno necesita aprender, ¿Cuándo? ¿Cómo?, y ¿Con cuáles recursos?

“Necesidades Educativas Especiales hace referencia a un planteamiento de carácter educativo, como tal supone que cualquier estudiante puedo presentar durante su proceso educativo dificultades para acceder al currículo de forma temporal o permanente. Asume que las causas de dichas dificultades tienen un origen interactivo, por lo que dependen tanto de las condiciones particulares del estudiante, como de las características del entorno en que se desenvuelve; es

decir se presentan en relación con el desajuste entre las características concretas de los alumnos y las medidas de organización y/o curriculares que se hagan para ellos”<sup>60</sup>.

Consecuentemente las respuestas para atender las necesidades educativas de los estudiantes tendrán que ver con las medidas de apoyos pedagógicos específicos, docentes de apoyo, adecuaciones curriculares y de acceso; las que orientarán a que el estudiante se ajuste y satisfaga las demandas y expectativas del sistema. Pese a los avances que ha significado el planteamiento de necesidades educativas, finalmente y tal como se señala en párrafos anteriores, desde esta concepción es el estudiante quien tiene que ajustarse a las demandas del sistema y a la existencia de un currículo único e inflexible.

Para entender las necesidades educativas especiales de un alumno/a, es importante poner atención a sus requerimientos, sean cuales fueren sus déficit o dificultades específicas. Hay que convertir el déficit en necesidades educativas, para lo cual se debe tomar en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué necesita aprender el alumno, cómo y en qué momento?
- ¿Qué se debe evaluar, cómo y en qué momento?
- ¿Qué recursos van a ser necesarios para el desarrollo del proceso de aprendizaje?

Las medidas de apoyo extraordinarias son:

- Ayudas técnicas
- Materiales adaptados
- Servicios de apoyo especial
- Adaptaciones Curriculares: de acceso y de contenidos

Según el nuevo enfoque las necesidades educativas especiales tienen un concepto educativo y pueden ser permanentes y transitorias, además son interactivas, relativas y cambiantes. Se pueden producir y son de carácter individual.

---

<sup>60</sup> Ainscow Mel: Necesidades Especiales en el Aula, Editorial Nancea. Pag. 9, España 1995

- **Interactivas.-** Se definen en función del contexto educativo; radica en que la necesidad viene dada en relación con el medio donde se desarrolla el individuo, es decir que las NEE dependen tanto de las deficiencias propias del niño como de las del entorno en el que se desenvuelve y de los recursos disponibles en el centro escolar y la comunidad.
- **Relativas.-** Su grado depende de las condiciones de enseñanza; es relativo que la necesidad hace referencia a un espacio y tiempo determinados, no siendo ni universal ni permanente.
- **Cambiantes.-** Se pueden disminuir, compensar, superar, agudizar
- **Se puede producir.-** A causa de múltiples factores y en cualquier momento de la vida escolar.
- **Son de carácter individual.-** Se determina en relación con el currículo y la oferta educativa.

Desde el nuevo concepto de alumnos/as con necesidades educativas especiales resulta fundamental determinar que contenidos ofrecen especiales dificultades al alumno/a, ya que las dificultades de aprendizaje no son sino la manifestación escolar común de alumnos/as que pueden presentar déficits, problemas o condiciones personales muy diferentes.

Brennan en 1988 realiza una distinción entre las diferencias individuales para aprender que son inherentes a cualquier alumno y que pueden ser resueltas por los medios ordinarios de que dispone el profesor, y las dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos con necesidades educativas especiales, que no pueden ser resueltas sin ayudas o recursos extra, bien sean educativos, psicológicos o médicos. Es decir: “todo profesor para determinar cuando un alumno presenta dificultades de aprendizaje significativas con relación a sus compañeros de edad, debe agotar todos los recursos ordinarios que dispone (cambios metodológicos, materiales distintos, más tiempo, entre otros) y considerar que a pesar de ello, el alumno necesita ayuda extra para resolver sus dificultades”<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Terán Guevara Blanca: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*, Pág. 17, Quito - Ecuador 2003

### 3.1 TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Las diferentes necesidades especiales que presentan los alumnos/as pueden ser permanentes o transitorias.

**Permanentes.-** Son aquellas necesidades que presenta una persona durante todo su período escolar y vida. Estas Necesidades Educativas Especiales permanentes se deben a un déficit leve, moderado o grave de alguna o varias funciones psicológicas, fisiológicas, anatómicas, o alteraciones genéticas que presentan dichas personas; y que dan como resultado una incapacidad en el ejercicio de las funciones vitales y de relación. Siendo personas que requieren de atención especial para abordar su educación.

Dentro de esta categoría se encuentran fundamentalmente las necesidades educativas especiales resultantes de la discapacidad: intelectual (retraso mental), mental (autismo, esquizofrenia), motriz (parálisis cerebral), física (cuadraplejia.) y sensorial (ceguera, sordera). Se refiere a alumnos/as con NEE con discapacidad.

También las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos/as con superdotación pues es una condición permanente. Sin embargo, también se pueden considerar dentro de este grupo las necesidades especiales de alumnos con problemas conductuales (TDAH), emocionales (depresión) y de aprendizaje (dislexia), que no han sido superadas y que interfieren durante toda su educación y su vida en general.

**Transitorias.-** Son problemas o ciertas dificultades de aprendizaje que se presentan durante un año escolar o durante su permanencia en la escuela que demanda una atención diferente y que requiere de recursos educativos específicos para superarlos; estas dificultades generalmente están relacionadas con la “capacidad del centro educativo para adaptar sus enseñanzas a las necesidades de estos alumnos y ofrecer una respuesta satisfactoria<sup>62</sup>”.

---

<sup>62</sup> Alvaro Marchesi y Cesar Coll: Desarrollo Psicológico y Educación: *Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Editorial Alianza, Pag. 27, Madrid 2005

Los factores que causan necesidades educativas especiales pueden agruparse en cuatro categorías:

### **Causas Socioeconómicas y Culturales Deprivados.**

- Limitaciones para el ingreso a la escuela, como la pobreza.
- Ambiente cultural pobre y sin estímulos (padres analfabetos).
- El trabajo infantil, la prostitución, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc; son otros factores que inciden en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

### **Causas Educativas.**

- Métodos de enseñanza tradicionalistas.
- Escuela selectiva y excluyente.
- Relación deficiente entre profesor – alumno.

### **Causas de origen familiar.**

- Conflictos familiares, separación y divorcio.
- Sobreprotección, abandono emocional.
- Maltrato físico, psicológico y sexual.
- Enfermedad permanente de uno de los miembros de la familia.
- Migración.
- Ausencia de uno de los progenitores.
- Alcoholismo, drogadicción o prostitución de uno o varios de sus miembros familiares, especialmente uno de los padres.

### **Causas de origen individual.**

- Problemas de salud como la desnutrición, la anemia, cáncer, sida, epilepsia, entre otras.
- Problemas emocionales y conductuales.



- La ausencia de motivación.
- Los ritmos y estilos de aprendizaje.

### **3.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DIVERSIDAD**

La sociedad en la que nos desenvolvemos tiene como característica la diversidad, pues la existencia de alumnos diversos hace que las necesidades educativas sean también diversas y algunas puedan considerarse especiales. La escuela para responder a esta diversidad pone en juego unos recursos y desarrolla procesos de enseñanza que tratan de satisfacer las necesidades que son compartidas por la mayoría de los alumnos, sin dejar de atender las necesidades más específicas de algunos de ellos.

Un alumno con necesidades educativas puede presentar mayores dificultades en una escuela que en otra, debido a los diferentes planteamientos educativos, a su organización y el tipo de respuesta educativa que se dé. En un centro, cuando más rígida y uniforme sea su oferta educativa, más necesidades educativas especiales generará en los alumnos.

La escuela, centro educativo que es el reflejo fiel de la sociedad debe responder a la diversidad de su estudiando con todos lo medios a su alcance, si quiere realmente ofrecer la calidad educativa de la que se habla y que es preciso concretar de algún modo.

La diversidad es norma porque toda persona presenta diferencias, las cuales son evidentes debido a causas diversas, pero que en cualquier caso precisan ser reconocidas en los distintos ámbitos de actuación y más todavía en los procesos educativos donde van a requerir tratamientos individuales. Se vive en una sociedad progresivamente compleja, en medida que está constituida por grupos de personas con una gran diversidad social, religiosa, ideológica, lingüística, étnica y cultural. Por lo cual no resulta admisible postular una disgregación (en muchos casos segregación) de la sociedad en razón de esta, ni sostener simplemente un modelo hegemónico alienador de aquellas diferencias. Y en este

equilibrio, como es lógico, la escuela constituye la institución mediadora con que cuentan las sociedades para integrar a sus componentes más jóvenes<sup>63</sup>.

En este contexto es una necesidad educativa de primer orden, el que los alumnos/as se formen en la convivencia que exige un cambio de mentalidades y formas de actuar. La educación en la diversidad constituye un excelente procedimiento para formar el espíritu crítico del estudiante y su capacidad de descentración para comprender al otro.

Las necesidades especiales de un alumno determinado no pueden establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinante, por el contrario, van a ser en cierta medida cambiantes y relativas, en función de las condiciones y oportunidades que le ofrezca el contexto de enseñanza – aprendizaje donde se encuentre el alumno en un momento determinado a lo largo de su escolarización. por ejemplo, un alumno con un déficit acentuado puede compensar en buena medida sus dificultades con un entorno positivo en el que se le proporcione una respuesta adecuada y existan recursos suficientes. Así también, un alumno con un buen nivel de asimilación, puede verse perjudicado en su rendimiento por un inadecuado entorno educativo, familiar y falta de recursos.

Es importante entender a la diversidad como un valor educativo que pone a nuestro alcance la posibilidad de utilizar determinados procedimientos de enseñanza – aprendizaje; considerando que hay dos caminos para dar atención educativa a las personas que presentan necesidades educativas y son.

a.- La integración como el procedimiento adecuado para que las personas con discapacidad ejerzan su derecho a la educación bajo los principios de normalización, sectorización, individualización e inclusión en el sistema normal de educación.

b.- La escolarización en instituciones de educación especial cuando las necesidades educativas especiales requieren de mayores apoyos.

---

<sup>63</sup> Ministerio de Educación y Cultura: *Marco Teórico. Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador*. Pag. 13. Quito 2003

En definitiva, la educación especial ensancha sus límites y sitúa la responsabilidad de la atención a las necesidades educativas de los alumnos en la escuela regular.

El logro de este objetivo depende de varios factores de los que destacaremos los siguientes:

- Las modificaciones en la legislación educativa con el fin de que la educación a la diversidad sea una pieza básica en la configuración del sistema educativo.
- La revisión de los planteamientos y la práctica educativa en lo que respecta a las necesidades educativas especiales tanto por parte de las instituciones escolares como de los profesionales que desempeñan su labor en ellas.
- La provisión de recursos educativos, tanto materiales como personales, para atender a la diversidad: asesoramiento para la elaboración de planes de atención a la diversidad en las instituciones, colaboración de los especialistas en el diseño de respuestas educativas, desarrollo de materiales curriculares, eliminación de barreras arquitectónicas, formación del docente o la intervención directa de profesores especialistas (maestro/a de apoyo psicopedagógico, terapeuta de lenguaje, entre otros), auxiliares educativos, fisioterapeutas para el desarrollo de determinados aspectos del currículo escolar.

La finalidad fundamental de la educación es lograr que los alumnos desarrollen ciertas capacidades y adquieran aquellos contenidos de la cultura que faciliten su inserción como miembros activos de la sociedad. Lo que significa que la escuela debe estar capacitada para desarrollar estrategias precisas para compaginar una enseñanza que sea a la vez común para todos, pero ajustada a las características y necesidades de cada alumno/a. En este sentido, la atención a la diversidad es el principio básico de un sistema educativo que busca el fomento de la igualdad de oportunidades en una sociedad cuya característica es la diversidad de sus ciudadanos.

La Reforma Curricular Consensuada establece los aprendizajes obligatorios por años de básica para el desarrollo educativo y personal de todos los alumnos; pero

no todos los estudiantes se encuentran en la misma situación ante el aprendizaje, puesto que difieren en sus capacidades, en sus intereses, en sus estilos y ritmos de aprendizaje o en su historial escolar.

Algunas de las necesidades que presentan los alumnos pueden resolverse con el trabajo ordinario del profesor en el aula: emplear metodologías diferentes para explicar los contenidos, diseñar materiales específicos, emplear más tiempo y secuenciar minuciosamente los contenidos que tienen una mayor dificultad o proponer actividades alternativas.

Las “Necesidades especiales en el aula” se han conceptualizado de un modo distinto, es decir desde “el punto de vista curricular”, con el cual las dificultades se definen según las tareas, las actividades y las condiciones que se dan en el aula. Esta perspectiva parte del hecho de que los individuos deben considerarse en un contexto determinado; el proceso de cada alumno puede entenderse en función de las tareas, las relaciones y circunstancias que se dan en la escuela, esto exige al maestro a ser capaz de interpretar los acontecimientos y las circunstancias, y de aprovechar los recursos de otras personas de su entorno. A decir de Blanca Terán: “Se trata de mejorar las condiciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las dificultades experimentadas por algunos alumnos/as de la clase: Se supone que las mejoras redundarán en beneficio de todos los alumnos de la clase, es decir la importancia atribuida a la equidad siendo un medio de alcanzar la excelencia”<sup>64</sup>. En consecuencia, se transforman las necesidades especiales en mejora y eficiencia escolar.

Las características de las escuelas eficientes que pueden llevar con éxito el proyecto cuentan con<sup>65</sup>:

1. Una actuación eficiente del director, dedicado a satisfacer las necesidades de todos los alumnos/as.

---

<sup>64</sup> Terán Guevara Blanca: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*. Pag, 14. Quito – Ecuador 2003

<sup>65</sup> Ainscow y Muncey: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*. Pag, 15. Editorial Nancea, España 1995

2. La seguridad que tiene el personal para atender a las necesidades individuales de los alumnos.
3. El convencimiento de que todos los alumnos pueden tener éxito en sus estudios.
4. Facilitar los diversos apoyos al personal docente.
5. El compromiso de proporcionar una amplia variedad de experiencias curriculares a todos los alumnos.
6. Supervisión sistemática y control de progresos.

Pasando de la escolaridad eficiente a la enseñanza eficiente, se concluye que los maestros más eficientes:

- Recalcan la importancia del significado.
- Asignan tareas realistas y provocadoras.
- Verifican los progresos en el trabajo de los niños/as.
- Ofrecen una variedad de experiencias didácticas.
- Dan al alumno la oportunidad de elegir.
- Tienen grandes expectativas.
- Crean un ambiente positivo.
- Hacen planteamientos coherentes.
- Reconocen los esfuerzos y las realizaciones de los alumnos.
- Organizan los recursos para facilitar el aprendizaje.
- Alientan a los alumnos a trabajar en cooperación.
- Supervisan los progresos y los comunican periódicamente.

En resumen los maestros que satisfacen adecuadamente las necesidades especiales utilizan mucho las estrategias que ayudan a todos los alumnos a tener éxito en sus aprendizajes. Es necesario precisar una enseñanza y aprendizaje eficiente para todos los niños/as y sobre todo que el maestro adopte nuevas formas de pensamiento y de comportamiento, siendo esta la base para mejorar la práctica docente.

### **3.2.1 LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA**

Hoy en día la creciente diversidad de alumnos en nuestro sistema educativo evidencia la necesidad de que los profesores tengan que enfrentarse a una gran variedad de formas de aprender, de diferencias individuales que se traduce en distintos ritmos de aprendizaje, distinta predisposición y diversas tendencias para aprender, diferentes intereses y desigual apoyo familiar.

Tradicionalmente la escuela ha estado marcada en su organización por criterios selectivos, como consecuencia del enfoque homogeneizador de la enseñanza y la clasificación del alumnado. Ello se refleja en un modelo caracterizado por la uniformidad de la aplicación del currículo, amparado en la supuesta homogeneidad de los alumnos y por lo tanto, el estudiante que no se adapta al sistema queda postergado, se le excluye o se le deriva a especialistas.

Dado este esquema de discriminación y de exclusión de la diversidad, la escuela ha contribuido a profundizar las desigualdades más que a compensarlas.

Para equiparar las oportunidades los sistemas educativos tienen que emprender una reforma estructural y organizativa sustancial cuya característica más importante es la flexibilidad tanto en lo que refiere a las formas de agrupamiento como al currículum. De allí que no se ha de insistir tanto, en las desventajas o deficiencias del educando, sino en los modos de comprender mejor el contexto educativo donde se manifiestan las dificultades educativas, haciendo más adecuado y accesible el currículum.

Cuando el sistema educativo logre un ajuste real y de respuesta a la diversidad de la población escolar, recién en ese momento estará asegurado el derecho de todos a una educación de calidad. En este sentido, el reconocimiento y abordaje de la diversidad constituye el punto de partida para evitar que las diferencias se conviertan en desigualdades y desventajas entre los alumnos; esto no significa reclamar la uniformidad para todos los alumnos sino por el contrario, supone educar en el respeto a las peculiaridades de cada estudiante y en el convencimiento de que las diferencias son el resultado de un complejo conjunto

de factores, tanto individuales como de origen sociocultural que interactúan entre sí.

La comprensividad va asociada a finalidades sociales y políticas atribuyéndole al currículo un importante valor de transformación en la medida que proporciona las mismas oportunidades para todos los alumnos y alumnas y compensa desigualdades sociales y culturales.

Algunas de las ideas básicas propias de la “comprensividad” o la educación inclusiva, fueron señaladas por Alvarez y Soler (1998), destacándose las siguientes:

- Considerar desde el inicio que las personas son diferentes y que en consecuencia la escuela debe ayudar a cada uno a desarrollar sus aptitudes en un contexto normalizado lejos de la selección y la consiguiente clasificación de alumnos en diferentes tipos de centros preestablecidos.
- Eliminar la competitividad, en tanto visión de la vida como carrera en la que sólo algunos podrán llegar al final.
- Ofrecer a todos oportunidades para compensar las desigualdades de partida; sin intentar por ello educarlos para formar personas iguales.

En la atención a la diversidad se pueden señalar algunos principios a seguir, entre los que destacamos:

- Personalización antes que estandarización frente a un alumno tipo o “promedio” que en la realidad no existe. Esto significa reconocer las diferencias individuales, sociales y culturales de los alumnos a partir de las cuales se orienta la acción educativa.
- Respuesta diversificada frente a respuesta uniforme. Permite adecuar a las diferentes situaciones de partida los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Heterogeneidad frente a la homogeneidad. Este principio destaca el valor de los agrupamientos heterogéneos de los alumnos para educar en valores de respeto y aceptación de las diferencias en una sociedad plural y democrática.

### **3.2.2 FACTORES INTRA E INTERPERSONALES DE LA DIVERSIDAD**

Los principales factores que explican las diferencias que se producen en el aprendizaje de los estudiantes se refieren a cuatro dimensiones: Cognitivas, Motivacionales, Afectivas y Relacionales.

**Ámbito Cognitivo.-** Este ámbito explica las diferencias en el aprendizaje por el distinto nivel intelectual de los estudiantes, y se manifiesta en la diversidad de procesos, estrategias, estilos de aprendizaje y conocimientos básicos, lo que explica la mayor o menor facilidad de unos y otros para aprender las tareas propuestas.

**Motivación de los Estudiantes.-** La Motivación de logro académico que implica una orientación de la actividad de la persona con el objetivo principal de experimentar el éxito y la valoración positiva de la propia competencia, la estructura de las metas, el carácter intrínseco o extrínseco de las recompensas y las capacidades metacognitivas o de autorregulación son los conceptos más utilizados para explicar las diferencias entre los estudiantes de esta dimensión.

**Factores Afectivos.-** Los estudiantes ponen en acción sus sentimientos y sus capacidades afectivas cuando aprenden. El proceso de enseñanza no está al margen del mundo personal de los estudiantes sino que, más bien, su propia personalidad es la que dota de significados, y de interés a la tarea propuesta. La representación que el estudiante tiene de sí mismo, en la que el autoconcepto y la autoestima ocupan un papel principal, la atribución que el estudiante realiza sobre si el resultado de su acción depende de causas externas o internas, y las expectativas que el profesor tiene sobre él mismo, constituyen factores importantes que están presentes en el proceso de aprendizaje; este aspecto está presente en la explicación de las diferencias individuales.



**Aspectos Relacionales.-** El proceso de instrucción tiene un claro componente relacional, en el que el profesor/a y el estudiante interactúan para conseguir objetivos.

### **3.3 DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS COMUNES A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

El concepto de diversidad que subyace al enfoque de educación inclusiva, pone de manifiesto que si bien, todos los niños/as tienen necesidades comunes básicas de aprendizaje, que están expresadas en el currículum escolar y que a la vez, existen pautas generales del desarrollo a las cuales atender, cada alumno tiene una manera propia y específica de aproximarse a las experiencias y al conocimiento. Esto remite al hecho de que todos los alumnos tienen necesidades educativas individuales para acceder a los aprendizajes que son fruto de la procedencia social y cultural, así como de factores personales.

Las diferencias individuales en cuanto a capacidades, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y experiencias de vida, son inherentes al ser humano y se dan tanto a nivel de los individuos como también de los colectivos, teniendo gran influencia en sus procesos de aprendizaje, haciéndolos únicos e irrepetibles en cada caso. Muchos de los niños/as que experimentan dificultades de aprendizaje y participación en la escuela son capaces de superarlos, si se tienen en cuenta sus necesidades y se les proporciona oportunamente la ayuda que requieren. El origen de esos problemas puede estar en las diferencias personales, culturales, sociales o lingüísticas, o bien por que la escuela no tiene en cuenta dichas diferencias. Como menciona Rosa Blanco, “los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos que en general no forman parte de la cultura de las escuelas. El desajuste entre la cultura escolar y la de estos colectivos influye de manera importante en el menor progreso de estos alumnos y muchas veces en el abandono de la escuela. Las diferencias de género también inciden en el proceso de aprendizaje”<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Blanco Rosa: *El Enfoque de la Educación Inclusiva*, Módulo 2. Pág. 38 Quito 2003

Respecto a esto, la autora afirma que si bien en América Latina no existe un problema importante de inequidad de género en cuanto al acceso a la educación, salvo en el contexto rural e indígena, existen problemas de discriminación que se reflejan en los contenidos, expectativas, estilos de enseñanza y materiales didácticos. Asimismo, existen otros alumnos que para acceder y progresar en sus aprendizajes requieren de ciertas medidas y recursos de apoyo distintos de los que ofrece regularmente la escuela a la mayoría de sus alumnos, nos referimos a los alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas transitorias o permanentes durante el proceso de escolarización.

Ningún niño/a debe ser considerado ineducable, los fines de la educación son los mismos para todos, y que es un bien al que todos tienen derecho. Después de destacar que su fin es lograr una formación que garantice a todos la dirección de la propia vida y el acceso a la educación y al trabajo, expresa que los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino hacia ese fin, y que para algunos incluso los obstáculos son tan enormes que la distancia que recorrerán será muy larga. Sin embargo, en ellos cualquier progreso es significativo.

Vidal y Manjón señalan algunas ideas para determinar de qué se habla cuando se afirma que un alumno tiene necesidades educativas especiales. Ellos plantean que el concepto de necesidades educativas especiales posee un carácter interactivo (depende tanto de las características individuales como de la respuesta educativa); un carácter dinámico (varía en función de la evolución del alumno/a y de las condiciones del contexto educativo); deben definirse en base a los recursos adicionales que requieren y a las modificaciones necesarias en el currículum; no poseen un carácter clasificatorio de los alumnos; se definen considerando las potencialidades de aprendizaje y desarrollo

Este enfoque implica un paso adelante con respecto a las respuestas tradicionales de corte clínico o compensatorio ofrecida a los alumnos que presentan dificultades en la escuela, ya que desplaza el foco de atención del problema del alumno individual al contexto educativo y pone de relieve las decisiones curriculares que las escuelas toman, las actividades de aprendizaje

que proponen, los métodos que utilizan y las relaciones que establecen con sus alumnos/as tienen una poderosa influencia en el aprendizaje y, en consecuencia la escuela juega un papel determinante en los resultados de aprendizaje, puesto que dependiendo de la calidad de la respuesta educativa que proporciona puede contribuir a minimizar o compensar las dificultades o por el contrario a agudizarlas e incluso, a crearlas, producto de una enseñanza inadecuada.

En la actualidad, se puede advertir que muchos países incluido Ecuador se encuentra en proceso de transición al cambio, proceso que se refleja en la coexistencia de distintos enfoques y modalidades para abordar la educación de los alumnos que requieren de atención especial.

### **3.3.1 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD.**

El estudiante tienen necesidades educativas especiales cuando presenta necesidades mayores que el resto de los alumnos/as para acceder a los aprendizajes comunes a su edad (por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado) y necesita para compensar dichas dificultades, condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas en los diferentes aspectos de la propuesta curricular ordinaria, así como la provisión de recursos específicos, distintos de los que la escuela ofrece a la mayoría de los estudiantes.

La educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad debe basarse en una política integradora lo cual implica que se produzcan una serie de condiciones hacia las que es posible avanzar, para que la Educación Especial deje de ser un subsistema para un determinado tipo de personas y se convierta en un conjunto de recursos especiales que el sistema pone al servicio de la educación general, en beneficio de todos sus estudiantes, contribuyendo así a proporcionar una educación para todos.

Esta educación debe desenvolverse en un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades. En este contexto las exigencias educativas responderán a las

atenciones pedagógicas de modo continuo, desde las comunes a las especiales. incluyendo tanto apoyos temporales, como servicios permanentes.

Se hace necesario analizar algunos de los rasgos de la nueva concepción de Necesidades Educativas Especiales, así como las consecuencias de su progresiva implantación<sup>67</sup>:

1. El profesional no debe profundizar ni en el déficit, ni en las limitaciones sino más bien reforzar las potencialidades de los niños/as con necesidades educativas especiales.
2. Debe pensarse en términos de las exigencias de los distintos contextos de desarrollo, ofertando a las personas con discapacidad, los medios necesarios para facilitar su progreso. En definitiva debemos evitar establecer categorías entre los educandos de acuerdo con sus condiciones personales y centrarnos en los que afectan su desarrollo personal y que justifican la provisión de determinadas medidas específicas.
3. No es posible establecer una línea divisoria clara entre las necesidades educativas comunes y las especiales; puesto que existe una amplia gama de necesidades por lo que las ayudas especiales que precisan determinados educandos tendrán siempre un carácter complementario nunca sustitutivo.
4. Las necesidades educativas especiales pueden tener un carácter permanente o transitorio, aunque siempre se muestran con un importante grado de relatividad, dado que su identificación tiene lugar en un contexto determinado.
5. La identificación de las necesidades educativas especiales de un educando se convierten en el inicio de la determinación de las actuaciones educativas

---

<sup>67</sup> Ministerio de Educación y Cultura. *Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador, Serie 8*. Pag. 18. Quito 2003

apropiadas, de los recursos personales y materiales que debemos proporcionar en orden a su crecimiento personal.

6. En consecuencia, las necesidades educativas especiales de un estudiante deben identificarse con el contexto escolar, es decir sobre la base de las exigencias que la escuela les plantea, por lo general en torno al currículo.

Saber por ejemplo que un estudiante tiene parálisis cerebral leve, nos ayudará a explicar algunas de sus dificultades de aprendizaje, pero lo que en mayor medida necesitan los diferentes profesionales que van a incidir en su educación, es saber que contenidos escolares son adecuados y prioritarios, cómo enfrentarse a la tarea de aprender, cuales son los materiales más adecuados y que tipo de apoyo precisa; en definitiva hay que traducir el déficit en necesidades educativas.

### **3.4 INTEGRACIÓN EDUCATIVA.**

Entre los años 40 y 70 debido a una serie de acontecimientos sociales como las sucesivas declaraciones internacionales de los derechos del hombre y los deficientes,<sup>68</sup> a los que se suma la inconformidad de los padres de familia de personas con discapacidad así como los mismos discapacitados es que se empieza a defender por un lado el derecho a la educación en escuelas ordinarias y regulares y por otro a cuestionar el papel de las instituciones de educación especial que no han podido formar adultos capaces de desenvolverse en la vida y de insertarse en la sociedad, lo que resulta lógico por la segregación que han vivido en estos centros.

La integración educativa, es la incorporación de todo tipo de estudiantes a los establecimientos de Educación Regular, sean cuales fueren sus diferencias o necesidades individuales. Es un reto para la institución educativa, superar partiendo de bases distintas a las manejadas antes, con propuestas de objetivos innovadores.

Es posible integrar, salvando las diferencias y el trato discriminatorio, sobre la base del mantenimiento de una relación en igualdad de condiciones, en un mismo

---

<sup>68</sup> Declaración de los Derechos Humanos, Naciones Unidas 1948

ambiente, con actividades comunes, con juegos compartidos, con proyectos conjuntos entre otros. Esto no solo es conveniente para las personas con necesidades educativas especiales, sino para todas las personas, pues la convivencia enseña a respetar la diferencia de los demás, a no considerar a nadie como inferior, a colaborar con otros con naturalidad, a conocer distintas necesidades, convirtiéndolos en personas independientes más humanas y productivas para enfrentar los retos de la vida.

Actualmente en nuestra sociedad los niños/as con Necesidades Educativas Especiales, en la mayoría de los casos, son excluidos del sistema formal educativo, aún cuando la Integración se encuentra contemplada dentro de los lineamientos educativos de nuestro país.

Se considera que esta situación pueda deberse a que los docentes no han tenido la suficiente oportunidad de ser sensibilizados ni preparados para trabajar con la diversidad, siendo éste el paso y requerimiento inicial que debe existir en un centro educativo a fin de llevar a cabo un proceso de integración escolar, con altos grados de eficiencia.

La Integración tiene sus orígenes en el concepto de normalización, entendiéndose como: "la posibilidad que el deficiente mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible"<sup>69</sup>.

El impacto de este nuevo pensamiento en la educación especial conlleva a definir que el fin no consiste en curar o rehabilitar a los sujetos con déficits, sino en hacer que adquieran las habilidades, valores y actitudes necesarias para desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida adulta.

Por esta razón, desde la integración educativa se empieza a cuestionar las formas en que tradicionalmente las instituciones educativas y las prácticas educativas propiamente en el aula no son las más adecuadas para poder responder a las necesidades educativas de cualquier alumno, en particular de aquellos que presentan una condición de discapacidad. Provocándose entonces que la

---

<sup>69</sup>Espinosa Elisa. *Módulo de Necesidades Educativas Especiales*: Pag, 7. Quito 2006

educación especial ya no se conciba más como aquella dirigida a un grupo específico de alumnos, sino que su énfasis estará en aquellas medidas y acciones dirigidas al ámbito escolar que permitan a los docentes responder a las necesidades de todos sus alumnos/as.

Otra razón importante de tomar en cuenta en el surgimiento de la integración, es el fracaso de los centros de educación especial, ya que no siempre han logrado la meta que se proponían: formar adultos capaces de desenvolverse en la vida y de insertarse en la sociedad, lo que resulta lógico por la segregación que han vivido en esos centros.

Desde una perspectiva ideológica la integración es un importante paso en la valoración positiva de las diferencias humanas, puesto que su fundamento filosófico trasciende la mera ubicación del sujeto en la sociedad como ha sido entendida, sino que significa que las personas con discapacidad formen parte de la sociedad a la que pertenecen. Ya que desde una perspectiva educativa la integración defiende la escolarización conjunta de alumnos “normales” con estudiantes con discapacidad.

### **3.4.1 DEFINICIONES**

La integración educativa consiste en incorporar a los niños/as con necesidades educativas especiales al sistema regular de enseñanza, siendo considerada la educación como una unidad con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de necesidades de los alumnos; debiendo proveer los medios necesarios para proporcionar la ayuda indispensable que cada alumno requiere dentro del contexto educativo lo más normalizado posible.

“La integración educativa, es la incorporación de todo tipo de estudiantes a los establecimientos de Educación Regular. sean cuales fueren sus diferencias o necesidades individuales. Es un reto para la institución educativa, superar

partiendo de bases distintas a las manejadas antes, con propuesta de objetivos innovadores”<sup>70</sup>.

Blanco Fernández define a la Integración Educativa como: el proceso mediante el cual un niño con alguna deficiencia es acogido en la escuela regular, desarrollándose como un ser social. Su finalidad es conseguir el mayor grado de presencia física, de participación en el aprendizaje, en el juego y en la vida social diaria de la escuela, junto con todos los niños.

Es posible integrar; salvando las diferencias y el trato discriminatorio, sobre la base del mantenimiento de una relación de igualdad de condiciones, en un mismo ambiente, con actividades comunes, con juegos compartidos, con proyectos conjuntos y otros. Esto no solo es conveniente para las personas con necesidades educativas especiales, sino para todos/as. La convivencia nos enseña a respetar la diferencia de los demás, a no considerar a nadie como inferior, a colaborar con otros con naturalidad, a conocer distintas necesidades, convirtiéndoles en personas independientes, más humanas y productivas para enfrentar los retos de la vida.

### **3.4.2 PRINCIPIOS**

El principio rector es la **normalización**, se hace efectivo a través de la estrategia de la Integración Escolar, en función del cual todos los niños/as tienen derecho a educarse bajo los principios de:

- Igualdad.
- Equidad.
- Individualización.
- Sectorización.
- Democratización.

---

<sup>70</sup> División Nacional de Educación Especial: *Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador*: MEC Pag, 46. Quito 2003



Normalización, es la integración y participación del niño en todo su contexto familiar, escolar y social beneficiándose de todos los servicios y apoyos que le garanticen mejores condiciones de vida.

Muntaner define que la normalización no significa normalidad. Normalización significa la aceptación de las personas con su deficiencia dentro de la sociedad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades a disposición del resto de las demás personas.

### **3.5 DE LA ESCUELA ESPECIAL A LA INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA REGULAR**

La educación especial en el Ecuador, ha sido desarrollada hace relativamente poco tiempo y de manera desigual en diferentes regiones del país según los recursos disponibles. No obstante, ha seguido un modelo más o menos común impartándose mayoritariamente en escuelas o aulas especiales separadas. En ellas la atención se da a partir de una distribución de los alumnos por sus necesidades educativas especiales y la enseñanza es ofrecida por profesores especialistas a través de un curriculum específico.

La mayor crítica que se le ha hecho a este modelo, es que no ha logrado su propósito de formar personas capaces de desenvolverse en forma autónoma en la vida y de integrarse y ejercer un rol activo en la sociedad, lo cual es entendible debido a la segregación que estos alumnos han vivido en la escuela. Por otra parte, la existencia de escuelas especiales, ha traído como consecuencia que un gran número de alumnos/as que fracasan en la escuela común, fruto de la predominancia del enfoque homogeneizador, terminaran escolarizados en éstas.

Sin embargo, este enfoque ha ido cambiando como consecuencia entre otros factores, del movimiento mundial en favor de la integración de las personas con necesidades educativas especiales. Es así, que en el transcurso de los últimos años, el Ecuador ha puesto un mayor énfasis en la perspectiva de la integración escolar, generando políticas y programas para avanzar hacia este objetivo.

A pesar de estos avances, la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales no ha conseguido transformar significativamente la cultura de las escuelas para que respondan a la diversidad de características y necesidades de todo el alumnado y erradicar las prácticas de discriminación y segregación que se siguen dando en ellas. Rosa Blanco plantea algunas de las debilidades que presenta el enfoque de la integración para lograr una educación verdaderamente inclusiva que integre la diversidad y proporcione aprendizajes de calidad a todos los alumnos, son las siguientes:

La integración ha estado básicamente centrada en el colectivo de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad a quienes se les otorgan las facilidades necesarias para el acceso y permanencia en la escuela. No obstante se da la paradoja que muchas escuelas que abren sus puertas a la integración de niños y niñas con discapacidad, simultáneamente están expulsando o discriminando a otros alumnos.

En general se ha transferido el enfoque de la educación especial a la escuela común que es ajeno a la cultura de éstas, reforzando la idea de que la educación de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales es un asunto que requiere ser abordado por especialistas y por tanto, en muchos casos la responsabilidad de la educación de estos alumnos se delega en los profesionales de apoyo y no es asumida por los docentes de las aulas regulares.

Los procesos de integración se han centrado más en la atención individualizada de los alumnos integrados que en transformar los procesos educativos y la organización de las escuelas y las aulas de forma que se puedan beneficiarse todos los alumnos y alumnas. Por ejemplo, se adapta el currículum, las estrategias de enseñanza o los procedimientos de evaluación a los alumnos que forman parte del programa de integración, y no se hace lo mismo con otros alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o de adaptación.

**Provisión de recursos adicionales sólo para los niños integrados.** En un buen número de países, la integración está asociada a la provisión de recursos humanos y materiales de carácter especializado para los niños y jóvenes con

discapacidad, sin considerar a otros muchos niños y niñas que también presentan dificultades de aprendizaje o de participación y que requieren de ayudas adicionales para superar o compensar sus dificultades.

**Mayor énfasis en el proceso de socialización e integración.** En muchas experiencias de integración se ha privilegiado más la integración física y social que la propiamente educativa, lo que ha conducido a prestar más atención al desarrollo de las capacidades relacionadas con la socialización que a los aprendizajes curriculares, limitando así las oportunidades educativas de estos alumnos.

### **3.6 ESCUELA INTEGRADORA**

Hacer efectivo el derecho a la educación y brindar oportunidades de acceso con igualdad y equidad son las proclamas de la integración escolar, sustentándose en que todo individuo tiene posibilidades de aprendizaje y que el desarrollo de estas se vinculan estrechamente con las oportunidades que el medio ofrece.

Para que la integración se produzca se requiere un cambio en la práctica educativa, en la actitud del maestro y de los educandos, de la organización de las escuelas y de la comunicación que se establece en el contexto educativo.

Para cumplir con el derecho ya señalado, es necesario crear espacios y sostenerlos, en donde se pueda desarrollar una cultura de aceptación hacia las diferencias; siendo tiempo de preocuparse por fomentar y practicar valores creando actitudes que nos permitan al momento de la práctica, avanzar hacia la creación de una ESCUELA ABIERTA A LA DIVERSIDAD, UNA ESCUELA PARA TODOS, que sea: “capaz de responder a las necesidades educativas, adecuando sus recursos tanto materiales como metodológicos a las características, no solo de los educandos considerados de educación especial, sino también a las individualidades de cada uno, reconociendo sus posibilidades y actuando conforme a ellas”<sup>71</sup>.

---

<sup>71</sup> División Nacional de Educación Especial: *Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador*. MEC. Pag, 42, Quito 2003.

La escuela integradora reconoce la educación como un derecho. Este principio define todas sus acciones, caracterizándola como un espacio que brinda oportunidades con igualdad y equidad a todos los estudiantes, a través de planes y programas flexibles que se traducen en acciones curriculares generando elementos innovadores que posibiliten vivencias y valores en la práctica educativa que beneficien a todos.

La escuela integradora asume que la educación es un derecho inalienable del individuo, por tanto actúa en consecuencia con él. Se debe tener claro que la finalidad de la educación es preparar para la vida. Educar no es otra cosa que procurar todos aquellos conocimientos que le son útiles para desenvolverse y generar otros que enriquezcan la cultura, dando cuenta de los logros, el afán permanente del educando por mejorar su calidad de vida y preservar todos aquellos valores que permitan coexistir.

El concepto de educación es el que permite entender él por qué la educación a sido elevada a nivel de **derechos humanos**; derecho avalizado internacionalmente, el que habla de igualdad de oportunidades educativas y el respeto a la individualidad; la aplicabilidad de esta igualdad de oportunidades en la escuela conlleva el concepto de equidad.

### **3.6.1 ESCUELA ABIERTA**

La escuela abierta pretende dar cabida a todo tipo de estudiantes, con sus diferencias particulares sin discriminación ni segregaciones de ningún tipo, de ahí la necesidad de conocer algunos de los conceptos y exigencias que deben ser tomados en cuenta y ponerlos en práctica para que el modelo abierto sea una realidad:

- Concepción del hombre como una personalidad activa, en constante cambio y construcción.
- Concepción del estudiante como autor (protagonista), de su propio conocimiento y desarrollo.

- Importancia de los intereses y problemas individuales.
- Adaptación curricular general del centro de modo permanente y/o temporal a las diferencias de los alumnos/as.
- Práctica de situaciones de trabajo que rompan las barreras disciplinarias y fomenten el agrupamiento flexible de los estudiantes.
- Libertad de reglas para alcanzar el éxito.
- Aplicación de un modelo educativo basado en:
  1. Relaciones interpersonales.
  2. Observación de procesos.
  3. Consideración del entorno.
- Mayor importancia a los procesos que a los resultados.

El papel que juegan las instituciones de educación especial en este modelo de atención es la de una tendencia evidente hacia la utilización de institutos de educación especial solo para las personas que puedan ser integradas en una escuela de educación regular. No obstante, se deben crear situaciones de convivencia normalizada en un entorno ordinario, que eviten la restricción ambiental a que se ven sometidos los educandos, de tal manera que tras una atención educativa directa en una institución, según el programa y recursos necesarios que precisen, teniendo siempre en cuenta las reales posibilidades del estudiantado.

### **3.7 MODALIDADES DE INTEGRACIÓN**

La integración escolar, modalidad que es el motivo de este estudio, es una etapa que forma parte de la integración social que requiere de interacción entre el sujeto con necesidades educativas especiales y la comunidad; esta relación se efectúa de diversas formas, pero la verdadera integración se da con la participación activa en cualquiera de los procesos sociales que pueden presentarse. La integración no se dará en su verdadera dimensión y no cumplirá con su objetivo, si se la entiende como una mera “ubicación física”.

En el proceso que conduce progresivamente a alcanzar la integración social de la persona con discapacidad, se distinguen las siguientes fases: Integración física,

funcional, educativa y social, siendo esta última la que llevará a la persona a su integración total.

Estos niveles de integración no serían válidos sino se toman las medidas adecuadas para que la integración se realice desde el momento en el cual se detecta la deficiencia, tomando en cuenta los distintos estamentos de la sociedad, desde la misma familia hasta las instituciones o grupos en los cuales participe el sujeto con necesidades educativas especiales.

La integración escolar en función de la amplitud y nivel de las necesidades educativas especiales, las modalidades de integración son diferentes.

**Integración Completa.-** El estudiante desarrolla toda la actividad escolar en su aula, con la adaptación curricular necesaria (tiempo, métodos, contenidos), de la que se responsabiliza el profesor/a de aula, quien recibe apoyo psicopedagógico para orientar y llevar a efecto su labor adecuadamente. De forma paralela el estudiante puede recibir atención específica fuera del horario escolar.

**Integración Mixta o Combinada.-** El estudiante desarrolla parte de su actividad en el aula, en determinados momentos recibe un apoyo educativo específico en función de sus necesidades y del programa individualizado que sigue fuera o dentro de la institución educativa (en una Institución de Educación Especial), de modo individual o grupal. El programa en estas áreas es aplicado por el profesor especial de acuerdo con el asesoramiento del equipo de apoyo. En cambio las áreas en las cuales no presenta problema son de competencia exclusiva del profesor del aula regular.

En este tipo de integración el alumno sale parcialmente del aula regular al aula de apoyo psicopedagógico, para recibir ayuda especializada.

**Integración Parcial.-** Esta modalidad es válida para los alumnos con dificultades en todas las áreas del programa, pero con posibilidades de participación en algunas actividades de la escuela; el alumno permanece la mayor parte del

tiempo fuera del aula y se integra a ciertas actividades con sus compañeros donde participa como guía el profesor de aula común.

El estudiante no puede integrarse en el aula Regular, por la especificidad o profundidad de las necesidades educativas especiales que presenta, para llevar adelante los aprendizajes adecuados a su edad.

En este caso son dos las soluciones variables:

- Permanece en el Aula de Integración del establecimiento de modo permanente durante el horario escolar. Convive y realiza otras actividades con el resto de los compañeros en recreos, deportes, juegos y actividades extra curriculares.
- Asiste a una institución específica de educación especial que se adecue a sus características en horario diferido, para que luego se incorpore a otras modalidades que facilite su integración.

El estudiante que no puede realizar actividad alguna de aprendizaje en un establecimiento de educación regular, recibirá atención individualizada en una institución de educación especial.

Por lo expuesto es de vital importancia fortalecer la estructura técnico-administrativo de la Educación especial (programas, servicios e instituciones de educación especial). Se trata de optimizar con otros establecimientos del entorno y facilitar en lo posible la integración, a la vez que sirvan de apoyo a otras instituciones del sector.

### **3.8 CONDICIONES PARA UNA INTEGRACIÓN EFECTIVA**

La población factible de integración educativa son los niños/as con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad; pero no todos podrán integrarse fácilmente al programa de una escuela regular, y sobre todo, no de la misma manera, debido a la diversidad de tipos y al grados de deficiencia que presentan y por las diferencias individuales propias de cada ser humano.

La persona con alguna discapacidad presenta problemas particulares y en su mayor parte requiere de un apoyo pedagógico y psicológico con características particulares; tratando de encontrar un equilibrio entre educación regular y educación especial, según las necesidades generales y especiales del niño/a ofreciendo un contexto favorable para una integración efectiva; y cuyas condiciones son las siguientes:

- Una legislación clara y definida.
- Sensibilización a la comunidad.
- Capacitación al maestro.
- Formación del maestro.
- Flexibilizar la programación curricular.
- Organización del centro educativo.
- Servicios de apoyo a la integración.
- Participación de los padres y de la comunidad.
- Investigación y desarrollo.

### **3.8.1 UNA LEGISLACIÓN CLARA Y DEFINIDA**

Se demanda en primera instancia la voluntad del Gobierno para asumir la educación de calidad como estrategia real para la inclusión social y el desarrollo enmarcada en una Legislación clara y definida, para lo cual, el cumplimiento de la Constitución sería suficiente.

El primer paso para mejorar la oferta de la educación especial, es que exista una legislación clara que estipule derechos y responsabilidades, determine políticas al respecto y asegure la atención para los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales. Es necesario que la legislación contemple el nuevo enfoque respecto a las necesidades especiales y se vincule a la ley general de educación; sumándose a esto el apoyo efectivo de la Administración Educativa; que permita que haya una provisión y distribución racional de recursos, una combinación entre las diferentes instancias implicadas a potenciar determinados planteamientos en la práctica.



Es importante que la legislación vigente que ampara a las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad se socialice y difunda a todos los campos a fin de que se dé cumplimiento y se adopten medidas complementarias en salud, bienestar social y trabajo para apoyar y hacer efectivas las leyes educativas y currículo vigente.

El propósito es progresar hacia Instituciones Educativas inclusivas en la que todos los estudiantes aprendan juntos, independientemente de condiciones personales, sociales o culturales. Las instituciones educativas integradoras representan un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades y completa participación, propendiendo a una educación personalizada, que fomenta la solidaridad entre los/as estudiantes y el mejoramiento de la calidad del interaprendizaje. La educación integrada y la rehabilitación basada en la comunicación representan dos estrategias complementarias para impartir enseñanza a las personas con discapacidades fundamentadas en los principios de integración y participación.

### **3.8.2 SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD**

Una de las acciones básicas para lograr la creación de condiciones favorables para la integración, en la sensibilización de la comunidad educativa y autoridades comprometidas con el programa de integración. Debiendo realizarse campañas de sensibilización y concienciación, mediante seminarios y talleres de tipo vivencial y experiencial de la comunidad, tratando de fomentar e inculcar la aceptación y actitud positiva hacia las personas con necesidades educativas especiales.

La concientización y sensibilización de los padres de familia y la comunidad es imprescindible, ya que a través de su participación serán generadores de soluciones que contribuyan a una integración positiva de la persona con necesidades especiales en el medio familiar, escolar y social.

La comunidad sensibilizada deja de ser una entidad receptiva y pasa a jugar un papel protagónico y activo, que a través de su gestión asume el compromiso de

poner en marcha todos los recursos comunitarios en beneficio de sus miembros; así se inicia un cambio de conceptualización y de actitud positiva hacia la diferencia, ya que la comunidad es también el ámbito más apropiado en el que se dan reales oportunidades de integración.

La necesidad de un cambio de actitud social que contraste a la tendencia discriminatoria de amplios sectores de la sociedad, tendría que responder a un plan agresivo, continuo y conciente de educación a la comunidad en general y se puede lograr mediante los medios de comunicación como: la prensa, revistas, televisión, publicidad, películas, entre otros, para fomentar actitudes favorables a la integración social de las personas con o sin discapacidad, venciendo los prejuicios, corrigiendo la información errónea e inculcando un mayor optimismo e imaginación sobre el potencial de las personas con necesidades especiales; además se puede informar al público de nuevos métodos pedagógicos, se puede divulgar ejemplos de prácticas acertadas y de experiencias satisfactorias sobre la educación a personas con NEE.

### **3.8.3 CAPACITACIÓN AL MAESTRO**

Es necesario que exista docentes altamente preparados para la atención de las necesidades específicas de los educandos, como también el adiestramiento de otros profesionales afines. Pues la actualización en conocimientos y tecnología de avanzada del recurso humano comprometido con la educación, es tarea fundamental y prioritaria.

La capacitación del maestro debe ser permanente y ajustarse a las necesidades de los alumnos y profesores, procurando llegar al perfeccionamiento docente, tratando de conseguir una transformación de los perfiles profesionales enfatizando en los siguientes aspectos:

- Preparación para un trabajo de equipo, cooperativo e interdisciplinario.
- Detección de los niños/as con necesidades educativas
- Desarrollo de nuevas metodologías y estrategias de intervención

- Puesta en práctica de las adaptaciones curriculares de mayor a menor significatividad.

En la actualidad la forma de preparación y actualización docente que se da, es a través de la capacitación en servicio y se utilizan modalidades tales como: seminarios, talleres, guías, folletos de orientación, perfeccionamiento a distancia, apoyo de equipos especiales, entre otros.

### **3.8.4 FORMACIÓN DEL MAESTRO**

Para ofrecer una enseñanza de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, depende en gran medida de la formación y desarrollo profesional de los docentes y de otros profesionales involucrados en su atención. Por tanto la formación del docente inicial y en servicio es un factor de primer orden para desarrollar una oferta educativa de calidad, es importante revisar las concepciones como modelos y planes de formación en la perspectiva de la nueva conceptualización de las necesidades educativas especiales.

La formación del talento humano para la educación, está bajo la responsabilidad del estado, el mismo que debe procurar en el maestro una idónea y sólida formación a nivel académico y profesional, tomando en cuenta para ello cualquier innovación en el sistema educativo, en lo científico, técnico y pedagógico. El nuevo maestro debe alcanzar una elevada capacidad de reflexión sobre la práctica educativa, una profunda validez del trabajo cooperativo, buena disposición para la atención a la diversidad, todo esto garantizará una actuación adecuada y eficiente tanto en el centro educativo como en el aula.

“Para que la integración tenga éxito es menester que se establezcan programas apropiados de formación a docentes, tanto de docentes regulares como especiales. Estos programas deben ser el reflejo del concepto de la educación integrada.”<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> Naciones Unidas 1983.

La UNESCO a nivel regional en América Latina analizó la situación actual de la formación de maestros con respecto a la integración de niños/as discapacitados y se constató que no existen y no se han hecho reformas curriculares dentro de la formación del maestro con el objetivo de facilitar la inclusión del discapacitado a las escuelas regulares. Los fines y objetivos de la formación docente en el sistema educativo regular no contempla beneficiar o apoyar a la integración del educando con necesidades educativas especiales; en consecuencia los planes, programas y el desarrollo de la práctica docente están centrados en la atención exclusiva de los educandos de la escuela común.

Pretendiendo una aplicación generalizada de la educación integrada, se propone que todo estudiante que aspire a llegar a ser docente, reciba en su carrera una formación básica en educación especial.

En la última consulta de la UNESCO sobre educación especial con respecto a la formación de profesionales se propone que:

- La educación especial debe ser un componente obligatorio de los programas de capacitación antes del empleo y en el servicio del personal docente en todos los niveles (preescolar, primario, secundario, profesional, educación de adultos y enseñanza informal).
- Las estructuras y los recursos existentes para la formación docente, se tienen que utilizar los mismos para capacitar al personal tanto en educación especial como en educación regular. Se debe comprometer a los institutos de enseñanza media como a las universidades e instituciones de enseñanza superior a participar y contribuir a la formación en materia de educación especial en todos los niveles.

En estos momentos la puesta en marcha del proceso de integración, está produciendo inseguridad, angustia y preocupación en el profesor lo que pone en peligro la aceptación e implantación del proceso de integración en las escuelas, una causa relevante que produce esta angustia es la falta de formación del docente en educación especial, disciplina que debe interesar a todos.

La formación del docente debe asegurar el conocimiento del sistema de funcionamiento de las estructuras educativas, como de las características y tratamientos de los niño/as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, además debe incorporar el conocimiento de estrategias de enseñanza – aprendizaje apropiados.

Otro de los aspectos importantes para la aceptación del niño/a con necesidades educativas especiales es el cambio de actitud que debe producirse en el profesor, debiendo ser abierta y positiva; por tal motivo, para modificar las actitudes de las personas se requiere disponer de una amplia información sobre el tema. Es necesario demostrarle al docente que la participación de los niños/as con NEE en su clase y en la escuela, es provechosa para el conjunto; los cambios e innovaciones que se hagan para ello redundarán en beneficio de su labor profesional.

En conclusión, Monereo expresa: el nivel de formación, preparación y actitud del maestro de aula integrada puede considerarse como una variable imprescindible aunque no la única, para el éxito o fracaso de todo proceso de integración escolar.

### **3.8.5 FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR**

El currículo es el eje vertebral de la acción educativa de una escuela. La existencia de currículos abiertos y flexibles es una condición fundamental para dar respuesta a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as y de los contextos socio-educativos en los que se desarrolla su proceso de enseñanza-aprendizaje. Las escuelas deberán ofrecer opciones curriculares que se adapten a niños/as con discapacidades, necesidades e intereses diferentes.

La respuesta a las necesidades especiales de los alumnos hay que buscarla en el currículum común, realizando los ajustes y adaptaciones precisos y proporcionando las ayudas técnicas necesarias para favorecer el acceso al currículum y facilitar la comunicación, la movilidad y el aprendizaje. Es de vital importancia proporcionar a los alumnos/as con necesidades educativas

especiales un currículum equilibrado en el que se contemplen sus necesidades individuales, pero sin perder de vista los objetivos que se expresen en el currículum ordinario.

En resumen la integración de un niño con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad será mayor, cuanto mayor sea su participación en las actividades curriculares comunes.

### **3.8.6 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**

Los cambios en relación al currículum, como en la metodología a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la atención a niños/as con necesidades especiales y la llegada al Centro Educativo de los recursos profesionales de apoyo, obligan a realizar una modificación en la organización general. Lo cual supone cambios en la estructura organizativa del centro, que deben efectuarse a través de un proceso lento y complejo que exige la participación activa de todos los implicados en el proceso educativo. Estas modificaciones afectan todos los elementos de la organización desde la distribución de espacios hasta las funciones y contenido de los departamentos, esta propuesta organizativa es global e incide prioritariamente en:

- La agrupación de los alumnos.
- El rol a desempeñar cada profesional
- La racionalización del espacio
- La adecuación de horarios
- La programación del curso o ciclo

“La organización, determina el contexto donde se llevan a la práctica los planteamientos curriculares previstos y permite aprovechar en forma óptima todos los recursos existentes la implementación de un programa de integración en la escuela ordinaria requiere de un cambio radical tanto en las condiciones como en los recursos de los que debe disponer el centro educativo”.<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Muntaner J: *Organización de los Centros Educativos*, Editorial Nancea. Pág. 31, Madrid 1995

### **3.8.7 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

La participación de los padres/madres de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad en el proceso educativo debe contribuir notablemente su desarrollo. Es fundamental que colaboren en las actividades de las instituciones educativas, contribuyan en la evaluación y planificación del currículo, apoyen determinados aprendizajes en el hogar y cooperen en el control de sus progresos.

Implicar a los padres y a las madres es un primer paso para facilitar la integración del estudiante en el medio familiar y desarrollar un enfoque basado en la comunidad. La participación de los padres y madres es esencialmente importante en la primera infancia, como principales educadores en esas edades.

Los padres de los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad organizados en asociaciones, deben ayudar a promover la participación de la comunidad y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales invitándolas a participar en programas de ayuda, mediante la determinación de apoyo financiero o técnico.

### **3.8.8 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Educar a los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, requiere de una constante investigación acerca de la naturaleza de las necesidades educativas que se presentan como consecuencia de la discapacidad y sobre la mejor forma de compensar a través de la enseñanza sus dificultades específicas. Avanzar en este ámbito implica la difusión de buenas prácticas y de investigaciones pertinentes, atención especial centrada en estrategias pedagógicas innovadoras y creación de centros de documentación.

Los resultados de diversos trabajos de investigación, el conocimiento y la experiencia de otras personas en el campo educativo, se pueden y se deben utilizar para enriquecer y estimular el proceso de superación profesional. Lo importante es que la información obtenida de las investigaciones sea vista como

un complemento para el desarrollo de la práctica profesional y no como un sustituto de ella.

### **3.9 SERVICIOS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

La educación de alumnos discapacitados en escuelas regulares implica una amplia responsabilidad para la escuela en diferentes niveles, como: la dotación de personal docente y auxiliares, el cambio de actitudes, la transmisión de información, las oportunidades de perfeccionamiento docente, la práctica en el aula; lo cual requiere que la escuela cuente con servicios de apoyo internos y la colaboración de servicios de apoyo externos, siendo muy importantes para el éxito de las políticas educativas integradoras, siempre que exista una adecuada planificación y coordinación entre las diferentes instancias implicadas en el proceso educativo.

**3.9.1 EQUIPOS DE APOYO.-** El trabajo en equipo se apoya en las relaciones armónicas, existentes entre los miembros del grupo, mediante el intercambio formal e informal de información, que les permite exponer sus puntos de vista sin sentirse coartados por factores personales, profesionales o de cualquier otro tipo.

Debemos entender que el equipo puede ser entendido en sentido amplio, como un grupo de personas con conocimientos en diferentes áreas las cuales aportan sus experiencias en la búsqueda de un objetivo común que prima sobre sus intereses personales y que brinda satisfacción no solo al grupo sino a la persona.

**3.9.2 EQUIPO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO.-** El equipo de apoyo psicopedagógico, es aquel que está conformado por profesionales especializados en diferentes áreas y se encuentran en capacidad de involucrarse conjuntamente en la atención a los niños con necesidades educativas especiales, orientándose a desarrollar capacidades y potencialidades de los mismos<sup>74</sup>

El objetivo del equipo de apoyo psicopedagógico es conceptualizar el proceso de atención e intervención desde una óptica más integral y lograr la autonomía y la

---

<sup>74</sup> CEDOPs. Pichincha, 1996. Pag, 35



equiparación de oportunidades para la persona con limitaciones. Ello requiere una activa participación del individuo, su familia y de las distintas instituciones y sectores de la comunidad.

**3.9.3 EQUIPOS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.-** Los Equipos de Apoyo a la Integración están constituidos por profesionales de los Centros de Diagnóstico e instituciones de educación especial capacitados y comprometidos con el Programa de Integración; los mismos que están conformados por:

- Psicólogo educativo o psicopedagogo (Coordinador del equipo).
- Psicorehabilitador.
- Terapeuta del lenguaje y voz (Fonoaudiólogo o Logopeda)
- Trabajador social.
- Psicólogo Clínico.
- Docente especialista de aula.
- Profesionales de apoyo: terapeuta físico, terapeuta ocupacional, médico, entre otros.

Tomando en cuenta la forma como operan los equipos de apoyo, es decir como se relacionan, interactúan, participan sus miembros, toman decisiones y ejecutan las acciones, se consideran tres dominaciones de equipos:

- Multidisciplinarios.
- Interdisciplinarios.
- Transdisciplinarios.

Para que estas formas de funcionamiento se den en los equipos, se requiere del esfuerzo, interés, buena disposición y compromiso de sus miembros y que cada uno conserve su identidad siendo capaz de identificar y reconocer el rol de los otros y la forma adecuada de utilizar los canales de comunicación. Estos tres estilos de funcionamiento son parte del proceso de desarrollo de los equipos.

**3.9.4 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.-** Esta forma de funcionamiento reconoce lo que cada disciplina, incluida la propia puede aportar en la consecución de un objetivo común establecido previamente. Aquí cada miembro aporta con la

información del área de su competencia al coordinador del equipo, quién procesa toda la información recibida para tomar decisiones, estas decisiones son orientadas hacia el beneficiario.

**3.9.5 EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.-** Esta forma de funcionamiento se caracteriza por la capacidad de trabajo conjunto con otras disciplinas, instituciones o sectores. Permite que la información hallada por algunas de las fuentes involucradas, pueda ser complementada, enriquecida o modificada por los otros profesionales a fin de alcanzar una comprensión integral y completa del problema. En este tipo de trabajo se da una estrecha coordinación y comunicación entre los miembros del equipo; las decisiones salen del consenso del grupo en base al análisis de los aportes de cada profesional, siendo consensuados dentro de la totalidad.

**3.9.6 EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO.-** Es la forma superior de funcionamiento de un equipo, pues cada miembro se nutre de los conocimientos, experiencias y aportes de los demás miembros en las distintas áreas, hasta tal punto que las funciones y roles pueden llegar a ser intercambiables, incluso las decisiones pueden ser tomadas por un solo miembro en un momento determinado.

Debemos tener claro que los equipos de apoyo psicopedagógico se deben conformar tomando en cuenta los recursos disponibles en el medio, los objetivos institucionales, las características de la población beneficiaria y la orientación que se pretenda dar. Actualmente la tendencia es cada vez mayor a que en los equipos intervengan profesionales y personas de la comunidad, que por sus conocimientos del medio y en áreas relacionadas con la rehabilitación, pueden contribuir en la integración educativa, social y laboral de las personas discapacitadas.

**3.10 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO.-** Es importante mencionar las funciones que deben cumplir los equipos de apoyo psicopedagógicos; los cuales son:

- Detección de los niños con necesidades educativas.
- Evaluación y diagnóstico de niños con necesidades educativas especiales.
- Capacitación al personal docente de los centros de integración educativa.
- Elaboración de guías e instrumentos curriculares.
- Asesoramiento sistemático al docente del aula integradora, con el fin de mejorar la calidad de su práctica educativa.
- Proporcionar ayudas específicas a los alumnos integrados, con técnicas compensatorias en forma individual y de grupo.
- Elaborar conjuntamente con el docente de aula las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Orientar al docente en la elaboración, adaptación y optimización de material didáctico.
- Sugerir pautas a los padres, para un manejo adecuado de sus hijos en el hogar brindando el apoyo oportuno y contribuyendo al desarrollo personal y social de los mismos.
- Dar apoyo al resto de alumnos/as del aula integradora y del centro educativo.
- Facilitar la comunicación y trabajo cooperativo entre los docentes del Centro.
- Participar en la dinámica del centro educativo, con la finalidad de que la integración sea parte del mismo.
- Realizar el seguimiento del Programa de Integración en el centro.
- Coordinar acciones con otros profesionales e instituciones para conseguir apoyo externo.
- Elaborar Estadísticas.

**3.11 CENTROS ESCOLARES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.-** Son instituciones del sistema de educación regular de los niveles pre-primario y primario en los cuales se integran niños/as con necesidades educativas especiales y se desarrollan acciones tendientes a aceptar, participar y aplicar un currículo de acuerdo al nivel de funcionamiento de los alumnos.

Deben organizar sus aulas con un máximo de 30 alumnos, tomando en cuenta que el número de niños/as integrados no debe ser mayor del 10% de la población

general de la escuela, es decir se deben integrar de 2 o máximo 3 niños por aula. Estas instituciones dispondrán de las facilidades para realizar adaptaciones que creen condiciones necesarias para la atención de los niños/as de acuerdo a la necesidad que presenten.

### **3.12 AULAS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO E INTEGRACIÓN**

Los centros de de integración deben contar con el Aula de Apoyo Psicopedagógico; siendo un servicio de atención especializada, atendida por un profesional especializado o capacitado específicamente y es quien desarrolla programas tendientes a superar las dificultades de aprendizaje y potenciar a los niños/as integrados con necesidades educativas especiales.

“Al Aula de Apoyo asiste los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales transitorias o permanentes que por sus características son susceptibles de educación regular”<sup>75</sup>.

#### **3.12.1 OBJETIVOS:**

1. Integrar a los niños/as con necesidades educativas especiales al sistema regular de enseñanza, a la familia y a la comunidad.
2. Contribuir a la reducción de los índices de deserción y repitencia de los alumnos en la escuela primaria.
3. Propender al mejoramiento sistemático de la calidad de la atención de los niños/as en el interior de la escuela.
4. Lograr la adaptación integral de los niños/as con necesidades educativas especiales al proceso de enseñanza regular.
5. Proporcionar atención especializada a los niños/as que no responden a los métodos utilizados en el aula regular.
6. Dar asistencia técnica al profesor de aula regular.
7. Apoyar a los niños/as para que superen sus dificultades y puedan continuar satisfactoriamente en el sistema educativo regular.

---

<sup>75</sup> Terán Guevara Blanca: *Adaptaciones curriculares en atención a la diversidad*. Pag, 40 Quito – Ecuador 2003

8. Capacitar, orientar y asesorar a los docentes de la institución y facilitarles los recursos que precisen para mejorar la acción educativa.

### **3.13 DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Cuando hablamos de educación inclusiva no nos referimos a un nuevo término para designar la integración de los “alumnos con necesidades educativas especiales”. El concepto de inclusión es más amplio que el de integración, pone énfasis en la escuela común y en su tarea de dar respuesta a todos los alumnos y por tanto, incluye la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión constituye un enfoque diferente para identificar y resolver las dificultades educativas que surgen en todo proceso de enseñanza aprendizaje, orientando acciones para superar los enfoques tradicionales que consideran sólo las condiciones o limitaciones personales de los alumnos para explicar las dificultades de aprendizaje, sin tener en cuenta la influencia de los factores contextuales que muchas veces actúan como barreras al aprendizaje y la participación.

Desde esta perspectiva, el enfoque de educación inclusiva es un paso adelante respecto del planteamiento de la integración que ha tenido como propósito principal facilitar la transición de los alumnos con discapacidad desde la escuela especial a la escuela común y apoyar su proceso de integración y aprendizaje en este nuevo contexto educativo.

La educación inclusiva implica eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales y de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad.

Tony Booth y Mel Ainscow, resumen las características de la educación Inclusiva a través de los siguientes puntos<sup>76</sup>.

- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.
- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables a ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como con Necesidades Educativas Especiales.
- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación del alumno en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad del alumnado.
- Todos los estudiantes tienen derecho a una educación en su localidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al esfuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.

Para avanzar hacia el desarrollo de una educación inclusiva es necesario que las escuelas generen progresivamente una serie de condiciones que faciliten la respuesta a la diversidad.

---

<sup>76</sup> Booth Tony y Ainscow Mel. Tomado del Módulo 2: *El Enfoque de la Educación Inclusiva*. Pág. 42, Quito 2003

Las escuelas que consiguen buenos resultados con todos sus alumnos se caracterizan por:

- Actitudes de aceptación y valoración de la diversidad por parte de la comunidad educativa.
- Proyecto educativo institucional que contemple la atención a la diversidad.
- Liderazgo y compromiso por parte del equipo directivo de la escuela para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas.
- Trabajo conjunto y coordinado del equipo docente que permita unificar criterios. , en beneficio de la integración.
- Nivel adecuado de formación de los docentes en materia de necesidades educativas especiales y estrategias de respuesta a la diversidad.
- Desarrollo de un curriculum lo más amplio, equilibrado y diversificado posible, susceptible de ser adaptado a las necesidades individuales y socioculturales del alumnado.
- Estilo de enseñanza abierto y flexible, basado en metodologías activas y variadas que permitan personalizar los contenidos de aprendizaje y promuevan el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos/as.
- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción.
- Desarrollo de una cultura de apoyo y colaboración comprometida entre padres, docentes y alumnos.
- Disponibilidad de servicios continuos de apoyo y asesoramiento orientados a los docentes, los alumnos/as y los padres.

- Relaciones de colaboración e intercambio con otras escuelas comunes de la comunidad y con escuelas especiales.
- Apertura y relación de colaboración con otros sectores de la comunidad.
- Ofrecer una educación que garantice la participación y aprendizajes de calidad para todos.

Los alumnos/as no sólo exige que las escuelas se desarrollen y progresen globalmente en la dirección de las condiciones antes señaladas. Es imprescindible que dicho proceso de mejora, se traduzca en cambios concretos en las formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula; Sin duda el aula y los procesos que en ella tienen lugar entre el profesor y los alumnos, es el ámbito que en mayor medida explica el éxito o fracaso de los educandos en su aprendizaje y por tanto, da cuenta en definitiva de la calidad de la educación y de la capacidad de la escuela de potenciar al máximo los aprendizajes de todos y cada uno de los alumnos.

En este sentido las actitudes y estilos de enseñanza de los docentes constituyen un factor clave para asegurar el éxito de todos los alumnos y alumnas de la clase, pasar de las prácticas homogeneizadoras a prácticas que consideran la diversidad, supone encarar la enseñanza mediante una actitud docente abierta, flexible y reflexiva sobre la propia práctica educativa.

### **3.14 INCLUSIÓN EDUCATIVA**

La inclusión responde a un concepto ideológico que aspira a que todos los habitantes de un país podamos ejercer nuestros derechos y gozar de una vida con calidad; accediendo equitativamente al espacio de las oportunidades.

La UNESCO define a la inclusión como: “una serie permanente de procesos en los cuales niños/as y adultos con discapacidades tienen la oportunidad de participar plenamente en todas las actividades que se ofrecen a las personas que no tienen discapacidad”.



Una sociedad que busca la inclusión es aquella que acepta la diversidad y por consiguiente, decide crear oportunidades diversas, pero de calidad equitativa, para que ninguno de sus miembros quede fuera de las posibilidades de desarrollo debido a circunstancias culturales ni personales.

Son sujetos de educación inclusiva todas aquellas personas que se encuentren excluidos de la educación; como: Niños/as con discapacidades, niños de la calle, niños con VIH – SIDA, niños con enfermedades terminales, niños hospitalizados, entre otros.

Cuando se inicia el movimiento de integración de las personas con discapacidad se empieza por la integración a una de las primeras formas de sociedad después de la familia, es decir, la escuela. Es en la educación en donde se empieza a aplicar este principio; es así que, “en la década de los 80 y principios de los 90, los esfuerzos se centraron en conseguir que las personas con discapacidad fueran integradas en las aulas ordinarias de la escuela del barrio o en la mejor dotada para ello”<sup>77</sup>.

Actualmente la **integración** ha trascendido a la **inclusión**, ya no se hace hincapié en las diferencias sino que se trabaja enmarcados en una visión de respeto a los derechos de las personas, es decir, se rescata el punto de que son primero personas y por tanto poseen sus propias aptitudes, valores, capacidades que muy a menudo no se aprecian y luego se visibiliza que tienen una discapacidad.

Al hablar de inclusión no basta con que los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales estén en las escuelas ordinarias, sino que deben participar de toda la vida escolar y social de la misma. Esto significa que las escuelas deben estar preparadas para acoger y educar a todos los estudiantes y no solamente a los considerados como “educables”. Por eso la inclusión asume que la

---

<sup>77</sup> División Nacional de Educación Especial: *Modelo de Inclusión Educativa*. MEC Pag, 37. Quito 2008

convivencia y el aprendizaje en grupo es la mejor forma de beneficiar a todos, no solo a los niños/as etiquetados como diferentes.

La educación inclusiva se basa en una política de igualdad de oportunidades que establece que: Los objetivos de la educación para niños/as y jóvenes con discapacidad y dificultades significativas son los mismos que aquellos para todos los niños y jóvenes. Ellos deben tener oportunidades para lograr sus ideales, asociarse con sus contemporáneos, similarmente discapacitados o no, y tener acceso a todo el rango de oportunidades en educación, entrenamiento, ocio y actividades comunitarias disponibles para todos.

Los objetivos de la educación inclusiva, van dirigidos a: promover los derechos humanos y el respeto de la diferencia, reconocer el valor de la diversidad cultural, promover un entendimiento de la elección de vida alternativa, establecer la justicia social y la igualdad de oportunidades, y facilitar la distribución equitativa de poder entre los individuos y los grupos.

La inclusión es un proceso aún no concluido: “la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad y a cada ciudadano de una democracia, el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido”<sup>78</sup>.

Por tanto la inclusión significa:

- Educar a niños/as con NEE en las escuelas a las que concurrirían si no tuviesen necesidades especiales.
- Ofrecer servicios y apoyos que los padres y los niños/as con discapacidades necesitan para estar en ambientes normales.
- Apoyar a maestros y administradores de la educación regular.

---

<sup>78</sup> Fundación General Ecuatoriana: *Proyecto Inclusión de niños/as y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano: Guía para maestros*. Pag, 21. Quito 2008

- hacer que los estudiantes con discapacidades cumplan con los mismos horarios y programas que los otros estudiantes.
- Alentar amistades entre estudiantes con necesidades educativas especiales y sus compañeros de clases sin necesidades especiales.
- Enseñar a todos los estudiantes a comprender y aceptar las diferencias.

Por lo tanto la Inclusión es:

- Atender a estudiantes portadores de necesidades especiales en la proximidad de su residencia.
- Propiciar la ampliación del acceso de estos alumnos/as a las clases regulares.
- Brindar a los profesores de la clase regular un soporte técnico.
- Creer que los niños/as pueden aprender juntos, aunque tengan objetivos y procesos diferentes.
- Llevar a los profesores a establecer formas creativas de actuación con los niños/as con NEE.

En contraposición la Inclusión no es:

- Llevar niños/as a las clases regulares sin el acompañamiento del profesor especializado.
- Ignorar las necesidades específicas del alumno/a.
- Hacer que los niños/as sigan un proceso único de desarrollo, al mismo tiempo y para todas las edades.
- Extinguir la atención de Educación Especial antes de tiempo.
- Esperar que los profesores de la clase regular enseñen a los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales sin un soporte técnico.

### **3.14.1 COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

- Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad asisten a las aulas regulares con sus compañeros.
- Escuela próxima a su residencia.
- El profesor se convierte en un ente que facilita y guía a todos los estudiantes.
- El currículo debe presentarse adecuadamente adaptado.
- Los métodos deben ser instruccionales y diversificados.
- Debe existir colaboración entre profesores y otros profesionales que apoyan el proceso de inclusión.
- Inclusión del alumno/a en la vida social de la escuela.

### **3.14.2 ACTITUDES INCLUSIVAS FUNDAMENTALES EN EDUCACIÓN**

La inclusión no tiene que ver solo con el acceso de los alumnos/as con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión o discriminación.

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y contribuyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

Es importante tomar en cuenta que las actitudes inclusivas fundamentales con respecto a la educación son:

- La inclusión educativa debe ser una política de estado.
- Todo maestro debe estar convencido de la filosofía de la inclusión, atender y respetar a todos los estudiantes por igual.
- El niño y el joven deben crecer en un ambiente de solidaridad y respeto a la diferencia.
- La familia debe aceptar las diferencias y cumplir un rol activo en la escuela de sus hijos.
- Estar interesado en aquello que el estudiante desea aprender, dejando de lado aquellas características que etiquetan al niño/a.
- Respetar el potencial de cada alumno/a y acepta a todos los estudiantes igualmente.
- Adoptar una metodología que brinde ayuda en la solución de problemas y dificultades.
- Cree que todos los estudiantes consiguen desarrollar habilidades básicas.
- Estimula a los educandos a direccionar su aprendizaje de modo que les permita aumentar su autoconfianza, a participar más plenamente en la sociedad, a usar más su poder personal y a propiciar cambios en la sociedad para hacer cambios.
- Cree en sus estudiantes y en su capacidad de aprender.
- Desea primeramente conocer al estudiante y aumentar su autoconfianza.
- Defiende el principio de que todas las personas deben ser incluidas en escuelas regulares de la comunidad.
- Sabe que necesita contar con soportes (accesibilidad arquitectónica, ayudas personales, profesionales con horarios flexibles, entre otros) para incluir a todos los estudiantes.
- Está preparado para utilizar recursos adecuados a cada necesidad de los estudiantes, materiales didácticos como: libros, láminas, colores, plastilina, entre otros.
- Es flexible en los métodos de evaluación porque sabe que los test, pruebas, o exámenes provocan miedo y ansiedad en los estudiantes.
- Investiga primeramente al estudiante con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad si quiere compartir datos sobre su

deficiencia y solamente en caso afirmativo, pasa esa información a otras personas.

- Establece mecanismos de comunicación para que los estudiantes puedan hablar sobre la realidad de vida que tienen<sup>79</sup>.

### **3.14.3 ESCUELAS INCLUSIVAS**

La escuela inclusiva ve a todos los alumnos/as como capaces de aprender, anima y respeta a todos los alumnos/as como entes diversos, convirtiéndose en una oportunidad para aprender de todos; la escuela inclusiva está caracterizada por aspectos que le permiten considerar al aula de clase como una unidad básica de atención organizada donde maestros y alumnos se ayudan mutuamente.

Una escuela inclusiva es aquella que: “educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores pueden necesitar para tener éxito”<sup>80</sup>.

Una escuela inclusiva es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y apoyados por sus compañeros y maestros, pudiendo satisfacer sus propias necesidades, es decir se respira un ambiente de comunidad con una comunicación abierta sobre las diferencias.

Según Pearpoint, los valores más importantes en una escuela inclusiva, son los de aceptación, pertenencia y comunidad, las relaciones personales, la interdependencia y la independencia, así como la consideración de los educadores y de los padres como una comunidad de aprendizaje.

---

<sup>79</sup> División Nacional de Educación Especial: *Programa de Inclusión para las personas con discapacidad*. MEC Pag, 59 Quito 2005

<sup>80</sup> Stainback y Stainback :Tomado de Terán Blanca: *Adaptaciones Curriculares en atención a la diversidad*. Pag 12 Quito 2003

Una escuela inclusiva es:

- Una escuela para todos no es la escuela que integra a los diferentes, sino que asume que todos los estudiantes son diferentes como personas.
- Una escuela inclusiva es aquella que da cabida a todo tipo de estudiantes, sin discriminación, ni segregación de ningún tipo.
- Una escuela inclusiva es donde el niño o niña tiene sentido de pertenencia y participa activamente.
- En la escuela inclusiva los directivos y profesores trabajan en equipo, atienden a las necesidades individuales de todos los estudiantes.
- La escuela inclusiva es aquella que utiliza varias estrategias de enseñanza y aprendizaje.

#### **3.14.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS**

Entre las principales características de las escuelas inclusivas están las siguientes:

**a.- Un sentido de pertenecer.-** Por medio de una filosofía y visión de que todos los niños/as pertenecen a la escuela y a la comunidad además de que todos pueden aprender juntos.

**b.- Liderazgo.-** El director se involucra activamente con toda la escuela con el objetivo de promover la utilización de nuevas estrategias.

**c.- Patrón de excelencia.-** Los altos resultados educacionales reflejan las necesidades educativas individuales de los estudiantes.

**d.- Colaboración y cooperación.-** Involucramiento de los estudiantes en estrategias de apoyo mutuo (enseñanza de iguales, sistema de compañero, aprendizaje cooperativo, enseñanza en equipo, co-enseñanza, equipo de asistencia estudiante-profesor y otros).

**e.- Nuevos papeles y responsabilidades.-** Los profesionales hablan menos y asesoran más, el equipo de apoyo actúa junto a los profesores en las salas de clases y todo el personal de la escuela hace parte del proceso de interaprendizaje.

**f.- Trabajo con los padres.-** Tomando en cuenta que los padres son parte esencial de la educación de sus hijos, por lo que la escuela inclusiva debe mantener un programa permanente de capacitación, ayuda y elevación del autoestima de los padres de familia, para que estén en condiciones de apoyar a los hijos/as en sus hogares, pues la colaboración y participación activa en el aprendizaje de su hijo/a será fundamental para lograr avances en el desarrollo educativo y social del educando.

La respuesta educativa debe ser la más cercana a la situación individual de aprendizaje, en interacción con un determinado contexto escolar, esto da como resultado una visión de la escuela con particular atención a su función social y educativa de favorecer el desarrollo integral de todos los estudiantes sean cuales sean sus características individuales, y las del entorno; en definitiva una concepción de escuela que responde de manera diferente a la diversidad presente en todo grupo humano. Toda esta concepción da lugar a una escuela inclusiva, abierta a la diversidad, “una escuela para todos, que no es la escuela que integra a los diferentes, sino la que asume que todos los estudiantes, alumnos/as son diferentes como personas”<sup>81</sup>

### **3.14.5 CONDICIONES PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA.**

Entre las principales condiciones para una escuela Inclusiva se debe tomar en cuenta lo siguiente.

#### **3.14.5.1 Trabajo colaborativo entre el profesorado:**

- Intervención conjunta de los profesores en el aula.
- Planificación conjunta de las unidades de programación.
- Incremento de la ayuda mutua.
- Mejora de la conciencia de equipo docente.
- Promoción de la autoestima, a partir de la colaboración

---

<sup>81</sup> Sanz del Río: *Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales*. Panorama Internacional. Pag, 45 Madrid 1995



### **3.14.5.2 Estrategias de enseñanza – aprendizaje:**

- Diseño de prácticas efectivas en las que puedan tomar parte todos los alumnos/as.
- Importancia del aprendizaje social (trabajo colaborativo entre el alumnado).
- Organización del aula.
- Optimización de los recursos materiales y humanos existentes y, en particular, de los conocimientos y experiencia de cada profesor.

### **3.14.5.3 Atención a la diversidad desde el currículo:**

- Debe plantearse la elaboración de objetivos compartidos y claramente definidos.
- Concepción del niño como una personalidad activa, en constante cambio, como autor (protagonista) de su propio conocimiento y desarrollo y dándole importancia a los intereses y diferencias individuales.
- Mejora de la formación del profesorado en el campo de las NEE.
- Definición de criterios de centro en el desarrollo del currículo.
- Acuerdo en relación con los criterios de evaluación y de indicadores para el seguimiento.
- Adaptación curricular general del centro de modo permanente.
- Adaptación de los componentes curriculares a las diferencias de los alumnos/as.
- Práctica de situaciones de trabajo que rompan las barreras disciplinarias y fomenten el agrupamiento flexible de los/as estudiantes.
- Libertad de reglas para alcanzar el éxito.

### **3.14.5.4 Organización interna:**

- Autoevaluación y evaluación interna.
- Disponer de una estructura organizativa que favorezca la cohesión.
- Potenciar el intercambio entre el profesorado.
- Distribución de los horarios coherentes con los fines que se persiguen.

#### **3.14.5.5 Colaboración escuela – familia:**

- Fortalecimiento de la comunicación con las familias.
- Fortalecimiento de las vías de participación de los padres en la toma de decisiones.
- Desarrollo de contactos formales e informales.

#### **3.14.5.6 Transformación de los servicios/recursos destinados a la educación especial:**

- Destinados para todo el centro y centrados en el currículo.
- El profesor de apoyo, clave para el trabajo colaborativo.
- El psicopedagogo implicado en la estructura del centro.
- La transformación de los centros de educación especial en centros de recursos para la educación inclusiva.

#### **3.14.5.7 Características de las aulas inclusivas:**

- Aula con su propia filosofía y reglas establecidas.
- Instrucción acorde a las características del alumno/a.
- Apoyo dentro del aula regular.
- Currículo coherente, amplio y flexible.
- Enseñanza – aprendizaje interactivo.
- Apoyo para los educadores.
- Participación familiar.

### **3.15 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

La evaluación es uno de los puntos más importantes de la intervención psicopedagógica, ya que a través de ésta se establecen las medidas de prevención o solución de posibles necesidades educativas especiales de los alumnos/as y se promueven mejores condiciones para su desarrollo.

La intención no es categorizar (como lo asume el modelo clínico) sino encontrar las necesidades educativas del alumno y buscar como responder a ellas, tomando en cuenta las diferencias individuales y el contexto donde se desarrolla.

No es una tarea fácil que la pueda llevar a cabo un solo profesional de manera aislada y exclusiva, sino que es una tarea interdisciplinaria en la que colaboran y aportan varios profesionales (psicólogos, pedagogos, psicopedagogos, terapeutas, médicos.) además de los padres y profesores.

La evaluación psicopedagógica puede definirse como: “Un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas, y fundamentar las decisiones respecto a la propuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades así como también para el desarrollo de la institución”<sup>82</sup>.

Para identificar las necesidades educativas especiales de los alumnos/as se debe tomar en cuenta las características del propio individuo, las características de su entorno familiar, así como las características del contexto educativo en el que se desarrolla y aprende. Es decir, se evalúa al alumno, a su familia y a la escuela (análisis de la institución educativa y análisis de la práctica docente en el aula).

Para obtener la información se dispone de varios instrumentos y métodos, que por sí solos no son suficientes sino que se complementan, así tenemos:

- Las entrevistas.
- La observación.
- Las pruebas psicológicas estandarizadas o de criterio (aquellas que son diseñadas para la necesidad específica). Cabe señalar que estas últimas

---

<sup>82</sup> Fundación General Ecuatoriana: *Proyecto Inclusión de niños/as y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano: Guía para Maestros*. Pag. 50. Quito 2008

deben ser aplicadas por profesionales con conocimiento y experiencia en la materia.

El profesor durante su práctica diaria suele ser quien detecta las posibles dificultades del alumno. Su rol dentro del proceso de evaluación psicopedagógica, además de la detección, es el de observar y contribuir con información relevante acerca de las características del estudiante y de su forma de aprender y comportarse en el ámbito educativo. Además participa en la búsqueda de respuesta a las necesidades especiales de los alumnos y es quien provee las ayudas y aplica las soluciones. Si bien su apoyo es valioso e indispensable en la evaluación, el profesor no es quien tiene la última palabra, ni el indicado para dar un diagnóstico del alumno, mucho menos otorgarle una “etiqueta”. Insistimos que la evaluación psicopedagógica la lleva a cabo un equipo multiprofesional a través de un trabajo coordinado.

### **3.16 ACTITUDES Y PREJUICIOS**

La idea de la inclusión también ha tenido varias objeciones que se fundamentan en prejuicios, presentimientos o mitos, como por ejemplo: que el niño con discapacidad no aprende en la escuela regular y dificulta el aprendizaje de los demás alumnos/as, que el niño especial es marginado por sus compañeros, que pueden contagiar a los alumnos “normales” y estos adoptan comportamientos extraños.

Los mitos son asunciones que desfiguran lo que realmente es una cosa. Existen varios mitos acerca de la educación inclusiva que se aclaran a continuación:

- Uno de los mitos más difundidos es el de que la inclusión se impone en las escuelas por ideologías externas y por padres poco realistas que no aceptan que sus hijos sean diferentes. Lo cual no es real pues la inclusión está respaldada por diferentes acuerdos y declaraciones internacionales, así como legislaciones internacionales y nacionales de muchos países. La inclusión constituye toda una filosofía que ha evolucionado desde la integración de niños/as con discapacidad a las aulas regulares hasta la

concepción de que todos los estudiantes se deben educar en un único sistema. Si bien los padres han tenido un rol importante en el movimiento inclusivo y han defendido los derechos de sus hijos, siempre han estado acompañados de políticos y profesionales de la educación que también han impulsado este movimiento.

- Otro mito es el de que la inclusión sólo se refiere a las personas con discapacidad. Si bien se dio mucha fuerza a la inclusión de personas con discapacidad, la inclusión educativa toma en cuenta a todos los grupos de estudiantes que han estado segregados: niños de la calle, niños con VIH – SIDA, niños con enfermedades terminales, niños hospitalizados, niños con discapacidad, niños pertenecientes a minorías étnicas, entre otros. “se reconoce a cualquier estudiante (no importa la capacidad, el género, el origen social o el grupo cultural) como sujeto de la educación inclusiva”<sup>83</sup>.
- La inclusión es una utopía basada en valores y filosofía y no en datos e investigaciones. Esto no es real pues existen una serie de estadísticas y estudios que confirman los beneficios de la educación inclusiva, así como muchas experiencias positivas.
- Un mito muy asentado se refiere al de la segregación positiva. La segregación siempre significa exclusión, por lo tanto, la segregación siempre es negativa, es estar fuera de sin haberlo elegido libremente.
- Se defienden los sistemas paralelos: educación regular y educación especial. Se debe superar esta división de manera que exista un único sistema educativo y se dé una verdadera inclusión.
- La inclusión sostiene que los profesionales de educación especial tienen que desaparecer. La educación inclusiva insiste en la necesidad de profesionales con conocimientos amplios y complementarios. Este modelo reconoce el valor de los profesores de educación especial y busca formas

---

<sup>83</sup> Díaz Moriña: *Teorías y Prácticas de la Educación Inclusiva*. Ediciones Aljibe Pag. 62 España 2004

distintas de aplicar sus conocimientos y habilidades; no busca la eliminación de los centros especiales y sus profesionales sino la reconceptualización de sus funciones. El nuevo rol de las escuelas especiales y sus profesionales se enmarca en: ser un recurso de información acerca de necesidades educativas especiales, colaborar en las evaluaciones, proveer asesoría, orientar el desarrollo de adaptaciones curriculares, crear y evaluar materiales y ayudas tecnológicas (software especializado, equipos, entre otros), realizar investigaciones y proyectos experimentales, apoyar a padres e intervenir directamente con estudiantes.

- Se requiere un profesional “especial” para trabajar con esos niños. El profesor regular es el responsable de todos sus alumnos y debe estar preparando (desde su formación inicial) para dar respuesta a las necesidades de todos sus alumnos/as. La inclusión requiere buenas prácticas de enseñanza para trabajar con cualquier niño/a.
- La inclusión constituye una nueva carga para el profesor. La diversidad de estudiantes en las aulas es una realidad incuestionable que los profesores deben asumir. Por lo tanto deben utilizar estrategias que mejoren las prácticas en el aula de modo que atiendan a todos y cada uno de sus alumnos y así faciliten la inclusión.
- Se cree que con la inclusión el nivel educativo puede bajar y distorsionar el currículo, perjudicando a los alumnos más capaces. El currículo en las clases inclusivas debe ser flexible y creativo, siendo multinivel y participativo, de modo que se adapte a las demandas de todos.
- Sin clases de educación especial, los niños con discapacidad no aprenderán las destrezas para una vida funcional. El objetivo de la educación para todos los niños es prepararlos para la vida, que debe ser funcional. Por lo tanto al incorporar de forma creativa las habilidades de la vida funcional en el aula regular se beneficia a todos los alumnos.

- Los “niños/as especiales” se sienten más seguros si sólo se relacionan entre sí. Este mito se basa en la idea de que los niños con discapacidad suelen ser víctimas de burlas y menosprecio por parte de sus compañeros. Las personas pueden ridiculizar algo que les resulta inusual o extraño, pero si crecen en un entorno heterogéneo rodeados de personas diferentes esto se convertirá en norma y no llamará la atención. Las escuelas inclusivas fomentan valores, enseñan a valorar y respetar las diferencias individuales y fomentan la relación de grupos heterogéneos.
- La inclusión da más importancia a los objetivos sociales que a los objetivos educativos. Los objetivos de la educación inclusiva son el desarrollo académico, social, emocional y moral de todos los estudiantes. El aprendizaje es un proceso construido que incluye un componente de interacción social, sin que este constituya el fin último. La escuela inclusiva facilita el aprendizaje, tanto académico como social, de todos sus alumnos sin distinción.
- La inclusión es un favor que se hace a determinados alumnos/as. La inclusión no es un favor, parte del derecho de todas las personas a aprender en las mismas condiciones y lugares que el resto de compañeros/as.
- Se necesitan años de planificación y preparación antes de poder hacer inclusión. La inclusión es un proceso que está en constante cambio, cada día surgen nuevas cuestiones, estrategias, apoyos. Al trabajar con niños en continuo cambio no se puede tener un plan fijo y determinado sino que la planificación es dinámica y se ajusta a las necesidades que se van presentando. Los cambios se hacen sobre la marcha. Las barreras y obstáculos más grandes para la inclusión son las actitudes y prejuicios de las personas. La tarea más ardua es cambiar estas ideas y sólo se lo puede conseguir a través de la información y conocimiento adecuado, de compartir experiencias positivas y de experimentar la inclusión.

## CAPÍTULO IV

### ADAPTACIONES CURRICULARES

#### 4.1 EL CURRÍCULO EDUCATIVO

El currículo educativo es un proceso dinámico de selección, organización de objetivos, actividades y evaluación de experiencias que permite el desarrollo de las potencialidades del sujeto en interacción con el medio.

Coll manifiesta que: El Currículo proporciona informaciones concretas de qué, cómo y cuándo enseñar; y qué, cómo y cuándo evaluar.

El currículo escolar tiene una base legal, con fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos. En lo referente a lo legal proporciona normas y lineamientos. La fundamentación filosófica está basada en los principios y fines de la educación. En lo pedagógico se relaciona con los procesos educativos orientados a la formación integral del individuo. La fundamentación psicológica en cambio nos permite conocer como el individuo aprende y desarrolla su personalidad en un contexto dado.

En relación con el currículo aparecen diversas corrientes en las diferentes épocas; es así como la corriente constructivista da lugar al modelo constructivista, el mismo que parte de la premisa de que el aprendizaje humano es el resultado del proceso de construcción interior del conocimiento a través de la actividad que realiza el hombre con el medio, destacándose la intervención activa del estudiante en el proceso de aprendizaje. Es así como el currículo da prioridad a la práctica sobre la teoría, proponiendo estructuras de procedimientos y modelos de descubrimientos con la participación activa de los educadores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, preguntar, criticar y reflexionar en torno a las estructuras del conocimiento.

Los esquemas de conocimiento presentan una dinámica interna que la intervención pedagógica no puede ignorar, ni reemplazar. Es el alumno quien



construye, modifica, enriquece y diversifica sus esquemas. La ayuda pedagógica permite crear condiciones adecuadas para que el alumno se dinamice y se oriente en una dirección que indican las intenciones educativas.

El apoyo pedagógico puede y debe tomar formas muy distintas, siendo importante que el diseño curricular transmita y ejemplifique la idea de que la ayuda pedagógica es una ayuda en dos sentidos; ayuda al alumno, promotor del proceso de aprendizaje de quien depende en último término la construcción del conocimiento y ayuda a que utilice todos los medios disponibles para favorecer y orientar dicho proceso, sin prescindir de ninguno de ellos, proporcionando información, ofreciendo modelos de acción a seguir, formulando indicaciones y sugerencias para abordar tareas nuevas, posibilitando la confrontación, y corrigiendo errores.

En la actualidad se propone un currículo que abandone los contenidos tradicionales y diseñe proyectos educativos focalizados en las habilidades del pensamiento, en las operaciones intelectuales, en el desarrollo de destrezas cognitivas, en los procesos dinámicos de aprendizaje, en la solución de problemas, y en los aprendizajes significativos.

#### **4.1.1 ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA SOCIAL DEL CURRÍCULO**

La nueva concepción del proceso de enseñanza – aprendizaje, se entiende desde un enfoque más productivo en el que se enseña a aprender a aprender, aprender a pensar y a discernir.

Un currículo con enfoque tradicional no incluye a la diversidad existente en las experiencias personales, el ritmo, los estilos e intereses de aprendizaje de todos los alumnos/as. Los enfoques estandarizados del currículo han demostrado ser aburridos, poco interesantes y carentes de significado para los alumnos ya sean con necesidades educativas o no.

En estos últimos años se está enfatizando sobre la necesidad de construir un currículo que preste más atención a las experiencias, percepciones y

conocimiento de los alumnos/as, tomando en cuenta elementos y experiencias necesarias para que las personas desarrollen una vida lo más independiente y productiva.

Una nueva perspectiva de aprendizaje más holística y constructivista que se está asumiendo dentro del ámbito educativo general reconoce que: “El alumno es el centro de aprendizaje, el mismo que se construye sobre la base de sus potencialidades con el fin de facilitar el aprendizaje y el éxito”<sup>84</sup>.

Una perspectiva holística – constructivista social del currículo señala que:

- El contenido que hay que aprender debe tener en cuenta la dinámica de la naturaleza de aquello que se necesita para vivir y trabajar con éxito en una comunidad.
- Para que la información se pueda aprender y aplicar, debe tener significado y sentido para el alumno.

Desde este enfoque el maestro es visto como un mediador en el proceso de enseñanza – aprendizaje, donde los alumnos participan activamente. Así el aula adquiere otra dimensión con proyectos y actividades de la vida real con un fin correcto, además propone contextos de aprendizaje que potencien la cooperación e intervención entre los estudiantes. Actuando de esta manera estaremos permitiendo que todos se beneficien de todas las oportunidades educativas que se ofrecen en el aula.

#### **4.1.2 CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA SOCIAL**

1. Todas las personas son aprendices, aprenden activamente y construyen nuevos significados.
2. El aprendizaje va del todo a las partes y de las partes al todo.
3. El currículo parte del conocimiento previo del alumno y es el mejor indicador de lo que aprenderá y como lo hará.

---

<sup>84</sup> Terán Blanca: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*. Pag, 73 Quito 2003

4. Anticipa el cambio conceptual que se espera del alumno en el proceso de construcción del nuevo conocimiento y su repercusión en la estructura mental.
5. Confronta los conocimientos previos del alumno con el nuevo conocimiento que se enseña.
6. Aplica el nuevo conocimiento a situaciones concretas y establece la relación con otros.
7. Establece objetivos desarrolladores de las habilidades del pensamiento para hacerlos partícipes en la realidad.

#### PRINCIPIOS:

1. Los alumnos/as aprenden mejor a partir de experiencias interesantes y de aquellas en las cuales se encuentran involucrados.
2. Se aprende mejor cuando este viene de personas en las cuales se confía.
3. Las experiencias que mejor se aprenden están relacionadas con los conocimientos e intereses actuales de la persona.

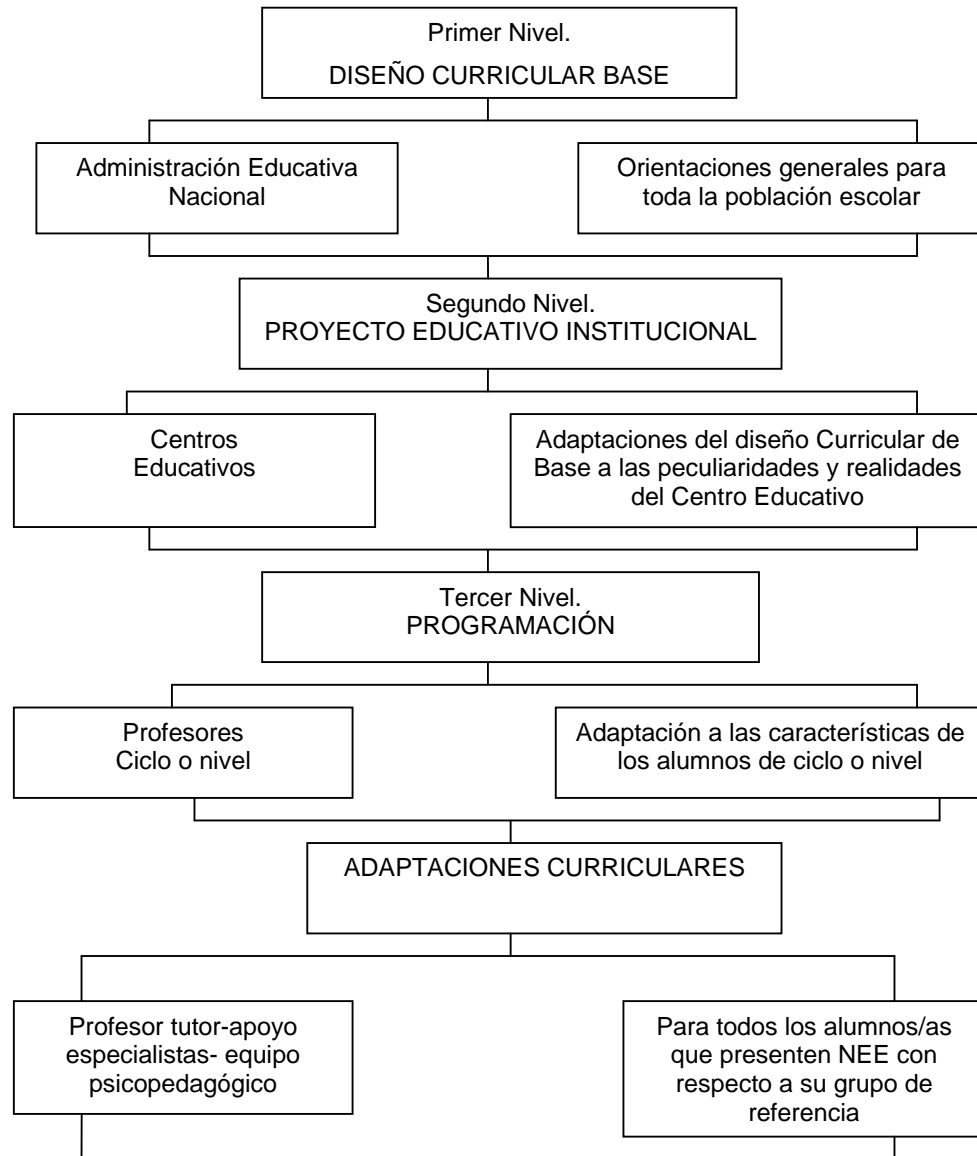
#### **4.2 NIVELES DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO**

Un currículum abierto cuenta con diferentes niveles de concreción, desde la administración educativa en el ámbito nacional, hasta el aula, de modo que pueda adecuarse la acción educativa a distintos contextos y realidades. Pero el maestro es el verdadero responsable de la aplicación del currículo y el único capaz de conocer la realidad del aula y dar respuesta a la misma.

De acuerdo a lo previsto en la Reforma Educativa Curricular, se podría hablar de tres niveles de concreción, con un grado diferente de aplicación en cada uno de ellos.

## NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

Gráfico N° 4



Fuente: Blanco, R. CNR. Para la Educación Especial

### 4.2.1 PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR

El primer nivel de concreción que es el Diseño Curricular Base, que tiene como responsabilidad el Ministerio de Educación de diseñar los lineamientos curriculares para toda la población escolar del país. Lo realiza la administración educativa central; este nivel incluye los siguientes elementos:

- Objetivos generales de cada etapa educativa, incluyendo capacidades de los diferentes ámbitos del desarrollo: afectivo, cognitivo, motor, equilibrio personal e interacción social, para conseguir el desarrollo global del sujeto.
- Establecimiento de las áreas curriculares, en función de las capacidades que tiene que desarrollar el sujeto.
- Objetivos generales de área, contextualizando las capacidades de etapa y de área.
- Bloques de contenidos para cada área curricular, grandes campos de conocimientos que van a favorecer el desarrollo de las capacidades. Los contenidos se agrupan en tres grandes bloques:
  - a) Hechos, conceptos y principios.
  - b) Procedimientos.
  - c) Valores, normas y actitudes.
- Orientaciones didácticas en cada una de las áreas curriculares, es decir criterios para diseñar actividades de enseñanza – aprendizaje y de evaluación en cada área curricular.

#### **4.2.2 SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR**

Consiste en la adecuación del diseño curricular base o general a las características concretas de cada centro o escuela: tipo de alumnos/as, contexto socio – cultural, recursos disponibles, etc.

El proyecto educativo incluirá las decisiones respecto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar (proyecto curricular de centro) y la organización de los elementos personales, materiales y formales para el adecuado desarrollo del mismo. El proyecto educativo de centro es más amplio y abarca el proyecto curricular.

**Elaboración y diseño del proyecto Educativo de Centro.-** Exige establecer criterios comunes que permitan una acción educativa coherente y continuada a lo largo de la escolarización de los alumnos favoreciendo el trabajo colaborativo y en grupo de los profesores.

Para definir el diseño del Proyecto, existen dos aspectos base previos a la toma de decisiones, los cuales son:

1. Cocer ampliamente la realidad del Centro.
2. Analizar detalladamente la propuesta curricular general, con propuestas innovadoras y reformas.

Conociendo los dos aspectos anteriores, tendremos la información necesaria para reflexionar y llegar a una definición que implicaría los siguientes pasos:

- Definir el tipo de alumno/a que se quiere formar.
- Plantear qué se entiende por una educación de calidad.
- Concluir qué tipo de institución queremos.
- Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje del alumno:
- ¿Cómo se entiende el desarrollo?
- ¿Qué tipo de aprendizaje se quiere conseguir?
- ¿Qué pueden aprender los alumnos?
- ¿Cuáles son sus experiencias previas?
- ¿Cómo se va a motivar a los alumnos?
- Decidir qué enseñar para conseguir un desarrollo global del alumno/a.
- Secuencializar los contenidos de enseñanza – aprendizaje dentro de los ciclos y niveles dentro del ciclo.
- Determinar cómo motivar a los alumnos para que aprendan.
- Planificar actividades de enseñanza – aprendizaje.
- Plantear los mecanismos de evaluación que permitan re-orientar todos los aspectos mencionados.
- Buscar y organizar los recursos materiales, personales y técnicos que permitan desarrollar todo lo que se ha diseñado en el Proyecto Curricular.

#### **4.2.3 TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR**

Este nivel tiene que ver con la adecuación del proyecto educativo de centro a las necesidades e intereses y características de un grupo concreto de aprendizaje. Es la programación que se realiza para planificar el proceso de enseñanza –

aprendizaje de una unidad didáctica, para un determinado grupo y con una duración variable; sirviendo como punto de referencia para la práctica diaria.

### **4.3 ADAPTACIONES CURRICULARES**

Entendemos por adaptaciones curriculares a las modificaciones o ajustes que tenemos que hacer en el currículo para que se de respuesta a las necesidades educativas especiales. Serán los cambios que realizaremos para que los estudiantes puedan beneficiarse de la educación que se les ofrece de la mejor forma posible.

En relación a lo anterior el Ministerio de Educación y Cultura utiliza el concepto de adaptaciones curriculares para: “definir aquellas modificaciones que se realizan en la oferta educativa regular, pensando exclusivamente en los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, aunque algunas puedan ser compartidas por todos los estudiantes”<sup>85</sup>.

El concepto de adaptaciones curriculares puede entenderse en forma amplia y restringida. En sentido amplio, desde un currículo abierto, las adecuaciones y adaptaciones que realiza una escuela y un profesor para concretar las directrices propuestas por la Administración Educativa. En sentido restringido se refiere más a aquellas adaptaciones que se realizan pensando exclusivamente en la diversidad de los/as estudiantes.

#### **4.3.1 CARACTERÍSTICAS:**

- Una de las características de las adaptaciones curriculares es su carácter de continuo que van desde ajustes poco significativos del planteamiento curricular a modificaciones más significativas; y desde ajustes más temporales a cambios permanentes. Las adaptaciones poco significativas son pequeñas modificaciones en relación con el currículo general y las más significativas las que se alejan en mayor medida de los planteamientos comunes.

---

<sup>85</sup> División Nacional de Educación Especial: *Instrumentación técnico Pedagógico de la Educación Especial en el Ecuador*. Serie 8. Pag,50. Quito 2003

- Las adaptaciones curriculares tiene el carácter de relatividad, es decir que pueden ser útiles en un momento determinado para atender el grado de dificultad del alumno y en otro momento variar su significatividad de acuerdo a las particularidades del alumno y de la institución.
- Son un nivel de planificación curricular, a pesar de tener los componentes iguales a cualquier programación (objetivos, contenidos, orientaciones metodológicos y otros) sin embargo, tienen algunas particularidades que las diferencian de otras programaciones:
  - Mayor importancia a la evaluación inicial para la toma de decisiones.
  - No es preciso explicar todos los elementos con la misma exhaustividad, sino plantear actuaciones no habituales e importantes para el proceso de desarrollo del inter-aprendizaje.
  - Son elaboradas conjuntamente por el profesor y los especialistas que realizan funciones de apoyo y asesoramiento.
- Debe realizarse por escrito como cualquier programación, sistematizando y sintetizando todo el proceso como única vía para revisar la adecuación de las decisiones adoptadas. En el documento queda reflejada una visión particular del estudiante estrechamente relacionada con la programación.
- Identificar los aspectos que comparte con sus compañeros/as, parcialmente y los que son específicos para él.
- El formato del documento ha de adecuarse al estilo de los profesores/as de cada institución educativa, a fin de que se constituya en un instrumento útil, ágil y comprensible para todos los implicados. No obstante, es importante que esté completo los componentes básicos del proceso. Debe contener los siguientes aspectos:
  - Información relevante del proceso de evaluación.
  - Definición de las necesidades educativas especiales.



- Propuesta curricular: decisiones relativas al ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Cuándo? enseñar y evaluar en las áreas que precise.
  - Recursos materiales, ayudas personales y modalidades de apoyo.
  - Colaboración de la familia.
  - Seguimiento de las decisiones adoptadas.
- Es necesario considerar como un proceso que sirva para reflexionar conjuntamente y unificar criterios respecto a la respuesta educativa de un estudiante y que tenga repercusiones en el aula incluso en la institución.
  - Profundizar en la respuesta educativa que precisa el estudiante y que enriquezca la toma de decisiones, toda vez que muchas de éstas pasan a formar parte de la respuesta educativa del aula o de la institución.
  - Las decisiones que se tomen deben ser funcionales y realistas. Sobre todo como un instrumento que oriente la acción educativa que se va a seguir con el estudiante.

#### **4.3.2 LAS ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS**

Son aquellas modificaciones en los elementos no descritos en el currículo. Son adaptaciones de los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación, los objetivos educativos no se ven afectados y son los mismos que tiene el grupo en el que se encuentra el alumno/a. Es una estrategia idónea para conseguir la individualización de la enseñanza y, por tanto, su carácter es también preventivo y compensador.

#### **4.3.3 LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS**

Son aquellas medidas extraordinarias de atención a la diversidad en las que se introducen modificaciones importantes en los elementos específicos del currículo, alterándose y eliminándose una parte de los objetivos, contenidos o criterios de evaluación del área o la etapa.

“Una adaptación será tanto más significativa; cuanto mayor sean las modificaciones que se realicen en los electos fuertes del currículo, es decir, en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Algunas de las decisiones que pueden tomarse a la hora de realizar una adaptación curricular significativa pueden ser”<sup>86</sup>:

- ✓ Dar prioridad a determinados objetivos y contenidos.
- ✓ Otorgar mayor peso a determinados criterios de evaluación.
- ✓ Eliminación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

#### **4.3.4 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA ALUMOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES**

Las adaptaciones curriculares pueden concretarse en diferentes ámbitos, dependiendo de las necesidades que muestre cada alumno/a. A continuación se detallan las características de las adaptaciones curriculares significativas de área, de etapa y las que dan lugar a un currículo altamente significativo para alumnos/as con necesidades educativas muy graves.

#### **4.3.5 ADAPTACIONES CURRICULARES DE ÁREA**

Son aquellas en las que se eliminan, modifican o sustituyen los objetivos y contenidos en un área concreta. El retraso escolar de un alumno/a se estima entre dos y cuatro años. Esta medida de atención y respuesta a las necesidades educativas mantiene los mismos objetivos de la etapa y se justifican precisamente por ser medidas que persiguen que el alumnado consiga los objetivos generales de la Etapa.

También deberá considerarse la conveniencia de realizar adaptaciones curriculares de área en el caso de alumnos/as con necesidades especiales derivadas de una sobredotación intelectual y que manifiesten una capacidad de aprendizaje superior a la de la mayoría del alumnado, para que progresen de acuerdo con sus capacidades. Las adaptaciones consistirán en la profundización o ampliación de contenidos de ciclos posteriores tratando de promover un

---

<sup>86</sup> Espinosa Elisa: *Módulo de Necesidades Educativas Especiales*. Pag, 54. Quito 2006

desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidas en los objetivos generales de la etapa y en la flexibilización o aceleración de la escolaridad.

#### **4.3.6 ADAPTACIONES CURRICULARES DE ETAPA**

Las adaptaciones muy significativas, que afectan a los objetivos y contenidos de varias áreas, van dirigidas a un tipo de alumnado que presenta necesidades educativas especiales en varios ámbitos y áreas de su desarrollo. El referente curricular está en la etapa anterior a la que se encuentra matriculado el alumno. El retraso escolar conforme al grupo-clase oscila en torno a cuatro o más años. En general son alumnos que han cursado prácticamente toda la escolaridad con Adaptaciones Curriculares.

En ocasiones es necesario realizar una adaptación muy significativa en la etapa de Educación Secundaria a alumnos que en Educación Primaria han necesitado únicamente refuerzos y apoyos, pero cuyas necesidades educativas se agravan debido a las exigencias de la nueva etapa.

#### **4.3.7 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las condiciones más relevantes para el desarrollo de adaptaciones son:

##### **4.3.7.1 CAMBIO DE ACTITUD**

Se convierte en una condición en la que el educador debe asumir una actitud renovada partiendo de las nuevas formas de pensar y de actuar en el aula y en la escuela en relación con las necesidades educativas de los alumnos/as, Los nuevos paradigmas chocan con la experiencia acumulada durante años, con los prejuicios de cada uno, con la necesidad de entender las diferencias, de forma que el proceso de aceptación resulta más complejo y difícil de lo que se piensa.

#### **4.3.7.2 EL TIEMPO**

Es un elemento importante para asegurar el éxito de una estrategia en el trabajo de alumnos con dificultades para aprender y se requiere de tiempo para:

- Transmitir la información recogida sobre los alumnos al resto de profesores y especialistas.
- Analizar y proponer ideas acerca de la solución de los problemas y compartirlas.
- Elaborar material didáctico y psicopedagógico.
- Observar a los alumnos e interactuar con ellos.
- Desarrollar los programas individuales cuando el caso lo requiera.

#### **4.3.7.3 EVALUACIÓN PERMANENTE**

Que oriente y permita guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a en función de sus propias necesidades y el registro periódico de los procesos en el aprendizaje del mismo.

#### **4.3.7.4 CONCRECIÓN DE OBJETIVOS**

Permitirá ser precisos en la determinación de objetivos, permite no perder tiempo repitiendo algo que ya sabe el alumno o que le es difícil y complicado para su nivel.

#### **4.3.7.5 SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES**

La elaboración y aplicación de registros y fichas de seguimiento facilitan la colaboración y comunicación con otros profesores y especialistas que trabajan con el alumno/a, especialmente en lo referente a sus avances y progresos, pudiendo mostrar a los padres lo que se va logrando con sus hijos y mantener de esa forma motivado el proceso de colaboración con los padres que tan importante es en estos casos.

#### **4.3.7.6 TRABAJAR EN EQUIPO**

Los educadores deben poseer la capacidad y disposición de trabajar en equipo en forma organizada llegando a establecer un sistema de funcionamiento escolar que facilite, guíe y potencie el accionar educativo de cada profesor y de la institución educativa.

#### **4.4 NIVELES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

Frente a los problemas en el aprendizaje de un alumno/a, es pertinente realizar modificaciones de algunos aspectos del contexto educativo que pueden originar o intensificar las dificultades de los alumnos.

En este sentido los niveles de adaptación curricular son los siguientes:

- Adaptaciones curriculares de Centro (Institución Educativa).
- Adaptaciones curriculares de Aula.
- Adaptaciones curriculares Individuales.

#### **4.4.1 ADAPTACIONES CURRICULARES DE CENTRO**

Son adaptaciones, modificaciones o ajustes que se realizan en los diferentes elementos de la acción educativa, y están encaminadas a dar un primer nivel de respuesta a la totalidad de los alumnos, entre los que un determinado número puede presentar necesidades educativas especiales; por tanto las adaptaciones curriculares de centro son muy generales y no pueden dar la respuesta individual que necesita cada alumno/a en concreto, pero, son imprescindibles para crear las condiciones necesarias que favorezcan la atención individualizada en el aula de los alumnos con necesidades educativas especiales.

##### **4.4.1.1 FINALIDADES**

Las Adaptaciones Curriculares de Centro tienen las siguientes finalidades:

- ✓ Responder a la diversidad.

- ✓ Facilitar un mayor grado de integración y participación activa de los alumnos con necesidades educativas especiales al interior de la institución.
- ✓ Prevenir la aparición o intensificación de necesidades educativas especiales como consecuencia de un planteamiento educativo inadecuado.
- ✓ Responsabilizar a todo el equipo docente en la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Favorecer que las adaptaciones curriculares sean menos significativas.

El ámbito de las adaptaciones puede ser la totalidad de la institución, una determinada etapa o ciclo, o afectar a un alumno a un conjunto de alumnos. Estas decisiones deben constar en el Proyecto Educativo Institucional.

#### **4.4.2 LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

La función básica del Proyecto Educativo Institucional es proporcionar un marco global al establecimiento que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente para concretar la situación de la institución y plantear soluciones a su problemática específica.

En el Proyecto Educativo Institucional, según la Reforma Curricular Consensuada, deben plantearse los objetivos de la institución, las tareas que se propone llevar a cabo dentro del marco sociocultural en el que se ubica, y la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos de la institución.

El Proyecto Curricular Institucional es el conjunto de decisiones que realiza el equipo docente para adecuar y concretar el diseño propuesto por el Ministerio de Educación a las características y realidades de la institución en la que también debe reflejarse la atención a las necesidades educativas especiales.

#### **4.4.3 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INSTITUCIONALES.**

Para la elaboración de las adaptaciones curriculares debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Determinación de las condiciones que deben darse para que los distintos elementos del Proyecto Educativo Institucional y su Componente Curricular respondan a la diversidad de los alumnos/as.
- b) Evaluación de cada uno de los elementos de la acción educativa de la institución en función de las condiciones de respuesta educativa.
  - Las características del contexto sociocultural en el que la institución se encuentra.
  - Las características de los alumnos.
  - Las características de los recursos de la Institución.
  - Características de la propuesta curricular base o sea de la Reforma Curricular Consensuada.
- c) Toma de decisiones sobre las adaptaciones para responder a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- d) Puesta en práctica de las adaptaciones y evaluación del proceso de Adaptación.

#### **4.4.4 ADAPTACIONES CURRICULARES DE AULA**

Las adaptaciones curriculares de aula es el conjunto de ajustes y modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la propuesta educativa asumida para un grupo de enseñanza – aprendizaje concreto, para facilitar que cada alumno/a pueda conseguir sus objetivos con el mayor grado posible de participación en la dinámica general del aula.

El ámbito de estas adaptaciones son los alumnos que componen un grupo de enseñanza aprendizaje, los docentes que en él desarrollan su labor y todos los elementos físicos y materiales que se ponen en juego.

Las adaptaciones en el aula hace referencia a la forma de agrupamiento de los alumnos, agrupamientos más flexibles cambiando de espacios, de profesores e incluso de compañeros, algunos talleres en espacios físicos diferentes y con materiales diferentes que se realizan por áreas o por ciclos a los que puedan asistir alumnos/as de varios grupos.

El aula es el contexto por excelencia en el que se produce el aprendizaje de los alumnos, generalmente la programación del aula se planifica de manera general para todos los alumnos, esperando que los contenidos sean adquiridos por todos los alumnos, y si un alumno tiene dificultades para aprenderlo y necesita apoyos, pero dichas necesidades serán satisfechas en el aula general.

Por ello las adaptaciones curriculares de aula consisten en los ajustes de la programación curricular, las modificaciones en los agrupamientos de los alumnos; la revisión de métodos, técnicas, recursos didácticos, estrategias de enseñanza – aprendizaje, actividades y evaluación de grupo, facilitando que cada alumno pueda conseguir sus objetivos con el mayor grado de participación posible en el aula.

#### **4.4.4.1 FINALIDADES**

Son las mismas de las Adaptaciones curriculares Institucionales más estas dos que son claves para el planteamiento pedagógico:

- ✓ Crear las condiciones que hagan posible el desarrollo simultaneo de diferentes programas en el aula, incluidos los que son específicos de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Garantizar que los alumnos con necesidades educativas especiales no sean ajenos al grupo de aprendizaje sino parte esencial del mismo, participando activamente en sus actividades y dinámica general.



#### **4.4.5 LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Y LA PROGRAMACIÓN DEL AULA**

La propuesta curricular para un aula es un conjunto ordenado de unidades didácticas que constituyen la programación del aula, en la que en torno a unos temas de trabajo se especificarán los contenidos a trabajar, los objetivos didácticos, las actividades para el desarrollo de los objetivos, la organización del aula y la metodología prevista, la distribución del tiempo, los recursos y las actividades de evaluación de la unidad.

Para la elaboración de las adaptaciones curriculares de aula debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos<sup>87</sup>:

- ✓ Determinación de las condiciones que deben darse para que los distintos elementos de la propuesta curricular para el aula respondan a la diversidad de los alumnos.
- ✓ Evaluación de cada uno de los elementos de la propuesta educativa del aula en función de las condiciones de respuesta educativa.
  - Las características de los alumnos/as del aula.
  - Las características de los profesores.
  - Características físicas y de los recursos materiales del aula.
  - Características de la propuesta curricular del ciclo.
- ✓ Toma de decisiones sobre las adaptaciones curriculares de aula para responder a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Puesta en práctica de las adaptaciones y evaluación del proceso de Adaptación.

#### **4.4.6 ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS**

Entendemos por Adaptaciones Curriculares Individualizadas al conjunto de ajustes o modificaciones en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrolladora para un determinado alumno/a, que se realizan luego de la

---

<sup>87</sup> Espinosa Elisa: *Módulo de Necesidades Educativas Especiales*. Pag, 58. Quito 2006

evaluación psicopedagógica con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales y que no pueden ser compartidos por sus compañeros.

Las adaptaciones individualizadas son aquellas adaptaciones que realizamos para un alumno en concreto, en base a una amplia valoración del alumno y su contexto y tiene como finalidad fundamental responder a las necesidades educativas especiales. Se deben trabajar personalizando tanto los objetivos y contenidos, como la metodología y la evaluación.

Una adaptación curricular individual es una programación para un solo alumno/a; tratando de apartar el currículo a sus características individuales, a sus intereses y motivaciones, a su estilo y ritmo de aprendizaje y su forma de desenvolvimiento en general.

Para responder a las necesidades educativas especiales mediante las adaptaciones curriculares individuales se puede tomar en cuenta algunas sugerencias dirigidas a apoyar al alumno en el proceso de aprendizaje:

- Preparar programas de desarrollo individual.
- Realizar el seguimiento individual del alumno/a. Reconocer sus avances y logros.
- Poner mayor énfasis en las áreas de desarrollo. Facilitar la realización de actividades individuales con apoyo en las áreas que presentan mayor dificultad.
- Diseñar una ficha individual del alumno/a para una unidad de trabajo con la adaptación curricular individual de objetivos, contenidos y actividades.
- Preparar una carpeta individual con actividades específicas de refuerzo para el alumno.

Las adaptaciones individualizadas, son aquellas adaptaciones que realizamos para un alumno en concreto y tiene como finalidad fundamental responder a las necesidades educativas especiales.

#### **4.4.7 PROCESO A SEGUIR EN LA ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS.**

El proceso de elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas supone dos momentos claramente diferenciados:

- a) Valoración exhaustiva del alumno y del contexto para la determinación de las necesidades educativas especiales.
- b) Toma de decisiones y planificación de la respuesta educativa.

Las adaptaciones curriculares individualizadas se pueden realizar para aquellos alumnos que en cualquier momento de su proceso educativo, empieza a presentar algún tipo de dificultad ante el aprendizaje, como también para los alumnos que, desde edades tempranas, previas a su escolarización, presentan ciertas dificultades de tipo motor, sensorial, intelectual y/o social y que previsiblemente presentan necesidades educativas especiales permanentes.

Partiendo del diagnóstico del/la orientador/a, del informe de modalidad de escolarización y de la evaluación inicial de los profesores, concretar las áreas que necesitan ser adaptadas, determinar los contenidos a trabajar y el grado de profundización para cada área determinando los:

- Contenidos fundamentales.
- De iniciación.
- De repaso.

Especificar las situaciones en las que se realiza el trabajo del alumno: clase de apoyo, gran grupo, trabajo con el ordenador, libro de textos, fichas de recuperación, determinar el grado de profundidad con el que se abordan los contenidos y estimar el nivel de aprendizaje que se espera del alumno al final de cada trimestre.

##### **4.4.7.1 GRADO DE LAS AYUDAS**

Los alumnos con necesidades especiales, en especial los alumnos con necesidades especiales en el área psíquica, evolucionan con lentitud y tienen

limitaciones en sus posibilidades de aprendizaje escolar. Esto explica que aún con ayuda pedagógica, la distancia entre sus competencias y las exigencias del currículo de su grupo sea mayor conforme avanzan los años escolares y sea necesario aumentar el grado de las ayudas que precisa.

### **Grado 1°**

**Puntual.-** Recursos materiales especiales para facilitar la manipulación, el movimiento o la percepción visual o auditiva. Currículo general sin modificaciones. Aula ordinaria. Apoyos puntuales desde los módulos específicos.

**Transitorio.-** Apoyo transitorio fuera del aula ordinaria para la adquisición de destrezas básicas o métodos específicos (por ejemplo el Braille). Currículo general sin modificaciones. Aula ordinaria. Apoyos transitorios desde los módulos específicos o por especialistas (logopedas, entre otros).

**Continuado.-** Apoyo continuado por parte de profesores de apoyo o especialistas (logopedia, fisioterapia: dentro o fuera del aula). Currículo general con algunas modificaciones. El alumno realiza esencialmente el mismo trabajo que sus compañeros, pero en algunas áreas sigue con currículo modificado (metodología, secuenciación, contenidos) y es atendido en apoyo por especialistas en sesiones de corta duración.

### **Grado 2°**

**Intensivo.-** Similar al anterior, pero con modificaciones del currículo más significativas. El alumno comparte con su grupo algunos contenidos del currículo pero necesita la atención en el aula de apoyo durante buena parte de la jornada escolar.

### **Grado 3°**

**Permanente.-** Currículo diversificado. Adaptaciones muy significativas del currículo. El alumno permanece la mayor parte del tiempo en el aula de apoyo y se integra con su grupo de materias o actividades de índole práctica o lúdica, con objetivos prioritarios de integración social.

## **Grado 4°**

**Especial.-** Cuando las adaptaciones muy significativas originan un currículo especial. Se imparte generalmente en Unidades de Educación Especial, ubicadas en centros de educación especial. En las zonas rurales estas Unidades podrán ubicarse en centros ordinarios, sobre todo en los primeros niveles, para evitar internados o traslados en edades tempranas.

Ya hemos señalado que la normalización es el criterio base para la actuación en la atención a la diversidad. Este planteamiento orienta también la organización de los profesionales para la respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas. De ahí que comencemos hablando de lo que llamamos profesorado ordinario para llegar luego al más especializado.

El establecimiento de niveles progresivos de adaptación curricular (centro y de aula) permite resolver determinados problemas de aprendizaje que muchas veces son deficiencias de la enseñanza, como la homogenización, las dispedagogías, etc.

Por otro lado una concepción de las adaptaciones curriculares más amplia, porque el foco de atención no es solo el alumno sino el funcionamiento de la escuela en su conjunto, lo que implica un mayor compromiso de la misma en la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.

### **4.5 TIPOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

La escuela en la actualidad tiene que realizar determinados cambios, modificaciones y ajustes en dos aspectos fundamentales:

- La propuesta curricular que se ofrece a los alumnos.
- Los medios necesarios y su organización.

Estos dos aspectos guardan una estrecha relación y dan lugar a dos elementos importantes que se denominan:

- 1) Adaptaciones de acceso al currículo.
- 2) Adaptaciones a los elementos del currículo.

#### **4.5.1 ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS DE ACCESO AL CURRÍCULO**

Entendemos por elementos de acceso al currículo todos aquellos que posibilitan la puesta en marcha de los planteamientos curriculares básicos, (metodología, objetivos, contenidos, actividades y evaluación), es decir los recursos personales, materiales y los organizativos.

Es prioritario conocer que el contexto de aprendizaje es todo lo que rodea al alumno/a, debiendo tomar en cuenta el contexto próximo, siendo todo aquello que sucede dentro del aula y el más amplio relacionado con la escuela. Las adaptaciones de acceso al currículo presentan dos grandes categorías:

##### **4.5.1.1 LOS ELEMENTOS PERSONALES Y SU ORGANIZACIÓN**

Se refiere a todos los elementos personales de la comunidad educativa: alumnos, profesores, tutores, equipo directivo, orientador, maestro de apoyo psicopedagógico, terapeuta del lenguaje, padres y otros elementos del contexto socio cultural que deben incorporarse en un momento determinado de la vida de la institución educativa. Pues la atención a las necesidades educativas especiales requiere del concurso de varios profesionales, de apoyo de los compañeros, de los otros docentes e incluso de la familia por lo que su organización interna es de vital importancia para la vida del centro.

La coordinación entre los actores del proceso de aprendizaje de los alumnos es primordial dado que debe existir la adecuada coordinación entre el profesor de aula con el profesor de apoyo dentro y fuera del aula, revisándose la metodología y el apoyo de todos los maestros de la escuela.

Solo una organización flexible de los electos personales en el centro puede conseguir que las decisiones que tomen y los mecanismos de coordinación que se establezcan resulten lo bastante ágiles para no entorpecer el proceso.

Para poder responder a la diversidad es importante que los profesionales involucrados tengan ciertas condiciones que permitan dar una atención de calidad a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, que sean suficientes, que tengan una actitud positiva y expectativas ajustadas, formación y especialización adecuadas, capacidad para el trabajo en grupo. La organización de estos elementos personales debe ser flexible, simple, clara, realista y coherente, basada en la amplia participación y permita el mayor grado posible de interacción.

#### **4.5.1.2 LOS ELEMENTOS MATERIALES Y SU ORGANIZACIÓN**

Tienen tres aspectos fundamentales:

- Los espacios de los que el centro dispone.
- El mobiliario, equipamiento general de la institución, los recursos didácticos de todo tipo.
- El tiempo y su organización.

Los espacios deben reunir una serie de condiciones físicas – iluminación, sonoridad, accesibilidad que faciliten la movilidad y autonomía de alumnos con discapacidades visuales y motrices. Una buena distribución y organización del espacio debe favorecer la interacción entre los profesionales y alumnos.

El equipamiento y los recursos didácticos deberán ser suficientes, variados y responder a las reales necesidades del centro y de los alumnos con necesidades educativas especiales y además permitir su utilización por la mayoría de estudiantes.

El mobiliario y los equipamientos específicos así como las ayudas técnicas para facilitar el desplazamiento, la visión y la audición deben tomarse en cuenta. Un grupo importante de adaptaciones de acceso son aquellas que permiten a los alumnos con dificultades de comunicación acceder al lenguaje oral o escrito; entre ellas están los sistemas aumentativos, alternativos o complementarios del lenguaje oral y el Braille para textos escritos.

La organización y distribución del tiempo debe ser flexible especialmente para las diferentes áreas curriculares y también para las diferentes actividades dentro del aula. Es necesario prever el tiempo para que tenga cabida actividades diversas, circunstancias no previstas, por ejemplo la participación de los profesionales como el maestro/a de apoyo psicopedagógico o el/la terapeuta de lenguaje que intervienen al interior del aula; o si un alumno necesita más tiempo para la culminación de un trabajo, el maestro regular debe prever esta circunstancia para no perjudicar a los demás alumnos.

La organización del tiempo debe favorecer el trabajo de los profesionales para que puedan coordinar todas sus actividades al interior de la escuela desde las sesiones de evaluación hasta las intervenciones dentro y fuera del aula, desde la preparación de los materiales en conjunto hasta las asesorías a los docentes para evitar el duplicar acciones entre los electos personales o empobrecer su actuación por la falta de puntos de vista comunes.

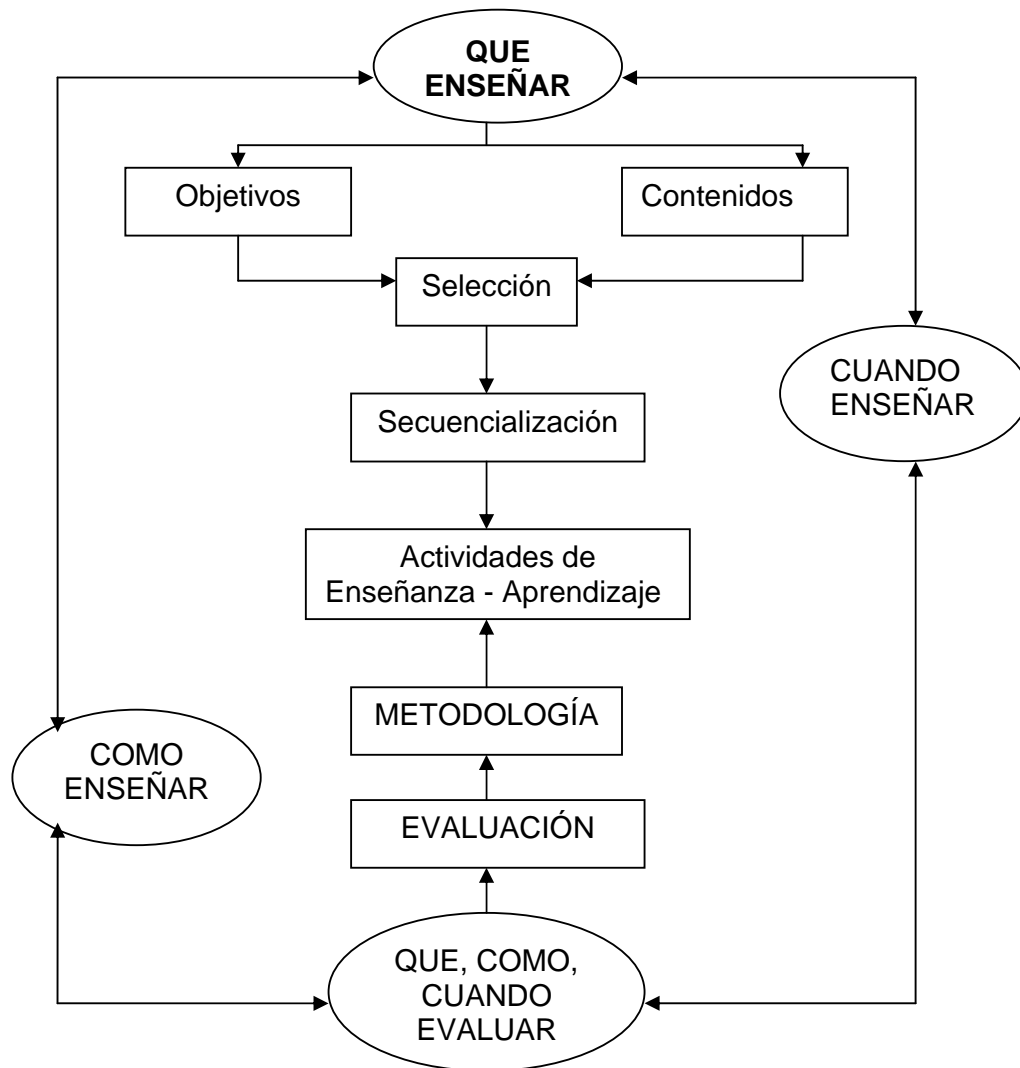
#### **4.5.2 ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES BÁSICOS**

Los elementos básicos del currículo guían la práctica pedagógica y los planes de acción que se ponen en marcha son los que responden al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, éstos son: los objetivos, contenidos, metodología, actividades de enseñanza – aprendizaje y evaluación.

Las adaptaciones en los elementos curriculares básicos se propone desarrollar en el siguiente orden: evaluación, metodología, actividades, contenidos y objetivos; por responder a dos consideraciones fundamentales:

- Por el criterio de menor significatividad de las adaptaciones.
- Por establecer criterios sobre el caso de la toma de decisiones.





**Fuente:** Blanco, R. CNR. para la Educación Especial  
**Adaptado por:** Autor

#### 4.6 ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

Para realizar adaptaciones a los componentes del currículo es indispensable realizar primero una evaluación psicopedagógica, la cual debe recopilar información sobre las necesidades educativas, el nivel de desarrollo y competencia curricular, factores que facilitan su aprendizaje, contexto del aula, de la institución así como las decisiones que se tomen en cuanto a la propuesta curricular, los recursos materiales y humanos o las modificaciones que deban realizarse en el contexto sean las que mejor se ajusten a las necesidades del alumno/a.

Para mejorar la práctica docente es necesario adoptar cambios en la evaluación, para lo cual el maestro debe considerar que la evaluación en el campo educativo es un elemento y proceso fundamental que orienta y permite tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje, además permite observar la coherencia entre la teoría y la práctica educativa, siendo la evaluación considerada desde una perspectiva global y dinámica, por ello, “la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales debe girar alrededor del currículo común, respondiendo a las siguientes preguntas<sup>88</sup>”:

- ¿Cuál es la finalidad fundamental de la evaluación? (Para qué evaluar?).
- ¿Qué elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje evaluamos? (Qué evaluar?).
- ¿En qué momento se evalúa y por qué? y ¿en qué momento se hace más necesaria la evaluación y por qué? (¿Cuándo evaluar?).
- ¿Qué instrumentos se utilizan, qué información se obtiene, qué otros instrumentos se sugieren y cómo se evalúa a los alumnos con necesidades educativas especiales?. (Cómo y con qué evaluar).

#### **4.6.1 METODOLOGÍA (Adaptaciones en el cómo enseñar)**

La metodología es el conjunto de procedimientos instructivos encaminados a crear condiciones adecuadas para que se produzca el aprendizaje de manera significativa.

La metodología es el cómo enseñar y se realiza las adaptaciones en estos procedimientos o estrategias, adaptaciones necesarias para que los alumnos/as con necesidades educativas especiales, puedan adquirir sus aprendizajes dentro del aula así como también utilizar actividades individuales para la presentación de contenidos.

#### **4.6.2 ADAPTACIONES EN EL QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR**

Hace referencia a los contenidos y objetivos, a la secuencia y al tiempo previsto para su adquisición.

---

<sup>88</sup> Terán Blanca: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*. Pag, 93. Quito 2003

Aquí se priorizarán los objetivos y contenidos de determinadas áreas curriculares, pero también puede ocurrir que les resulte imposible de acceder a determinados objetivos y contenidos haciendo necesaria su eliminación o pueden aprenderlos en un momento distinto al resto de los alumnos (variación del tiempo en el aprendizaje).

En algunos casos para que los alumnos puedan acceder a los aprendizajes se hará necesario solamente las adaptaciones de acceso al currículo, pero también habrán alumnos que requieren de adaptaciones muy significativas en los elementos curriculares básicos.

Las Adaptaciones en la evaluación son muy importantes, a pesar de que son poco frecuentes en la práctica pedagógica de los maestros. Por lo general se evalúa de la misma manera a todos los alumnos, olvidando sus particularidades y estilos de aprendizaje; por ejemplo un niño que presenta necesidades especiales en sus extremidades superiores, no podrá rendir una evaluación escrita, por lo que el maestro/a deberá adaptar una prueba diferente de acuerdo a las necesidades del alumno. Es importante entender que unos alumnos son más rápidos, mientras otros requieren más tiempo para responder, entonces las decisiones tomadas sobre esta base resultarán una planificación equivocada de la enseñanza, es así como es necesario adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las adaptaciones posibles en la evaluación incluyen desde la introducción de la evaluación del contexto en la práctica educativa, a la adaptación de instrumentos de evaluación de uso común, la determinación de criterios de promoción, entre otros.

La evaluación intenta ayudar a elaborar planes de actuación con los alumnos/as que tienen dificultades para aprender, tomando en cuenta el conocimiento que se tiene del área en la que el alumno/a está presentando dificultades y en el conocimiento de su estilo de aprendizaje, por lo tanto se han tomado dos decisiones:

- Determinar cual es el objetivo que se quiere alcanzar

- Qué es lo que ya sabe o es capaz de hacer con relación a él.

Es decir se está relacionando lo que ya es capaz de hacer y lo nuevo que se pretende conseguir. Para lo cual es conveniente tomar en cuenta las siguientes recomendaciones generales previas a las adaptaciones en la evaluación:

#### **4.6.3 REALIZAR UNA EVALUACIÓN INICIAL SIEMPRE QUE COMIENZE UN NUEVO PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.**

Con la evaluación inicial el profesor ajustará desde el comienzo la programación y las posibilidades y necesidades del grupo de alumnos, evitando llegar a resultados erróneos. La información obtenida a través de la evaluación inicial orienta a la toma de decisiones sobre la selección de contenidos, actividades, estrategias metodológicas y determinación de objetivos, en función de los distintos niveles de capacidad e intereses del grupo.

#### **4.6.4 REALIZAR UNA EVALUACIÓN A FONDO DE LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE POR PARTE DEL PROFESOR, ANTES DE SOLICITAR UNA EVALUACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO.**

Cuando los alumnos no logran conseguir los objetivos propuestos hay que realizar una evaluación más a fondo y realizar los cambios oportunos para compensar las dificultades con la intervención directa del profesor, previa la participación del equipo con el asesoramiento e instrumentos técnicos necesarios. Si a pesar de todo esto algunos alumnos siguen sin conseguir los objetivos propuestos es momento de solicitar la ayuda del equipo de apoyo para una evaluación psicopedagógica integral.

#### **4.6.5 DETECTAR CUALES SON LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS DE LOS ALUMNOS ANTES DE INICIAR UN NUEVO TEMA.**

Muchas dificultades de aprendizaje de los alumnos se debe a la discrepancia entre lo que el alumno sabe, y lo que el profesor pretende que el niño/a aprenda.

Si queremos que éste consiga relacionar los nuevos contenidos con el conocimiento que él sabe, tendremos que analizar sus ideas previas mostrando al alumno la importancia de conocer sus conceptos para poder transformarlos, creando un ambiente de confianza que nos permita dar la ayuda pedagógica a las diferentes situaciones dentro del grupo, consiguiendo una mayor individualización de la enseñanza. Se puede analizar las ideas previas de los alumnos, mediante:

Preguntas dirigidas, Cuestionarios, Dibujos, Debates, entre otros.

#### **4.6.7 LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO DEL AULA**

La evaluación del contexto del aula es fundamental si queremos detectar los factores externos que puede estar generando o intensificando las dificultades de aprendizaje de los alumnos. La evaluación del contexto del aula debe hacerse inicialmente, como también a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Una vez conocido todo esto estaremos en condiciones de realizar las modificaciones o ajustes necesarios en la evaluación, tales como:

#### **4.6.8 UTILIZAR PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS Y DIVERSOS**

El uso exclusivo del examen trimestral para evaluar a los alumnos es contraproducente, debido a que nos proporciona una información muy reducida de los conocimientos del alumno, además presenta serias dificultades para los alumnos que atribuyan problemas de expresión o de tipo motor. A más de las pruebas escritas u orales debemos plantearnos otro tipo de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que nos proporcionen información sobre otros aspectos poco medibles tales como: valores, normas, actitudes, etc. Para esto se debería tomar en cuenta lo siguiente:

- La observación sistematizada y no sistematizada.
- Cuestionarios.
- Entrevistas.
- Análisis de los trabajos y tareas de los alumnos.

- Evaluar a través de distintos procedimientos, permite además, dar oportunidades a estilos y posibilidades diferentes.

#### **4.6.9 ELABORAR INSTRUMENTOS Y PRUEBAS ADECUADAS A LA REALIDAD DEL GRUPO**

El maestro debe elaborar sus propios instrumentos en función de sus intenciones y realidad de su grupo, siendo las más frecuentes las pruebas pedagógicas, los registros de observación y hojas de seguimiento. Estos instrumentos pueden realizarse en conjunto con los profesores de ciclo, pero habrá que adoptarlos la las peculiaridades de cada aula.

#### **4.6.10 EVALUAR EL PROGRESO DE LOS ALUMNOS CON ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA EL EFECTO**

La mejor forma de evaluar el progreso de los alumnos son las mismas actividades de enseñanza – aprendizaje, en la que los mismos no sientan presión de que están siendo evaluados. Si evaluamos en forma natural podemos conocer el pensamiento real de los alumnos y así poder ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades evitando clasificarlos. En una situación de examen los alumnos por lo general dan la respuesta que va a satisfacer al maestro e impide conocer cuales son sus verdaderas concepciones o representaciones de la realidad.

#### **4.6.11 EVALUAR EN DISTINTAS SITUACIONES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

El alumno con necesidades educativas especiales tiene mayores dificultades para generalizar los aprendizajes y la evaluación completa nos ayuda a comprobar si el alumno utiliza lo aprendido en distintas situaciones. Para recoger información en diferentes situaciones es conveniente tomar en cuenta:

- Situaciones estructuradas dentro del aula.
- Situaciones estructuradas fuera del aula.
- Situaciones socio – familiares.

#### **4.6.12 INTRODUCIR EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA LA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN EN LOS ALUMNOS**

La autoevaluación ayuda a que los alumnos se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tomando conciencia de sus competencias y limitaciones en el medio, lo cual les va a permitir realizar su propio aprendizaje. Además les ayuda a reflexionar sobre la propia evaluación, dejando de ser el maestro el único agente evaluador, favoreciendo así una mayor interacción y participación en el grupo y como consecuencia colabora en la búsqueda de soluciones y alternativas de otros compañeros.

#### **4.6.13 ADAPTAR LAS PRUEBAS OBJETIVAS DE RENDIMIENTO ADECUÁNDOLAS AL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO**

Para evaluar el nivel de rendimiento de los alumnos, es imprescindible que el maestro de aula no aplique la misma prueba del grupo a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, para estos últimos, elaborará las adaptaciones pertinentes en cada una de las pruebas ya establecidas, así:

- ✓ **Alumnos superdotados:** (pruebas objetivas de rendimiento adaptadas al nivel de desempeño escolar integrando cuestiones con mayor grado de dificultad)
  
- ✓ **Alumnos medios o normales:** (Pruebas objetivas de rendimiento para el grupo)
  
- ✓ **Alumnos deficientes:** (Pruebas objetivas de rendimiento adaptadas al nivel de desempeño escolar, modificando la prueba con un menor grado de dificultad.

#### **4.6.14 ESTABLECER CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADOS PARA LOS ALUMNOS SON NEE**

Las evaluaciones deben ser estructuradas con criterio técnico y conocimiento de causa, para lo cual deben ser adaptados especialmente en función de las características de los alumnos con necesidades educativas especiales.

#### **4.6.15 UTILIZAR TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL ALUMNO/A, APLICADOS AL MISMO TIEMPO QUE AL GRUPO**

Las evaluaciones del alumno/a con necesidades educativas especiales deben ser aplicadas en el mismo momento que se las aplica al resto de compañeros con el fin de evitar establecer diferencias.

#### **4.6.16 ESTABLECER CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES REALIZADAS**

La promoción de los alumnos/as con NEE, debe realizarse en base a las adaptaciones ejecutadas en relación a los principios establecidos para el efecto, así como, la extensión del tiempo para el aprendizaje de contenidos, habilidades y destrezas, es decir el logro de objetivos.

#### **4.7 ADAPTACIONES EN LA METODOLOGÍA**

Es importante conocer que no se puede determinar el método de enseñanza adecuado para todo el alumnado y para todos los contenidos, así sea que leyes y principios de aprendizaje sean idénticos para todos, tomando en cuenta que cada alumno es diferente, tiene su propio estilo de aprendizaje, cada alumno tiene sus puntos fuertes y débiles, su base de conocimientos y sus destrezas, tiene motivaciones diferentes y es capaz de concentrarse en unas tareas con más facilidad que en otras.



Las mejores metodologías son las que se ajustan a la manera de aprender de los alumnos/as y sus características.

Cabe citar que es muy positiva la globalización en las primeras etapas educativas, porque la globalización facilita la relación entre los contenidos.

El currículo oficial por ser flexible y abierto trata de estimular la autonomía de los maestros, para dentro del conocimiento del alumno y los medios a su alcance elija aquellas opciones metodológicas que considere adecuadas para sus alumnos.

Es así como el docente para convertirse en facilitador del aprendizaje debe tomar en cuenta lo siguiente<sup>89</sup>.

- Los pre – requisitos previos necesarios para la adquisición de un nuevo conocimiento y ver si lo poseen los alumnos.
- Preparar actividades y materiales necesarios para facilitar la recepción y asimilación de los aprendizajes, tratando de que la nueva información pueda relacionarse con la anterior.
- Tomar en cuenta los intereses y necesidades de los alumnos y motivarlos , para que quieran y sientan la necesidad de resolver la tarea asignada.
- Organizar el aula de manera que los alumnos puedan trabajar en grupo o individualmente y puedan movilizarse con facilidad para buscar información.

La metodología debe favorecer siempre la participación activa del alumno/a, para lo cual el maestro debe crear un entorno que estimule al alumno a construir su propio conocimiento y dentro del cual el educador debe conducir al alumno hacia metas más altas de independencia y de capacidad de aprender a aprender.

---

<sup>89</sup> Arnáiz Sánchez Pilar: *Integración, Segregación e Inclusión*. Pag, 235. Ediciones Pirámide. Murcia - España 1998.

## **4.7.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA APOYAR A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Para determinar las estrategias metodológicas más adecuadas para atender los requerimientos educativos de los alumnos/as con necesidades educativas especiales es necesario tomar en cuenta los siguientes principios metodológicos:

**4.7.1.1 Principio de actividad.-** Por considerar al niño/a como protagonistas activos de su aprendizaje.

**4.7.1.2 Principio de socialización.-** Porque los niños/as son seres sociales y en la enseñanza debe propiciarse la integración social de los mismos aceptándolos como son.

**4.7.1.3 Principio de globalización.-** Porque los niños/as perciben, piensan y actúan de forma global, su percepción es de conjunto, el proceso de enseñanza – aprendizaje debe darse atendiendo a su sincretismo.

Para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales se sugiere una metodología basada en la auto actividad, tomando en cuenta los siguientes ajustes en la metodología:

- Ajustar la metodología a la manera de aprender de los alumnos y sus características. Para lo cual es necesario seleccionar las técnicas y estrategias metodológicas, que siendo beneficiosas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, sean útiles para todos los alumnos del aula: por ejemplo, un tema lo podemos presentar de formas diversas: explicando, dramatizando, con debates o discusión en pequeños grupos, con observación dirigida, collage, modelados, entre otros.
- Aprovechar para el aprendizaje de contenidos en los alumnos con necesidades educativas especiales los canales de recepción y asimilación más adecuados. (visual, auditivo, manipulativo).

Se debe adoptar una metodología en la que se facilite el aprendizaje de los alumnos y estos accedan a él por caminos y canales diferentes, dando lugar a un cambio radical del rol del educador y exigiendo una preparación específica para cumplirlo.

- Introducir en la práctica educativa cotidiana un sistema de comunicación que utilicen los alumnos con necesidades educativas especiales.

La metodología debe servir para promover el mayor grado de comunicación posible y la interacción entre el profesor y sus alumnos entre sí, para lo cual el educador debe adecuar el lenguaje al nivel de comprensión de los alumnos, es decir utilizar el lenguaje común con una pronunciación clara, lo que permitirá a sus alumnos entender de mejor manera los mensajes y comprenderlos para luego poder aplicarlos de acuerdo a su necesidad.

- Priorizar el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión. Cuantas más oportunidades debemos a los alumnos de experimentar, vivenciar y reflexionar sobre lo que aprenden y expresar lo aprendido, más significativo será su aprendizaje. Esto ayuda a los niños/as con necesidades educativas especiales en la asimilación, procesamiento y salida de información; además debemos permitirles distintas formas de ejecución: oral, por escrito, dibujo, representaciones, esquemas, maquetas, entre otros.
- Utilizar técnicas de trabajo cooperativo en grupos, consiguiendo que los alumnos con necesidades educativas especiales tengan una participación activa. Esta estrategia favorece la interacción de los alumnos/as y da mayor flexibilidad organizativa del aula, así el maestro orienta con mayor facilidad el trabajo de los grupos y puede brindar mayor atención a quienes más lo necesitan y el profesor de apoyo puede incorporarse con efectividad a la dinámica del aula.

Las organizaciones escolares favorecen, tomando en cuenta para el trabajo escolar el gran grupo, pequeño grupo, en parejas, individualmente; es indispensable que los alumnos aprendan a interactuar y trabajar

cooperativamente, apoyándose mutuamente, buscando en forma conjunta resolver los problemas o tareas escolares.

- Favorecer la motivación propia y el desarrollo de intereses de los alumnos/as con NEE.- Para motivar a los alumnos hay que detectar sus intereses, tanto para responder a ellos como para hacer de éstos el inicio de nuevas adquisiciones.

La metodología debe contribuir a la motivación de los alumnos para que requieran y sientan la necesidad de aprender, despertando en sí mismos la curiosidad y el interés del por aprender, evitando que el estudiante con dificultades se sienta rechazado por la comparación de otros alumnos mejor desenvueltos. Un alumno encuentra sentido cuando conoce lo que debe hacer y siente que él puede hacerlo y esto lo consigue mediante la participación en el aprendizaje, lo que le permite reflexionar sobre él mismo y expresar lo que ha aprendido.

- Potenciar la enseñanza tutorada entre alumnos/as.- Esta estrategia ofrece ventajas, ya que se pueden entender mejor las dificultades de un igual, esto permite un mayor acercamiento, mejorando el grado de interacción y relación entre los alumnos/as.
- Centrar o focalizar la atención del grupo mediante estrategias apropiadas. Tales como:
  - Aportar información.
  - Poner énfasis en un contenido, con entonación, gestos o movimientos.
  - Repetir la información, destacando los aspectos más importantes.
  - Realizando una síntesis.
  - Ejecutando pausas y cambios de ritmo en la dinámica.
  - Estableciendo diferencias en la tarea.
  - Anticipando los pasos a seguir en el desarrollo del trabajo.

- Aplicar diversos y adecuados refuerzos de acuerdo a las necesidades de los alumnos/as.- Es importante detectar qué tipo de refuerzos son más adecuados para los diferentes estudiantes dentro del aula, a fin de que todos/as se sientan atendidos.

La metodología debe dar opciones para que se facilite la incorporación de otros educadores, profesores de apoyo que presta su ayuda dentro del aula, así como de los especialistas.

#### **4.8 ADAPTACIONES EN LAS ACTIVIDADES**

Los alumnos con necesidades educativas especiales si se les proporciona distintas estrategias metodológicas o se programan mayor variedad de actividades, pueden acceder a los mismos objetivos y contenidos del resto de compañeros.

Las adaptaciones en el cómo enseñar (metodología y actividades) pueden ir desde incluir estrategias metodológicas adecuadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, hasta la utilización conjunta de diversas actividades y técnicas concretas dentro del aula o de manera individualizada en la presentación de los contenidos, para lo cual se sugiere las siguientes adaptaciones:

- ✓ **Diseñar varias actividades con diferentes grados de dificultad y realización.-** Es necesario buscar actividades amplias que impliquen distintos niveles de complejidad y posibilidades de realización, permitiendo conseguir objetivos distintos.
- ✓ **Diseñar actividades diferentes para trabajar un mismo contenido.-** Un mismo contenido puede ser trabajado a través de una gran variedad de actividades, en la medida en que el aula se presente para la realización de actividades diferentes y que todos los alumnos participen en estas actividades produciendo un mayor grado de normalización.

- ✓ **Plantear actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.-** Estas actividades permiten a los alumnos expresar sus opiniones de distintas maneras: por escrito, oral, o un esquema ideográfico, dibujos, entre otros.
- ✓ **Diseñar actividades de enseñanza – aprendizaje de gran grupo, pequeño grupo, trabajo por parejas e individual.-** La flexibilidad en la organización de grupos de trabajo es beneficiosa especialmente cuando incorporamos actividades de pequeño grupo e individuales ya que son las que más benefician a los alumnos con dificultades para aprender y favorecer la incorporación de los diferentes apoyos a la dinámica del aula, permitiendo también al maestro adaptarse a los diferentes niveles y estilos de aprendizaje de los alumnos, como también facilita la consecución de objetivos específicos y facilita un seguimiento detallado del proceso de cada alumno/a.
- ✓ **Planificar actividades de libre elección por parte de los alumnos.-** Estas actividades deben responder a los propios intereses de los alumnos y deben ser diseñadas intencionalmente estableciendo tiempos y espacios, constituyéndoles en actividades habituales en la dinámica del aula. Este tipo de actividades permite el desarrollo de capacidades, obtener autonomía y motivación para aprender.
- ✓ **Explicar claramente el tipo de actividades que se van a realizar.-** La planificación de trabajo debe ser conocida por el grupo para que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea estructurado especialmente en los niños/as con necesidades educativas especiales.
- ✓ **Planificar actividades que permitan contextualizar los aprendizajes.-** Las actividades que se realizan fuera del aula, en el entorno, permiten a los alumnos contextualizar los aprendizajes, tomando en cuenta las dificultades de accesibilidad, orientación y movilidad que presentan los alumnos.

- ✓ **Introducir actividades individuales, alternativas y complementarias.-**  
Se puede preparar una variedad de actividades complementarias individualizadas para el alumno con necesidades educativas especiales con el fin de reforzar y asimilar determinados objetivos y contenidos, o diseñar actividades alternativas que realicen los compañeros de grupo, pudiendo realizarse dentro y fuera del aula, donde los profesionales de apoyo juegan un papel muy importante, el de realizar el trabajo de manera conjunta con el profesor de aula en relación con la unidad didáctica que se está tratando.
  
- ✓ **Priorizar actividades en las que el alumno trabaje apoyado por sus compañeros.-** Los compañeros pueden actuar como mediadores en el desarrollo del aprendizaje mediante procedimientos de trabajo cooperativo.
  
- ✓ **Eliminar actividades en las que el alumno no las puede realizar y no se beneficie.-** Algunas veces tendremos que decidir que el alumno no participe en determinadas actividades que por su contenido o tipo de ejecución no son de utilidad o es repetitiva.

Para comprender de mejor manera las adaptaciones curriculares en atención a la diversidad, se presentan los siguientes ejemplos:

## CUADRO 6: PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA (PEI)

### I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres: ..... Edad: .....  
Instrucción Educativa: ..... Año de B: .....  
Fecha de Inicio: .....

### II. RESPONSABLES:

Profesional de Apoyo o Equipo: .....

### III. INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

(Información del nivel de funcionamiento académico del alumno/a):

.....

### IV. OTROS INFORMES:

.....

.....

### V. OBJETIVOS:

De corto: .....

Mediano: .....

Largo: .....

### VI. CRITERIO DE EVALUACIÓN:

.....

.....

### VII. SERVICIOS DE APOYOS ESPECIALIZADOS FACILITADOS:

.....

.....

### VIII. CRITERIO DE UBICACIÓN PARA EL ALUMNO:

.....

.....

### IX. TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Fecha de Inicio: .....

Tiempo de Duración: .....

Fecha de evaluación: .....

### X. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

.....

.....

### FIRMAS:

Profesor

Profesional(es)

Padre de Familia

**Fuente:** Blanca Terán: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad.*

**Adaptado por:** Autor.



### INFORMACIÓN QUE REUNE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

<b>ALUMNO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de desarrollo general del niño/a. Condiciones personales de discapacidad o sobre dotación.</li> <li>2. Historia educativa y escolar.</li> <li>3. Nivel de competencia curricular.</li> <li>4. Estilo y ritmo de aprendizaje.</li> <li>5. Motivación.</li> </ol>
<b>ESCUELA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de intervención educativa. Estilo de enseñanza.</li> <li>2. Relaciones del grupo clase.</li> <li>3. Organización de la respuesta educativa.</li> </ol>
<b>FAMILIA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de familia y del entorno.</li> <li>2. Expectativas de los padres.</li> <li>3. Posibilidades de cooperación de los padres.</li> <li>4. Contexto social.</li> </ol>

### FICHA DESCRIPTIVA:

#### DATOS INFORMATIVOS:

**Alumno:** ..... **Año de Ed. Básica:** .....

**Fecha de aplicación:** .....

Indicadores	Siempre	Frecuentemente	Ocasionalmente	Nunca
Destrezas				
Escribe de manera legible.		<b>X</b>		
Se interesa y se motiva por escribir.	<b>X</b>			
Genera ideas para escribir.			<b>X</b>	
Revisa lo escrito y corrige los errores.				<b>X</b>

### FICHA DE CONTROL DE DESTRZAS

Destrezas Alumnos	Fluidez en la lectura.	Formular Preguntas.	Comprender el texto.	Extractar ideas.
Carlos	SI	SI	SI	NO
Ángel	NO	SI	SI	SI
Ana	NO	NO	NO	NO
Sandra	SI	SI	SI	SI
Miguel	SI	NO	NO	NO

### FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ESTILO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

ASPECTOS.	OBSERVACIONES.
Condiciones ambientales en las que trabaja mejor.	
Ritmo de Aprendizaje.	
Motivación.	
Canal sensorial predominante.	
Destrezas que favorecen el aprendizaje	
Nivel de atención.	
<b>RECOMENDACIONES:</b>	
.....	
.....	
.....	

**CUADRO 7: ESTILOS DE APRENDIZAJE E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.**

<b>Marcada Tendencia</b>	<b>Piensan</b>	<b>Prefieren</b>	<b>Necesitan</b>
Lingüística	En palabras	Leer, escribir, contar historias, jugar con palabras, etc.	Libros, elementos para escribir, papel, diarios, diálogo, discusión, debates, cuentos, etc.
Lógico-matemático	Por medio del razonamiento.	Experimentar, preguntar, resolver rompecabezas lógicos, calcular. etc.	Cosas para explorar y pensar, materiales de ciencias, cosas para manipular, visitas a museos, parques.
Espacial	En imágenes, gráficos y fotografías	Diseñar, dibujar, visualizar, garabatear, etc.	Arte, LEGO, videos, películas, diapositivas, juegos de imaginación, laberintos, rompecabezas, libros ilustrados, visitas a museos.
Corporal-Cinética	Por medio de sensaciones y expresiones somáticas	Bailar, danzar, correr, saltar, trepar, construir, tocar, gesticular.	Juegos de actuación, teatro, movimientos, cosas para construir, deportes y juegos físicos, experiencias táctiles, experiencias de aprendizaje directo.
Musical	Por medio de ritmos y melodías	Cantar, silbar, entonar melodías con la boca cerrada, llevar el ritmo con los pies o las manos.	Tiempos dedicados al canto y oír música, asistencia a conciertos, tocar música, instrumentos musicales.
Interpersonal	Intercambiando ideas con otras personas	Dirigir, organizar, relacionarse, manipular, mediar, asistir a fiestas.	Amigos, juegos grupales, reuniones sociales, festividades comunales, clubes, aprendizaje tipo maestro/aprendiz
Intrapersonal	Muy íntimamente	Fijarse metas, meditar, soñar, estar callados, planificar	Lugares secretos, tiempo para estar solos, proyectos manejados a su propio ritmo, alternativas.

Tomado de: Armstrong T. Las Inteligencias Múltiples en el Aula. Pág. 46

## CUADRO 8: ADAPTACIONES MÚLTIPLES EN UNA CLASE DE HISTORIA

**Asignatura:** Historia.

**Tema:** La Gran Colombia.

**Objetivo General:** Entender la formación de la Gran Colombia.

**Objetivo Específico:** Aprender acerca del gestor de la Gran Colombia y la estructura de la misma, a través de lecturas, investigación bibliográfica o discusiones en el aula.

**Actividades:** La tarea desempeñada por la mayor parte de alumnos es la de leer el tema propuesto en la clase; en el grupo hay un alumno con un gran talento artístico, pero tiene dificultad para leer y escribir y tiene dificultad para expresarse verbalmente (alumno que presenta necesidades educativas especiales), su tarea será la de dibujar retrato de los personajes y mapas que se encuentran en ellos libros; sus dibujos servirán para estimular la discusión en clase. Se pedirá a los demás alumnos que compartan con este alumno/a y con otros todo lo que han aprendido mediante la lectura de los libros y la investigación sobre los personajes.

Como evaluación la mayoría de los alumnos harán un resumen sobre el protagonista y la estructura de la Gran Colombia que han estudiado. Sin embargo algunos alumnos dibujarán un mural que represente la Gran Colombia; el cuadro o mural servirá de base para culminar la contribución de los resúmenes y la discusión.

**Logros:** De esta forma se consigue compartir información y la mayoría de los estudiantes participa con sus compañeros en las actividades curriculares en el aula. Además el alumno/a con NEE; tiene la oportunidad de mejorar sus habilidades en pintura, participación grupal, audición y respuesta a sus compañeros, así como de compartir y aprender junto con sus compañeros el tema de la Gran Colombia.

**Fuente:** Blanca Terán: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad.*

**Adaptado por:** Autor.

## CUADRO 9: ADAPTACIONES MÚLTIPLES EN UNA CLASE DE CIENCIAS NATURALES

**Asignatura:** Ciencias Naturales

**Tema:** Estudio de las plantas

**Objetivo:** Aprender y entender los elementos, funciones y características de crecimiento de las plantas.

### **Actividades:**

- Los alumnos de la clase visitarán un invernadero y observarán varias plantas y la siembra de una semilla, para luego participar del cultivo de plantas dentro del aula
- Recopilación de libros de texto, folletos y materiales sobre las plantas, como dibujos de plantas en distintas etapas de crecimiento y formas de cultivo, que vaya desde lo más elemental hasta el nivel más avanzado.
- Participación de los alumnos con necesidades educativas especiales en actividades de grupo con sus compañeros. Ej. Un alumno que tenga dificultad para leer y comprender el significado de términos nuevos, puede participar etiquetando las partes de la planta con el lenguaje común; también podrá sembrar las semillas y vigilar su crecimiento con la mediación del maestro.
- El profesor pedirá la participación de los demás alumnos en actividades con un grado mayor de dificultad, así como, utilizar la terminología técnica, analizar las funciones que realiza cada una de las partes de la planta, describir los procesos de crecimiento, relacionar los diferentes términos, conceptos e ideas de los contenidos teóricos de aprendizaje con las plantas reales.

### **Logros:**

- Los alumnos aprendieron acerca de las plantas, trabajaron en equipo y todos se beneficiaron; dando lugar al aprendizaje cooperativo.

**Fuente:** Blanca Terán: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*.

**Adaptado por:** Autor.

#### **4.9 ADAPTACIONES EN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS**

Hace referencia a las adaptaciones en el qué y cuándo enseñar: (Contenidos y objetivos). Los alumnos en ocasiones necesitan aprender determinados contenidos que no están contemplados en la propuesta curricular ordinaria, por lo que a veces se hace preciso introducirlos (llegando a priorizarse nuevos contenidos y objetivos) o temporizarlos porque el alumno puede necesitar aprenderlos en un momento distinto al resto de los alumnos; en otros casos puede resultarle imposible aprenderlos por lo que sería necesario la eliminación de ciertos objetivos y contenidos.

Es decir el proceso de toma de decisiones sobre las posibles adaptaciones a realizarse tiene que ver con las características de la propuesta curricular.

Las posibles adaptaciones en los objetivos y contenidos se dan:

- Adecuando los objetivos del ciclo a las particularidades del aula, teniendo presente las necesidades educativas especiales de los alumnos/as.
- Introduciendo objetivos y contenidos.
- Cuando en la propuesta curricular no se han incluido contenidos que vayan a dar respuesta a las necesidades de los alumnos. En este caso la decisión la debe tomar el profesor de aula.
- Priorizando objetivos y contenidos.
- Secuenciando los objetivos y contenidos en orden de dificultad
- Cambiando la temporalización de objetivos
- Eliminando objetivos y contenidos
- Para mejorar la respuesta educativa de los niños/as con necesidades educativas especiales, el maestro de aula decidirá que aspectos son importantes priorizar en función de las características y necesidades de los alumnos.

En el caso de las adaptaciones individualizadas al referirse ¿Qué enseñar?, es básico:

1. Personalizar los objetivos, seleccionando aquellas actividades que se va a enseñar, estableciendo prioridades, preparando una gran variedad de recursos para alcanzarlos.

2. Establecer objetivos a largo, mediano y corto plazo; tomando en cuenta los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida del niño/a; que sirvan de base para la adquisición de nuevos conocimientos, que favorezcan el desarrollo de capacidades: percepción, atención, comprensión, memoria, razonamiento, expresión, autonomía, socialización.

3. Seleccionar objetivos prácticos, funcionales, útiles y aplicables a corto plazo.

#### CUADRO 10: EJEMPLOS DE OBJETIVOS

A CORTO	A MEDIANO	A LARGO PLAZO
✓ Que trace el cuadrado.	✓ Que se vista solo	✓ Que sea independiente.
✓ Que lea tres palabras	✓ Que escriba su nombre	✓ Que trabaje

#### 4.10 ADAPTACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La adecuación del currículo a la diversidad debe tomar en cuenta las adaptaciones de las unidades didácticas a las necesidades educativas especiales de determinados alumnos/as que no pueden tener una respuesta adecuada a través de la programación de aula.

La forma de adaptar las unidades didácticas depende del estilo de programación de cada profesor y el grado de significatividad de las adaptaciones necesarias para cada alumno; hay casos en los que se requiere de la elaboración de unidades didácticas específicas.

**CUADRO 11: ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

BLOQUE DE CONTENIDOS	NIVEL DE COMPETENCIAS CURRICULARES	ESTILO DE APRENDIZAJE	ADAPTACIÓN DE OBJETIVOS	ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS	ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES	APOYOS NECESARIOS
				Conceptos		Personales
				Procedimientos		Materiales
				Actitudes		
<b>ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN</b>						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

**4. 10.1 ANÁLISIS DEL MODELO DE ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.**

**4.10.1.1 Bloque de contenidos.-** Este bloque parte de los contenidos que se van a desarrollar en la programación de aula para un periodo de tiempo (quince días) y en un área específica.

**4.10.1.2 Nivel de competencia curricular.-** En este bloque se debe anotar por escrito una síntesis del nivel de competencia curricular del alumno/a, fundamentalmente lo relacionado con los contenidos a trabajar en la unidad didáctica.



**4.10.1.3 Estilo de aprendizaje.-** Es preciso reflejar lo más relevante del estilo de aprendizaje del alumno/a que tenga relación con el tipo de contenidos, metodología y las actividades que se pretenden desarrollar

**4.10.1.4 Adaptación de los Objetivos.-** Se debe tomar en cuenta si los objetivos planteados para el resto de alumnos son adecuados para el alumno/a con necesidades educativas especiales. De no ser así deberíamos determinar que objetivos se mantienen, cuales se priorizan, cuales se adaptan mediante la reformulación, que objetivos se van a eliminar y cuales se van a introducir. Para tomar estas decisiones es necesario tener un conocimiento claro de las fortalezas del alumno/a y su nivel de competencias curriculares.

**4.10.1.5 Adaptación de contenidos.-** Supone la adaptación de los contenidos programados, la introducción de otros no contemplados en la unidad y la eliminación de los que se consideran innecesarios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno. Debemos tener como referente el nivel de competencia curricular tanto a la hora de adaptar las programaciones, como a la hora de introducir nuevos contenidos, tomando en cuenta la correlación entre los mismo; así mismo que contenidos se mantienen y que contenidos se deben eliminar.

**4.10.1.6 Adaptación de actividades.-** Del conjunto de actividades que se hayan programado para el resto de alumnos/as, tendremos en primer lugar que seleccionar cuales son adecuadas para el alumno/a con necesidades educativas especiales y cuales debemos eliminar por considerar que no responden a los objetivos y contenidos adaptados y su propio estilo de aprendizaje. Además debemos simplificar aquellas actividades que no son del todo adecuadas para el alumno o diseñar nuevas actividades.

**4.10.1.7 Apoyos necesarios.-** Dependiendo del déficit que presenta el alumno/a o de su estilo de aprendizaje va a necesitar una serie de ayudas que en el ámbito individual o grupal debemos darle tanto apoyo personal como materiales que requiera.

**4.10.1.8 Adaptaciones de los criterios de evaluación.-** Esto nos permite saber que capacidades vamos a evaluar y el grado de consecución de las mismas que los alumnos deben alcanzar. Es necesario graduar y simplificar los criterios de evaluación seleccionados para la unidad didáctica adaptada e introducir otros nuevos que nos permita evaluar los nuevos contenidos.

## **CAPÍTULO V**

### **5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS/AS CON PARÁLISIS CEREBRAL LEVE AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR, EXPERIENCIA EN EL “INSFIDIM”**

Considerando que la sistematización del proceso de integración educativa de niños/as con parálisis cerebral leve al sistema educativo regular, permitirá adquirir una visión clara hacia donde se quiere llegar con la integración educativa y de esta manera garantizar el éxito de los objetivos planteados, tomando en cuenta que la sistematización consiste en registrar, de manera ordenada, la experiencia de integración que el “INSFIDIM” realiza hacia las instituciones de educación regular y como estas instituciones han acogido a alumnos/as con necesidades educativas especiales en sus aulas, combinando el quehacer con un sustento teórico, y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia.

#### **5.1 OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN**

- ✓ Dar a conocer el proceso de integración educativa que el INSFIDIM lleva a cabo, para integrar a sus niños/as y adolescentes que presentan parálisis cerebral leve a instituciones de educación regular.
- ✓ Fomentar el trabajo equitativo dentro de la institución como fuera de ella, a fin de que el niño/a con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, pueda tener acceso a la escuela regular, fortaleciendo la permanencia y asegurando la promoción en todos los niveles de educación, para responder así a la filosofía de la integración e inclusión en par a la diversidad.
- ✓ Favorecer el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos con parálisis cerebral, aportando apoyos específicos en igualdad de condiciones y de calidad para

que puedan desarrollar sus capacidades y conseguir la integración educativa y social.

- ✓ Propiciar una formación cimentada en el afecto, la tolerancia, la comprensión, la independencia, la autonomía, la autoestima, la participación y las relaciones sociales para mejorar la calidad de vida de la población estudiantil.

### **5.1.2 DELIMITACIÓN DEL OBJETO A SER SISTEMATIZADO**

La experiencia del proceso de integración educativa que empieza en las aulas del INSFIDIM, para en lo posterior integrar a sus alumnos/as a instituciones de educación regular, (alumnos que fueron integrados a educación regular en el período lectivo 2006 – 2007) y su seguimiento respectivo (período lectivo 2009 – 2010).

### **5.1.3 EL EJE DE SISTEMATIZACIÓN**

Contribución del trabajo investigativo para el ejercicio y participación activa de alumnos, autoridades maestros y padres de familia de las instituciones involucradas en el proceso de integración educativa; creando espacios propicios que permitan avanzar en la integración e ir evolucionando a la inclusión.

## **5.2 JUSTIFICACIÓN**

El Informe sobre Discapacidades y Derechos Humanos de las Naciones Unidas señala que “la mayoría de países legalmente define la educación básica como un derecho de todo ciudadano”<sup>90</sup>.

En Ecuador la Educación Especial, como parte del Sistema Nacional de Educación, tiene la finalidad de integrar a la educación regular a los estudiantes con necesidades educativas especiales que reúnen las características educativas

---

<sup>90</sup> ONU: *Informe sobre Discapacidades y Derechos Humanos, 1992.*

y sociales para participar activamente y en condiciones igualitarias en el aula común con el objetivo de convertirlos en seres productivos e independientes.

A pesar de esta normativa, muy pocos son los niños/as con parálisis cerebral que alcanzan esta finalidad. Se estima que hay 15.627 personas con discapacidad por deficiencias físicas en la provincia de Pichincha de los cuales 9.090 son hombres y 6.537 son mujeres y aproximadamente el 60% de ellas en edad escolar, por lo tanto cerca del 35% cuentan con atención en educación y rehabilitación. Muchos participan en la educación regular sin atenciones especiales. Otro grupo muy reducido relativo al número total de estos niños, asiste a centros educativos especiales. El resto no recibe atención educativa alguna.

El 30 de marzo de 2007, el vicepresidente Constitucional de la República, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, en el marco de las reuniones de las Naciones Unidas, suscribió en Nueva York, la adhesión del Ecuador a dicha convención que fue ratificada por la Asamblea Nacional Constituyente, en abril de 2008. Este instrumento jurídico único por su carácter vinculante, entró en vigencia a partir del 3 de mayo de 2008.

Este documento en su artículo 24. Educación dice: Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los estados partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida con miras a:

- Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.
- Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.

Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y niñas con discapacidad no queden

excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad, además que se hagan los ajustes razonables en función de las necesidades individuales facilitando medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

### **5.3 CONTEXTO**

El Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz (INSFIDIM) es una institución fiscal mixta ubicada en el sector de Chillogallo, ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Atiende básicamente niño/as y jóvenes con parálisis cerebral y retardo mental (leve, moderado, severo y profundo) de los estratos medios bajos provenientes de diversos barrios del sur de la ciudad; ofrece el nivel de educación básica primaria y talleres de formación profesional ocupacional tales como: Panadería, Piñatería, Manualidades, Matemática Funcional, Aula hogar e independencia personal.

La institución inicia sus actividades el 4 de marzo de 1998, en aulas prefabricadas de la ciudadela Quito-sur. Actualmente se encuentra ubicada en la calle Agustín Miranda entre Apuela y Casaderos (sector Chillogallo), a su alrededor se encuentra el estadio de Sociedad Deportiva Aucas, la Universidad Politécnica Salesiana (campus sur), lavadoras de autos y una variedad de sitios comerciales; en su interior cuenta con una zona verde que permite un ambiente propicio para el aprendizaje por cuanto se encuentra alejada del bullicio de la ciudad.

La población total es de 90 estudiantes distribuidos en 7 aulas de acuerdo al nivel académico en el que se encuentra el alumno/a, siendo similar a la escuela regular, cada aula esta formada de 10 a 12 alumnos como máximo. Además la institución cuenta con un área de custodia, la cual está conformada por 8 niños/as que presentan parálisis cerebral severa, retardo mental profundo y autismo, por lo que es difícil la interiorización de aprendizaje significativo.

El “INSFIDIM” se dedica a la educación y rehabilitación de niños/as y jóvenes con Discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Retardo Mental. Los requerimientos con que cuenta la Institución son el resultado de la presentación de proyectos y producto de la autogestión de sus directivos, también cuenta con el apoyo de fondos del Estado y de otras organizaciones como la “Fundación Reina de Quito”. Los principales objetivos que maneja el centro son:

- Atender las Necesidades Educativas de los alumnos/as.
- Brindar una estimulación adecuada.
- Potenciar destrezas de auto-dependencia.
- Integrar a los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales a la escuela regular.
- Ubicar a los alumnos/as con necesidades especiales que no pueden ingresar a la escuela regular en talleres acorde a sus intereses y capacidades.

### **5.3.1 MISIÓN DEL “INSFIDIM”**

“Somos una institución formadora de niños/as y jóvenes con discapacidad motriz e intelectual mediante metodologías multisensoriales que permiten desarrollar capacidades, competencias y aprendizajes significativos para lograr interactuar en el medio, mejorando así su calidad de vida”<sup>91</sup>.

### **5.3.2 VISIÓN DEL “INSFIDIM”**

“La Institución brindará una formación integral y humanística para el desarrollo global de sus alumnos, con un personal docente y técnico calificado y padres de familia comprometidos con el proceso educativo a fin de lograr la integración de los educandos como personas útiles a sí mismas a su familia y a la sociedad.”<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Tomado del “Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz”

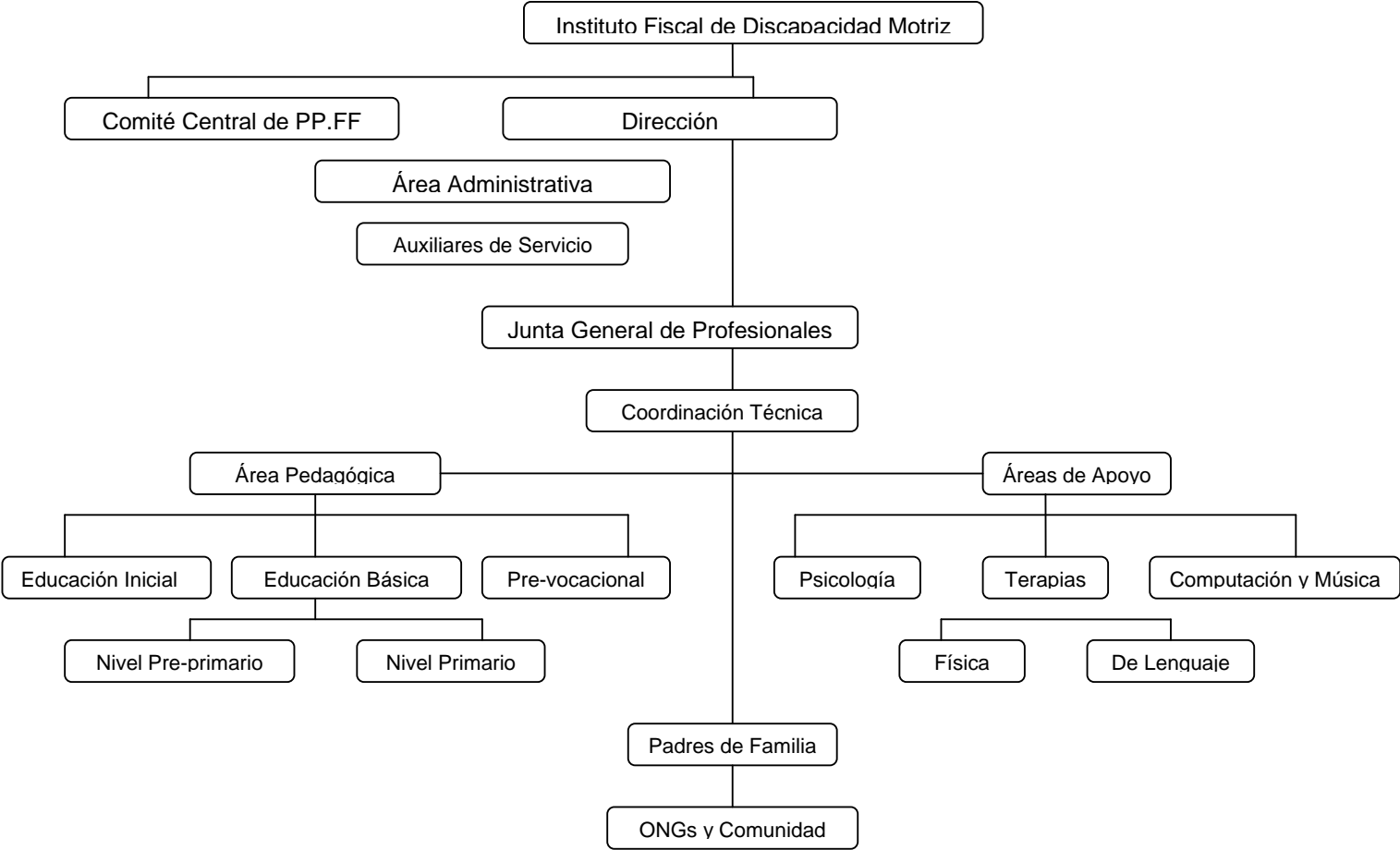
<sup>92</sup> Tomado del “Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz”

### **5.3.3 OBJETIVOS GENERALES DEL “INSFIDIM”**

- Brindar una oferta educativa a niños y jóvenes en condición de Parálisis Cerebral y/o Retardo Mental que permita interiorizar valores y destrezas en procura de su autorrealización e independencia para su posterior integración al mundo social como elementos activos.
- Disponer de un currículum institucional basado en la Reforma Curricular que permita entregar una variedad de recursos en su educación y habilitación integral.
- Implementar recursos humanos, técnicos y materiales en base a una asignación presupuestaria del estado.
- Construir un área destinada a talleres de formación laboral que permita que el alumno desarrolle hábitos de trabajo y destrezas en una ocupación determinada para que en el futuro pueda formar una microempresa en el seno familiar.



**5.3.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO FISCAL DE DISCAPACIDAD MOTRIZ - INSFIDIM**



Fuente: "Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz".

### 5.3.4.1 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL ORGANIGRAMA.

El organigrama que se utiliza en el centro es de tipo vertical o clásico el cual permite observar un orden jerárquico existente dentro de la institución, ya que las unidades se desplazan, según su jerarquía, de arriba (Dirección General) hacia abajo (Departamentos Operativos) ordenada descendentemente.

Los órganos superiores del “Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz” (INSFIDIM) son: Dirección General, Área Administrativa, Junta General de Profesores y Coordinación Técnica, los mismos que están encargados de dirigir, coordinar, planificar y administrar el centro, estableciendo, objetivos, metas, estrategias y políticas para la gestión y desempeño del establecimiento. Además cuenta con un área pedagógica y áreas de apoyo.

- Área pedagógica, es la encargada de supervisar las políticas educativas, así como orientar y aplicar estrategias para mejorar la calidad de la educación dentro de la institución; además promueve y facilita la ejecución de procesos de diversificación, desarrollo curricular y uso de materiales educativos adecuados según las necesidades especiales de los alumnos/as.
- Área de Apoyo, su función es la de reforzar el seguimiento y apoyo escolar, a través de su departamento psicológico, de terapias de computación y música, enriqueciendo los contenidos académicos, construye y complementa el trabajo de aula con la finalidad de construir una experiencia diferente de aprendizaje.

El servicio de terapia se ofrece individual o grupal según la necesidad de los niños/as con una duración de 35 minutos, de dos a tres veces por semana, divididas en las siguientes áreas:

TERAPIA FÍSICA.- Diseñando programas especiales de ejercicios con el objetivo de mejorar la fuerza y la movilidad funcional del niño/a. Se trabaja con hidromasajes, caminadoras, bicicletas estáticas, entre otros. Se aplica el método Bobath, Ruth y de Estimulación Propioceptiva dependiendo de las necesidades de los niños/as.

TERAPIA PSICOLÓGICA.- Dentro de esta terapia el trabajo se dirige hacia los niños en conjunto con los padres, modificando conductas inútiles y destructivas, además de ayudar a los niños/as y sus familias a enfrentar el estrés y las demandas especiales de la parálisis cerebral.

TERAPIA DE LENGUAJE.- La terapeuta diagnostica y trabaja todo tipo de trastorno de lenguaje individual y grupalmente, además que ayuda con las dificultades de los niños/as para tragar y comunicarse.

TERAPIA OCUPACIONAL.- Su objetivo es el de desarrollar aquellas habilidades necesarias para la vida cotidiana, la escuela y el trabajo. Para lo cual se trabaja con talleres, entre los cuales se destacan: artesanías, costura, chocolatería y lavado de autos, que representaría una fuente de trabajo para ellos.

Una manera de estimular y complementar estas terapias es la de acompañarlas con música de relajación para de esta manera distensionar y relajar a los niños/as.

El personal con el que cuenta la institución se detalla a continuación.

<b>PERSONAL</b>	<b>NÚMERO</b>
Director	1
Coordinador Técnico	1
Docentes	6
Terapista Físico	1
Terapista de Lenguaje	1
Terapista Ocupacional	1
Psicólogo	1
Psicólogos de Voluntariado	2
Voluntario Rehabilitador	1
Cocina	1
Limpieza	1
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

Elaborado por: Autor

El nivel socio-cultural y económico es diverso. En un alto porcentaje las familias de estos estudiantes son disfuncionales, familias recompuestas, nucleares y madres cabeza de hogar. Los padres de familia trabajan en su gran mayoría como vendedores ambulantes, empleadas del servicio doméstico, conductores, negociantes, obreros y subempleos en el área de la construcción.

La filosofía que maneja la Institución es la de fomentar una “Educación para la vida”, en la cual, el eje central es el niño/a su educación y la felicidad del mismo; por lo cual no privilegian la lecto-escritura, sino la independencia y autosuficiencia del estudiante, muestra de ello es “el aula hogar” con la que cuenta, siendo similar a una casa común con todas las cosas básicas para el desenvolvimiento normal en las actividades cotidianas de la vida familiar y social.

### **5.3.5 METODOLOGÍA DEL “INSFIDIM”**

Se apoyan en el reglamento de educación especial, priorizan el trabajo de sensibilización con los niños/as, buscan ser concretos, donde los contenidos curriculares le sirvan al niño para que en un futuro pueda integrarse a la educación regular, dentro del trabajo de clase la planificación se direcciona de acuerdo a las necesidades de cada niño/a, el cual es elaborada anual, mensual y semanalmente.

La perspectiva institucional ha ido implementando diferentes inventivas para satisfacer las necesidades, intereses y expectativas tendientes a fortalecer las habilidades de manera que se favorezca el acceso, la cobertura, permanencia y promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Es por ello que se encuentra prosperando hacia la integración e inclusión fundamentada en la filosofía de escuela nueva que acoja y respete los principios y fundamentos de la integración escolar.

Según Sánchez Palomino; “Escuela Activa es una innovación de Educación Básica Primaria que integra, de manera sistemática, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, de seguimiento y administración”<sup>93</sup>. Esencialmente promueve un

---

<sup>93</sup> Sánchez Palomino Antonio: *Educación Especial I. Una Perspectiva Curricular Organizativa y Profesional*, Ediciones Pirámide S.A. Pag, 36, Madrid 1997

aprendizaje activo participativo y cooperativo, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible que permite que los estudiantes avancen de un grupo a otro nivel y terminen unidades académicas a su propio ritmo.

El “INSFIDIM” considera a la Escuela Nueva como unidad fundamental que tiene que transformarse y cambiar de manera vertiginosa, para que de esta manera se promueva un nuevo rol del maestro, nuevas estrategias de formación docente, la implementación inminente de la integración e inclusión y la utilización de textos interactivos a través de los cuales se desarrollan los programas y planes de estudio como también los programas institucionales considerados en la Ley General de Educación.

Como componentes innovadores que promueve el centro en relación al rol de la escuela nueva; vale la pena mencionar todas aquellas interrelaciones que se propician entre familia, comunidad y escuela; los contenidos desarrollados en las guías temáticas exigen al estudiante un intercambio permanente entre la realidad social y los contenidos curriculares, a través del diálogo permanente entre el grupo familiar, maestros, directivos y compañeros; el compromiso y la retroalimentación que se establece entre familia y escuela, permite una vinculación permanente de los miembros de la familia al proceso de enseñanza aprendizaje del niño.

Entre las principales características que promueve el centro para la atención de los/as niños/as con NEE se mencionan las siguientes:

- Los niños utilizan una metodología activa que facilita el aprender: haciendo, jugando y resolviendo problemas de su vida cotidiana.
- Fomentar hábitos de colaboración, compañerismo, solidaridad y participación. Los niños aprenden a actuar con responsabilidad. Los niños trabajan en grupos pequeños utilizando guías de estudio, de autoformación, estas guías incluyen contenidos sobre comunidades y contienen instrucciones detalladas facilitando al maestro su rol de facilitador.

- Los objetivos y temas de las guías de trabajo tienen que ver con las necesidades educativas especiales y el estilo de vida de los niños/as y sus comunidades. Desarrollan una serie de necesidades básicas, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos para que los niños/as continúen aprendiendo y socializando.
- El aula es una zona de trabajo dinámica, con rincones de trabajo y material lúdico que facilitan la enseñanza activa.
- Dentro de las actividades se realizan paseos y salidas (excursiones, caminatas, visitas a museos, entre otras) con el fin de fomentar en los estudiantes la autonomía de los mismos.

#### **5.4 EL “INSFIDIM” CON MIRAS HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

El INSFIDIM avanza hacia una educación inclusiva orientada a una educación más humana, donde la institución se está transformando pedagógica, administrativa y curricularmente para atender y manejar estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad con un principio fundamental de reconocimiento, respeto y aceptación a la diferencia.

El sello que se imprime con los estudiantes de la institución es el trabajo en función de las potencialidades y de promover la independencia personal de cada uno de sus miembros, basados en: la flexibilidad curricular, dinamismo, mente abierta, espíritu innovador y creativo.

La inclusión educativa ofrece una variedad de servicios (apoyo sicopedagógico, terapéutico entre otros), basada en esta diversidad de servicios la institución trabaja en cooperación con sus directivos y maestros para contribuir con una adecuada atención y guía para los niños, niñas y jóvenes lo cual permite alcanzar logros significativos en el proceso de aprendizaje.

Igualmente ofrece servicios de talleres ocupacionales orientados hacia una preparación para la vida laboral, dirigido aquellos estudiantes que ya sea por

razones económicas, sociales o familiares no pueden integrarse a una institución de educación regular.

Por lo mencionado anteriormente el “INSFIDIM” se caracteriza por su voluntad de hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos y cada uno de los niños y niñas. Considerando que una escuela inclusiva es aquella donde se piensa que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los jóvenes son importantes; aquella escuela que no selecciona, que se hace cargo de todos los niños y niñas de su comunidad y que se preocupa de cada uno de ellos, apoyándolos cuidadosamente en sus aprendizajes.

Además se debe considerar que “las escuelas eficaces no dan a la Integración e Inclusión educativa por sentado, sino que estas escuelas hacen un seguimiento y evalúan constantemente el progreso de cada estudiante”<sup>94</sup>.

Sin embargo, y es de conocimiento general que las actitudes no se cambian por decreto. Una escuela que desee avanzar hacia un enfoque integracionista e inclusivo, requiere de apoyo tanto desde el sistema, como de la propia gestión de sus autoridades inmediatas. Es así que si no existe compromiso y liderazgo hacia el cambio por parte de las autoridades educativas, la motivación y esfuerzo por sí sólo de los profesores, difícilmente logrará modificar en profundidad la cultura de la escuela.

De la misma manera, si los docentes no se motivan y no valorizan en su real dimensión la diversidad de sus alumnos, se verán obstaculizados los procesos de cambio al interior de la escuela.

Avanzar hacia la eliminación de las barreras que impiden que todos los alumnos/as logren aprendizajes de calidad es un proceso difícil y complejo. Sin embargo, es posible avanzar hacia esa dirección, cuando los contextos escolares consideran el

---

<sup>94</sup> Fundación General Ecuatoriana. *Proyecto Inclusión de niños niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano. Guía para maestros*. Pag, 67. Quito 2008

perfeccionamiento como un proceso permanente de desarrollo profesional, basada en una adecuada cultura y gestión escolar.

#### **5.4.1 Cultura y Gestión Escolar desde el INSFIDIM**

Desde esta perspectiva, se comprende que para que el compromiso con la integración e inclusión pueda transformarse en acción, éste debe permear todos los aspectos de la vida escolar. Es decir, no se puede referir a una tarea aparte o a cargo de una persona, mas bien se ubica en el corazón mismo de todo el trabajo del INSFIDIM y de las instituciones integradoras, siendo elemento fundamental de la planificación del sistema escolar, y debe ser llevado a cabo por aquellas personas que tienen la responsabilidad en el liderazgo y en la gestión escolar.

Para lograr hacer realidad el principio de equidad, el instituto fiscal de discapacidad motriz pone énfasis en la importancia de educar a todos sus alumnos/as, respetando y valorando su diversidad, entendiendo ésta como una fuente de enriquecimiento y de oportunidad de mejorar los aprendizajes de todos los alumnos/as, avanzando hacia el desarrollo de la integración.

Es por ello que “un aspecto importante tiene que ver con la actitud de valorizar la diversidad que surge desde el sistema nacional de educación, de modo que progresivamente se avanza en la eliminación de las barreras relacionadas con el currículum, las normativas de evaluación, promoción, certificación y la formación de los profesores, entre otros aspectos”<sup>95</sup>.

En este proceso de transformación surge el cuestionamiento acerca del modo actual de estructurar la organización escolar, la cual se centra en determinados aspectos, como las pautas de liderazgo, los procesos de planificación y las políticas de formación permanente del profesorado, aspectos que están íntimamente relacionados con la política escolar imperante en cada unidad educativa y que influyen en los procesos de cambio de las instituciones.

---

<sup>95</sup> División Nacional de Educación Especial: *Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador*. MEC. Pag, 24. Quito 2003



Las modalidades y concepciones que asuman estos procesos de gestión, de organización escolar y de perfeccionamiento permanente de los profesores en el interior de cada escuela potenciarán la transformación paulatina de la institución escolar, hacia un enfoque integracionista e inclusivo.

Por lo tanto la cultura escolar se entiende como: “las creencias y convicciones básicas que mantienen los profesores y la comunidad educativa en relación con la enseñanza, el aprendizaje de los alumnos/as y el funcionamiento de la escuela”.

La cultura escolar incluye las relaciones que se establecen en el centro, las normas que afectan a la comunidad educativa, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de comunicación y el tipo de colaboración que se produce entre los profesores.

El INSFIDIM comprende que el concepto de cultura escolar es de suma importancia a la hora de abordar el cambio educativo y los proyectos de mejora de las escuelas, pues considera que la transformación de la cultura de las escuelas es uno de los más claros indicadores de que un cambio profundo se está producido en ellas.

En este sentido, se evidencia que cuando los profesores consiguen avanzar hacia prácticas más integracionistas e inclusivas, estos progresos suelen tener influencia general en la forma en que ellos se perciben y en la forma en que valoran su trabajo.

Es necesario entonces, profundizar en los factores y condiciones que hacen posible avanzar hacia prácticas integracionistas e inclusivas, transformando la cultura escolar en una cultura de colaboración y valorización de la diversidad, de respeto por las creencias y condición del otro y de mejoramiento de las expectativas de los profesores con respecto a las potencialidades de aprendizaje de sus alumnos/as.

El instituto fiscal de discapacidad motriz promociona una cultura de apoyo y colaboración basada en relaciones de respeto y cooperación entre alumnos, profesores y padres, lo cual constituye un factor clave que favorece el desarrollo y aprendizaje de los alumnos/as.

El trabajo colaborativo entre todos los miembros del establecimiento es una manera importante de mejorar las competencias de los profesores, así como para crear un motor de cambio en el centro educativo que puede perdurar en el tiempo. La destinación de tiempo para la reflexión y la resolución colaborativa de problemas es un aspecto relevante para el éxito de los proyectos educativos integracionistas. En este sentido se viene trabajando en lo siguiente:

- Potenciar en los docentes la “crítica” para que examinen sus propias prácticas a la luz de un conocimiento detallado de las necesidades de los estudiantes. Ellos necesitan hacer esto en un contexto de apoyo mutuo y resolución colaborativa de problemas. Esto puede llevar a procesos muy fructíferos de investigación acción.
- Se potencia en los docentes la habilidad para que resuelvan sus propios problemas, pero para ello también necesitan relacionarse con otros profesores y especialistas solicitando información y asesoría.
- Se trabaja para que las prácticas docentes se transformen y ocurran en el contexto de cambios más amplios en la gestión y organización curricular, de manera que el cambio educativo se apoye en estos factores. En la medida que sea posible, el avance hacia la integración e inclusión debe ser visto como parte integral de otras iniciativas internas y externas de la institución.
- Se busca el apoyo de la comunidad general en que se inscribe la escuela, incluida las autoridades locales o municipales, quienes deben apoyar el proceso de innovación educativa que supone la integración e inclusión.

Desde la perspectiva de los estudiantes, es fundamental que se incluyan en el currículum objetivos y contenidos de carácter transversal orientados al desarrollo de actitudes de respeto y valoración de las diferencias individuales. Junto con ello, es importante crear en el aula un clima socio emocional armónico que favorezca relaciones positivas de apoyo entre los alumnos, y se promueva el aprendizaje cooperativo a través de diversas estrategias.

Por otra parte, es fundamental resaltar la relación de colaboración que se ha generado con los padres comprometiendo su participación activa y apoyo tanto en el proceso educativo como en el desarrollo del proyecto educativo institucional del centro educativo.

La experiencia tomada del INSFIDIM y de las instituciones integradoras (colegio Harry”S Thuman y “27 de Febrero”) indican que avanzar hacia el desarrollo de escuelas de calidad requiere de contextos educativos cuyo clima organizacional promueva y facilite prácticas integracionistas e inclusivas. La forma y naturaleza de estos contextos positivos puede ser variada y dependerá de las creencias, tradiciones y expectativas que los actores tengan sobre la tarea que realizan. Sin embargo, la experiencia indica que los profesores deben estar dispuestos a asumir riesgos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ellos gestionan.

Por otra parte, existe la visión de **la gestión** y como lo manifiesta Molina García “la gestión en las escuelas es la capacidad de articular las representaciones mentales de los miembros de una organización”<sup>96</sup>. Desde esta perspectiva, se concibe la acción de la gestión como un proceso de aprendizaje interconectado entre los factores y actores que influyen en el proceso educativo.

En esta misma línea el INSFIDIM explica el aprendizaje como el proceso de expansión de las capacidades de obtener lo que deseamos lograr. El aprendizaje así visto es, entonces, no sólo una elaboración personal, sino que se constituye y se verifica en la acción. Por lo tanto, la gestión de una organización concebida como un proceso de aprendizaje continuo es vista como un asunto orientado a la supervivencia de una organización mediante una articulación constante entre el entorno y el contexto educativo.

En la visión de la gestión evocada, está el tema del aprendizaje, la generación de valores, el aprendizaje continuo, la visión compartida, las interacciones y las representaciones mentales. Todos estos aspectos son también temas comunes en el universo conceptual de la educación. Este punto sugiere que la evolución del

---

<sup>96</sup> Molina García. *Integración en el aula del niño deficiente*. Editorial Graó. Pag, 326. Barcelona-España 1987

pensamiento acerca de la gestión se acerca a la evolución del pensamiento de la educación. Este aspecto debería ser un elemento favorable para establecer una relación adecuada entre gestión y educación integracionista e inclusiva.

## **5.5 PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO**

Los niños, niñas y jóvenes del “Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz” que presentan diferencias en el desarrollo evolutivo, en los ritmos y estilos de aprendizaje, discapacidad intelectual, sensorial, física y psíquica una vez terminado el nivel de educación básica primaria en aulas especiales se pretende que sean transferidos a instituciones de educación regular con la finalidad de que se respete su derecho a la integración educativa; ya que la propia constitución de la república y otros convenios nacionales e internacionales así lo garantizan.

En la realidad el proceso de integración no es llevado a cabo como lo exigen sus principios. El Director del INSFIDIM expone que las escuelas y colegios públicos y privados del país no acogen a los estudiantes que previo a un proceso educativo y más por el derecho propio a la igualdad de oportunidades deberían estudiar en cualquier institución que ellos elijan; es por ello que el proceso de integración que el INSFIDIM lleva adelante se da en instituciones privadas cercanas al centro donde no exista masificación de estudiantes, además debe existir una amistad de Director a Director, también se evidencia la ausencia de equipos de apoyo a la integración, por lo cual no se brinda un adecuado acompañamiento y seguimiento del alumno/a al momento de iniciar el proceso de integración educativa en aulas de educación regular.

Por todo esto se debe “fomentar en el Sistema Educativo Ecuatoriano, en la familia y en la comunidad, la cultura de respeto, comprensión, práctica, socialización, defensa, exigibilidad y tratamiento de los Derechos Humanos en y desde el aula”<sup>97</sup>. Se debe acoger a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales para brindarles la oportunidad de recibir una educación de calidad a pesar de sus

---

<sup>97</sup> Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador, Planes Operativos de Derechos Humanos del Ecuador. *Plan Nacional de Educación para los Derechos Humanos*. Pag, 125. Quito 2003.

diferencias, aprovechando más bien las potencialidades manifiestas o por descubrir y desarrollar en cada uno de ellos.

Este reto se debe asumir no solo para ser coherentes con el discurso de equidad que apuesta hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa recuperando los derechos de una población que debe recibir una educación de calidad, sino también porque se considera que todos/as las personas son capaces de aprender cuando se ofrecen ambientes escolares apropiados y estrategias que favorecen el aprendizaje y el desarrollo integral del individuo.

Sabemos que los cambios a nivel macro pueden ser difíciles y lentos, especialmente en países como el Ecuador donde los recursos económicos son escasos. Además de que se presentan dificultades particulares por cuanto la universalización de la educación aún no ha sido lograda y existe una falta de cohesión estructural y administrativa.

En situaciones como ésta, los esfuerzos a nivel macro pueden ser más complicados o de largo proceso y, por tanto, los esfuerzos a nivel micro pueden ser cruciales en las iniciativas de cambio hacia las escuelas integradoras.

Las iniciativas a pequeña escala que es lo que viene realizando el “INSFIDIM” tienen un gran potencial, ya que pueden servir de demostración y movilizar los cambios desde la base generando un efecto multiplicador en la comunidad. A su vez, estas experiencias pueden servir de referencia y dar pistas a los responsables de las políticas educativas de cómo implementar los cambios que se desea.

Es recomendable por tanto, estimular y apoyar el desarrollo de este tipo de iniciativas, siguiendo y difundiendo sus resultados, con el objetivo de avanzar hacia verdaderos procesos de Integración e Inclusión basados en la diversidad de los estudiantes.

## **5.6 CONSIDERACIONES PREVIAS PARA INICIAR EL PROCESO EDUCATIVO EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.**

Uno de los requisitos más importantes que deberían cumplir los niños/as con discapacidad motriz es el desarrollo de las competencias básicas para el aprendizaje: cognitivas, motrices, lenguaje, socio – afectivas, a través de una evaluación integral; estimulación adecuada, rehabilitación y/o habilitación física, ocupacional y de lenguaje que le posibiliten en un futuro mediano la integración educativa dependiendo de su nivel de discapacidad.

### **Área Cognitiva**

- Que tenga hábitos de trabajo: atención y concentración.
- Que haya desarrollado una comunicación que le permita expresar; sentimientos, pensamientos, emociones, y otros, con las demás personas.
- Que la edad de desarrollo sea lo más cercana posible a su edad cronológica.
- Funciones básicas estructuradas de acuerdo a su edad.

### **Área Socio – Afectiva**

- Auto imagen y autoestima.
- Seguridad y confianza en sí mismo.
- Que exprese sus necesidades, sentimientos y deseos a las personas que le rodean.
- Que el niño/a pueda interactuar e interrelacionarse con los maestros y niños/as de la escuela regular.
- Condiciones que serán desarrolladas previamente en el hogar y en la escuela especial.
- Control de esfínteres con horario establecido.

### **Área Motriz**

- Mantener una postura adecuada con la ayuda de adaptaciones acorde a sus necesidades.

## **5.7 LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS/AS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA EDUCACIÓN REGULAR, EXPERIENCIA DESDE EL “INSFIDIM”.**

Como se ha venido mencionando la integración escolar se refiere al proceso de enseñar-educar juntos a niños/as con o sin necesidades educativas especiales con o sin discapacidad durante una parte o en la totalidad del tiempo en una escuela regular y desarrollando en la misma su vida como seres sociales, pues la División Nacional de Educación Especial del Ecuador manifiesta que: “La finalidad de la integración escolar es conseguir progresivamente el mayor grado de presencia física, de participación en el aprendizaje, en el juego y en la vida social diaria de la escuela”<sup>98</sup>

Esto quiere decir que no basta con que el estudiante con necesidades educativas especiales se encuentre inmerso en el aula de clases de una escuela regular, sino que el maestro debe procurarle un ambiente positivo, dinámico, donde el niño se desenvuelva de manera activa y participativa en todas las actividades que se desarrollen tanto en la clase como en la escuela. Además es importante tener en cuenta que para llevar a la práctica el concepto de integración escolar se requiere, además de la voluntad de integrar, una planificación concienzuda que considere varios aspectos metodológicos y organizativos, creando un modelo escolar capaz de responder a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Esto significa una modificación sustancial de los servicios de la educación regular ya existentes, cuyo modelo uniforme tendrá que modificarse, por uno que tenga en cuenta la necesidades especiales de sus estudiantes, implicando medidas respecto a la evaluación de necesidades, la reforma curricular, el currículo flexible, la preparación del personal profesional, padres y alumnos. La integración debe constituirse en una estrategia metodológica como parte de las políticas educativas de estado a fin de lograr un objetivo ético común, la equidad en la calidad de la educación, dejando de lado la exclusión.

---

<sup>98</sup> Ministerio de Educación y Cultura: *Hacia una nueva concepción de la Educación Especial en el Ecuador*. Pag. 15, 1998.

El Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz (INSFIDIM) promueve y trabaja en base a conseguir pequeños pero significativos cambios tanto en la calidad como en una buena preparación de sus estudiantes para integrarlos a establecimientos de educación regular, a sabiendas que la reforma curricular supone profundos cambios tanto en el propio sistema como en el trabajo docente, cambios sobre los que es importante incidir en este momento, para modificar los resultados educativos, que permitan enfrentarse a la vida escolar, personal, social y laboral de una manera eficiente e integral.

El INSFIDIM se basa en los postulados de la reforma curricular para incentivar el proceso de integración, los cuales ponen énfasis en lo siguiente:

- El niño/a es el centro de atención y sus intereses son los orientadores del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Se considera el desarrollo del niño/a como un proceso integral.
- Se reconocen las características evolutivas de los niños/as en el contexto de la realidad es integrador y globalizador.
- El currículo es abierto y flexible con énfasis en la adquisición y desarrollo de destrezas.
- No privilegia teorías y modelos.
- El enfoque sistémico permite unificar e interrelacionar los elementos curriculares: objetivos, destrezas, contenidos y recomendaciones metodológicas por medio de áreas y asignaturas.
- El objetivo fundamental tiene como fin el desarrollo de destrezas a partir de situaciones significativas y de contextos reales de los niños y niñas.
- Se entiende por destreza un “saber pensar”, un “saber hacer” y un “saber actuar”. O sea la capacidad de los alumnos/as para actuar de manera autónoma.
- El objetivo de desarrollar destrezas no se opone al aprendizaje de conceptos, procesos, datos, hechos, sino a complementar saberes.
- Busca desarrollar las estructuras intelectuales indispensables para la construcción del pensamiento lógico formal.



- Orienta más la formación de actitudes y criterios en los alumnos que a la memorización.
- Los objetivos están en concordancia con el desarrollo de destrezas, y son de tipo cognitivo o intelectual, psicomotriz y afectivos con sus destrezas y habilidades.
- Las orientaciones y recomendaciones metodológicas deben estar en coherencia con el enfoque utilizado.
- La educación en la práctica de valores, el desarrollo de la inteligencia, la interculturalidad, y la educación ambiental son considerados y tratados como ejes transversales que recorren por todas las áreas y en todos los años de la educación básica.

Para iniciar un proceso de integración los maestros deben tener conocimientos básicos y previos sobre las necesidades que presentan los alumnos/as en la escuela. Pues todos los seres humanos tenemos las mismas necesidades básicas de pertenencia, amor, seguridad, individualidad, actividades estimulantes, autoestima y necesidades educativas comunes, compartidas por todos los alumnos/as, que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización que están expresadas en el currículo escolar. Sin embargo, no todos los estudiantes se enfrentan con el mismo bagaje y de la misma manera a los aprendizajes en él establecidos, tienen capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y experiencias diferentes que mediatizan sus procesos de aprendizaje, haciendo que sea único e irrepetible en cada caso.

La desventaja es la consecuencia social de una discapacidad en función de la relación entre el individuo y el medio, siendo el resultado de las actitudes negativas de las relaciones sociales entre personas que son y no son “discapacitadas”. Quienes presentan necesidades educativas especiales están en desventaja si se les niega el acceso a los diversos sistemas sociales como la escolaridad; son las personas no “discapacitadas” quienes crean personas desventajadas, como sucede con la gran mayoría de instituciones fiscales quienes no están brindando la oportunidad de abrir las puertas a la integración y crecer en pos de una educación que beneficia sin lugar a duda a toda la comunidad educativa. Se debe reconocer a

las personas con necesidades especiales como ciudadanos iguales, brindándoles coyunturas para que desarrollen su potencial y mejoren sus capacidades.

Cuando se presentan casos de integración, la Dirección de la escuela especial está informada del caso y comparte criterios y decisiones con los padres del alumno/a a ser integrado; una vez que se realiza el diagnóstico y participando en la orientación a seguir, se toma contacto con las autoridades de la escuela común para dar a conocer la situación del estudiante a nivel pedagógico, definir características de aprendizaje, de pensamiento y del plano actitudinal ante el aprendizaje, y acuerdan el trámite administrativo respectivo. Al ingreso del alumno la dirección se hace cargo de la matriculación correspondiente solicitando la documentación para la inscripción adjuntando el informe emitido por el "INSFIDIM" y el pase al legajo del alumno.

La Institución Educativa que lleva a cabo el proyecto de integración es sede de actividad. Tanto los padres, docentes y especialistas tienen como punto de referencia esta institución. La dirección de la escuela común representa para los padres la autoridad educativa, por lo cual los padres son informados del seguimiento que se realiza con el estudiante, participando de las reuniones que se planifican en el proyecto, especialmente en las que se toman decisiones a partir de los ajustes suscitados.

El "INSFIDIM" se apoya en el reglamento de educación especial, pues dicho reglamento normaliza y viabiliza la atención educativa de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad y/o superdotación en el sistema educativo ecuatoriano. A continuación se detalla en algunos artículos sobre la escolarización de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en la educación regular.

#### **Art. 8.- Educación Inicial.-**

##### **LA DETENCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN EDUCATIVA**

La escolarización de los niños y niñas con necesidades educativas especiales se iniciará tan pronto como se advierta una discapacidad o se detecte riesgo de aparición de la misma, apoyando y estimulando su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de máxima integración.

Los CEDOPS, equipos multiprofesionales de las instituciones de educación especial, se encargarán de la detección temprana y la evaluación de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con o sin discapacidad.

#### **Art. 9.- Educación Básica.-**

**DEL NIVEL PREESCOLAR.-** (Primer año de Educación Básica)

La escolarización de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el nivel preescolar comenzará y finalizará en las edades establecidas por la Ley de Educación, con la salvedad de aquellos alumnos cuya evaluación psicopedagógica determinen lo contrario. La escolarización se llevará a cabo en establecimientos regulares que garanticen una atención educativa de calidad.

Los niños/as con necesidades educativas especiales, podrán permanecer un año más, previo informe psicopedagógico.

**DEL NIVEL PRIMARIO** (2°-7° año de Educación Básica)

Los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad podrán acceder a establecimientos de educación regular, en cualquier lugar del territorio nacional.

La escolarización de estos niños y niñas en el nivel primario comenzará y finalizará en las edades establecidas por la Ley de Educación, con la salvedad de aquellos niños/as cuya evaluación psicopedagógica determinen lo contrario. La escolarización se llevará a cabo en establecimientos regulares que garanticen una atención educativa de calidad.

**DEL NIVEL CICLO BÁSICO** (8°-10° año de Educación Básica)

Dependiendo de las características personales de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales, permanecerán en el ciclo básico hasta culminarlo.

La escolarización de niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales en el ciclo básico comenzará y finalizará en las edades establecidas por la Ley de Educación, con la salvedad de aquellos alumnos cuya evaluación psicopedagógica

determine lo contrario. La escolarización se llevará a cabo en establecimientos regulares que garanticen una atención educativa de calidad.

Los niños/as y jóvenes deberán contar en todos los niveles de la Educación General Básica con los recursos y apoyos permanentes.

#### **Art.- 10 Escolarización en el Bachillerato y Formación Profesional**

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la División Nacional, Departamentos Regionales y Provinciales de Educación Especial, se ocuparán de que los colegios o los centros específicos de formación profesional cuando escolaricen en los niveles de enseñanza post – básica a alumnos/as con necesidades educativas especiales, cuenten con los medios personales y materiales necesarios para que estos puedan proseguir sus estudios con las adaptaciones curriculares pertinentes.

Los equipos multiprofesionales de las instancias pertinentes asesorarán a la coordinación pedagógica de las instituciones educativas, con objeto de que dichos alumnos/as puedan alcanzar los objetivos generales del bachillerato o de los ciclos de formación profesional.

#### **DE LAS EXONERACIONES.**

**Art.- 168.-** Los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales que se hubieren integrado a los niveles básico y posbásico podrán obtener exoneraciones en determinadas materias del currículo de acuerdo al grado de dificultad que presente y en relación con las adaptaciones curriculares que el establecimiento haya implementado para su educación.

**Art.- 169.-** Las exoneraciones se concederán previa presentación de:

- Solicitud del padre, madre o representante legal, especificando las materias o áreas en las que tiene dificultad.
- Certificación de evaluación psicopedagógica dado por el Psicólogo del establecimiento y/o del CEDOPS.

- Certificado médico otorgado por un centro u hospital perteneciente al Ministerio de Salud Pública que justifique la necesidad de exoneración en caso de que lo amerite.
- Certificado de matrícula y asistencia normal a clase.
- Las exoneraciones se realizarán en el primer trimestre del año lectivo.

Esta documentación será presentada al Departamento de Educación Especial de la provincia, con cuyo informe se enviará a la unidad de Régimen Escolar Provincial.

La integración ha sido uno de los hechos con más eco en el proceso de transformación de la educación en nuestro país en los últimos diez años. La integración a pesar de que no ha trascendido notablemente como se esperaba ha contribuido a que muchas personas puedan acceder a la educación y a que las personas con necesidades especiales con o sin discapacidad sean escolarizadas en la educación regular, como es el caso del Colegio Particular Harry S. Truman y el Colegio Particular Mixto “27 de Febrero” que abrieron sus puertas para integrar en sus aulas a jóvenes con necesidades educativas especiales.

Si se analiza desde una visión crítica, los servicios y recursos instalados a partir de la integración educativa, debido al sustento teórico y práctico en que se fundamenta, la esperanza era que en su transcurrir se hubieran solucionado los problemas asociados al modelo médico-psicológico que han identificado a la educación especial. No obstante, los avances alcanzados por sus aportes en la educación han sido limitados, debido a las diferentes acepciones que se le han dado al término, el mismo continúa ligado a una visión rehabilitadora. Estas limitaciones se hacen más evidentes en las instituciones fiscales donde es casi imposible llevar a cabo un proceso de integración, debido a la gran masificación de estudiantes; lo contrario parece suceder en instituciones particulares donde resulta más exequible llevar procesos de integración como en el caso de las dos instituciones antes mencionadas, donde se evidencia una integración social práctica, y cambios graduales favorables respecto a la integración en su trasfondo educativo y curricular, como por ejemplo su apertura a la integración, la capacitación constante del personal administrativo y académico, la buena correlación entre escuela, padres y alumnos; además que en sus aulas acogen de 12 a 15 estudiantes lo cual

definitivamente contribuye a que se atienda de mejor manera las necesidades educativas de sus alumnos/as.

Existen muchos prejuicios ante los alumnos/as con Necesidades educativas Especiales con o sin discapacidad, se cree que son incapaces, que requieren unos medios muy sofisticados y profesionales especializados para aprender, que exigen de extremo cuidado, cuando en realidad lo que estos alumnos necesitan son profesores que crean en ellos y les den la oportunidad de demostrar que pueden aprender, poder compartir con otros compañeros de su edad. Se tiene mucha razón en plantear la necesidad de apoyos, por eso se debe trabajar en conjunto, los docentes y dirigentes desde su experiencia y conocimientos y la comunidad desde su perspectiva de cambio y transformación en la educación.

La verdad es que la Integración es una buena oportunidad para desarrollar mayores habilidades en el trabajo con los alumnos/as que presentan dificultades; esto no sólo servirá a estos alumnos/as, sino también a otros tantos que presentan problemas de aprendizaje y que a pesar de los esfuerzos que se han experimentado, están avanzando.

Además se debe tomar en cuenta que para dar respuesta a la diversidad en el aula, se demanda que los profesores organicen su enseñanza de una manera distinta, en esta búsqueda se favorecen todos/as. Además sus alumnos podrán desarrollar valores de respeto, aprenderán a valorar las diferencias y a ser más solidarios.

Finalmente no cabe duda que la integración es una buena causa que beneficia a todos/as, pero no obstante la gran mayoría de escuelas regulares no está preparada para asumir una responsabilidad de esta amplitud. Por lo que sería recomendable hacer un proceso de integración paulatino que les permita controlar las dificultades que se puedan presentar, para lo cual se propone seguir pasos concretos que ayudarán a mantener una estrecha relación con la escuela especial para seguir el proceso a una integración e inclusión efectiva.

## **5.8 SEGUIMIENTO DE CASOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.**

A continuación se detalla el caso de tres estudiantes que se encuentran integrados en instituciones de educación regular, ejerciendo su derecho a la integración e inclusión.

Cabe recalcar que el proceso de integración escolar se ha realizado en instituciones de educación particular cercanas al “INSFIDIM”, debido a la masificación y resistencia por parte de las instituciones de educación fiscal.

El Colegio Particular Harry S. Truman ubicado en las calles Paute 311 y Jubones Cdla. México integra desde septiembre del período lectivo 2006 – 2007, el caso N° 1 (mujer), quien al terminar el séptimo año de educación básica en el “INSFIDIM” su diagnóstico muestra malformación congénita, con una debilidad muscular global marcada de grado menos dos, y su edad de desarrollo motor era de 4 años en motricidad gruesa como lo muestra el siguiente informe remitido a la Institución regular previo al proceso de integración:

### **Área de Terapia Física:**

**Nombre:** Caso N° 1 (mujer)

**Edad:** 13 Años 9 Meses

**Diagnóstico:** Malformación Congénita

**Tono muscular:** Debilidad muscular global marcada de grado menos 2.

**Edad de Desarrollo Motor:** 4 Años (en motricidad gruesa)

### **Situación Actual:**

Actualmente la niña aún se mantiene en grado menos 2 de fuerza muscular, se ha logrado mínimamente alongar estructuras retraídas, afianzar patrón de carrera aunque no con un patrón adecuado por su problema. Se ha trabajado para conseguir aumentar masa y fuerza muscular con movilidad isométrica y movilidad activa resistida. Se esta instaurando patrón motriz de salto con dos pies.

**Pronóstico:**

La niña debe tener un constante trabajo en terapia física y el respectivo refuerzo en casa con la finalidad de evitar el apareamiento de malformaciones y corrección de posturas patológicas existentes, además para mantener la fuerza muscular ganada. Pero es importante mencionar que ningún tipo de terapia le permitirá alcanzar la movilidad articular de codos, muñecas y dedos así como de rodillas y pies, es importante que se deba mantener una evaluación periódica del traumatólogo con la finalidad de evitar un daño mayor en pies.

**Recomendaciones:**

Se recomienda realizar ejercicios al aire libre, como saltos, carrera y llevar objetos pesados (3 0 4 libras) de un lugar a otro.

**Nivel Pedagógico:****Informe Final.**

Es una niña colaboradora, estudiosa, solidaria con sus compañeros, responsable de sus deberes escolares, tiene buena predisposición al aprendizaje.

**En Lenguaje y Comunicación.-** Conoce la clasificación del sustantivo (sustantivos propios, comunes, simples, compuestos, derivados, individual-colectivo, gentilicios, patronímicos, identifica sinónimos-antónimos-parónimos, conoce reglas ortográficas, signos de puntuación, conoce acerca de la fábula, el cuento y la leyenda. Su lectura es buena, realiza análisis de la oración gramatical.

**En matemáticas.-** realiza ejercicios de suma, resta, multiplicación y división de enteros, decimales, fraccionarios, homogéneos y heterogéneos, representa fracción propia e impropia, transforma fracción mixta en fracción impropia. Realiza ejercicios de potenciación y radiación. Resuelve problemas de regla de tres simples y compuesta directa e inversa. Analiza y resuelve ejercicios de tanto por ciento. Identifica medios de longitud, el metro, múltiplos y submúltiplos. Realiza reducciones km. a m. de mayor a menor y de metros a km. Conoce y grafica agudos, rectos y obtusos.



**En el área de sociales y naturales.-** Conoce generalidades de América, relieve, principales sistemas montañosos, clima. El Ecuador, límites, regiones naturales, clima, relieve, hidrografía, producción. Conoce generalidades de la época colonial y republicana, deberes y derechos de las personas. El estado Ecuatoriano sus poderes.

En el área de naturales conoce las plantas y sus partes, clasificación de las fanerógamas, así como las funciones de cada parte (raíz, tallo, hojas, flores y fruto). Los animales vertebrados, mamíferos, características, el hombre su ciclo vital, sistema respiratorio, circulatorio y digestivo.

### **Conclusiones:**

Es una niña muy dedicada durante los periodos de trabajo; puso gran interés con el propósito de aprender más para poder salir a integrarse a un colegio regular, lo cual puede hacerlo siempre y cuando cuente con el apoyo de su familia, maestros y equipo directivo de las instituciones.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Reforzar en vacaciones todo lo aprendido durante el año lectivo.
- ✓ Apoyo incondicional de sus padres para que pueda continuar sus estudios
- ✓ Siga adelante usted puede y recuerde que la constancia lleva al triunfo.

La finalidad del informe es dar a conocer la situación actual de la señorita estudiante, pero sobre todo dar la pauta para potencializar el trabajo en aquellas áreas de desarrollo que más necesita.

El progreso del caso N° 1 en estos tres años lectivos de integración ha sido un tanto complejo, por su problema de motricidad, pero muy provechoso gracias a la naturaleza de las oportunidades y a las ayudas que se le ofrecen. La atención de ciertas necesidades puede requerir la provisión de una serie de recursos o servicios educativos de carácter extraordinario, donde son las autoridades y maestros quienes deciden qué apoyos y que modalidad de apoyo deben dar para atender dichas necesidades.

Algunos de los apoyos que se proporciona a los alumnos con NEE son:

- Recursos didácticos adecuados para atender las necesidades educativas (por ejemplo, material concreto para el aprendizaje de operaciones numéricas, abecedarios magnéticos y de madera, entre otros).
- Numero reducido de estudiantes por aula (de 15 a 18 estudiantes)
- Ayudas tecnológicas que facilitan el aprendizaje (computadoras especiales para niños con PC).
- Desarrollo de relaciones interpersonales.
- Existe un “COBE” (Consejo de Orientación y Bienestar Estudiantil), quienes contribuyen a la mejora de los procesos educativos generales de forma que no solo se beneficie los alumnos con NEE, sino todos los alumnos del establecimiento.

Es importante mencionar que ninguno de los dos establecimientos educativos cuenta con:

- Profesor de apoyo psicopedagógico, que de tenerlo sería el encargado de trabar apoyando a los estudiantes, a los profesores, a la institución y a la familia.
- Tampoco se cuenta con equipos psicopedagógicos y multiprofesionales, que son elementos claves en este proceso integrador, pues son los encargados de realizar la evaluación inicial que determine las necesidades educativas especiales y la respuesta que debe ofrecer la escuela al estudiante, de orientar al profesor y de prestar apoyos concretos a la persona con NEE.
- Existe también la ausencia de un “DOBE” (Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil). Quien debe programar actividades encaminadas a lograr la adaptación y bienestar del alumno/a en el medio escolar, familiar y social.

El trabajo en colaboración de todos los implicados en el proceso educativo: profesores, padres, alumnos y recursos de la comunidad es fundamental en el proceso de integración. Todos comparten un mismo modelo de intervención para

asegurar la continuidad y coherencia del proceso educativo de los estudiantes y el entendimiento entre todos los profesionales.

La colaboración de la familia a resultado fundamental, sobre todo cuando el alumno requiere ayudas más específicas para solventar sus dificultades, además los padres siempre están informados sobre las decisiones que se toman respecto a sus hijos y se promueve su participación en el proceso de aprendizaje.

Actualmente Diana cursa el Primer año de Bachillerato logrando un progreso muy favorable gracias a la apertura en integración de los directivos y el personal docente de la institución.

El progreso adquirido durante estos cuatro años de escolarización ha sido bastante próspero como lo muestra su rendimiento académico y conductual (**ver anexo 1**) además muestra una autonomía casi total en todas sus actividades académicas adaptándose y socializando no solo con sus compañeros de aula sino también con sus compañeros de colegio.

A continuación se detalla el segundo y tercer caso de integración en el Colegio Particular Mixto “27 de Febrero” que es otra de las instituciones que acoge a jóvenes con necesidades educativas especiales, se encuentra ubicado en las calles Pujilí 122 y Teodoro Gómez de la Torre. Esta Institución integra desde Septiembre del periodo lectivo 2007 – 2008 el caso N° 2 (mujer) y el caso N° 3 (hombre), compañeros de aula en Décimo año de Educación Básica.

Cuando ingresaron a octavo de básica el informe remitido por el “INSFIDIM” manifestaba lo siguiente:

En el caso N° 2 (mujer) presenta un diagnóstico de Hemiparesia Derecha Espástica con compromiso del equilibrio y coordinación, como lo muestra el informe ostentado a continuación:

## **Área de Terapia Física**

### **Datos de Identificación**

**Nombre:** Caso N° 2 (mujer)

**Edad:** 13 años

**Diagnóstico:** Hemiparesia Derecha Espástica con compromiso del equilibrio y coordinación

**Tono muscular:** Hipertonía y Espasticidad muscular de hemicuerpo derecho

**Fuerza muscular:** Debilidad muscular global moderada de grado menos 4

**Edad de Desarrollo Motor:** Acorde con edad cronológica

### **Situación Actual:**

Actualmente la niña ha mejorado la fuerza muscular, se ha logrado mejorar el equilibrio y coordinación en algunas actividades como caminar subir y bajar gradas. Se ha trabajado en incrementar fuerza muscular con movilidad activa libre y resistida, concienciar patrones motrices adecuados, e instauración de motricidad fina con las dos manos. Se está afianzando pedaleo y salto de sogas.

### **Pronóstico:**

El trabajo en terapia física y el respectivo refuerzo en casa deben ser constantes, especialmente el trabajo en motricidad fina puesto que el patrón hemiparético repercute notablemente en la realización de los trabajos especialmente en el aula, es importante que el niño concientice la necesidad de utilizar ambas manos para lo cual se le debe recordar constantemente que las utilice.

### **Recomendaciones:**

Se recomienda que la niña realice ejercicios al aire libre como carreras, fútbol, saltos en un solo pie bilateral y realizar actividades de la vida diaria.

## **Área Pedagógica:**

Es una alumna amigable, colaboradora, servicial en la sala de clases. Su rendimiento escolar es bueno, en lenguaje y comunicación conoce las sílabas, clasificación de las palabras por el número de sílabas; el acento, clases de acento, prosódico y ortográfico; clasificación de las palabras por el acento, agudas, graves y

esdrújulas, definición y ejemplos. Reconoce el diptongo, hiato, triptongo, definición y ejemplos. Sustantivos propios y comunes, la oración gramatical, oraciones unimembres y bimembres, definición y ejemplos, distingue sujeto y predicado. Su lectura es regular le falta ejercitar mucho más. Su escritura es buena aunque en algunas ocasiones tiene fallas ortográficas.

**En matemáticas.-** suma, resta, llevando; multiplica con una y dos cifras con la prueba del nueve. Divide para una cifra, en el círculo del 0 al 999, ordena de mayor a menor cantidades, sabe cual va antes y después de: conoce mayor menor e igual, copia al dictado cantidades en el mismo círculo, en medida conoce unidades múltiplos y submúltiplos de las medidas de longitud, capacidad, peso y tiempo, en geometría conoce líneas por su forma, agudos, rectos y obtusos, calcula área y perímetro del cuadrado, traza la circunferencia, reconoce diámetro, secante, radio, tangente.

**En entorno natural.-** Representa gráficamente un ecosistema, conoce las plantas fanerógamas y criptógamas y la clasificación de la misma, animales invertebrados y vertebrados, ovíparos y vivíparos, los mamíferos y sus características. Conoce el ciclo vital del hombre, órganos principales de los sistemas circulatorio, nervioso, respiratorio, óseo y digestivo. Sabe acerca del agua, estados e importancia; el aire composición, importancia, contaminación y la combustión. El suelo, clases de suelo, materia, energía, luz y calor.

**En entorno social.-** Conoce usos horarios, longitud y latitud geográfica, continentes, división política y regiones naturales del Ecuador, generalidades de la época incásica, colonial y republicana. Fechas cívicas importantes, símbolos patrios y derechos de los niños.

### **Conclusiones:**

Es una niña preocupada por el trabajo en clase, presta atención en los procesos de aprendizaje, lo cual es favorable para que la niña pueda salir e integrarse a un colegio regular, lo cual puede hacerlo siempre y cuando tenga el apoyo de su familia, maestros y equipo directivo.

## **Recomendaciones:**

- ✓ Reforzar lo aprendido en este año escolar
- ✓ Leer 30 minutos diarios todo tipo de lecturas
- ✓ Realizar dictados cada día de revistas o noticias del periódico.

## **Área de Psicología:**

### **Programas:**

#### **Educación Sexual.**

Se revisaron temas tales como:

#### **YO Y MI CUERPO**

- Conociendo nuestro cuerpo
- ¿Quién soy? Rol masculino y femenino
- La adolescencia
- Menstruación
- Poluciones nocturnas
- Masturbación

#### **Sexualidad en Discapacitados.**

- El enamoramiento
- Relaciones Sexuales
- Métodos anticonceptivos
- Enfermedades venéreas
- De donde vienen los niños
- Embarazo y parto

#### **Prevención de abusos en discapacitados**

- Personas con acceso a nuestro cuerpo
- Necesidades interpersonales

#### **Servicio de comedor**

Se realizaron actividades tales como:

- Reconocimiento del menaje de cocina
- Servir platos, cubiertos, servilletas, vasos, soperas, jarras de jugo, secos en cada mesa
- Recoger los platos sucios
- Lavar la vajilla
- Limpiar las mesas

**Conclusiones:**

- Es colaboradora prestar mucha atención a las explicaciones
- Su desempeño en actividades prácticas es muy bueno se esfuerza por realizarlas bien
- Experiencia que les servirá para el futuro
- Continuar con los programas de Educación Sexual y Servicio del comedor porque son muy motivantes para los chicos.

**Recomendaciones:**

- Propender a la independencia de los chicos
- Hablar con ellos sobre sexualidad de una manera clara, concreta y sencilla
- Integrarles en actividades de la vida diaria (darles responsabilidades de acuerdo a su edad)
- Estímulo verbal por la actividad bien hecha.

Mientras que el caso N° 3 (hombre) presenta un diagnóstico de Paraparesia y Pies Sambos, además hiposensibilidad de tren inferior, como se detalla a continuación:

**Área de Terapia Física.**

**Nombre:** Caso N° 3 (hombre)

**Edad:** 12 años 8 meses

**Diagnóstico:** Paraparesia y Pies Sambos, además hiposensibilidad de tren inferior.

**Tono muscular:** Hipotonía muscular.

**Fuerza muscular:** Debilidad muscular global grado menos tres de predominio inferior.

**Edad de desarrollo motriz:** 3 años (en motricidad gruesa)

**Situación actual:**

Actualmente el niño aún se mantiene en grado menos 4 de fuerza muscular, pero se ha logrado alongar mediante estructuras retraídas especialmente en pies, se ha trabajado en la corrección de patrón de deambulación, afianzamiento y corrección del uso de las muletas, en fortalecimiento de musculatura de tren inferior por medio de ejercicios isométricos, movilidad activa asistida y resistida.

**Pronostico:**

El niño con constancia en el trabajo terapéutico y el reforzamiento en casa logrará evitar el apareamiento de malformaciones especialmente en la columna y mantener funciones que aún presenta como por ejemplo una adecuada respiración, metabolismo en lo posible adecuado y fuerza muscular existente en tren superior.

**Recomendaciones:**

Se recomienda realizar terapias de mantenimiento de manera permanente y diariamente. Además una buena valoración traumatológica para ayuda ortopédica especialmente en pies.

**Nivel pedagógico:**

Bryan es un alumno colaborador, obediente, amigable, tiene gran interés por aprender cada día más. Su rendimiento escolar es bueno; en Lenguaje y Comunicación analiza la oración gramatical, sujeto, predicado, núcleos del sujeto y predicado, Conoce género y número del sustantivo, reconoce y formula oraciones en singular y plural, género femenino y masculino, sabe a cerca del artículo, clases, determinados e indeterminados, el adjetivo concepto y clases; calificativo, posesivos, numerales. Conoce los pronombres personales, identifica verbos, raíz y terminación. Conjuga en los tres tiempos simples; su lectura y escritura son buenas.

**En Matemáticas** suma, resta, multiplica y divide enteros, decimales, fraccionarios, homogéneos y heterogéneos, representa fracciones; simplifica números pares e impares, obtiene MCD, realiza potenciación, radicación, regla de tres simple directa



e inversa, regla de tres compuesta, tanto por ciento, conoce documentos comerciales como. Recibos, facturas, cheques, letra de cambio, pagaré.

**En geometría** conoce las líneas por su posición y forma; identifica y traza ángulos rectos, agudos y obtusos. Conoce todo sobre el cuadrado y triángulo, calcula área y perímetro de las mismas, traza la circunferencia y reconoce diámetro, radio, secante y tangente. En medida sabe unidades, múltiplos y submúltiplos de las medidas de longitud, capacidad, peso y tiempo.

**En Entorno Natural y Social** identifica el ecosistema, conoce plantas fanerógamas y su clasificación, animales invertebrados y vertebrados, ovíparos y vivíparos, mamíferos, características, ciclo vital del hombre, principales órganos de los sistemas circulatorio, nervioso, óseo, respiratorio y digestivo. El agua, importancia, estados, potabilización. El suelo y sus clases, el aire su importancia, composición, contaminación y combustión. Conoce generalidades de la materia, energía, luz y calor; conoce usos horarios, longitud y latitud geográfica, continentes, división política de América; regiones naturales y división política del Ecuador; generalidades de las épocas Incásicas, Colonial, Republicana, principales presidentes del Ecuador, fechas cívicas, poderes del estado, derechos de los niños.

### **Recomendaciones:**

En este período el caso N° 3 (hombre) demostró mayor responsabilidad. Debe continuar así en lo posterior; es necesario reforzar lectura comprensiva para lograr una mejor comprensión y una mayor atención. Que sus padres sigan con su apoyo incondicional para que pueda continuar con sus estudios en una institución regular. Siga adelante felicitaciones usted puede.

### **Programas:**

#### **Educación Sexual.**

Se revisaron temas tales como:

#### **Yo y mi cuerpo**

- Conociendo nuestro cuerpo
- ¿Quién soy? Rol masculino y femenino.
- La adolescencia

- Menstruación
- Poluciones nocturnas
- Masturbación

### **Sexualidad en discapacitados.**

- El enamoramiento
- Relaciones sexuales
- Métodos anticonceptivos
- Enfermedades venéreas
- De donde vienen los niños
- Embarazo y parto

### **Prevención de abusos en discapacitados.**

- Personas con acceso a nuestro cuerpo
- Necesidades interpersonales

### **Servicio de comedor.**

Se realizaron actividades tales como:

- Reconocimiento del menaje de cocina
- Servir platos, cubiertos, servilletas, vasos, soperas, jaras de jugo, secos en cada mesa.
- Recoger los platos sucios
- Lavar la vajilla
- Limpiar las mesas.

### **Conclusiones:**

- Es colaborador presta mucha atención a las explicaciones
- Su desempeño en actividades prácticas es muy bueno, se esfuerza por realizar bien las cosas.
- Se nutre de experiencias que le servirán a futuro
- Continuar con los programas de educación sexual y servicio de comedor por que son muy motivantes para los chicos.

### **Recomendaciones:**

- Propender a la independencia de los chicos
- Hablar con ellos sobre sexualidad de una manera clara concreta y sencilla.
- Integrarlas en actividades de la vida diaria (darles responsabilidades de acuerdo a su edad)
- Estímulo verbal por la actividad bien realizada.

La respuesta educativa de las instituciones mencionadas anteriormente apunta a ser la más cercana a la situación individual de aprendizaje, en interacción con un determinado contexto escolar, esto da como resultado una visión de la escuela con particular atención a su función social y educativa de favorecer el desarrollo de todos los estudiantes, sean cuales sean sus características individuales, y las del entorno; en definitiva, una concepción de escuela que trabaja para responder de manera diferente a la diversidad presente en todo grupo humano.

Es necesario resaltar la importancia de la formación inicial y permanente del profesorado en el campo de la integración, igualmente se ha reducido el número de estudiantes por aula en este caso el Décimo de Básica está dividido en dos paralelos con 20 estudiantes en cada uno, lo cual beneficia y facilita el aprendizaje dentro del aula. Es importante mencionar que la institución no cuenta con los equipos psicopedagógicos y multiprofesionales elementos claves en este proceso integrador, por lo que la respuesta que debe ofrecer la escuela al estudiante se lo da a través de los docentes que están comprometidos con este proceso; pero que indiscutiblemente se necesita de todos los materiales, requisitos y planteamientos que la integración pone a consideración para lograr procesos de integración efectivos y de calidad, por lo que se podría decir que se está encaminando hacia una integración educativa, pero para llegar a una verdadera integración e inclusión se necesita de los recursos necesarios, económico, técnico y humano y del cumplimiento acertado del proceso, realizando acciones concretas encaminadas a un compromiso serio en la que todas las personas trabajen en post de una verdadera integración educativa.

Actualmente el progreso de estos jóvenes durante los tres años de escolarización ha sido muy bueno y favorable (**ver anexo 2 y 3**), pues la integración está

contribuyendo a que autoridades, docentes, padres de familia y compañeros trabajen en conjunto, con la finalidad de mejorar el ámbito académico, social y familiar, lo cual ha permitido que el estudiante optimice su autoestima y su calidad de vida, y se avance con pasos cortos pero significativos en la consecución de una educación inclusiva.

### **5.8.1 RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados que se evidencian gracias a la apretura de las instituciones integradoras son:

- El aprovechamiento de esa diversidad generadora de aprendizajes.
- La convivencia y respeto entre los pares.
- El reconocimiento de las capacidades y de las diferencias.
- El testimonio de vida que los estudiantes con discapacidad ofrecen a los demás estudiantes en cuanto a la tenacidad, paciencia, esfuerzo y las metas que la población con NEE proyecta.
- Niños, niñas y jóvenes mas seguros(as) de sí mismos, con buen autoestima, independientes, participativos y optimistas.
- La interrelación con sus pares les ha permitido en muchos de ellos mejorar el habla, tener amigos, ser más expresivos en el caso de la deprivación psicoafectiva; avanzar significativamente en procesos de pensamiento abstracto, en los casos de estudiantes con discapacidad intelectual, (lo cual les ha favorecido para avanzar en su vida escolar).
- El empeño, la motivación, el interés, la dedicación y la constancia, los coloca en una gran ventaja con respecto a aquellos que poseen todas sus capacidades y facultades mentales; convirtiéndose en muchas ocasiones, en ejemplos de superación que son imitados por sus compañeros(as).
- La sensibilización de la gran mayoría de estudiantes, lo cual contribuye prósperamente a la integración social y educativa de la población con necesidades educativas especiales.
- Trabajar más sus capacidades que discapacidades lo cual permitirá descubrir talentos; tal es el caso del estudiante N° 3 (talento para la oratoria).

- La calidad humana de muchos de ellos permite que compañeros con discapacidad emocional superen sus dificultades. La integración debe significar poder construir sueños y proyectos de vida igual que sus hermanos, familiares o amigos y que los padres y madres de familia vean un futuro más prometedor para sus hijos e hijas.
- El reconocer que todos los seres somos diferentes, únicos e irrepetibles capaces de desempeñarnos en cualquier espacio cuando nos proporcionan los medios y ambientes apropiados.

## **5.9 CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA**

Muy a pesar de lo difícil que es la aceptación de nuevos retos, sin duda pese a la falta de receptividad inicial, se ha ido avanzando, y no solo eso, también existe mayor disponibilidad e interés por el tema de la integración educativa.

Actualmente se avanza hacia el proceso de integración, ya que la misma dinámica de la educación en nuestro país hace que llegue y se dé a pasos acelerados, y sin la debida preparación por parte del sistema educativo. Sin embargo es interesante destacar hasta qué punto están los docentes comprometidos y qué tanto se preparan para ello. Todos los cambios tienen siempre un cierto rechazo, es quizás por ello que se tenga que esperar para superar ese hermetismo y ceder espacios a fin de ver alcanzados nuevos paradigmas que ofrece la integración educativa.

En el caso de los colegios Harry”S Truman y “27 de Febrero” en primera instancia se apunta a la inserción del niño con NEE al sistema educativo mediante una adaptación bilateral, desarrollando la educación integradora a través de iniciativas a pequeña escala, con la finalidad de que haya una integración completa en todas las áreas del conocimiento, como lo son: social, afectivo, cultural y pedagógica. Para que se lleve a cabo una integración completa el docente apremia ser participe en todas las actividades que se planifican, sin olvidar algunos agentes externos para que se dé de forma multidisciplinaria, en este sentido se está obteniendo óptimos resultados.

Por otro lado, se pudo evidenciar la atención que se le brinda al alumno/a en el aula de clases y la participación común de la mayoría de docentes en el proceso de integración en conjunto con la Dirección de la institución y padres de familia; verificando que los alumnos integrados no son aislados, se encuentran en lugares específicos del aula cerca del docente, es decir, no son discriminados y además, los docentes tienden a realizar un plan de estudio acorde a la diversidad de la clase; lo que permite acreditar cambios significativos respecto al proceso de integración como el que encontramos en las dos instituciones antes mencionadas, donde niños con necesidades educativas especiales son integrados a un aula regular y el rendimiento tanto académico como disciplinario ha sido muy satisfactorio.

La experiencia muestra que las escuelas que consiguen buenos resultados con todos sus alumnos se caracterizan por:

- Actitudes de aceptación y valoración de la diversidad por parte de la comunidad educativa.
- Proyecto educativo institucional que contempla atención a la diversidad.
- Liderazgo y compromiso por parte del equipo directivo de la institución para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas.
- Trabajo conjunto y coordinado del equipo docente que permita unificar criterios, adoptar un marco conceptual compartido y colaborar en torno a objetivos comunes.
- Estilo de enseñanza abierto y flexible, basado en metodologías activas y variadas que permitan personalizar los contenidos de aprendizaje y promuevan el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos/as.
- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción.
- Desarrollo de una cultura de apoyo y colaboración entre padres, docentes y alumnos.
- Participación activa y comprometida de los padres de familia.
- Relaciones de colaboración e intercambio con otras escuelas comunes de la comunidad y con escuelas especiales.

Es importante realizar un comentario a algunas instituciones que expresan trabajar

la integración escolar, cuando en realidad no la están manejando, debido a que se encuentran totalmente aislados de las aulas regulares y de la filosofía de la integración, manifestando apatía a este tipo de población. Entonces nos preguntamos ¿cual es el objetivo de integrar? si es solamente conocimiento o algo más humanista. Lo realmente importante al realizar un trabajo como este es el ser solidarios y entender que todos somos iguales.

Considero que para los nuevos docentes, que se han formado bajo una nueva visión y a un tienen a flor de piel la vocación de servicio; es un reto que tratan de alcanzar cada día. Ellos, aun cuando no siempre tienen las habilidades y conocimientos en materia de los casos particulares a los que se enfrentan, tratan de alcanzar esta integración y se preocupan por cada uno de los alumnos que están bajo su tutela en el aula. Pero también es cierto que, por el contrario, docentes que tienen más tiempo de trabajo, no tienen mucha disposición para cambiar sus formas de enseñanza; en el mejor de los casos al sentirse inhábiles en la materia buscan la forma de documentarse para buscar posibles soluciones; cuando esto no ocurre así, los alumnos/as que se integran a un aula de clase “normal” se ven rezagados en su educación.

Sin lugar a dudas la integración en estas dos instituciones esta dando buenos resultados, gracias a que los directivos de estos establecimientos de educación regular han visualizado que tienen la enorme posibilidad de integrar alumnos con necesidades educativas especiales para la mejora e innovación de sus centros educativos.

Es necesario invertir en investigación para evaluar no sólo el resultado de las políticas de integración en las escuelas, sino del desarrollo de los elementos que la constituyen y respaldan, cuales son los elementos del aula democrática, crítica e inquisitiva.

Tampoco existen instancias efectivas de perfeccionamiento docente en este sentido, la mayoría de los profesores en ejercicio no han sido formados para enfrentar efectivamente la democratización del aula, salvo desde la teoría.

Es imperiosa la necesidad de evaluar el sistema, de investigar lo que ha sucedido desde su implementación, no para dar pie atrás si es que no está funcionando como se esperaba, sino para introducir las adecuaciones que sean precisas para que se logren los objetivos propuestos por las autoridades a partir de lo que nos dice la realidad y ya no sólo desde el constructo teórico.

No importa el tiempo que una propuesta tenga en marcha, lo importante es ir midiendo y evaluando los pasos que se han ido dando para conocer hacia donde vamos con la integración escolar.

Los alumnos del "INSFIDIM" que se integraron desde hace 4 años atrás ya están en condiciones de ser escuchados como actores importantes de este proceso; y justamente son ellos quienes opinan de lo bien que se sienten dentro de la escuela regular, sus vivencias, y sobre el proceso vivido.

No se si algún día, autoridades, maestros, padres de familia y la comunidad en general estarán en condiciones "ideales" de crear aulas y espacios totalmente democráticos, pero si se puede ir escuchando que pasa con las personas que ya han tenido la experiencia en integración. Escuchar nos hará reflexionar, y la reflexión nos hará cambiar.

## **5.10 RECOMENDACIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA**

El primer paso para garantizar la integración de niños/as con necesidades educativas especiales consiste en sensibilizar a las comunidades de los centros educativos, esto posibilita el acceso a los programas y reconocimiento de sus necesidades en el marco de una educación de calidad en la perspectiva de los derechos a la protección, el desarrollo y la participación. Los agentes educativos deben ser conscientes de su actitud ante el reconocimiento y valoración de la diversidad en los procesos de desarrollo y aprendizaje que presentan los estudiantes, de igual forma es importante que conozcan los antecedentes del niño/a, así como su contexto social y familiar como base para generar procesos educativos de calidad.



En este mismo sentido los escenarios educativos deben ser integracionistas e inclusivos de tal manera que faciliten los procesos de aprendizaje y participación de todos los niños/as, lo cual implica la adaptación de los espacios para que los niños puedan acceder sin riesgos a todas las actividades y materiales educativos variados que permitan procesos de estimulación del aprendizaje en las diferentes dimensiones del desarrollo integral.

Las propuestas educativas para la inclusión de niños y niñas con discapacidad cognitiva requieren partir de un enfoque flexible que posibilite una amplia gama de estrategias educativas fundamentadas en el enfoque constructivista en el cual es el propio alumno quien construye sus aprendizajes, pero que ello solo es posible gracias a la mediación del profesor u otras personas, como pueden ser sus propios compañeros; desde el aprendizaje significativo y desde una mirada lúdica que permita al niño/a procesos de aprendizaje y desarrollo en contextos integracionistas.

Otro aspecto fundamental al momento de poner en marcha procesos de Integración e Inclusión es el papel determinante que cumple la familia y la comunidad como agente facilitador y promotor del proyecto de vida individual y familiar. Es la familia la encargada de tomar decisiones fundamentales para la vida de su hijo y proyectar las posibilidades de aprendizaje y de desarrollo en el ámbito escolar. Por esta razón, y como lo manifiesta Cuervo Martínez: “se considera básico brindar a la familia el soporte emocional que le permita mejorar los procesos de aceptación de la condición de su hijo y trabajar en la construcción de estrategias para obtener logros en las diferentes dimensiones de su desarrollo, información y orientación en los procesos de aprendizaje y desarrollo, formación en procesos de estimulación adecuada y asesoría en alternativas educativas acordes a las condiciones particulares de su hijo”<sup>99</sup>.

El papel de la comunidad en los procesos de integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales es básico para que puedan aprender competencias sociales que les permita generar relaciones y lazos afectivos como base para su desarrollo integral.

---

<sup>99</sup>Cuervo Martínez, Luz Angela; *Propuesta para la Inclusión Educativa de la Primera Infancia con Discapacidad en los Centros de Desarrollo Infantil del Departamento Administrativo de Bienestar Social*: Pag, 33.

Dada la situación actual del sistema educativo, es necesario diseñar o proponer estrategias que favorezcan un proceso gradual de reorientación de reconversión de las instituciones de Educación Especial y Educación Regular, y vayan creando las condiciones necesarias para facilitar la integración de los alumnos/as que son aspirantes a ingresar en la escuela regular, por lo que se propone las siguientes estrategias en tres instancias que se debe tomar en cuenta al momento de poner en marcha el proceso de integración e inclusión.

#### **5.10.1. En lo referente a la Integración**

- ✓ Elaboración y coordinación de lineamientos y políticas normativas ágiles y eficaces para la integración del individuo con necesidades educativas especiales a los diferentes sistemas, subsistemas, niveles, modalidades, especialidades, contempladas en la administración y gestión de los Regímenes Escolares Regular y Popular.
- ✓ Se debe planificar reuniones con autoridades tanto de la escuela regular como de la escuela especial, con el fin de dar a conocer la necesidad que presenta el alumno/a a ser integrado.
- ✓ Se debe iniciar una jornada de concienciación dirigida a maestros. En la cual se dará a conocer qué espera la escuela especial de ellos y que expectativas tienen ellos de los alumnos/as.
- ✓ Se debe difundir y capacitar a maestros, autoridades y comunidad educativa en el área de Educación Especial; en todo lo referente a Lineamientos, Políticas Ministeriales, en estricto apego a Leyes y Reglamentos vigentes.
- ✓ Exponer y proponer procedimientos para la exoneración de ciertas materias. (por ejemplo en el caso de un niño con discapacidad motriz; se pedirá la exoneración en la asignatura de educación física).
- ✓ Se debe realizar por lo menos dos reuniones con los compañeros de aula que acogerán al niño con NEE, con la finalidad de concienciarlos y lograr la aceptación del grupo y escolar.
- ✓ También se debe realizar reuniones con los padres de familia de la escuela integradora, con la finalidad de dar a conocer el proceso que lleva a cabo la

institución, sensibilizando a los padres y logrando su participación activa dentro de este importante proceso.

#### **5.10.2 En lo referente a los elementos de acceso al currículo**

- ✓ Concebir propuestas técnicas de adaptación a un currículo abierto y flexible que vincule la educación y el trabajo productivo, contextualizando las demandas de la población y generando garantías para el desarrollo armónico y sostenido del proceso de integración.
- ✓ Los establecimientos que integrarán a niños/as deben contar con aulas claras.
- ✓ La Eliminación de cualquier tipo de barrera arquitectónica que dificulte el libre movimiento del alumno dentro del establecimiento educativo, y las respectivas adecuaciones en la infraestructura del establecimiento.
- ✓ Los pupitres deben estar de acorde a la necesidad de los estudiantes, para generar comodidad y facilitar el aprendizaje.
- ✓ La existencia de baterías sanitarias cerca del aula de clase.
- ✓ Disposición de artefactos o artículos que faciliten el aprendizaje del alumno/a (grabadora, calculadora, computadora, entre otros).
- ✓ El proceso de Integración e Inclusión debe darse en instituciones particulares, debido a la masificación de estudiantes en centros de educación fiscal.

#### **5.10.3 En lo referente al Plan de Seguimiento**

- ✓ Fortalecer la educación integradora a través de programas relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación básica, principalmente en los componentes de capacitación e innovación educativa.
- ✓ Definir la responsabilidad de la educación regular en el proceso de integración, así como el apoyo que debe prestar a la Educación Especial, para que exista una complementariedad de funciones y responsabilidades.
- ✓ A demás se debe recalcar en la importancia del cambio de actitud de toda la comunidad educativa en relación al proceso de Integración e Inclusión educativa.

- ✓ Explicar de manera clara los requerimientos y apoyos específicos que necesita el alumno/a.
- ✓ Poner énfasis en la adecuada adaptación del niño al sistema educativo regular.
- ✓ Planificar reuniones permanentes con los coordinadores de área y los profesores de cada curso, con el fin de recoger impresiones, inquietudes y sugerencias que beneficien dicho proceso.
- ✓ Llevar un plan de seguimiento de visitas a la escuela regular de por lo menos una vez al mes durante el primer trimestre, para luego hacerlo ocasionalmente durante el resto del año lectivo.
- ✓ Planificar y llevar a cabo un plan de reuniones y seguimiento a los profesores.
- ✓ Se debe establecer criterios claros y verificables para la integración que sirven para la planificación. En entrevista con el director, maestras, y una coordinadora del INSFIDIM, se pudo plasmar los criterios que utilizan actualmente para determinar si un estudiante reúne las características necesarias para pasar a un aula regular en el colegio, manejando los contenidos a través del avance académico e intelectual, el apoyo de la familia, la disposición social, que significa que el niño no tiene problemas de conducta, puede estar en un entorno con otros alumnos/as, y el grado de discapacidad que presenta. En el INSFIDIM el equipo multidisciplinario (psicólogo, terapeuta de lenguaje, terapeuta físico, maestra y coordinadora de la escuela) se reúnen para evaluar al niño/a cuando termina la primaria. Estas personas tienen mucha experiencia con el niño/a y tienen otros instrumentos a su alcance, como test para recomendar a los padres que un estudiante vaya a un colegio o no, aunque esta práctica funciona bien, y se lo puede replicar fácilmente en el INSFIDIM, puede resultar más efectivo realizar este tipo de evaluación con más regularidad y con instrumentos de verificación más precisos.

Es importante recalcar que se debe adecuar todo lo necesario en función del educando con el fin de avanzar hacia un verdadero proceso de Integración e Inclusión.

## CONCLUSIONES GENERALES

- El niño con Parálisis Cerebral, en mayor o menor medida y en función de los trastornos asociados al trastorno motor que presenta, evidencia un retraso en su desarrollo evolutivo, cuya necesidad de estimulación en el momento adecuado puede modificar, sensible y positivamente su integración social y su autonomía.
- Utilizar oportunamente las diferentes terapias y métodos de trabajo que ayudaran a las personas con PC en su proceso de rehabilitación, además como medio adecuado para prevenir que en otras etapas de la vida (adolescencia , vida adulta), sobrevengan desajustes en su desarrollo tanto evolutivo como de personalidad, entendiendo a las terapias como un instrumento que lleve a la persona con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a la AUTOACEPTACIÓN, siendo la capacidad de asumir de forma plena y total lo que uno es física y espiritualmente. Este proceso de toma de conciencia y aceptación se desarrolla de forma lenta y paulatina.
- Pensar en la educación Inclusiva de niños y niñas con discapacidad implica reconocer un complejo conjunto de condiciones sociales, educativas, pedagógicas que permitan comprender la diversidad en el aula de clase, en la familia, en la comunidad y en la sociedad. Desde esta mirada es fundamental que cada uno de los actores involucrados en el proceso identifique su papel y lo cumpla como parte de la corresponsabilidad en el campo de la integración e inclusión.
- La educación constituye la única estrategia que garantiza la inclusión social y el desarrollo. Una educación de calidad es el reto e instrumento fundamental para enfrentar de forma competitiva los desafíos de la globalización; sabiendo que la educación de jóvenes con discapacidad está garantizada por la normativa existente, de manera particular en la Constitución Política de la República del Ecuador contemplando en un sinnúmero de instrumentos internacionales ratificados por el país, así como en leyes, reglamentos,

acuerdos y resoluciones. Es importante recalcar que existe una proliferación desmedida de instrumentos legales cuando el solo cumplimiento de la Constitución sería suficiente; esta abundancia de normativas tienen en común un generalizado y sistemático incumplimiento, por lo que no pasan de ser una evocación de principios y buenas intenciones; sería deseable contar con indicadores fiables que determinen su grado de acatamiento para orientar los cambios pertinentes y con mecanismos de exigibilidad para su estricto cumplimiento.

- La integración de niños con discapacidad a la escuela regular se está viviendo como un proceso en transformación, que tiene dificultades y que provoca a las escuelas e instituciones de educación regular grandes desafíos, pero que sin embargo es reconocida como un beneficio para la comunidad educativa en general.
- Cuando una institución de educación regular se abre a la integración e inclusión los beneficios para todo el centro son muy buenos, beneficiándose con experiencias mutuas que enriquecen el aprendizaje conjunto de autoridades, maestros, padres de familia y alumnos/as.
- Un obstáculo fundamental del proceso de integración es la falta de capacitación masiva y sistemática de profesores básicos en discapacidad e integración. Además la excesiva cantidad de alumnos por sala de clases dificulta la atención de los niños con necesidades educativas especiales.
- Los profesores si bien son uno de los principales ejecutores de los proyectos de integración, en general no participan en la elaboración de los mismos, ni poseen información ni perfeccionamiento acerca del trabajo con niños/as con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad. Esto se ve agravado con el hecho de que la capacitación de estos profesores no es prioritaria en el uso de los recursos de los proyectos; es así como en menos de la mitad de los establecimientos se capacita a los profesores.

- Los niños con y sin discapacidad establecen mejores relaciones entre ellos, cuando comparten la vida académica desde pequeños dado que se estima que mientras menos edad tengan el proceso se da en forma más natural. Esto es percibido tanto por los padres y profesores como por los propios niños/as y jóvenes con y sin necesidades educativas especiales.
- La integración se aprende en la vida cotidiana de la escuela, y es definida por ellos como un proceso que parte con la reflexión acerca del prejuicio que prosigue en la empatía, continúa con la aceptación y el respeto por el otro y se finaliza con el compromiso. En los niños/as sin necesidades especiales se produce un tránsito que va desde la extrañeza a la solidaridad y el compañerismo; en los padres el proceso va desde la preocupación a la aceptación, es por ende un proceso en permanente transformación.
- La promulgación de la ley de integración social, para las personas con discapacidad, ha facilitado que la comunidad educativa incorpore niños con discapacidad a la escuela.
- La buena disposición inicial que han presentado algunos directores y profesores de aula de instituciones regulares, especialmente los centros particulares, permite la instalación de proyectos de integración, aun cuando no se cuente con el apoyo de recurso humano, ni material necesario.

## RECOMENDACIONES GENERALES

- El Ministerio de Educación debe expresar en más acciones concretas su opción de que los niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad se eduquen en escuelas básicas; estableciendo mecanismos que resguarden una mejor distribución de los recursos asignados a través de los proyectos, priorizando la asignación de fondos para acciones de sensibilización y capacitación de los profesores. Pues el “gasto” en una integración educativa de calidad para niños/as y jóvenes con necesidades especiales, es una inversión con rentabilidad económica y social, porque mejora el sistema educativo, garantiza el sistema productivo y dinamiza una nueva sociedad.
- Para que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales ejerzan su derecho a una educación en igualdad de oportunidades se requiere de un cambio de paradigma. Del paradigma de homogeneización al paradigma de la atención a la diversidad. Significa que todo el sistema educativo ecuatoriano debe responsabilizarse de la implementación de los cambios que se requieren: sensibilización a la comunidad educativa, instrumentación a los docentes regulares, dotación de recursos, con el único propósito de hacer realidad los postulados de **“una educación para todos en una escuela para todos”**.
- Propiciar la Educación Integrada desde la edad más temprana, extendiéndola gradualmente desde el nivel inicial a los otros niveles del sistema educativo.
- Instruir a las escuelas que establezcan en los proyectos de integración canales permanentes y sistemáticos de información a la comunidad educativa acerca del desarrollo de los proyectos de integración.
- Favorecer la integración al sistema educativo común, de todas las personas con necesidades educativas especiales mediante la adecuación pertinente del currículo en el marco de los fines de la educación regular.



- Acordar criterios de evaluación que se ajuste a las necesidades educativas especiales, priorizando el enfoque curricular, sobre la evaluación individual en la discapacidad o problemática que presente, a fin de definir la oferta educativa que cada caso requiera.
- Incluir en los Proyectos Institucionales, las medidas de carácter pedagógico, organizativo, y de funcionamiento para atender a la diversidad de estudiantes.
- Educar en derechos a la población para erradicar el cáncer de nuestro tiempo que nace del asistencialismo de los gobiernos de turno que refuerzan la condición de menesterosos y ciudadanos de segunda categoría, que se conforman con caridad y no exigen una atención de calidad como responsabilidad del estado.
- Que los padres de niños/as con discapacidad dispongan de una instancia sistemática de formación e información, donde se trabaje con ellos el proceso de aceptación de la discapacidad de sus hijos.
- Es necesario realizar un trabajo específico en la aceptación de la discapacidad en los propios niños/as con necesidades especiales.
- Establecer un espacio físico designado como aula de recursos, cuyo beneficio se extienda al resto de los educandos.
- Delimitar en los proyectos de integración un espacio y un tiempo específico para el trabajo de coordinación entre los profesionales y profesores que trabajan con los niños/as con necesidades educativas especiales.
- Resguardar que la integración de un niño con discapacidad sea efectivamente voluntaria para el profesor de aula.
- Incorporar la perspectiva de la integración en la formación de profesores básicos, de especialidad y diferenciales.

- Diseñar y promover programas educativos para favorecer la correcta transición de la edad adulta a través de la formación para el trabajo.
- Fomentar la consulta permanente a las asociaciones de personas con discapacidad y a otras asociaciones relacionadas con la temática.
- Evaluar las experiencias de integración escolar, sistematizarlas socializarlas y mantener una postura crítica a fin de revisar y ajustar en forma continua el proceso de integración e inclusión.

## BIBLIOGRAFÍA

1. AINSCOW, Mel: *Necesidades Especiales en el Aula*, Narcea. España 1995.
2. ÁLVAREZ C: *El Diseño Curricular*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana – Cuba, 2001.
3. ARMENDÁRIZ, Lourdes, et al. , UTE, Vicerrectorado de Postgrados, Diplomado Superior en *Proyectos de Investigación y Desarrollo*, Proyecto: Universidad para Todos, documento. (Quito: Agosto 2003)
4. ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar: *Integración, Segregación e Inclusión*, Ediciones Pirámide, Murcia 1998
5. BARBERÁN TORRES Rubén: *Ley y Reglamento sobre Discapacidades*, Ministro de Bienestar Social, Abril, 2001
6. BARON, Robert A: *Psicología General*, Tercera Edición, México, 1996, Derechos Reservados
7. BLANCO R: *Seminario – Taller sobre Rol de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica*, Quito, 1999.
8. Código de la Niñez y Adolescencia. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Quito 2003.
9. ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGÍA, Editorial OCÉANO – España 2002
10. ESPINOZA, Elisa: *Módulo de Necesidades Educativas Especiales*, septiembre 2006.
11. GARCÍA, E Silvia: *Educación del niño discapacitado*, editorial Trillas, México, 1995
12. GUERRERO, López José Francisco: *Nuevas Perspectivas en la Educación e Integración del niño con Parálisis Cerebral*, Primera Edición, Editorial Paidós, México, 1995

13. HANKO, Glenda: *Las Necesidades Educativas Especiales en las aulas ordinarias*, Primera Edición, Editorial Paidós, Buenos Aires-Argentina, 1993
14. LÁZARO, Martínez: *Orientación y Educación Especial*, Cuarta Edición, Editorial Anaya, Madrid – España, 1996
15. Ministerio de Educación y Cultura: *Hacia una Nueva Concepción de la Educación Especial en el Ecuador, 2002*
16. Ministerio de Educación y Cultura: *Atención de Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales*, Módulo 1, Quito 1998.
17. Ministerio de Educación y Cultura: *Adaptaciones Curriculares para alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales*, Módulo 2, Quito 1998
18. Ministerio de Educación y Cultura: *Atención a Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales*, Módulo I, Quito 1998.
19. Ministerio de Educación y Cultura: *Adaptaciones Curriculares para Alumnos y Alumnas con Necesidades Educativas Especiales*, Módulo II, Quito 1998.
20. Ministerio de Educación y Cultura: *Proyecto Educativo Institucional*, Serie Pedagógica N° 5, Quito 2003.
21. Ministerio de Educación y Cultura: *Proyecto Instrumentación Técnico Pedagógico de la Educación Especial en el Ecuador*, julio 2003.
22. MOLINA GARCÍA, S: *Integración en el Aula del niño Deficiente*, Ediciones Graó, Barcelona – España 1987
23. NARVARTE, Mariana: *Atención en el Aula de los Trastornos escolares Integración escolar de los niños con discapacidades*, Edición Lexus, Colombia 2003.

24. PARDO SERRANO, Ana María: *Parálisis Cerebral, Aportaciones de la Psicología Clínica al Desarrollo Evolutivo*, Editorial Astrane, 2003
25. Proyecto Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano, 2008
26. RAMÍREZ TERÁN, Marcelo: *Metodología de la Investigación científica*, Segunda Edición, DM. Quito, 2003
27. Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, *Volemos Alto*, Quito 2002.
28. SÁNCHEZ PALOMINO, Antonio: *Educación Especial I, Una Perspectiva Curricular Organizativa y Profesional*, Ediciones Pirámide S,A, Madrid 1997
29. SÁNCHEZ, Pilar: *Currículo y Atención a la Diversidad*. 2000.
30. SAMANIEGO SANTILLÁN, Pilar: *Breve Análisis Situacional del Acceso a Servicios Educativos de Jóvenes con Discapacidad en el Ecuador*, Quito – Ecuador, Marzo 2005
31. Serie Pedagógica N° S. Proyecto Educativo Institucional. DINAMEP. Quito 2003
32. Subsistema Metropolitano de Educación: *Instructivo para la Inclusión de los niños/as y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y Superdotación*, Quito 2004
33. TERÁN GUEVARA, Blanca: *Adaptaciones Curriculares en Atención a la Diversidad*, Quito – Ecuador, 2003
34. VALLEJO PORRAS, Ramón: *El estudio empírico de las Necesidades de formación para la Integración Educativa*, Revista electrónica inter-universitaria de formación de profesorado.

# **ANEXOS**

ANEXO 1



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE PICHINCHA

CONFIERE EL  
**CERTIFICADO**

Valor: USD. \$ 1.00  
Acuerdo No. 4599 del 26 de Nov. del 2002

DE TERMINACION DE LA EDUCACION PRIMARIA

POR HABER APROBADO EL SEPTIMO AÑO DE EDUCACION BASICA CON LA CALIFICACION DE MUY BUENA  
EN EL CENTRO EDUCATIVO REGULAR ( ), COMPENSATORIO ( ).

Instituto Fiscal de Discapacidad Motriz  
Año Lectivo 2005/2006  
Ubicado en Quito

Lugar y Fecha: Quito, 30 de junio de 2006

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE PICHINCHA  
REVISADO

César Villacres  
OFICINISTA



*Anna Luisa Fraga Castillo*  
ANNA LUISA FRAGA CASTILLO  
JEFE DE REGIMEN ESCOLAR Y DEPENDENCIA DISCIPLINARIA

*Mirta Borja de Andrade*

Lic. Mirta Borja de Andrade  
JEFA FINANCIERA D.P.E.P

PH170180

Nº 385039

Emisión 2006



Colegio Particular  
**Harry S. Truman**

Calle Paute 311 y Ibboras Cda. México  
Fono: 3130-246

**COLEGIO PARTICULAR HARRY S TRUMAN**  
**AÑO LECTIVO 2006-2007**

**PROVINCIA PICHINCHA**  
JORNADA: MATUTINA

**CANTON QUITO**  
REGIMEN SIERRA

**CERTIFICADO DE PROMOCION**

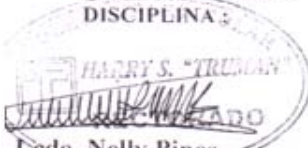
Caso Nº 1 (mujer)

**OCTAVO AÑO DE EDUCACION BASICA**

ha merecido las calificaciones que a continuación se transcriben, las que le acreditan a ser **PROMOVIDO** al Curso Inmediato Superior.

Asignatura	Calificación	En Letras	Equivalencia
LENGUAJEY COMUNICACION	17 /		APROBADO
MATEMATICAS	14 /		APROBADO
CIENCIAS NATURALES	14 /		APROBADO
ESTUDIOS SOCIALES	14 /		APROBADO
CULTURA ESTETICA	20 /		APROBADO
CULTURA FISICA	19 /		APROBADO
LENGUA EXTRANJERA	17 /		APROBADO
OPTATIVA	APROBADO		APROBADO

PROMEDIO FINAL: 16,429 /  
DISCIPLINA: 19,000 /

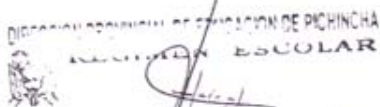


**Leda Nelly Pinos**  
RECTOR(A)



**Johanna Villavicencio**  
SECRETARIA

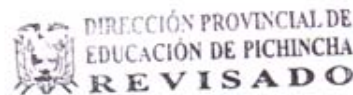
11 ABR 2008



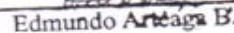
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PICHINCHA  
REGIMEN ESCOLAR



**MSc. Jacinto Morales Naranjo**  
JEFE DEL DPTO. DE REGIMEN ESCOLAR Y  
REFRENDACIÓN DE TITULOS



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN DE PICHINCHA  
REVISADO



**Edmundo Arceaga B.**





Colegio Particular  
**Harry S. Truman**

Calle Paute 311 y Ikborez Cda. México  
Fono: 3130-246

**COLEGIO PARTICULAR HARRY S TRUMAN**  
**AÑO LECTIVO 2006-2007**

PROVINCIA PICHINCHA  
JORNADA: MATUTINA

CANTON QUITO  
REGIMEN SIERRA

**CERTIFICADO DE PROMOCION**

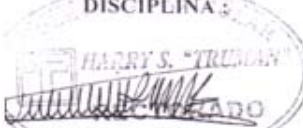
Caso Nº 1 (mujer)

**OCTAVO AÑO DE EDUCACION BASICA**

ha merecido las calificaciones que a continuación se transcriben, las que le acreditan a ser PROMOVIDO al Curso Inmediato Superior.

Asignatura	Calificación	En Letras	Equivalencia
LENGUAJEY COMUNICACION	17 /		APROBADO
MATEMATICAS	14 /		APROBADO
CIENCIAS NATURALES	14 /		APROBADO
ESTUDIOS SOCIALES	14 /		APROBADO
CULTURA ESTETICA	20 /		APROBADO
CULTURA FISICA	19 /		APROBADO
LENGUA EXTRANJERA	17 /		APROBADO
OPTATIVA	APROBADO		APROBADO

PROMEDIO FINAL: 16,429 /  
DISCIPLINA: 19,000 /



Leda Nelly Pinos  
RECTOR(A)



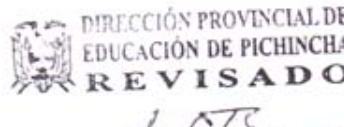
COLEGIO PARTICULAR  
HARRY S. "TRUMAN"  
Johanna Villavicencio  
SECRETARIA

11 ABR 2008



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REGIMEN ESCOLAR

MSc. Jacinto Morales Naranjo  
JEFE DEL DPTO. DE REGIMEN ESCOLAR Y  
REFERENDACION DE TITULOS



DIRECCION PROVINCIAL DE  
EDUCACION DE PICHINCHA  
REVISADO

Edmundo Arceaga B.



Colegio Particular  
**Harry S. Truman**

Calle Paste 311 y Jubones Cda. México  
Fono: 3130-246

**COLEGIO PARTICULAR HARRY S TRUMAN**  
**AÑO LECTIVO 2007- 2008**

**PROVINCIA PICHINCHA**  
JORNADA: MATUTINA

**CANTON QUITO**  
REGIMEN SIERRA

**CERTIFICADO DE PROMOCION**

Caso Nº 1 (mujer)

**NOVENO AÑO DE EDUCACION BASICA**

ha merecido las calificaciones que a continuación se transcriben, las que le acreditan a ser PROMOVIDO al Curso Inmediato Superior.

Asignatura	Calificación	En Letras	Equivalencia
LENGUAJEY COMUNICACION	14		APROBADO
MATEMATICAS	14		APROBADO
CIENCIAS NATURALES	15		APROBADO
ESTUDIOS SOCIALES	14		APROBADO
CULTURA ESTETICA	18		APROBADO
CULTURA FISICA	20		APROBADO
LENGUA EXTRANJERA	14		APROBADO
OPTATIVA	APROBADO		APROBADO

PROMEDIO FINAL:  
DISCIPLINA :

15,571  
17,000



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REGIMEN ESCOLAR

Dr. Jacinto Morales Naranjo, M.S.  
JEFE DEL DPTO. DE REGIMEN ESCOLAR  
REFRENDACION DE TITULOS

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REVISADO  
ANITA MARCELA JUPIZA HEREDIA

7 MAR 2008



Colegio Particular  
**Harry S. Truman**  
Calle Pizarro 2117 Babahoyo Cda. Mérida  
Provincia Pichincha



**COLEGIO PARTICULAR HARRY S TRUMAN**  
**AÑO LECTIVO 2008-2009**

**PROVINCIA PICHINCHA**  
JORNADA: MATUTINA

**CANTON QUITO**  
REGIMEN SIERRA

**Matricula No** 517

Certifico que el alumno (a): **Caso N° 1 (mujer)**

Previo los requisitos legales se matriculó en **DECIMO AÑO DE BASICA** en este Plantel  
Quito, Septiembre del 2008

Así queda inscrito en el folio 01 respectivo.



## ANEXO 2

### COLEGIO PARTICULAR MIXTO "27 DE FEBRERO"

Dirección Pujilí 122 y Teodoro Gómez de la Torre

Teléfono: 2-653-705

#### CERTIFICADO ANUAL DE PROMOCIÓN AÑO LECTIVO 2007-2008

El (a) Suscrito (a) Rector (a) y Secretaria del Colegio Particular Mixto "27 de Febrero" Certifican que el (a) Sr. (ita):  
**Caso N° 2 (mujer)**  
Del OCTAVO año de Educación Básica, paralelo "A", jornada Matutina.


Ha merecido las calificaciones finales que a continuación se detallan y que acreditan a ser PROMOVIDO/A al Curso Inmediato Superior, de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento de Segunda Educación vigente y como consta en los archivos.

ASIGNATURA	NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Lenguaje y Comunicación	16 DIECISEIS	APROBADO
Matemática	15 QUINCE	APROBADO
Ciencias Naturales	14 CATORCE	APROBADO
Estudios Sociales	17 DIECISIETE	APROBADO
Cultura Estética	15 QUINCE	APROBADO
Cultura Física	18 DIECIOCHO	APROBADO
Lengua Extranjera	14 CATORCE	APROBADO
Optativa	APROBADO	APROBADO

PROMEDIO GENERAL 15,571 QUINCE, 571/100  
DISCIPLINA 18,000 DIECIOCHO

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REGIMEN ESCOLAR

*M. Sc. Jacinto Benavides Narango*  
DIRECTOR DEL DPTO. DE REGIMEN ESCOLAR Y  
RETRIBUCION DE TITULOS

  
LIC. RAÚL VELASTEGUI  
050141685-3  
RECTOR

11 NOV. 2008

*Anexo*  
IVON CRUZ  
170849649-3  
SECRETARIA

RÉGIMEN ESCOLAR



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REVISADO  
LIC. MARIA ELENA VELIZ GALVEZ  
TECNICO DOCENTE



## COLEGIO PARTICULAR MIXTO "27 DE FEBRERO"

Dirección Pujilí 122 y Teodoro Gómez de la Torre

Teléfono: 2-653-705


### CERTIFICADO ANUAL DE PROMOCIÓN AÑO LECTIVO 2008-2009


El (a) Suscrito (a) Rector (a) y Secretaria del Colegio Particular Mixto "27 de Febrero" Certifican que el (a) Sr. (ita): **Caso N° 2 (mujer)**  
Del **NOVENO** año de Educación Básica, jornada Matutina.

Ha merecido las calificaciones finales que a continuación se detallan y que acreditan a ser **PROMOVIDO/A** al Curso Inmediato Superior, de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento de Segunda Educación vigente y como consta en los archivos.

ASIGNATURA	NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Lenguaje y Comunicación	15 QUINCE	APROBADO
Matemática	13 TRECE	APROBADO
Ciencias Naturales	12 DOCE	APROBADO
Estudios Sociales	14 CATORCE	APROBADO
Cultura Estética	15 QUINCE	APROBADO
Cultura Física	15 QUINCE	APROBADO
Lengua Extranjera	14 CATORCE	APROBADO
Optativa	APROBADO	APROBADO

PROMEDIO GENERAL 14,000 CATORCE. 000/100  
DISCIPLINA 18,000 DIECIOCHO


  
LIC. RAÚL VELASTEGUI  
050141685-3  
RECTOR

  
IVON CRUZ  
170849049-3  
SECRETARIA

RÉGIMEN ESCOLAR



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
RÉGIMEN ESCOLAR

  
Tita Ana Luisa Fraga C.  
AREA DEL OPTO. RÉGIMEN ESCOLAR Y REPRESENTACIÓN DE TITULACIÓN

15 DIC 2009

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REVISADO  
  
EDMUNDO ARTAGA

### ANEXO 3

## COLEGIO PARTICULAR MIXTO "27 DE FEBRERO"

Dirección Pujilí 122 y Teodoro Gómez de la Torre

Teléfono: 2-653-705

### CERTIFICADO ANUAL DE PROMOCIÓN AÑO LECTIVO 2007-2008

El (a) Suscrito (a) Rector (a) y Secretaria del Colegio Particular Mixto "27 de Febrero" Certifican que el (a) Sr. (ita): **Caso Nº 3 (hombre)**  
Del **OCTAVO** año de Educación Básica, paralelo "A", jornada Matutina.

Ha merecido las calificaciones finales que a continuación se detallan y que acreditan a ser PROMOVIDO/A al Curso Inmediato Superior, de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento de Segunda Educación vigente y como consta en los archivos.

ASIGNATURA	NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Lenguaje y Comunicación	16 DIECISEIS	APROBADO
Matemática	17 DIECISIETE	APROBADO
Ciencias Naturales	17 DIECISIETE	APROBADO
Estudios Sociales	19 DIECINUEVE	APROBADO
Cultura Estética	17 DIECISIETE	APROBADO
Cultura Física	17 DIECISIETE	APROBADO
Lengua Extranjera	16 DIECISEIS	APROBADO
Optativa	APROBADO	APROBADO

PROMEDIO GENERAL 17,000 DIECISIETE  
DISCIPLINA 20,000 VEINTE

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REGIMEN ESCOLAR  
*[Firma]*  
MSc. Jacinto Borkias Narayón  
OFICIO DE REGIMEN ESCOLAR Y  
REPRENDACION DE TITULOS

*[Firma]*  
LIC. RAÚL VELASTEGUI  
050141685-3  
RECTOR

*[Firma]*  
IVON CRUZ  
178849049-3  
SECRETARIA

11 NOV. 2008

RÉGIMEN ESCOLAR



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA  
REVISADO  
*[Firma]*  
LIC. MARIA ELENA VELIZ GALVEZ  
TECNICO DOCENTE



## COLEGIO PARTICULAR MIXTO "27 DE FEBRERO"

Dirección Pujilí 122 y Teodoro Gómez de la Torre

Teléfono: 2-653-705

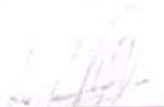
### CERTIFICADO ANUAL DE PROMOCIÓN AÑO LECTIVO 2008-2009

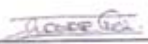
El (a) Suscrito (a) Rector (a) y Secretaria del Colegio Particular Mixto "27 de Febrero" Certifican que el (a) Sr. (ita): **Caso N° 3 (hombre)**  
Del **NOVENO** año de Educación Básica, jornada Matutina.

Ha merecido las calificaciones finales que a continuación se detallan y que acreditan a ser **PROMOVIDO/A** al Curso Inmediato Superior, de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento de Segunda Educación vigente y como consta en los archivos.

ASIGNATURA	NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Lenguaje y Comunicación	17 DIECISIETE	APROBADO
Matemática	17 DIECISIETE	APROBADO
Ciencias Naturales	17 DIECISIETE	APROBADO
Estudios Sociales	17 DIECISIETE	APROBADO
Cultura Estética	16 DIECISEIS	APROBADO
Cultura Física	17 DIECISIETE	APROBADO
Lengua Extranjera	16 DIECISEIS	APROBADO
Optativa	APROBADO	APROBADO

**PROMEDIO GENERAL** 16,714 **DIECISEIS, 714/100**  
**DISCIPLINA** 19,000 **DIECINUEVE**


  
LIC. RAÚL VELASTEGUI  
050141685-3  
RECTOR


  
IVON CRUZ  
170849049-3  
SECRETARIA

RÉGIMEN ESCOLAR



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PICHINCHA  
RÉGIMEN ESCOLAR

  
Tita Antú Luisa Fraga C.  
EPA DEL OPT. RÉGIMEN ESCOLAR Y REPRESIONACIÓN DE TÍTULOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PICHINCHA  
REVISADO  
  
EDMUNDO ARTZAGA

15 DIC 2009

# ANEXO 4

## FICHA DE ENTREVISTA

### 1. DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_ TELF: \_\_\_\_\_  
INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_ AÑO BASICA: \_\_\_\_\_ JORNADA: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TELF. \_\_\_\_\_  
REMITIDO POR: \_\_\_\_\_  
ENTREVISTA A: \_\_\_\_\_  
TENENCIA DEL NIÑO: \_\_\_\_\_

### 2. MOTIVO DE EVALUACIÓN:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 3. ANTECEDENTES FAMILIARES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 4. EVOLUCION DEL PROBLEMA:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 5. DESARROLLO EVOLUTIVO:

#### Datos Prenatales:

Embarazo deseado: \_\_\_\_\_ Control de embarazo: \_\_\_\_\_ Edad materna: \_\_\_\_\_  
Gestación: \_\_\_\_\_  
N° de embarazo: \_\_\_\_\_ Hijos vivos: \_\_\_\_\_ Hijos muertos: \_\_\_\_\_ Lugar que ocupa: \_\_\_\_\_  
Estado emocional de la madre: \_\_\_\_\_

Consumo de sustancias farmacológicas o tóxicas:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Enfermedades de la madre durante el embarazo  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### Datos Natales:

Tipo de parto: Normal \_\_\_\_\_ Cesárea: \_\_\_\_\_ Fórceps \_\_\_\_\_ Inducción: \_\_\_\_\_  
Lloró al nacer: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Succión: Fuerte \_\_\_\_\_ Débil \_\_\_\_\_ Normal \_\_\_\_\_  
Problemas de respiración: Anoxia \_\_\_\_\_ Cianosis \_\_\_\_\_ Ictericia \_\_\_\_\_  
Complicaciones en el parto: \_\_\_\_\_

Peso: \_\_\_\_\_ talla \_\_\_\_\_ apgar \_\_\_\_\_ perímetro cefálico \_\_\_\_\_



**Datos Postnatales:**

Lactancia: \_\_\_\_\_ hasta que edad?  
Alimentación: Edad \_\_\_\_\_ Seno \_\_\_\_\_ Artificial \_\_\_\_\_ Mixta \_\_\_\_\_  
Inmunizaciones: \_\_\_\_\_  
Sostén Cefálico \_\_\_\_\_ Edad en que se sentó \_\_\_\_\_ Edad en que gateó \_\_\_\_\_  
Edad en que se paró \_\_\_\_\_ Edad en que caminó \_\_\_\_\_ Edad balbuceó \_\_\_\_\_  
Edad palabras \_\_\_\_\_ Edad lenguaje \_\_\_\_\_

Autonomía Personal: (registre la edad)  
Control de esfínteres: Diurno \_\_\_\_\_ Nocturno: \_\_\_\_\_  
Enuresis \_\_\_\_\_ Encopresis \_\_\_\_\_  
Come solo \_\_\_\_\_ Come correctamente \_\_\_\_\_  
Se desviste solo \_\_\_\_\_ Se viste solo \_\_\_\_\_  
Cuida su vestimenta \_\_\_\_\_  
Organiza y arregla sus pertenencias \_\_\_\_\_  
Se lava la cara y las manos \_\_\_\_\_ Se cepilla los dientes \_\_\_\_\_  
Se baña solo \_\_\_\_\_ Se peina solo \_\_\_\_\_  
Que mano utiliza \_\_\_\_\_  
Cuida su apariencia personal \_\_\_\_\_  
Sueño: Diurno \_\_\_\_\_ Nocturno \_\_\_\_\_ Duerme solo \_\_\_\_\_ Acompañado \_\_\_\_\_  
Sueño tranquilo \_\_\_\_\_ Intranquilo \_\_\_\_\_  
Juego: Solo \_\_\_\_\_ Colectivo \_\_\_\_\_ Con niños del mismo sexo \_\_\_\_\_ Sexo opuesto \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_

**DATOS ESCOLARES**

Educación Inicial: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Edad Dificultades \_\_\_\_\_  
Educación Básica: Edad de ingreso \_\_\_\_\_ a que año básica: Dificultades: \_\_\_\_\_  
Repitencia: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Año básica \_\_\_\_\_ Años de escolaridad: \_\_\_\_\_  
Institución donde se educó \_\_\_\_\_

**Adaptación Escolar:**

	Educación Inicial		Educación Básica	
	Antes		Ahora	
Disposición para ir a la Institución Educativa	_____	_____	_____	_____
Disposición para aprender	_____	_____	_____	_____
Identificación con el maestr@	_____	_____	_____	_____
Identificación con los compañeros	_____	_____	_____	_____
Quien le ayuda para hacer las tareas	_____	_____	_____	_____
Organiza el material de estudio	_____	_____	_____	_____
Rendimiento escolar	_____	_____	_____	_____
Comportamiento	_____	_____	_____	_____

Recibe apoyo psicopedagógico: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
DONDE \_\_\_\_\_  
Actitud de los padres frente al rendimiento escolar: \_\_\_\_\_

Actitud del maestro frente al desenvolvimiento escolar: \_\_\_\_\_

Obseraciones: \_\_\_\_\_

**COMPORTAMIENTO GENERAL:**

Líder \_\_\_\_\_ Pasivo \_\_\_\_\_ Sumiso \_\_\_\_\_ Aislado \_\_\_\_\_ Impositivo \_\_\_\_\_  
Respetuoso \_\_\_\_\_ Inquieto \_\_\_\_\_ Colaborador \_\_\_\_\_ Competitivo \_\_\_\_\_ Rebelde \_\_\_\_\_  
Agresivo \_\_\_\_\_ Destructor \_\_\_\_\_ Acata ordenes verbales \_\_\_\_\_ Generoso \_\_\_\_\_  
Solidario \_\_\_\_\_ Susceptible \_\_\_\_\_ Sociable \_\_\_\_\_  
Responsable \_\_\_\_\_ Nervioso \_\_\_\_\_ Egoísta \_\_\_\_\_  
Forma de reaccionar ante dificultades: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Aspecto Sexual:**

Actúa de acuerdo a su sexo: \_\_\_\_\_  
Actitud frente al sexo complementario: \_\_\_\_\_  
Rechazo \_\_\_\_\_ Aceptación \_\_\_\_\_  
Preocupaciones frente al sexo \_\_\_\_\_  
Reacción de los padres frente a aspectos sexuales: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Reacción del niño frente a la actitud de los padres en relación al sexo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**AREA SOCIO FAMILIAR:**

**HOGAR:** Completo: \_\_\_\_\_ Incompleto \_\_\_\_\_ Funcional \_\_\_\_\_  
Disfuncional \_\_\_\_\_  
Nombre del padre: \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Instrucción \_\_\_\_\_  
Ocupación \_\_\_\_\_ Comportamiento (agresivo, tolerante, responsable,  
irresponsable, afectivo, indiferente, toma alcohol, fuma demasiado, etc.) \_\_\_\_\_  
Nombre de la madre: \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Instrucción \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_  
Comportamiento: \_\_\_\_\_  
(Corroborar el comportamiento de los padres con la entrevista al niño)  
Relación entre padres \_\_\_\_\_  
Relación entre hermanos \_\_\_\_\_  
Relación entre padres e hijos \_\_\_\_\_  
Relación con otros familiares: \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN ECONÓMICA:**

Ingresos familiares: \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_ Madre \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**TIPO DE VIVIENDA:**

Propia \_\_\_\_\_ Arrendada \_\_\_\_\_ Prestada \_\_\_\_\_ N° de cuartos \_\_\_\_\_  
Luz \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Servicios Higiénicos \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

(FUENTE: Ficha de Entrevista del CEDOPs. De Pichincha)

**ANEXO 5:**

**Fotografías de terapias realizadas en el “INSFIDIM”**

**ÁREA DE TERAPIA FÍSICA**



## JUEGOS DE SOCIABILIZACIÓN

